BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE JULIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.185

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

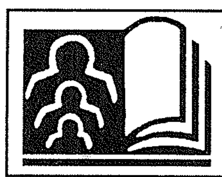
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRILICOS ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 18/6/79, Nº 1888, Lº 93, Tº A de SA. Se hace saber por un día que la sociedad "ACRILICOS ATLAS SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria del 14 de Octubre de 1994 elevada a Escritura Pública por la Nº 523 del 19 de abril de 1995 Registro notarial 464 de Capital Federal, resolvió prescindir de Sindicatura y en consecuencia modificar los artículos 8vo., 10º, 12º y 13º de sus Estatutos Sociales, quedando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 año, con elección de Suplentes por igual o menor número.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 35.557

AGRODEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 7/7/95, Fº 63, Reg. 1672, Lino Alberto Palacio, del 4/1/53, abogado, DNI 10.661.799, San Martín 523, 5º "I", Cap.; Gerardo Fabián Zanotti, del 14/3/60, Ingeniero, DNI 13.329.000, 9 de Julio 359, Serrano, Córdoba; Jorge Miguel Chanferoni, del 27/10/60, ingeniero, DNI 14.310.511, Oostendorp 156, Serrano, Córdoba y Javier Antonio Ormaechea, del 14/3/60, comerciante, DNI 14.053.739, 1º de Mayo s/n, Serrano, Córdoba, todos argentinos y casados, constituyeron "AGRODEA S.A.". Sede: San Martín 523, 5º I, Cap. Duración: 10 años desde inscrip. Objeto: Venta, distribución, consignación, depósito e importación de productos agroquímicos, sean estos herbicidas, insecticidas, fungicidas, aditivos u otros; fertilizantes, inoculantes y semillas de todo tipo e insumos agropecuarios vinculados con la aplicación de agroquímicos y fertilizantes, compra y venta de cereales, oleaginosas y frutos del país, y realización de todo tipo e operaciones financieras, incluyendo otorgamiento de préstamos con o sin garantía, vinculados con su operatoria comercial y en tanto no se trate de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 20.000, representado por 10.000 acc. ordinarias nominativas endosables de $ 1 y un voto, clase A; y 10.000 acc. ordinarias nominativas endosables de $ 1 y un voto, clase B, totalmente suscriptas así: el Sr. Palacio suscribe 10.000 acciones clase A; el Sr. Zanotti: 4500 acciones clase B; el Sr. Chanferoni: 4.500 acciones clase B y el Sr. Ormaechea: 1000 acciones clase B. Integran 25 %. Administración y Representación: Directorio de 4 titulares, 2 elegidos por accionistas clase A y 2 por accionistas clase B; asimismo 4 suplentes; 2 designados por accionistas clase A y 2 designados por accionistas clase B. Duración: 1 ejercicio. Presidente o Vice. El Directorio sesiona por may. absoluta de los titulares y resuelve por may. de presentes. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Rolando Meninato, quien es Director Titular de acciones clase A; Director Titular acciones clase A: José Luis Marcer. Directores Suplentes acciones clase A.: Ricardo Carlos Bridger y Carlos Aurelio Trabuchi. Directores Titulares acciones clase B: Gerardo Fabián Zanotti y Jorge Miguel Chanferoni. Directores Suplentes acciones clase B: Javier Antonio Ormaechea y Claudia María Chanferoni, quienes aceptan.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 17.797

AGROPECUARIA LOS ZORROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Inés Duggan, 47 años, empresaria, DNI 5.753.078, Av. del Libertador 2485, 6, B, Cap. y Jorge Martín García Santillán, 28 años, abogado, DNI 18.236.555, M. T. de Alvear 684, 2, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 29/6/95. 3) AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A. 4) San Martín 910, 10, Cap. 5) a) A la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia por sí, o mediante la celebración de contratos de representación y distribución, b) Compra, venta y explotación de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cría de hacienda de cualquier tipo, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales, forestaciones y reforestaciones. c) Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. d) A la construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo construir edificios para renta o comercio, confección de proyectos, planos, reformas y dirección de obras y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 Van. 8) Un directorio 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Carolina Inés Duggan, Dir. Sup.: Jorge Martín García Santillán.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.800

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1987, bajo el número 5218, del libro 104, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Escritura Nº 376 del 10/7/95 ante Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea de fecha 11/5/95 con relación a la reformas al Estatuto Social para el caso de organizarse un Programa de Propiedad Participada a partir del momento en que las acciones que se asignen al Programa de Propiedad Participada, hayan sido íntegramente transferidas a los empleados adquirentes que se hubieran adherido al mismo, se haya establecido el fideicomiso de las acciones y dichos empleados adquirentes hayan designado a sus representantes, comprobados tales extremos por el Directorio, entrarán en vigor las siguientes disposiciones del Estatuto Social, en reemplazo de las que existan hasta entonces. Capítulo de Disposiciones de Vigencia Futura, este capítulo modifica los artículos 4º, 5º, 6º, 11º, 19º, 20º, 32º, 36º, 37º y 38º del Estatuto Social los que tendrán la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Pesos Veintiséis Millones ($ 26.000.000) representado por Veintitrés millones cuatrocientas mil (23.400.000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un peso de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción y dos millones seiscientas mil (2.600.000) acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales Clase "B" de un peso de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. La emisión de acciones correspondiente a futuros aumentos de capital comprenderá tanto a acciones de la clase A como de la clase B. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y valor de un peso por cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Los accionistas titulares de acciones de Clase "A" y "B" tendrán derecho de preferencia y a acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias a dicho momento. De existir un remanente de acciones no suscriptas, las mismas deberán ser ofrecidas a terceros, accionistas o no. En el caso en que terceros no adheridos al Programa de Propiedad Participada suscribieran y/o adquirieran por cualquier título acciones de la clase B, las mismas, automáticamente y de pleno derecho, pasarán a ser de la clase A. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones durante el plazo de 30 (treinta) días a partir de la última publicación. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, momento en el cual se abonará el impuesto fiscal pertinente, si correspondiere. En el caso de ser la sociedad admitida para la oferta pública y cotizabilidad de sus acciones las que se emitieren a partir de ese momento sólo conferirán un voto por acción de así exigirlo la legislación vigente." Artículo Quinto: Los títulos acciona-

rios y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. Nº 841/84). Una vez establecido el Programa de Propiedad Participada, el Directorio procederá a las anotaciones de las acciones de Clase "B" a favor de los beneficiarios respectivos." Artículo Sexto: Las transferencias accionarias deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 99 inc. 4 de la Ley 17.285 (Código Aeronáutico). Al entregarse a la Sociedad un título acompañado por un instrumento separado que evidencia la asignación o transferencia de dicho título y sellado por el propietario registrado del título, la Sociedad anotará dicha asignación o trasnferencia en el registro de Acciones cancelando dicho título y emitiendo un nuevo título en su reemplazo a nombre del nuevo o nuevos propietarios. Los tenedores de acciones de la Clase "B" podrán vender o transferir de cualquier otro modo sus acciones de la Sociedad o sus derechos para suscribir nuevas acciones de la Sociedad a quienes sean o no empleados en relación de dependencia con la Sociedad adherido al Programa de Propiedad Participada, pero en este último caso las acciones de la clase B que sean adquiridas por quienes no sean empleados en relación de dependencia con la sociedad adheridos al Programa de Propiedad Participada se transformarán automáticamente y de pleno derecho en acciones de la clase A, con independencia del estado de integración de las mismas, debiéndose emitir el título correspondiente." "Artículo Decimoprimero: La sociedad podrá emitir bonos de participación en las ganancias para el personal, según lo previsto en la Ley Nº 19.550. Dichos bonos serán personales e intransferibles y se distribuirán en función de la remuneración, la antigüedad y las cargas de familia de cada empleado." "Artículo Decimonoveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 8 (ocho) miembros titulares, que durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá elegir asimismo hasta cinco Directores suplentes. La integración del Directorio deberá realizarse de la manera prevista por el art. 262 de la Ley 19.550, debiendo reunirse a tal efecto las respectivas asambleas especiales, las que regirán para su funcionamiento a lo previsto en los arts. decimosegundo, decimotercero, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo y decimooctavo del presente estatuto. Los accionistas titulares de las acciones de la clase B tendrán derecho a designar un director titular en representación de la mencionada clase, mientras la misma esté constituida cuanto menos con el seis por ciento (6 %) del capital social actual, es decir por 1.560.000 acciones de valor nominal $ 1, y se mantenga dicha proporción en el caso de futuras emisiones." "Artículo Vigésimo: Las reuniones de Directorio serán convocadas por el Presidente del Directorio cuando lo considere necesario o a requerimiento de cualquier Director, en la forma y con la prioridad que dispongan las leyes. El Directorio sesionará con un quorum de la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá un voto más para desempatar. Se labrarán actas sobre las manifestaciones hechas en la deliberación. El Presidente y demás Directores presentes las firmarán. También las firmarán él o los miembros de la Comisión Fiscalizadora que concurran. Las actas quedarán en poder de la Sociedad." "Artículo Trigésimo Segundo: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) a reposición de cualquier déficit de capital ocurrido durante los años anteriores; b) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; c) A remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; d) a dividendos de las acciones ordinarias con las prioridades que pudieran corresponder; e) al pago de los bonos de participación en las ganancias del personal que se hubieran emitido según lo previsto artículo decimoprimero del presente estatutos: f) Al pago de dividendos de las acciones preferidas cuya emisión se contempla en el artículo octavo del presente. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y deberán ser puestas a disposición dentro del año de su sanción." "Sección IX Del Programa de Propiedad Participada: "Artículo Trigésimo Sexto: Los titulares de las acciones Clase "B" deberán estar organizados bajo un Programa de Propiedad Participada que posibilite la adhesión o participación en el mismo de todos los empleados en relación de dependencia con la Sociedad al momento de la organización del referido programa que manifiesten su voluntad de adherirse. También se posibilitará la participación en el programa de todos los empleados que ingresen en el futuro en relación de dependencia de la Sociedad y que deseen adherirse. Las acciones correspondientes al Programa de Propiedad Participada, estarán obligatoriamente sindicadas." "Artículo Trigesimoséptimo: En caso de emisión de acciones correspondientes a futuros aumentos de capital en el que acciones de la Clase "B" no hubiesen sido totalmente integradas, hasta el 50 % de la participación en las ganancias instrumentada por los bonos que se hubieran emitido según lo previsto en el artículo decimoprimero del presente estatuto podrá ser destinado a la integración del saldo adeudado, si existieran ganancias provenientes de dichos bonos pendientes al pago durante el término que se haya fijado para la correspondiente integración." "Artículo Trigesimooctavo: Los accionistas de la Clase "B" tendrán poder de veto para las reformas estatutarias que afecten lo dispuesto en el artículo decimonoveno, parte final de este estatuto, en cuanto al derecho de los accionistas titulares de esas acciones a designar un Director en las condiciones allí establecidas."

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 35.643

CANDONGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 5/7/95, han resuelto constituir una sociedad anónima. Socios: Ernesto Francisco Cuerda, casado, médico, DNI 1.381.522, domicilio Córdoba 1406, 2 piso, Capital, fecha de nacimiento 29/8/1916; Marta Helena Stange de Cuerda, argentina, comerciante, DNI 1.337.018, domicilio O'Higgins 1695 piso doce; capital, fecha de nacimiento 27/7/1930. Denominación: CANDONGA S.A., Domicilio Treinta y tres Orientales1326 Capital. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas privadas y civiles, explotación y arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ley 13.512, la explotación y administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales constitución y/o transferencia de hipotecas, mandatos y servicios, compra, venta y administración de créditos, títulos, valores acciones debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de estatutos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000 doce mil pesos en acciones ordinarias al portador de $ 1 y un vot. Suscripto 100 % integrado 25 % en efectivo Cuerda: 6000 acciones Stange 6000 acciones. Directorio de 2 a 5 miembros duración 3 años. Sindicatura prescinde, Presidente Ernesto Francisco Cuerda, Vicepresidente Marta Helena Stange de Cuerda; director suplente a Sergio José Alonso de Celis.

Autorizado - Sergio J. Alonso de Celis
Nº 35.633

CASA KLEIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 17275, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Se avisa por un día que por Escrituras del 31/3/95 y 10/7/95 pasadas a los folios 1677 y 1276 respectivamente del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 15/3/94 en donde se decidió reducir el capital a la suma de $ 117 y aumentar el capital quedando el capital en $ 1.000.000 y reformar el estatuto social de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón ($ 1.000.000) representado por un millón de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en acciones ordinarias al portador de cinco votos, de 1 $ valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital y emisión de acciones deberán ser formalizados por escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y se inscribirán en el Registro respectivo. Artículo Noveno: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad la suma de seis mil pesos en dinero en efectivo acciones de otras sociedades o títulos públicos de renta.

Escribana - María R. Cohen
Nº 35.640

CONASUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ: 1.555.045). La sociedad resolvió por asamblea extraordinaria del 23 de diciembre de 1994 aumentar el capital social a $ 2.512.000, modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año y reformar en consecuencia los artículos 4 y 15 del Estatuto Social.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 11.234

DONSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Courreges, 48 años, divorciado, LE 7.594.235, Sarmiento 364, Martínez, Prov. Bs. As.; y Enrique Carlos Pueyrredón, 46 años, casado, DNI 7.961.945, República Arabe Siria 3254, 6º "27", Cap. Fed.; ambos argentinos e ingenieros; 2) Esc. 1416, Fº 3707 del 30/6/95, Registro 255, Cap. Fed.; 3) DONSER S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: República Arabe Siria 3254, 6º "27", Cap. Fed.; 5) Por cuenta propia o de terceros o en soc. con terceros: a) Agropecuarias, explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas y forestales: b) Industrialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios y ganaderos; c) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros; 2 ejercicios; Presidente: Enrique Carlos Pueyrredón; Director Suplente: José María Courreges; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31 de diciembre.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 17.779

DOWERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DOWERY S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 70 años, DNI 3.252.188, comerciante y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, Capital. 3) 10/7/95. 4) Maipú 388, piso 13 B Capital. 5) Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 35.582

DRESSY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DRESSY S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 72 años, CI 3.997.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 10/7/95. 4) Maipú 388, piso 13 B Capital. 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 35.581

EL JARILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Constitución: Esc. del 8/5/95, Reg. 636, Cap. Fed. Socios: Don Francisco Gustavo Macri, arge., arquitecto, cas., nac. 11/4/47, DNI 7.600.207, domic. Av. La Plata 111, 1º "B", Cap. Fed. y don Angel Enrique Machado, arg., abog., cas., nac. 13/5/53, DNI 10.892.103, domic. Villanueva 1343, 3º, Cap. Fed. Denominación: "EL JARILLAR S.A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Explotar por sí o por terceros o asociada a terceros, yacimientos mineros de primero, segundo o tercer grado y comercializar su producción; comprar, distribuir y vender productos mineros y alimenticios. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Don Angel Enrique Machado, Presidente y don Francisco Gustavo Macri, director Suplente. Sede Social: Av. La Plata 111, Segundo "D", Cap. Fed.

Escribano - Oscar Jorge García Rúa
Nº 35.637

EMPREFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 198 del 28/6/95. Accionistas: Jorge Luis Cheb Terrab, 35 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.212.932, Av. Cabildo 2230, 3º "A", Capital; Eduardo Alfredo Santi, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.027.486, San Benito de Palermo 1617, 8º "A", Capital. Denominación: "EMPREFIN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. c) Agropecuaria. d) Importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Santi. Director Suplente: Jorge Luis Cheb Terrab. Sede social: Av. Cabildo 2230, 5º "H", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.528

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)

Nº IGJ 1.559.939. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de clases de acciones "A", "B" y "C" del 29 de abril de 1994 y por Resolución Enre Nº 87/94 del 8 de julio de 1994 se ha modificado el artículo 7º de los Estatutos Sociales, el cual en consecuencia queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 7º: Las acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de los titulares por un ban-

co, caja de valores u otra institución autorizada que aquélla designe, quien deberá contar para ello con la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. El registro se llevará con las formalidades indicadas en el artículo 213 de la ley de sociedades 19.550 en lo pertinente y con los asientos correspondientes de acuerdo con este Estatuto, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, y del Contrato de Concesión, debiendo atenderse a las limitaciones a la transmisibilidad, modalidades y mandatos establecidos en ellos. Deberá dejarse expresa constancia de las limitaciones a las transferencias de acciones en el registro de las acciones. La calidad de accionistas se presume por las constancias de las cuentas abiertas en el registro de acciones escriturales. En todos los casos la sociedad es responsable ante los accionistas por los errores o irregularidades de las cuentas. Quien lleve el registro debe otorgar al accionista comprobante de la apertura de cuenta y de todo movimiento que inscriba en ella. Todo accionista tiene además derecho a que se le entregue en todo tiempo, constancia del saldo de su cuenta, a su costa. Las constancias de las cuentas de acciones escriturales que emita quien lleve el registro, contendrán las constancias exigidas por las disposiciones legales vigentes".

Autorizada - María Inés Justo
Nº 35.586

FEDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 7/7/95, Fº 68, Reg. 1672, Lino Alberto Palacio, del 4/1/53, casado, abogado, DNI 10.661.799, San Martín 523, 5º "I", Cap.; Carlos Alberto Del Canto, del 10/6/50, casado, ingeniero, LE 8.010.722, calle 26 Nº 895, Gral. Pico, La Pampa; Diego Cámara Hernández, del 2/11/63, soltero, ingeniero, DNI 16.973.078, Independencia 82, América, Pcia. Bs. As.; José Miguel Ferrero, del 18/7/44, casado, comerciante, DNI 7.363.447, calle 9 Nº 1057, oeste, Gral. Pico, La Pampa y Ricardo Dante Bonessi, del 25/6/51, casado, ingeniero, LE 8.496.834, calle 20 bis Nº 484, Norte, Gral. Pico, La Pampa, todos argentinos, constituyeron. "FEDEA S. A." Sede: San Martín 523, 5º "I", Cap. Duración: 10 años desde insc. Objeto: Venta, distribución, consignación, depósito e importación de productos agroquímicos, sean estos herbicidas, insecticidas, fungicidas, aditivos u otros; fertilizantes, inoculantes y semillas de todo tipo e insumos agropecuarios vinculados con la aplicación de agroquímicos y fertilizantes; compra y venta de cereales, oleaginosas y frutos del país y realización de todo tipo de operaciones financieras, incluyendo el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, vinculados con su operatoria comercial y en tanto no se trate de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 20.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 y un voto clase A; y 10.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 y un voto clase B, totalmente suscriptas así: el Sr. Palacio 10.000 acciones clase A; el Sr. Del Canto 3000 acciones clase B; el Sr. Cámara Hernández 1000 acciones clase B; el Sr. Ferrero 3000 acciones clase B y el Sr. Bonessi 3000 acciones clase B. Integran 25 %. Administración y representación: Directorio de 4 titulares: 2 elegidos por accionistas clase A y 2 elegidos por accionistas clase B; y 4 suplentes: 2 elegidos por accionistas clase A y 2 elegidos por acciones clase B. Duración 1 ejercicio. Presidente o Vice. El Directorio sesiona por may. absoluta de titulares y resuelve por may. de presentes. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio. Presidente: Rolando Meninato, quien es titular de acc. clase A. Director Titular acciones clase A: José Luis Marcer. Directores Suplentes acciones clase A: Ricardo Carlos Bridger y Carlos Aurelio Trabuchi. Directores Titulares acciones clase B: Diego Cámara Hernández y Ricardo Dante Bonessi. Directores Suplentes acciones clase B: Carlos Alberto Del Canto y José Miguel Ferrero, quienes aceptan.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 17.796

FEDEPA

SOCIEDAD ANONIMA

2) Const. Esc. 5/7/95. 3) Pablo Ignacio Lo Re, 15/5/65, DNI 17.287.794; Federico César Lo Re, 24/11/67, DNI 18.397.020, args., empres., solts., doms. Dorrego 1940, 1º "H", C. F. 4) "FEDEPA S. A.". J. F. Seguí 4772, 13º "D", C. F. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: Incluidas Ley 13.512. b) Financieras: Operaciones de crédito en general. Excluidas las de la Ley de Entidades Financieras. c) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Direc. de 1 a 3 por 3 ejerc. Repres. legal: Presidente del Dir. o al Vice indistintamente. 9) Pres.: Pablo Ignacio Lo Re. Vice.: Federico César Lo Re. Dir. Sup.: Norberto Alfredo Lo Re, arg., div., 25/6/35, empres., DNI 4.148.864, Zapiola 1199, C. F. 10) 31/7.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 35.634

FRUVER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. 1/11/1994, inscripta R.P.C. 14/11/94, Nº 11.692, Libro 115 "A". Escr. 111, Reg. 1260, Cap. Federal. Asamblea Gral. Extr. 5/1/95. Modifica art. 3º: Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, porcina, ovina, aves y sus menudencias, productos avícolas, derivados y complementarios; su industrialización y procesamiento y elaboración industrial.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 35.541

GASTRONOMIA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

2) Const. Esc. 10/7/95. 3) Jorge Gerardo Palazzo, sol., 11/6/59, DNI 13.492.234, dom. en Fragueiro 1386, Pcia. de Bs. As.; Enrique Santamarina, divorc., 17/3/55, DNI 11.499.572, dom. en Superí 3583, 4º "6", C. F., argentinos, empresarios. 3) "GASTRONOMIA PROFESIONAL S. A.". 4) Superí 3583, 4º "6", C. F. 5) Estructuras metálicas y de maquinaria y equipamientos de acero inoxidable, de elaboración propia o por terceros; tanques, baranda, cañerías, equipos gastronómicos, piletas y piletones, mesadas de cocinas, estantes, gabinetes, y todo bien mueble que se utilice o invente en el futuro en materia de gastronomía. Industrialización y comercialización. Industrialización, elaboración y comercialización de productos de acero inoxidables, laminados, equipos de gastronomía en general y su instalación en obras y provisión de las mismas. Comercialización, consignación, representación, elaboración, importación y/o exportación de todos los artículos y equipos gastronómicos de acero inoxidable, que directamente se relacionen con el giro del negocio. Ventas e instalaciones comerciales, que directamente se relacionen con la industria de acero inoxidable para la gastronomía y servicios mecánicos y mantenimiento en todos los productos vendidos a terceros; cocinas, piletas, piletones, cañerías, estantes, gabinetes, heladeras comerciales. Dirección y diseño de obra: Diseño y dibujo de todo tipo de bienes muebles y artefactos para gastronomía, ejecución de tareas complementarias de proyectos, composición, diagramación, producción. Construcción de diseño de obra en contratos públicos o privados para todas las estructuras de acero inoxidable imaginables en materia de diseño gastronómico, dirección de obra. Construcciones: Construcciones de estructuras metálicas de acero inoxidables y su instalación en comedores y restaurantes, instalación de piezas y equipos concernientes a la gastronomía en general, de acero inoxidable. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direc. de 1 a 3 por 3 ejerc. Repres. legal: Pres. del Dir. o al Vice indistintamente. 9) Pres.: Enrique Santamarina. Dir. Sup.: Jorge Gerardo Palazzo. 10) 30/6.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 35.605

GAS AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 141, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "GAS AVELLANEDA S. A.". Domicilio legal: Somellera Nº 930, Cap. Duración: 99 años. Socios: Rafael Agostino, italiano, nac. 15/8/46, soltero, CIPF 5.802.160, comerc., domic. L. Sáenz Peña 1608, Temperley, Prov. Bs. As.; Daniel José Pérez, arg., nac. 16/3/33, casado, DNI 4.825.445, empresario, domic. Talcahuano 3212, Lanús, Prov. Bs. As.; Juan Pablo Moreno, arg., nac. 12/11/68, divorciado, DNI 20.215.232, empresario, domic. Malabia 503, Banfield, Prov. Bs. As. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y transporte de combustibles en general, gas, naftas, aceites y lubricantes, equipos, maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automotores. Instalación de talleres de reparación, depósitos y guarda de automotores. Instalación y explotación de estaciones de servicios de automotores para el aprovisionamiento de combustibles en general, gas, naftas, aceites, lubricantes y servicios complementarios. Anexo de servicios varios, como ser explotación de bares, restaurantes, kioscos; compra y venta de comestibles, bebidas y cualquier otro producto de venta al por mayor y menor en mercados y supermercados. Industriales: Mediante la producción fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz; máquinas y elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 10 c/u. Representación legal: Presi. o Vice. Cierre ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Rafael Agostino. Vicepresidente: Juan P. Moreno. Director Suplente: Daniel J. Pérez.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 35.562

GAVIÑA NAON Y SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/6/95, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000, cambiar el valor nominal de las acciones y la correspondiente emisión de las mismas, cambiar la denominación social, reformar el objeto, prescindir de la Sindicatura, reformar el estatuto social y redactar un nuevo texto ordenado y fijar la nueva sede social. Denominación: "GAVIÑA NAON S. A.", continuadora de "GAVIÑA NAON Y SMART SOCIEDAD ANONIMA". Sede social: Avda. Las Heras 2257, piso 6º, Oficina "A", Capital Federal. Capital social: $ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Objeto: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. Se designa como Director Suplente al Sr. Dimas Gaviña. Representación legal: Al Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios ejercen el derecho de control.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 35.537

GEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de julio de 1995, se resolvió reformar el Art. 4º en cuanto a la participación accionaria: el capital social es de $ 1.012.000 acciones de un peso valor nominal cada una, de las que 991.760 son acciones ordinarias de la Clase A, con derecho a un voto por acción, y 20.240 son acciones ordinarias de la Clase B, con derecho a un voto por acción y el Art. 8º: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 (tres) Directores Titulares, con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Apoderada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 35.543

GRAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 18/5/94, Nº 4734, Lº 114, Tomo "A" de S.A. (Ahora COMPAÑIA DE INVERSIONES S. A.). Informa que por Asamblea Extraordinaria del 24/5/95 instrumentada en Escritura Nº 60 del 26/6/95 se procedió a modificar la denominación social, el objeto social y la administración, reformándose los arts. 1º, 3º, 5º y 8º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primero: Continúa funcionando bajo la denominación de COMPAÑIA DE INVERSIONES S. A., la sociedad anteriormente denominada GRAMED S. A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de inversiones: a) En acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Municipalidades, Estados Extranjeros, Entes Autárquicos, Empresas Estatales, Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria y Sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior. b) En acciones de sociedades anónimas o de otro carácter jurídico de objeto exclusivo tales como las dedicadas a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones en los términos de la ley 24.241, como así también en entidades bancarias y compañías de seguro. c) Otorgar préstamos y realizar financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido en la ley 20.488. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios... La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o fallecimiento del primero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 35.539

IMPORT MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Tiene sede en Beauchef 884, Capital, por Asamblea Extraordinaria del 21/11/94, protocolizada en Escritura Nº 46 del 5/6/95, Registro 448, Capital. Elevó el capital de $ 17,10 a $ 2.000.000, reforma Estatutos. I) Prescinde Sindicatura. II) Administración: Directorio 1 a 5 miembros y III) Acciones: Todas ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 17.831

IMPRENTA SEGBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Alfredo Segre, argentino, casado, nacido 1/8/1935, DNI 5.602.006, comerciante, domic. Manuel Belzu 2575, Olivos, Delia María Dalmasso, argentina, casada, nacida 5/7/1935, DNI 2.473.445, comerciante, dom. Manuel Belzu 2575, Olivos y Víctor Ruben Segre, argentino, casado, nacido 25/8/1958, comerciante, DNI 12.237.587, dom. Santa Rosa 1969, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha const.: 16/6/1995. 3) Denominación: "IMPRENTA SEGBER S. A.". 4) Domicilio: Tucumán 1738, piso 3º D, Cap. Federal. 5) Objeto: a) Imprenta: Impresiones en general, offset y tipografía, encuadernación y toda actividad vinculada con imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas a tal fin. Teñido y pintura de papeles. Impresión de papeles, cartulinas y cartones. b) Editorial: Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización

de publicaciones enunciadas, ya sea en edición propia o ajena como asimismo el papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en régimen Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Constructora: La realización de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales para la construcción de viviendas, edificios, redes de infraestructura, canalización, desagües cloacales, puentes, caminos, proyectos de ingeniería, contrataciones, remodelaciones, refacción y todo lo relacionado con arquitectura e ingeniería. La actividad que lo requiera será ejercida por profesionales habilitantes en la materia. c) Comercial: Comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. f) Financiera: Financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantías reales a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años desde su insc. Reg. Públ. Comercio. 7) Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. port. $ 1, un voto. 8) Administ.: Directorio entre uno y cinco miembros titulares por dos ejercicios, igual o menor número suplentes por igual período. Presidente: Oscar Alfredo Segre. Director Suplente: Víctor Ruben Segre. 9) Fiscalizac.: Prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejerc.: 30 abril cada año.

Autorizado - Guillermo M. Schmidt
Nº 17.817

JALE

SOCIEDAD ANONIMA

Ana María Mazzoni, argentina, casada, D.N.I. Nº 13.106.644, nac. 6/12/58 y Carlos Alberto Mazzoni, argentino, casado, D.N.I. 20.057.259, nac. 13/2/68. 2) Denominación: JALE S.A. 3) Uruguay 660 5º piso "A". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, ropa e indumentaria en general y sus partes y accesorios. La compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteo y fraccionamiento, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 6) $12.000. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Director Titular: Carlos Alberto Mazzoni; Director Suplente: Ana María Mazzoni. 8) Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizada - María Amalia Rey
Nº 17.829

JOSE RIVADOSI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripción IGJ. 14/11/84, Nº 7946, Libro 100, Tomo A de S.A. Por Escritura 296, Folio 788, 31/12/94, Registro 61, La Matanza, Pcia. Bs. As., se modifica art. 9 de estatuto social y se prescinde de sindicatura, en virtud de esta modificación. Inscripción IGJ. 14/11/84, Nº 7946, Libro 100, Tomo A de S.A.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 35.622

LENG ROBERTS VENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Reg. Púb. de Com. 20/2/34, Nº 29, folio 208, Lº 44, Tº A. Por esc. 1266 Fº 3329, Reg. 255, Cap. Fed., del 14/6/95 se protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/5/95 reformándose el art. 11 del estatuto social relacionado con la dirección y administración de la sociedad.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 17.778

MAXIFON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Graciela Beatriz de Andrea, arg., casada, docente, 28/9/61, DNI 14.552.079, dom. Av Avellaneda 2058, 8º, p. "A" de C.F.; Claudio David De Simony, arg., soltero, comerciante, 20/2/70, DNI 21.471.961, dom. calle 153 Nº 3385 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Fecha Constitución: 7/7/95 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "MAXIFON S.A.". Domicilio: Humberto Primo 1286 de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, armado, reparación, mantenimiento, servicio técnico, desarrollo, construcción, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipo-dispositivos, sus partes, insumos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria mecánica, electromecánica, y electrónica, especialmente artículos y artefactos del hogar, telefonía, calculadoras, computadoras, e impresoras. La prestación del servicio de consultoría, asesoramiento técnico y la venta del desarrollo tecnológico de los bienes antes mencionados. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones de empresa constructora, operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Graciela Beatriz de Andrea; Director suplente Claudio David De Simony. Representación: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (arg. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: el 31/7 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 35.570

MEDIOS DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1) Mariano Esteban Macek, argentino naturalizado, contador, 19/6/36, L.E. 4.425.358, Borges 1360, Olivos, Vicente López y Alejandro Ariel Perelmuter, argentino, arquitecto, 20/11/62, Documento Nacional de Identidad 14.958.143, Suipacha 1367, 1º "C", Cap. Fed. ambos casados. 2) Esc. Nº 1045 del 16/6/95, Fº 3405 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) MEDIOS DE CORDOBA S.A. 4) Juncal 615, 10º Piso "G", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercializar, distribuir, promocionar en todas sus formas toda clase de bienes con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones legales y reglamentarias en la materia; especialmente, comercializar, distribuir y promocionar toda clase de publicaciones periodísticas, diarios, revistas, periódicos, libros folletos, formularios, informes técnicos, material publicitario y programas informáticos editados en el país o en el exterior. Prestar servicios de comercialización de espacios y avisos publicitarios por todos los medios autorizados, respecto de las actividades de toda clase de entidades públicas y privadas. Organizar seminarios, congresos, conferencias, cursos de capacitación y toda clase de eventos que a los fines promocionales se consideraren convenientes. b) La compra, venta, cesión, locación, licenciamiento, adquisición y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles o inmuebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital o participación. c) Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica o consultoría sobre materias comprendidas en los puntos precedentes, pudiendo también actuar como representante, mandataria, agente o comisionista con arreglo a lo dispuesto por la normativa aplicable. d) La constitución de personas jurídicas, o participación en personas jurídicas o empresas exsistentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento suscriptible de representar capital o participación. e) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. A los fines precedentemente expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales. 6) 99 años a contarse desde su inscrpción en el Registro Público de Comercio. 7) $12.000. 8) Presidente: Alejandro Ariel Prerelmuter. Vicepresidente: Mariano Esteban Macek. Sindicatura: Síndico titular: Eduardo Luis O'Connor. Síndico Suplente: Pedro Javier Linaza. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/5 c/año. 11) Aceptación de cargos: Eduardo Luis O'Connor, soltero, 29/5/56, D.N.I. 12.089.691, Gobernador Ugarte 3221, Olivos, Provincia de Bs. As. y Pedro Javier Linaza, casado, 5/10/61, D.N.I. 14.610.569, Reconquista 1056, 11º Piso, Cap. Fed., ambos argentinos, contadores, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 35.577

MINOLI SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 63 del 29/6/95. Socios: Julio Alberto Comparada, nac. el 28/9/61, D.N.I. 14.643.945, domic. en Av. del Libertador 3122, 4º "A", Cap. y Raul Horacio Minoli, nac. el 27/11/27, D.N.I. Nº 6.402.762, domic. en Av. Rafael Nuñez 3849, Ciudad y Provincia de Córdoba, ambos arg., casados y empresarios, constituyen: 1) MINOLI SERVICIOS SOCIALES S.A.; 2) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 3) Riobamba 190, 5º piso, Cap.; 4) La sociedad tiene por objeto: La producción y venta de servicios de tipo sociales, en general, tales como traslados, sepelios venta de parcelas o nichos, servicios médicos o paramédicos, servicios complementarios de esas prestaciones, turismo, préstamos personales, proveeduría; operando mediante contratos individuales o colectivos. Operar como agencia o sucursal o productora o representante o agente institorio de aseguradoras autorizadas en cualquier ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) $12.000 representado en acciones ordinarias al portador de las cuales 10.800 son de clase A con derecho a un voto c/u y de v/n $1 c/acción y 1.200 son de clase B con derecho a dos votos c/u y de v/n $ 1 c/acción; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Raul Horacio Minoli y Director Suplente: Jorge Luis Minoli.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 35.540

M MAC PHERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de M MAC PHERSON S.A.: 1) Accionistas: Eusebio Pedro de la Sovera Caballero, nacido el 11 de marzo de 1949, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 3254, Capital Federal, C.I. Uruguaya 953.814-1, Rita María Enei, nacida el 22 de junio de 1953, divorciada, argentina Traductora Pública, domiciliada en José Gomez 432, Goya, Prov. de Corrientes, D.N.I. 10.441.828, y Julio Raul de la Sovera Caballero, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 3254, Capital Federal, D.N.I. 92.209.566. 2) Fecha de Contrato Social: 1/7/95. 3) Denominación: M MAC PHERSON S.A. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Importaciones y exportaciones por cuenta propia y/o de terceros de artículos de diversa índole, en caracter de comisionista, y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia y/o de industriales, comerciantes y/o productores nacionales y/o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores o mayoristas; ser operador marítimo; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) capital Social: El Capital Social es de Pesos Doce mil ($12.000) representado por mil doscientas acciones (1200) Ordinarias Nominativas endosables de Pesos Diez ($10) cada una, totalmente suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: Eusebio Pedro de la Sovera Caballero, suscribe cuatrocientas acciones (400) o sea pesos cuatro mil (4.000) Rita María Enei, suscribe cuatrocientas acciones (400) o sea Pesos cuatro mil (4.000) y Julio Raul de la Sovera Caballero, suscribe cuatrocientas acciones (400) o sea pesos cuatro mil (4.000). Las acciones se integran en un 25 por ciento en efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del presente contrato. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo del Directorio. 9) Autoridades: Presidente a: Julio Raul de la Sovera Caballero, Vicepresidente a: Eusebio Pedro de la Sovera Caballero y Directora Suplente a: Rita María Enei. 10) Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) Sede Social: José Bonifacio 3254, Capital Federal.

Presidente - Julio Raul de la Sovera Caballero
Nº 35.559

NETT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 6648, Libro 107, Tomo A de S.A. Fecha 4/10/89. Avisa que: Por escritura del 27/6/95 se protocolizó el acta del 25/5/95 donde se resolvió modificar el art. 3º del estatuto social: Tercero: a) Publicitarias: Producción de publicidad en los distintos medios de comunicación social; b) Comerciales: b1) Producción fraccionamiento distribución comercialización, importación y exportación de artículos de promoción publicitaria, materias primas, productos elaborados de uso publicitario y explotación de patentes de invención y marcas de fábrica. b2) Producción, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de golosinas y artículos para kiosco, inclusive juguetes. b3) Producción edición y comercialización de cassettes sobre temas educativos diversos (manualidades, salud, cocina, etc.) Editoriales: Edición y producción de revistas diarios, libros, fascículos, coleccionables, etc. d) Producción de programas para televisión y radio.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 35.587

NILAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1) Paulina Srour de Arazi, argentina, 7/5/45, C.I.P.F. 5.123.444 y León Arazi, argentino nacionalizado, 12/6/39, C.I.P.F. 5.824.623, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Virrey del Pino 1760, 2º piso "A", Cap. Fed. 2) Esc. Nº 1213 del 4/7/95, Fº 4019 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) NILAP S.A. 4) Paraná 426, 15º piso, "H", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. 2. Financieras: La realización de las operaciones financiaras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) $12.000. 8) Presidente: Paulina Srour de Arazi. Director Suplente: León Arazi. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. 10) 30/6 c/año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 35.576

NIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) NIMAT S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda,

LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 10/7/95. 4) Maipú 388, piso 13 B Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 35.583

NONTHUE

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA DE INVERSIONES Y MANDATOS

I.G.J. 923.561 Hace saber que por escritura Nº 239 de fecha 28/12/92 y escrituras complementarias Nº 33 de fecha 31/3/93 y Nº 436 de fecha 17/4/95, aumenta el capital social de $0,0000002 a $10 y a $60.000 y reforma integral del estatuto social: 1) NONTHUE SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE INVERSIONES Y MANDATOS. 2) 99 años, contados desde el 17/11/1966. 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros de las siguientes actividades: a) financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Representaciones y Mandatos: Comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y asistencia técnica suministrados y realizados por profesionales con títulos habilitante, si correspondiere. c) Constitución: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios y de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directamente o indirectamente con la constitución y en especial la construcción de edificios e inmuebles por el Regimen de Propiedad Horizontal. d) Importación y Exportación: Mediante la realización de operaciones y negocios de importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías. 4) $ 60.000. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 6) 30 de junio de cada año. 7) Presidente: Italo Julian Julian Altieri, vicepresidente: Roberto Jorge Altieri, Director Suplente: Blanca Gabriela Altieri de Mariani.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 17.750

PANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 216, Fº 607, del 27/6/95, Registro 983, Cap. Fed., se constituyó la sociedad "PANNA S.A.": I. Socios: Artesano S.A., inscripta en I.G.J. 29/3/94, Nº 2787, Lº 114, Tº A de S.A., con sede social en Cap. Gral. Ramón Freire 3469, Cap., y Carlos Mario Poggioli, 15/2/38, arg., casado, comerc., L.E. 4.274.714, Virrey Loreto 1721, 1º P., Cap. II. Denominación: "PANNA S.A." III. Duración: 99 años. IV. Objeto: a) La explotación comercial de comercios de heladería; b) La compra, venta, permuta y distribución de productos alimenticios en general y de bebidas alcohólicas o no, así como materias primas elaboradas y a elaborarse relacionadas con las mismas; c) El ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos, relacionados con su objeto, y d) La importación y exportación. V. Capital: $12.000. VI. Administración: A cargo del Directorio —1 a 5 titulares, igual o menor Nº de suplentes— con mandato por 3 años. Presidente: Enrique Jorge Leporati; Vicepresidente: Carlos Mario Poggioli; Directora Suplente: Liliana Gallo Pecca de Leporati. VII. Representación: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. VIII Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura (art. 284 - Ley 19.550). IX Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. X. Domicilio: Cap. Gral. Ramón Freire 3469, Cap.

Apoderada - Adriana Alicia González
Nº 35.553

PARANA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 29-6-1995; cuyos socios son: "Paraná Sociedad Anónima De Seguros", con domicilio legal en calle Maipú 215, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-2-1961, bajo el Nº 81, Fº 309 del Lº 53, Tº "A" de Estatutos Nacionales; Jorge Carlos Acevedo, argentino, soltero, empresario, nacido el 25-5-1950, DNI. Nº 8.627.668, domiciliado en Avenida del Libertador 2902, Piso 6º, Capital Federal; y Carlos Federico Aragón, argentino, casado, empresario, nacido el 21-10-1945, LE. Nº 8.250.074, domiciliado en Avenida Dávila 170, Piso 2º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: Maipú 215, Piso 6º, Capital Federal. Capital Social: $ 275.000, representado por 275.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una. Objeto: tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros de personas, incluidos en el Capítulo III de la ley 17.418, pudiendo realizar todas las operaciones autorizadas por las normas aplicables a estos seguros, y sus reglamentaciones. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. Administración: A cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. Se designa como Directores Titulares a los señores Carlos Alberto Mammolino, Jorge Carlos Acevedo y Carlos Federico Aragón; designándose como Presidente al señor Carlos Alberto Mammolino y como Vicepresidente al señor Carlos Federico Aragón. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares, pudiendo la Asamblea de accionistas designar 3 síndicos suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Se designa como miembros titulares al doctor Jorge Nicolás Videla y a los contadores públicos Carlos Alberto Lema y Walter José Lelio Villar. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Marta Paz Posse de Mc Lean
Nº 35.532

PRODUCTOS EUROPEOS TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 319 del 20/6/95. 1) Accionistas: Carlos Venier, argentino, empresario, casado, nacido el 11 de noviembre de 1946, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.349.584, domiciliado en la calle Jujuy Nº 1446 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Minuto, argentino, empresario, casado, nacido el 7/10/1968, con DNI. Nº 20.427.623, domiciliado en la calle Gutiérrez Nº 3860, Piso 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires; Nicolás B. Vrdoljak, argentino, empresario, casado, nacido el 29/7/1932, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.818.847, domiciliado en la calle Dorrego Nº 2079 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Walter R. González, argentino, empresario, casado, nacido el 6/12/1937, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.865.321, domiciliado en la calle Espinosa Nº 340 de la ciudad de Bánfield, en la Provincia de Buenos Aires; Roberto H. Pesaressi, argentino, empresario, casado, nacido el 24/10/1946, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.351.640, domiciliado en la calle Sargento Cabral Nº 790 de la ciudad de Bernal, Provincia de Buenos Aires; y el Señor Diego Andrés Venier, argentino, estudiante, soltero, nacido el 19/4/1974, con Cédula de Identidad Nº 12.932.430 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Jujuy Nº 1446 de la ciudad de Quilmes, en la Provincia de Buenos Aires. 2) PRODUCTOS EUROPEOS TECNICOS. 3) Domicilio legal: Gutiérrez 3860, Piso 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires. 4) Su plazo de duración es de noventa y nueve años. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: elaboración de insumos para destinar al agro, industria y/o el comercio en general, con diseño y tecnología propia o contratada a terceros. b) Comerciales: importación, venta y distribución de insumos para el agro, para la industria y/o el comercio en general, tanto en la República Argentina como en el exterior. A tal efecto y para el cumplimiento de estos fines la Sociedad podrá concertar acuerdos de exclusividad con empresas, fabricantes o comerciantes, nacionales o extranjeros, públicos o privados, para la provisión de elementos, la explotación de licencias, el arrendamiento y/o compra de derechos, inventos y/o patentes de invención, que permitan el desenvolvimiento y logro del objeto principal supeditando o no los mismos a condiciones de reciprocidad, o exclusividad, respecto de determinadas contrataciones, compras o compromisos. Asimismo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El capital social es de Pesos Cincuenta Mil. 7) De dos a seis titulares con mandato por dos años. La representación legal es en forma conjunta entre el Presidente y el Vicepresidente, o de uno de ellos con otro director del grupo accionario distinto al de éste. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: Carlos Alberto Venier; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Minuto.

Apoderado - Héctor Daniel García
Nº 35.603

PROSEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 11/11/87, Nº 8883, Lº 104, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime autoconvocada el día 29 de junio de 1995, se resolvió modificar la denominación de la sociedad de "PROSEVA SOCIEDAD ANONIMA" al de "HOERBIGER DE ARGENTINA S.A." así como también se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 0,50 a la suma de $ 100.000 y modificar la fecha de cierre del ejercicio del 28 de febrero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo se resolvió modificar los Estatutos Sociales transcribiéndose seguidamente los artículos pertinentes: "Primero: Bajo la denominación de "HOERBIGER DE ARGENTINA S.A." continúa sus actividades la Sociedad que originalmente se denominaba "PROSEVA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, asiento y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país o del extranjero. Cuarto: El Capital Social es de Cien Mil Pesos, representado en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. (texto ordenado, Decreto número 841/84). Décimo Primero: Al cierre del ejercicio que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital social, al fondo de reserva legal, 2) a la remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea, los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Apoderado - Carlos F. Oteiza
Nº 35.568

PROTECCION EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 244 del 30/6/95. Accionistas: Carlos Enrique Llabres, 50 años, argentino, casado, médico, LE. 4.442.199, Sta. Fe 1844, P. 8º "E", Cap. Fed.; Víctor Rodolfo Zlachevsky, 48 años, argentino, divorciado, psicólogo, DNI. 8.265.156, Jovellanos 1718, Cap. Fed., Ana María Sodano de Rolla, 46 años, argentina, casada, psicóloga, CI. 5.794.441, Alte. Manuel J. García 1065, Cap. Fed.; Ernesto Vicente Pérez, 49 años, argentino, casado, médico, DNI. 4.535.931, Campichuelo 262, P. 14º "L", Cap. Fed.; Gerardo Gastron, 57 años, argentino, casado, médico, CI. 3.806.200, Congreso 2119, Cap. Fed.; Claudio Francisco De Luca, 38 años, argentino, casado, comerciante, CI. 6.289.415, Rosario 254, P. 11º "A", Cap. Fed., Aníbal Argentino Dreyzin, 36 años, argentino, soltero, filósofo, DNI. 12.949.002, Dorrego 1940, Cpo. "C", P. 4º "F", Cap. Fed., Roberto Eduardo Barca, 54 años, argentino, casado, médico, DNI. 4.359.725, Zapiola 1587, Cap. Fed., Alejandra Esther Rizzi, 36 años, argentina, soltera, médica, DNI. 13.769.535, Famatina 3458, Cap. Fed.; Mirta Viviana Ríos Ereñu, 40 años, argentina, casada, lic. en sistemas, DNI. 11.576.645, Pampa 1980, P. 5º "J", Cap. Fed.; María Teresa Ríos Ereñu, 41 años, argentina, casada, psicóloga, DNI. 11.371.079, Vidal 2580, P. 1º "A", Cap. Fed.; Luis Lauro Albalustri, 51 años, argentino, casado, médico, LE. 7.742.148, Juncal 930, P. 4º "A", Cap. Fed., Roberto Pujana, 52 años, argentino, casado, comerciante, CI. 4.849.683, Baigorria 3761, Cap. Fed. Denominación: "PROTECCION EN SALUD MENTAL S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Prestación de servicios para la salud, especialmente salud mental. b) Importación y exportación. c) Explotación y uso de patentes de invención. Capital: $ 60.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Llabres; Vicepresidente: Víctor Rodolfo Zlachevsky; Directores Titulares: Ernesto Vicente Pérez, Claudio Francisco De Luca, Gerardo Gastron. Director Suplente: Ana María Sodano de Rolla.

Autorizada - Beatriz Juana Grillo
Nº 35.566

RECUPAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Zaefferer Bengolea, 50 años, empresario, LE. 4.444.023 y Oscar Matías Zaefferer, 28 años, abogado, DNI. 18.161.608, ambos argentinos, casados y domiciliados en 25 de Mayo 432, 5, Cap. 2) Escrit. del 5/7/95. 3) RECUPAC S.A. 4) 25 de Mayo 432, 2, Cap. 5) a) Industrial: Compra, venta, elaboración, procesamiento, recuperación y comercialización de papeles y cartones así como la importación y exportación de papeles, cartones, sus derivados y productos químicos o de otra índole necesarios para su procesamiento. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias y equipos para la producción y procesamiento del papel, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales correspondientes al rubro de la industria papelera o su comercialización. c) Financiera: Tomar y vender participaciones en otras sociedades y empresas del país o del extranjero, aportar y vender capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a sociedades, a empresas o a particulares, dentro y fuera del país, emitir, comprar y vender valores mobiliarios sin cotización, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgar créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley 21.526 y d) Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición, arrendamiento, construcción, permuta, administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles para la industria o comercio, constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles, permitidos por la legislación vigente y operaciones comprendidas dentro de las leyes y/o reglamentos de la propiedad horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Pablo Zaefferer Bengolea, Vice.; Oscar Domingo Zaefferer Toro. Dir. Tit.: Guillermo Félix Blanco, Dir. Sup.: Oscar Matías Zaefferer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.799

SMARTMARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Hugo César Rebagliati, argentino, casado, nacido el 6/1/55, comerciante, DNI. 11.500.888, domiciliado en Avenida Adolfo Dávila 750, Piso 1º, de esta ciudad y doña Alicia Hebe Muzio, argentina, casada, nacida el 26/12/31, comerciante, LC. 1.708.262, domiciliada en Pacheco de Melo 1966, Piso 6º, de esta ciudad; 2) escritura del 5-7-95; 3) SMARTMARKETING S.A.; 4) Avda. Adolfo Dávila 750, 1º "7", Cap. Fed.; 5) a) Marketing directo, tele-

marketing, negocios publicitarios o de propaganda, pública o privada en todas sus especialidades, a través de todos los medios de comunicación, conocidos o por crearse, elaboración de encuestas, producción, elaboración y creación de campañas de publicidad, promoción de venta y estudio de mercado, así como la realización y distribución de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin. b) La comercialización y venta de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros. c) La organización de exposiciones, convenciones o reuniones, públicas o privadas y la utilización de elementos de uso publicitario o promocional de cualquier tipo. La producción en general de cualquier servicio promocional o publicitario. d) Aceptar, cumplir y ejecutar toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, administración o sociedades en general, nacionales o extranjeras. e) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 6 Titulares. Se podrá elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Hugo César Rebagliati. Director Suplente: Alicia Hebe Muzio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 17.756

SOCIEDAD INVERSORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8.5.95 - Reg. 636. Socios: Don Luis María Remaggi Maturana, arg., abog., viudo, LE. 0.443.529, nac. 18.9.19, domic. Av. La Plata 2º "D", Cap. Fed.; Doña María Luisa Remaggi Alberro, arg., abog., cas., nac. 17.11.50, DNI. 6.521.821, domic. Av. La Plata 111, 1º "B", Cap. Fed. y don Luis Alberto Remaggi Alberro, arg., abog., separado, nac. 18.12.62, DNI. 10.627.437, domic. Av. Callao 1066, 13º "A", Cap. Fed. Denominación: Domicilio: Se denomina "SOCIEDAD INVERSORA DEL PLATA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: "... dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar inversiones en bienes mobiliarios e inmobiliarios. A esos fines podrá comprar, vender, alquilar, prestar, gravar con derechos reales en forma activa o pasiva, bienes inmuebles o muebles de cualquier especie, incluyendo acciones y cualquier tipo de título valor, nominativo, al portador, material o escritural, endosable, cedible o intransferible y la realización de todo tipo de negocio financiero, activo o pasivo, con entidades locales o extranjeras. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Directorio: a) Don Luis María Remaggi Maturana, Presidente; b) Doña María Luisa Remaggi Alberro, Vicepresidente y c) Don Luis Alberto Remaggi Alberro, Director Suplente. Sede Social: Av. de La Plata 111, 2º "D", Cap. Fed.

Escribano - Oscar Jorge García Rúa
Nº 35.639

SPEED WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/4/95, elevada a escritura el 28/6/95, se cambió el objeto social, reformándose el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones y procesamiento y transferencia de datos; Boletín electrónico de datos, formación, actualización y mantenimiento de bases de datos, de consulta abierta o restringida, personal o telefónica entre computadoras; y en general, toda actividad dedicada al procesamiento y comunicación electrónica de datos, de conocimiento e interés público o privado, mediante la concertación de contratos para la obtención, procesamiento y generación, y suministro de la información procesada, ya sea con entes públicos o privados de cualquier naturaleza, o por la creación de archivos desde informaciones generadas por fuentes propias y obtenidas de terceros. Inscripción del 27/1/1953, Nº 751, Lº 116, Tº A de S.A.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 17.782

SUEVIA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Jaratz, argentino, casado, empresario, 6/9/31, L. E. 5.418.426, Maipú 277, Capital Federal, e "ITT - Cenit Seguros de Vida S. A.", con domicilio legal en Avenida de Mayo 605, Capital Federal, inscripta en la I. G. J. el 17/6/94, bajo el Nº 5960; Lº 115, Tº A de S. A. 2) Esc. Nº 936 del 2/6/95, Fº 3021 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) SUEVIA SEGUROS DE VIDA S. A. 4) Maipú 241, 5º Piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros, reaseguros y coseguros en las coberturas denominadas "de vida y de las personas" de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en especial Resolución número 22.465 y su Anexo y de la Ley 17.418 Capítulo III o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen todas las operaciones de seguros en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación para Vida, Sepelio y Salud, tanto en los planes individuales y colectivos. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Entidades de Seguros y sus reglamentos. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 300.000 representado por 30.000 acciones ord. al portador de $ 10 por acción y con derecho a 1 voto c/u. 8) Presidente: Enrique Jaratz. Vicepresidente: Roberto Seltzer. Directores Titulares: Leonard Eugene Odell. Charles Edward Moes. Ricardo Adrián Faerman. Carlos Alberto Buezas. Director Suplente: Orlando Félix Terzano. Síndicos Titulares: Gabriela López Cremaschi, Guillermo Díaz, Antonio García Vilarino. Síndicos Suplentes: Avelino Rolon, Oscar Castro, Isidoro Luis Amigo. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente,. 10) 30/6 c/año. 11) Aceptación de cargos: Roberto Seltzer, argentino, casado, médico, 6/5/57, DNI 12.975.692, Avenida del Libertador 444, Cap. Fed.; Leonard Eugene Odell, estadounidense, casado, empresario, 27/4/45, Pasaporte estadounidense 101129947, Avenida Leandro N. Alem 1110, décimo tercer piso, Cap. Fed.; Charles Edward Moes, estadounidense, casado, actuario, 14/1/53, Pasaporte estadounidense 083834045, Andrés Ferreira 3982, La Lucila, Provincia de Bs. As.; Ricardo Adrián Faerman, argentino, casado, comerciante, 1/12/50, LE 8.519.672, Larrea 1290, quinto piso, Capital Federal; Carlos Alberto Buezas, argentino, casado, comerciante, 25/10/51, DNI 10.102.468, San Martín 539, tercer piso, departamento "A", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Orlando Félix Terzano, argentino, casado, empresario, 27/10/44, LE 4.513.614, 25 de Mayo 704, primer piso, Cap. Fed.; Gabriela López Cremaschi, argentina, soltera, abogada, 30/6/61, DNI 14.818.682, Avenida Leandro N. Alem 1110, décimo tercer piso, Cap. Fed.; Guillermo Juan Díaz, argentino, casado, contador público, 25/2/60, DNI 13.827.395, 25 de Mayo 487, Cap. Fed.; Antonio García Vilariño, argentino, casado, contador público, 10/1/53, DNI 10.401.505, Billinghurst 2560, tercer piso, Cap. Fed.; Avelino Rolon, argentino, casado, abogado, 12/4/58, D. N. I. 11.683.736, Avenida Leandro N. Alem 1110, décimo tercer piso, Cap. Fed; Oscar Castro, argentino, casado, contador público, 4/12/45, L. E. 4.532.442, 25 de Mayo 487, Cap. Fed. e Isidoro Luis Amigo, argentino, casado, contador público, 20/12/23, LE 4.000.946, Doblas 248, cuarto piso, departamento "B", Cap. Fed., todos aceptan los cargos.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 35.578

TECNO BIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 64 del 11/4/95, Folio 172 Registro 1192 de Capital. Kullok, José Roberto, argentino, 21/5/63, casado, empresario, DNI 16.385.704, Avda. Corrientes 2335 5º "A" Cap; Blanquet, Alberto Francisco, argentino, 5/1/50, casado, empresario, L. E. 8.037.093, Avda. Corrientes 2335 5º "A" Cap. 1) Denominación: TECNO BIO S. A. Domicilio: legal en la ciudad de Buenos Aires, 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción I. G. J., 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de todo tipo de operaciones referidas al comercio exterior, mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, distribución, e investigación; como así también las referidas a artículos de diagnóstico y tecnología médica y biología, computación, servicios educacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones preferidas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. 6) Presidente: Alberto Francisco Blanquet, Director Suplente: José Roberto Kullok. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Hugo Néstor Linares
Nº 17.834

TELGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Atilio Antonio Chavero, argentino, viudo, nació 13-6-1945, LE. 8.245.168, técnico en comunicaciones, dom. México 1174 y José Luis Barchetta, argentino, nacido 28-8-1952, casado, comerciante, DNI. 10.519.122, dom. H. Yrigoyen 1580, ambos de El Talar, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 23-6-1995. 3) Denominación: TELGAS S. A. 4) Domicilio: Alberti 965 PB "B" Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su incr. Reg. Públ. Comercio. 6) Objeto: a) Organización, instalación, planificación, administración y mantenimiento de centrales de conmutación y equipos de fuerza, planteles internos y/o externos y terminales de sistemas de redes telefónicas, informática de video cable de todo tipo gas y agua, b) Comercialización, importación y/o exportación de materiales y elementos permitidos por las disposiciones legales vigentes. c) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias; d) La realización de todo tipo de obras públicas o privadas civiles o industriales para la construcción de viviendas, edificios, redes de infraestructura, canalización, desagües cloacales, puentes, caminos, proyectos de ingeniería, contrataciones, remodelaciones, refacción y todo lo relacionado con arquitectura e ingeniería; e) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios por la celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en ley de entidades financieras. La actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. port. $ 1 un voto por acción. 8) Administrac.: Directorio uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes por igual período. Presidente: Atilio Antonio Chavero Director Suplente José Luis Barchetta. 9) Fiscaliz.: Prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Abogado - Guillermo M. Schmidt
Nº 17.816

TEX TEN S. A. antes **OTTO HAUSER** S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. Nº 30 del 25-7-94, protocolizada por Esc. Nº 35 del 22-6-95, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar la denominación social que era OTTO HAUSER S. A. por la de TEX TEN S. A. y reformar los arts. 1º, 5º y 8º del Estatuto Social. Art. 1º: "La sociedad se denomina TEX TEN S. A. (antes OTTO HAUSER S. A.). Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". Art.. 5º: "Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Art. 8º: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5 por mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden de su elección".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 35.547

THE ISRAEL ECONOMIC DEVELOPMENT CORPORATION (CHAIL) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por acta de Directorio del día 16/3/95, la sociedad con domicilio en la calle King George 48, Jerusalem, Israel, ha resuelto: 1.— La apertura de una sucursal en la República Argentina; 2. — Designa Representante Legal a la Sra. Ana Elisa Bier de Aruj; 3. — Constituye domicilio para la sucursal en Maipú 864, 1º piso "3", Capital Federal; 4. — Objeto social de la sucursal: El negocio de agencia de viajes y otras actividades conexas. A tal fin, la sucursal podrá adquirir derechos y contraer obligaciones en la República Argentina y en otras jurisdicciones, así como llevar a cabo actividades comerciales con entidades de dicho país y de otros países, firmar contratos, obligaciones y otros documentos que obliguen a la Sociedad y contraer obligaciones financieras y de otra naturaleza, y tendrá asimismo atribuciones para participar en licitaciones públicas nacionales, provinciales o municipales, firmar contratos directos y celebrar otros negocios que se relacionen con el objeto de la sucursal.

Abogado - Mario Héctor Gorenstein
Nº 17.837

TRITTEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Angel Tritten, 45 años, D. N. I. 7.614.610, domicilio Ruta 9, Km. 100, Lima, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Adelaida Steeman, 36 años, D. N. I. 13.223.065, domicilio Talcahuano 958, 14º "E", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 88, Fº 262, del 6/7/95, del Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cranwell 594, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de carácter público o privado, civil o militar, de obras viales de apertura, mejora, pavimentación y señalización de calles y rutas; construcción de plantas de potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; tendido, instalación, construcción, mantenimiento y reparación de todo tipo de sistemas eléctricos, electromecánicos, de telefonía, seguridad y afines, redes eléctricas y torres de alta tensión; obras de electrificación; líneas para la conducción de fluidos eléctricos o de líneas telefónicas; construcción de usinas y subusinas; redes de retransmisión; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón metálico para puentes, caminos, pistas de aterrizajes, torres de iluminación, de radiocomunicaciones o telefónicas; fabricación, construcción, instalación, renovación y reconstrucción de sistemas de comunicaciones, centrales de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica e inalámbrica, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos e instalaciones de radares; piezas y suministros utilizados especialmente para este grupo, incluyendo válvulas termoiónicas, dispositivos, semiconductores y otros dispositivos sensibles, semiconductores y conexos, antenas parabólicas; construcción de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; construcción y refacción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contratación directa o por medio de licitaciones, de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura; proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados, de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón armado destinado a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente señalado. Industrial: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación; explotación, industrialización y

elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas de uso agrícola, textil, metalúrgico o industrial, válvulas, prensaestopa ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; industrialización, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos siderúrgicos tales como aceros, laminados y trefilados, en sus variadas formas, calidades y tipos; chapas de hierro y acero; forjado de hierros o aceros en todas sus formas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar par la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Agricologanaderas: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y avícola y de toda clase de animales a corral; Cabañeros; para la cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies cerealeros, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; Fruticolas, forestales, apicolas y granjeros. b) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura, hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes, materias primas, agroquímicas, herrramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de todos los servicios, bienes, maquinarias, artículos, elementos, materias primas, accesorios y derivados enunciados en los puntos anteriores y que sean necesarios para cumplir con el objeto social; explotar cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto social. Financieras: Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todo tipo de operaciones financieras, tales como el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Carlos Angel Tritten. Vicepresidente: Silvia Adelaida Steeman. Director Suplente: Ricardo Vicente Steeman, argentino, 64 años, casado, comerciante, L. E. 6.628.917, domicilio Cranwell 594, Capital Federal,. 8) Representación Legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

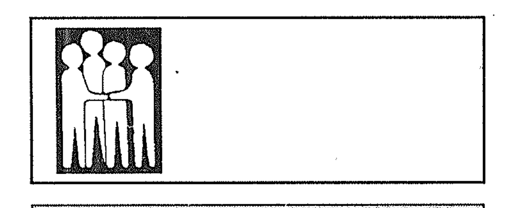
Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 17.823

TUBOSCOPE - SOCORIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 31, Fº 79 del 7.6.1995, Reg. 1328 Cap. Fed., "Soco-Ril S. A." dom. Florida 1, p. 6º, Of. "12", Cap. Fed. y Alberto Andreani, arg., soltero, arquitecto, nac. 7.3.1963, D. N. I. 16.284.604, dom. Colpayo 98, p. 2º, Dto. "D" Cap. Fed., constituyeron "TUBOSCOPE - SOCORIL ARGENTINA S. A." con dom. en Florida 1, p. 6º, Of. "12", Cap. Fed. Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación o exportación de cualquier bien autorizado por las leyes competentes, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase y en especial la compraventa de bienes relacionados con la construcción de productos de toda clase; b) Industriales: La producción de elementos, partes o componentes relacionados con la industria en general y de protecciones internas o externas de cañerías; fabricación de uniones mecánicas para tubos de conducción; c) Servicios: Toda prestación de servicios y en especial aquellos relacionados con el mantenimiento de cañerías o productos de diversas clases; la aplicación de sistemas de inspección en acerías, de productos elaborados; inspección de tubulares y herramientas para uso petrolero, gasíferos, hídrico u otros destinos; d) Transporte: Transporte de todo tipo de bienes, en especial el de cañerías y elementos relacionados con la construcción de productos; e) Construcción todo tipo de obra civil, en especial gasoductos y oleoductos, ya sean privados o públicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Ricardo Eugenio Giorgetti; Vicepresidente: Juan Alberto Boari. Directores titulares: Antonio Di Mascio y Alberto Andreani. Directores suplentes: Mario Morales y Gian Franco Andreani. Síndico Titular: Carlos Marcelino Morla. Síndico suplente: Alberto Domingo Moramarco. Cierre del ejercicio: 31.12 de cada año. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscrip. en el Reg. Púb. de Com.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 35.649



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIE-2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Constitución: Inscripción 23/3/1992; Nº 2057, Libro 95, Tomo de S. R. L. Por instrumento privado de fecha 24-5-1995 y su complemento de igual fecha, se formalizó la cesión de 800 cuotas suscriptas por Zulma Edith Etcheverry y José Arturo Moreno; 525 cuotas la primera y 275 cuotas el segundo: 400 cuotas a favor de Ricardo Horacio Sosa, 20-1-1952, D. N. I. 10.284.246, domic. en Dr. M. Guadagnini 371, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; y Jorge José Sersen, 24-11-1949, L. E. 8.236.943, dom. Zelarrayán 6385, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. La cedente renuncia a su cargo de Gerente. Se modifican: la cláusula primera, fijando su nuevo domicilio en Alsina 756, 8º D, Capital; la cláusula tercera, ampliando su objeto social, que queda con la siguiente redacción: "Tercera: La sociedad podrá por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, realizar servicios de toda índole a personas y/o empresas y/o instituciones públicas o privadas, nacionales o municipales. A) Servicios: Al solo efecto podrá realizar investigaciones y auditorías de mercado, de sistemas comerciales, administrativas, de sistemas de distribución, de procesos de producción, contabilidades, liquidaciones de impuestos, implementar sistemas de computación y realizar asistencia laboral, selección de personal, liquidación de sueldos y jornales, asesoramiento y diagramación de sistemas de seguridad e higiene, efectuar capacitación de personal, presupuestos financieros, trámites bancarios, informes laborales, comerciales y asistir judicialmente en derecho civil y comercial. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Comercial: Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. E) Financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades, constituidas para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía a corto o largo plazo; negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y toda clase de mandatos, relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con él". También se modifican la cláusula cuarta, quedando el capital suscripto los socios en partes iguales y la cláusula sexta designando gerentes a los tres socios: José Arturo Moreno, Ricardo Horacio Sosa y Jorge José Sersen en forma individual e indistinta.

Abogada - Susana E. B. Saluzzo
Nº 17.774

ARTES GRAFICAS PAPIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Integrantes: Facundo de Almeida, nacido el 1 de noviembre de 1974, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Pichincha 1033, Capital Federal, D. N. I. 24.183.246, autorizado para ejercer el comercio esc. del 20/6/95, folio 459, Reg. 340, Cap. Fed. del escribano O. E. Lezama; Pablo Yoder, nacido el 5 de octubre de 1974, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Virrey Liniers 577, Capital Federal, D. N. I. 24.127.809, autorizado para ejercer el comercio esc. del 29/6/95, folio 587, Reg. 452 Cap. Fed. del escribano A. Di Próspero; Mario de Almeida, nacido el 26 de enero de 1970, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Pichincha 1033 Capital Federal, D. N. I. 21.467.438 y Leonardo de Almeida, nacido el 22 de marzo de 1971, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Pichincha 1033, Capital Federal, D. N. I. 22.113.094. 2º) Fecha del contrato social: 11 de julio de 1995. 3º) Razón social: ARTES GRAFICAS PAPIRO S. R. L. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: instalación y explotación de comercios dedicados a la venta de productos de librería, insumos de computación, computadoras y periféricos, libros, revistas, fotocopiado, fotoduplicación e impresiones de todo tipo, servicios generales de computación y traducción de textos en establecimientos propios o de terceros, mediante alquiler o concesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Duración; Noventa y nueve años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) Capital Social: $ 4.000 (pesos cuatro mil). 7º) Administración, representación legal y uso de la firma: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no socios, por el término de duración de la sociedad; operaciones ajenas al objeto social u otorgamiento de aval, fianza o garantía a terceros, o realizar actos de disposición, se requerirá la firma conjunta de dos gerentes. 9º) Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.

Socio gerente - Facundo de Almeida
Nº 35.667

ASISTENCIA MEDICA DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Sznek, casado, 40 años, D. N. I. 12.009.073, dclio. Perú 885, Merlo, Pcia. Bs. As.; y Marcelo Gabriel Gelblung, argentino, divorciado, médico, 33 años, D. N. I. 14.680.751, dclio. Vuelta de Obligado 3399 Cap. Fed., ambos argentinos y médicos. 2) 7-7-95. 3) "ASISTENCIA MEDICA DEL TRABAJO S. R. L.". 4) Lavallol 2453 C. F. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior: prestación de todo tipo de servicios médicos a particulares o empresas, relacionadas con la medicina del trabajo y afines. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos, quirúrgicos y de reposo, ejerciendo la dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con lo anterior. Prestar servicios de medicina prepaga o contratar con empresas que empleen esta modalidad de atención. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: partes iguales, 5.000 cuotas c/u; integración: 25 % en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Luis Alberto Sznek. 9) 31/7 c/año.

Autorizado - Hector García
Nº 35.655

ATM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 420 de fecha 29/6/95, Esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067; a) Rosa Catalina Pollini cede y transfiere a favor de Mabel Nobile, arg., cas., comerc. 43 años, c. DNI 10.263.686, domic. en Balbastro 1768, piso 2º, Cap. las 1000 cuotas sociales que tiene y le corresponden de la referida sociedad por el precio total de $ 1.000. b) Alejandro Jorge Yannone cede y transfiere a favor de Dana Daniela Yannone, arg., solt. comerc. de 18 años, c. D. N. I 25.790.289, domic. en Balbastro 1768, piso 2º, Cap. las 1000 cuotas sociales que tiene y le corresponden de la referida sociedad por el precio total de $ 1.000. c) Alejandro Jorge Yannone cede y transfiere a favor de Christian Damian Yannone, arg., solt., comerc. de 21 años, c. D. N. I. 23.603.951, domic. en Balbastro 1768, piso 2º Cap. las 1000 cuotas sociales que tiene y le corresponden de la referida sociedad por el precio total de $ 1.000. d) Alejandro Jorge Yannone cede y transfiere a favor de Rosa Catalina Pollini, arg., viuda de sus 1ras. nup. comerc. de 71 años, c. D. N. I. 2.154.946, domic. en Faraday 1540 de Cap. las 800 cuotas sociales que tiene y le corresponden de la referida sociedad por el precio total de $ 800. Y se reforma el art. 4º del contrato social. e) Se designa gerente al señor Alejandro Jorge Yannone. f) Se cambia la sede social a: A. J. Luppi 1752 de Cap. Fed.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 35.631

AVENIDA CALLAO 1021

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 91, Lº 93, S. R. L. Hace saber que por actos privados de fecha 6/12/1991 se produjeron las siguientes cesiones de cuotas: 1) El Sr. Alberto Falcon cede al Sr. Edgardo Víctor Restivo, 50 cuotas equivalentes al 5 % del capital social, por un precio total de U$S 15.000. 2) El Sr. Alberto Falcon cede al Sr. Carlos Enrique Zeni, 100 cuotas equivalentes al 10 % del capital social, por un precio de total de U$S 30.000. 3) La Sra. Alicia Zulema Sabatella cede al Sr. Edgardo Víctor Restivo, la totalidad de sus cuotas (150 cuotas), equivalentes al 15 % del capital social, por un precio total de U$S 45.000. Como consecuencia de las cesiones anteriores, las cuotas sociales quedan repartidas así: Carlos Enrique Zeni 50 % del capital social, Edgardo Víctor Restivo 35 % del capital social y María Angélica Mirarchi 15 % del capital social, modificándose en consecuencia el art. 4.

Abogado - Eric Otto Naumann
Nº 35.623

AVIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Trámite expte. I. G. J. 1.606.946. Se hace saber por un día que se constituyó "AVIEL S. R. L.", Esc. 96, 18-5-95, Reg. 570, C. F. Socios: Arno Rappoport, arg., nat., L. E. 4.552.032, 59 años, Sara Alperin de Rappoport, arg., L. C. 3.235.257, 61 años, Isaac Mario Weitzman, arg., C. I. 5.600.502, 49 años, todos casados, comerc., domic. en Solis 666, P. B. Cap. Fed. Objeto: la construcción y venta de las unidades del edificio edificado sobre el terreno de calle Independencia 4345/7, Cap. Fed. Sede social: Independencia 4345, Cap. Fed. Duración: 99 años dde. fecha inscrip. Capital: $ 10.000. Gerentes: los socios, indistintamente. Fiscalización: art. 55. L. 19.550. Cierre de Ejercicio: 30-6 de cada año.

Escribano - Jorge Mario Lanzón
Nº 17.827

BILDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/6/95. Socios: Guillermo César Alliot, 37 años, casado, argentino, técnico en electrónica, domicilio Necochea 962, San Fernando, D. N. I. 13.411.266; Eduardo Passero, 37 años, divorciado, argentino, ingeniero en electrónica, domicilio Zamudio 3110, Buenos Aires. D. N. I. 13.081.136. Denominación: "BILDER S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y prestación de servicios técnicos de equipamientos, sus partes e insumos para procesamiento de imágenes electrónicas, imágenes fotográficas, transmisión de datos e imágenes, audio y video; equipos electromecánicos, equipos electrónicos y de telecomunicaciones. Capital: $ 4.000. Administración: Ejercida por ambos socios quienes actuaran en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre Ejercicio: 31/5. Sede social: Zamudio 3110, Buenos Aires.

Autorizado - Carlos R. Güimil
Nº 35.620

BOA FORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. n. 120 del 7-6-95 (Reg. 74, Avellaneda, Prov. Bs. As.) Socios: a. Fabián Gustavo Lijtenberg, arg., nac. 10-2-60, D. N. I. 13.887.269, casado, dom. Cerviño 3926, 5º "A", Cap. Fed., comerciante; b. Silvio Eduardo Koltan, arg., nac. 14-11-62, D. N. I. 16.225.702, casado, dom. Avda. Santa Fe 4922, piso 14, "A" Cap. Fed., docente. Plazo: 30 años. Objeto: explotación gimnasio BOA FORMA y sucursales, venta art. deportivos, indumentaria; organización eventos; importación, exportación, representación máquinas, pesas; equipamientos gimnasios. Capital: $ 3.000. 30 ctas. de $ 100 c/u suscriptas por partes iguales. Gerencia y Representación: ambos socios gerentes indistintos "sine die". Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Tomas de Anchorena 1536, P. B. dep. "2" Cap. Fed.

Escribano - Patricio R. Carrasco Palmer
Nº 35.545

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J.: 3516 L 92. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 1/7/94 1º) El Sr. Jorge Eduardo Cuiña, L. E. 7.611.099, argentino, nacido el 24 de marzo de 1948, de estado civil divorciado, comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia 4939, Piso 7º, Capital Federal, cede 3000 cuotas de capital que en dicha sociedad tenía al Sr. Jesús Gómez, CIPF 5.489.305 español, nacido el 12 de febrero de 1930, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Av. Belgrano 2630, 2º Piso, Dto. "A", Capital Federal.

Abogada
Nº 35.596

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 3516, L. 92. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 16/6/94. 1º) El Sr. Jorge Eduardo Cuiña, L. E. 7.611.099, argentino, nacido el 24 de marzo de 1948, de estado civil divorciado, comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia 4939, Piso 7º, Capital Federal, cede 3000 cuotas de capital que en dicha sociedad tenía al Sr. Carmen Otero de Parga, CIPF 6.187.349, española, nacida el 31 de agosto de 1929, de estado civil casada, comerciante, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 149, 3er. Piso "A", Capital Federal.

Abogada
Nº 35.598

CALLE DEL FUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión I. Priv. 20-3-95. Cedente: Nicolás Sciannameo, L. E. 380.921; Cesionarios: Carlos Enrique Sciannameo, D. N. I. Nº 4.319.534; y Mirta Graciela Aprile de Sciannameo, con D. N. I. 5.792.286, con domicilio comercial en Alsina 300, Cap. Federal, inscripta en la I. G. J. el 30-3-89, Nº 964, Libro 91 de S. R. L. Nicolás Sciannameo cede a título de venta el 33.33 % del capital social, por el importe de $ 3.000 (Pesos tres mil) a los cesionarios proporcionalmente por partes iguales que aceptan.

Socio gerente - Carlos Enrique Sciannameo
Nº 35.621

CEBILES

SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 203 del 28/6/95 se constituyó la sociedad: 1) CEBILES S. R. L. 2) Suipacha 1294, 4º "A", Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) José Ignacio Bunge, arg., 12/2/65, D. N. I. 17.254.117, casado, ing. agrónomo y Josefina Margarita Martin de Bunge, arg., 12/8/66, D. N. I. 18.006.079, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Los Cebiles, número 95, Barrio Tres Cerritos, Ciudad de Salta, Prov. de Salta. 5) objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Cría, engorde e invernada de ganado de pedigree o mestizo, propio o de terceros, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino o equino, fruticultura, avicultura y tambo; b) Producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Asesoramientos en pasturas, forrajes y manejo de campos; e) La industrialización, comercialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro producto elaborado o semielaborado derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal; f) el ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; g) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones; y h) Aportes de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; la financiación con dinero propio de las operaciones incluidas en este artículo y todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por 1 ejercicio, siendo reelegible. 8) El último día de febrero de cada año. 9) Gerente José Ignacio Bunge.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 35.592

CENTRO MEDICO NOGOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción I.G.J. 450, Libro 95, 28/1/92. Comunica que por acuerdo unánime e Instrumento Privado del 7/7/95 se resolvió: El socio Jorge Oscar Stolkiner cedió 43.240 cuotas de las 62.560 que poseía a Paulina Fanny Sacolsky; Mariano Stolkiner, 8/6/73, DNI 23.235.815, y Deborah Vanina Stolkiner, 22/11/74, emancipada civil y comercialmente, DNI 24.228.994, ambos argentinos, solteros, comerciantes y dcliados. 11 de Septiembre 1124, 21º P. C. F. Se confirió el respectivo consentimiento conyugal. Los restantes socios dieron conformidad. Todos los socios resolvieron modificar cláusulas contr. social: 2º. Fijando la sede fuera del contrato, en Nogoyá 3786 Cap. Fed.; y 5º: Capital: $ 92.000, dividido en 92.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Jorge Oscar Stolkiner, 19.320 cuotas; Marta Zbar, 17.480 cuotas; Paulina Fanny Sacolsky, 18.400 cuotas; Mariano Stolkiner, 18.400 cuotas; y Deborah Vanina Stolkiner, 18.400 cuotas.

Autorizado - Héctor García
Nº 35.657

COMINTSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/7/1995. 2) Carlos Alberto Orihuela, argentino, casado, militar, nacido el 21/2/1947, LE 7.595.646 y Ana María Corneli, argentina, casada, contadora, nacida el 4/7/1946, DNI 5.312.558, ambos domiciliados en Gaspar Campos 3952 San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Félix Luis Monzón, argentino, casado, contador, nacido el 7/8/1943, LE 4.414.886, domiciliado en Paraguay 4522, piso 8º A. Cap. Fed. 3) COMINTSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Paraguay 4522, piso 3º C, Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales, así como su mantenimiento y reparación que comprende las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores aire comprimido, vacío, y obras semejantes; redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios, locales de alta tensión, talleres, centrales eléctricas individuales para la industria, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica interurbana o de larga distancia de combustibles líquidos o gases centrales de telecomunicaciones, subestaciones de transformación en cámaras, edificios, industrias, mantenimiento eléctrico o mecánico en industrias y/o edificios; instalaciones termomecánicas, calefacción calderas industriales y domiciliarias y su reparación y mantenimiento, aire acondicionado, agua caliente, plomería gruesa y fina domiciliaria, industrial y comercial, albañilería domiciliaria y de obra, cerrajería domiciliaria y de obra, herrería domiciliaria y de obra, pintura domiciliaria y de obra que incluye trabajos altura, reciclaje de inmuebles, instalaciones domésticas e industriales, instalaciones de gas, proyectos, dirección y ejecución, limpieza, desinfección y mantenimiento de tanques de agua, domiciliarios e industriales, fabricación, armado, montaje, reparación y mantenimiento; administración de consorcios, compraventa, importación, exportación, representación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de luces de emergencia, artículos de limpieza y de todos los elementos y materiales en general relacionados y afines a su objeto. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de los Gerentes que podrán ser socios o no en forma individual, conjunta o indistinta. Se designan gerentes los tres socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.571

CONAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7/7/95, Fº 430, Reg. 968; Socios: Rodolfo Delfino Reyna, 64 años, ingeniero químico, DNI 6.196.180, dom. Junín 1194, P. 1º, "1", Cap. Fed.; Diego Luis Schabas, ingeniero industrial, 24 años, ingeniero industrial, DNI 21.829.027, dom. Lavalle 1218, Tucumán, Prov. Tucumán; Sergio Luis Palma, ingeniero industrial, 25 años, DNI 20.132.389, dom. 24 de Septiembre 785, Tucumán, Prov. de Tucumán; Gabriela González Aleman, 32 años, ama de casa, DNI 14.474.018, dom. Monteagudo 2518, Martínez, Prov. Bs. As. y Gershin Schabas, 72 años, empresario, DNI 3.027.419, dom. Lavalle 1224, Tucumán, Prov. Tucumán, todos argentinos, casados. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el territorio del país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La producción primaria, elaboración y comercialización de colorantes de origen natural, y aditivos para ser aplicados en las industrias de alimentación, cosmética, bebidas, farmacéutica o en cualquier otro uso que surgiera como comercialmente atractivo. Podrá también actuar como "Trader" de Comercio Exterior, así como importadora y exportadora; Capital: $ 30.000; Duración: 20 años; Gerentes: Rodolfo Delfino Reyna y Gershin Schabas; Cierre ejercicio: 30 de junio; Dom. Junín 1194, p. 1 "1", Cap. Fed.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 35.556

D'ARTE GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura de cesión de cuotas pasada ante el Escribano Fernando A. Fariña de Cap. Fed. el 26/6/95 la firma D'ARTE GRAFICA S.R.L. con domicilio en Benjamín Victorica 2434, 3º C, de Cap. Fed., inscripta el 18/5/93 bajo el Nº 3409 del Lº 98 de S.R.L.: Jorge Daniel Gorosito cedió a Marta Raquel Vázquez la totalidad de sus cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente, continuando como únicos Gerentes Marta Raquel Vázquez y Héctor Alvarez actuando en forma indistinta.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 35.642

DE RIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Young Sam Chung, coreano, nacido el 11 de marzo de 1950, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad 92.758.599, casado en primeras nupcias con Se Chung Chang, domiciliado en Avenida Carabobo 1628, Capital Federal y Se Chung Chang, coreana, nacida el 28 de febrero de 1957, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad 92.762.953, casada en primeras nupcias con Young Sam Chung, domiciliada en Avenida Carabobo 1628, Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 5 de julio de 1995, Folio 89, Registro 1722 de Capital Federal, Escribano Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: DE RIM S. R. L. 4) Domicilio Social: Avenida Carabobo 1628, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Construcción: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas; Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. Compraventa, trueque, importación y/o exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. b) Agencia de Viajes: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero; organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior; y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. c) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. d) Hotelería: El alojamiento de personas y/o albergue transitorio en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se establece en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), dividido en 60 cuotas de $ 100.- cada una de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: Young Sam Chung, 30 cuotas, o sea un valor nominal de $ 3.000 y Se Chung Chang, 30 cuotas, o sea un valor nominal de $ 3.000, integrándolo en dinero en efectivo, en proporción del 25 % cada uno, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año contado a partir del día de la inscripción del presente. 8) Administración y Representación legal: Gerentes: Young Sam Chung y Se Chung Chang en forma conjunta o

indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Autorizado - Claudio Eduardo Fiorentino
Nº 35.648

DICOSBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Natividad Serpa, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 3.458.810, domicilio Díaz Colodrero 3099, Cap. Fed.; Oreste Luis Copelli, argentino, casado, comerciante, DNI 1.738.682, 72 años, domicilio Barragán 422, Cap. Fed.; Roberto René Rolando Lamanna, argentino, casado, DNI 14.639.493, 34 años, domicilio Las Violetas 6190, C. Jardín, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Fecha de Instrumento de Constitución: 26 junio de 1995. Denominación: DICOSBA S. R. L. Domicilio Social: Díaz Colodrero 3099, Cap. Fed. Objeto Social: a) Saneamiento urbano. b) Asesoramiento y ejecución de servicios en el área de seguridad industrial, comercial e higiene del trabajo. c) Seguridad y protección contra incendios d) Venta y comercialización de productos y accesorios para los servicios mencionados. Plazo de Duración: 10 años. Capital Social: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 suscriptas por los socios Santiago Natividad Serpa 474 cuotas, Oreste Luis Copelli 13 cuotas, y Roberto René Rolando Lamanna 13 cuotas, integradas en dinero efectivo. Administración y Representación legal: Santiago Natividad Serpa. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Autorizado - Julio Luján
Nº 35.534

EL RECINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/7/95. Socios: Jorge Alberto Saavedra, DNI 13.270.023, casado, 36 años, dom. Lafuente 1324, Inés Saavedra, DNI 17.224.162, divorciada, 31 años, dom. Comandante Lucena 1049, ambos argentinos, comerciantes y de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación El RECINTO S. R. L. Duración: 50 años; Objeto: Explotación de negocios gastronómicos y maxikioscos, servicios de lunch, banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, pizzerías, confiterías, hoteles de todo tipo y categoría, concesiones, importación y exportación. Capital: $ 6.000. Administración: Socios Gerentes en forma conjunta. Cierre Ejer. 30/6 de cada año. Gerentes ambos socios. Dom. Social: Rivadavia 2619, Cap. Fed.
Autorizado - Remigio Naya
Nº 17.790

ELECTROMECANICA BORDOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 4102 Por Instrumento Privado del 15 de diciembre de 1994 el Sr. Oscar Aníbal Bordoy y la Sra. Haydée Noemí Abad de Bordoy cedieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en al Sociedad ELECTROMECANICA BORDOY S.R.L. a los Sres. Aníbal Roberto Bordoy, nacido el 11/4/1960, casado; Luis Alberto Bordoy, nacido el 12/11/1954, casado, Osvaldo Eduardo Bordoy nacido el 7/7/1956, casado y Norberto Alfredo Bordoy nacido el 4/4/1959, soltero, todos argentinos, comerciantes, cediéndose a cada uno de ellos 200 cuotas sociales. Constituyen nuevo domicilio legal en Avellaneda 734 der Capital Federal.
Autorizada - Mónica M. Rodríguez
Nº 17.760

ESTABLECIMIENTO TEXTIL MARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6219, Libro 93, S. R. L., fecha 1/11/90. Por Instrumento Privado del 19/5/95 se cedieron 2.500 cuotas sociales. Cedente: Emilio Alfonso López. Cesionario: Graciela Lydia Jiménez, arg., casada, nac. 15/7/45, DNI 5.203.177, dom. Montevideo 1517, Piso 1°, Cap. Fed. El socio Jorge Omar Notari prestó conformidad. Capital Social de $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente integrado, queda distribuido: Jorge Omar Notari 2.500 cuotas o sea $ 2.500 y Graciela Lydia Jiménez 2.500 cuotas o sea $ 2.500. Se designó gerente a Jorge, Omar Notari conjuntamente con la Sra. Graciela Lydia Jiménez en forma indistinta. Aceptó cargo.
Abogada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 17.808

FER Y FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Armando Ferreiro, argentino, casado, comerciante, Alsina 178, Quilmes, 51 años, DNI 7.553.361; Modesto Fernando Ferreiro, argentino, casado, comerciante, Jujuy 1566, Capital, 53 años, DNI 7.260.558. Nombre: FER Y FER S.R.L. Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 661 piso 2° of. 2, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: La realización de servicios relacionados a montajes electromecánicos, construcciones, compra y venta de materiales, servicios de construcción de cloacas, cañerías de gas y agua, servicios de higiene urbana, señalización vial y urbana, construcción civil, transportes de cargas generales, depósito, almacenamiento, reparación y limpieza de contenedores. Comercialización, consignación e intermediación de todos los insumos relacionados con estos servicios. Operaciones de importación y exportación en general. Permisionarios en la explotación de predios habilitados como depósito y/o plazoletas fiscales; y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 3.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Armando Ferreiro y Modesto Fernando Ferreiro. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Apoderado - Santiago Yofre
Nº 35.599

FREIJEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7/7/95; Luis Alberto Becerra, 28 años, comerciante, DNI 18.319.014, argentino, casado, Billinghurst 112, cuarto "E", de esta ciudad, y Diego Alejandro Becerra, 19 años, DNI 25.360.370, emancipado 15/6/95, Escritura Folio 28, Escribana Marta Judith Weisvein, matrícula 3512, Registro Nº 793 de esta ciudad; argentino, soltero, estudiante, Zelarrayán 875, de esta ciudad; FREIJEIRO S. R. L., Hidalgo 815, Capital Federal; Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. Objeto: La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes, de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; construcción de inmuebles, y su venta y/o locación y/o comodato y administración, ya sea por el régimen de la Propiedad Horizontal o no; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; Capital: $ 4.000; Adm. los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.
Abogado
Nº 17.788

HABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 71541/6084 Por Escritura del 28/7/94 y complementarias del 17/3/95 y del 8/6/95, Fos. 1255, 503 y 974, Reg. 249, Cap. Fed. los socios Héctor Argentino Camarra y Claudio Manuel Rodríguez Ponce aceptaron como socios a los herederos del fallecido Salvador Andrés Granero: María del Carmen Mansilla de Granero, argentina, viuda, 6/12/23, DNI 2.173.267, Néstor Jorge Granero, argentino, casado, 17/8/51, DNI 8.604.797 y María Alejandra Granero, argentina, casada, 15/9/58, DNI 12.789.314, domiciliados en Rosario 2020, Castelar (Bs. As.). Los socios acordaron: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/7/99. 2) Adecuar el contrato social: Capital social $ 0,90, representado por 9 cuotas de $ 0,10 v/n c/u: María del Carmen Mansilla de Granero, Osvaldo César, Néstor Jorge y María Alejandra Granero y Mansilla (Herederos de Salvador Andrés Granero): 3 cuotas; Héctor Argentino Camarra: 3 cuotas y Claudio Manuel Rodríguez Ponce: 3 cuotas. 3) Fijar la sede en Lavalle Nº 2117, Cap. Fed. y 4) Designar Gerentes a Héctor Argentino Camarra y Claudio Manuel Rodríguez Ponce.
Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 17.777

INTE-GRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

162518 Libro 95 - 30/12/91 Por edicto complementario del publicado el 5/6/95, Recibo Nº 43-31251, se informa la renuncia a la gerencia del Sr. Carlos Daniel Estévez.
Socio Gerente - Jorge Oscar Tarela
Nº 35.523

LA CASA DEL CONTROL REMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/7/1995. 2) Gerardo Zwaig, argentino, nacido el 13/9/1964, casado, comerciante, DNI 17.109.205, domiciliado en Virrey Liniers 189, piso 1° Dep. "5", Cap. Fed.; Darío Zwaig, argentino, nacido el 2/2/1963, casado, comerciante, DNI 14.833.394, domiciliado en Warnes 1112, piso 1° Dep. "1", Cap. Fed.; Gabriel Zwaig, argentino, nacido el 29/11/1971, soltero, comerciante, DNI 22.472.079, domiciliado en Soldado de la Independencia 1324, piso 3° Dep. "A", Cap. Fed. y Rubén Zwaig, argentino, nacido el 20/2/1935, casado, comerciante, LE 4.160.214, domiciliado en Soldado de la Independencia 1324, piso 3° "A", Cap. Fed. 3) "LA CASA DEL CONTROL REMOTO S. R. L.". 4) Virrey Liniers 189, piso 1° Dep. "5", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, compra, venta, canje, importación, exportación por cuenta propia y/o de terceros en forma directa o por concesión de artículos del hogar y/o audio y/o video grabadoras y/o televisión y/o controles remoto del hogar, automotores, industrias, comercios, etc. y/o todo tipo de bien mueble y/o inmueble y todas sus partes y accesorios. Compra, venta, alquiler de cosas muebles y/o inmuebles. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta de uno cualesquiera de ellos. 9) 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.569

LA GRAN PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/7/95. Socios: Aníbal Eduardo Bernardi, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.601.104, Santa Rosa 1754, Tortuguitas; Patricia María Merello, 38 años, argentina, casada, comerciante, CI 6.414.636, Santa Rosa 1754, Tortuguitas. Denominación: "LA GRAN PILAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: La industrialización, confección, procesamiento y comercialización de telas, hilados, tejidos, naturales y/o artificiales, cueros, prendas de vestir, pieles, plástico y goma, marroquinería, artesanías, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Agropecuaria. e) Importación y exportación. f) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Aníbal Eduardo Bernardi. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Florida 868, 13° "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.525

LE GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción IGJ Nº 4758, Libro 100 de S.R.L. Se hace saber que por resolución de la Reunión Unánime de Socios, celebrada el 10 de julio de 1995, se resolvió el cambio de denominación social por el de "GADENOR S. R. L.", reformando el art. primero del Estatuto conforme al siguiente texto: "Artículo Primero: La sociedad denominada originariamente como "LE GOURMET S. R. L." cambia su denominación por la de "GADENOR S. R. L." continuando vigente sin otra modificación. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero".
Autorizada - Patricia Analía Núñez
Nº 35.604

M. E. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El nombre de la sociedad publicado en Boletín Oficial de fecha 15/5/95 es un error, el nombre correcto y que ahora le corresponde en G. V. M. S.R.L. Bajo Rc. Nº 43-00029037.
Autorizado - Mario L. Almirón
Nº 35.627

M. MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: Oscar Miranda, argentino, nacido el 11/5/30, casado, jubilado, LE Nº 4.344.863, domiciliado en Remedios de Escalada 1662, Hurlingham, Prov. de Bs. As. y Horacio José Delisio, argentino, nacido el 7/8/42, casado, médico, DNI Nº 4.967.925, domiciliado en Ayacucho 937, piso 1°, Depto. "G" de Cap. Fed. 2) Contrato Privado del 7 de julio de 1995. 3) "M. MILENIO S. R. L.". 4) Calle Ayacucho Nº 937, 1° piso, Depto. "G" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Contratación, explotación, administración y prestación de servicios médicos, servicios prepagos, sanatoriales, clínicos o de especialidades medicinales; y traslados interhospitalarios, servicios de emergencias médicas con móviles propios o de terceros y demás prestaciones vinculadas a la salud. Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, ejercicio de representaciones y mandatos de maquinarias, equipos, aparatología, insumos y la tecnología que en general se aplica en el arte de la medicina. Organización de congresos, simposios y todo tipo de reuniones de carácter científico y que versen sobre temas médicos en general. Explotación de hoteles de descanso, de rehabilitación, de recuperación médica, clínica, consultorios. Publicación y comercialización de literatura médica y científica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro pertinente. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) divididos en 20 cuotas de quinientos pesos valor nominal cada una de ellas. 8) La administración, representación legal y uso de firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; los que actuarán en el carácter de gerentes. 9) 30 de noviembre de cada año.
Autorizada - Patricia Peña
Nº 35.659

PAOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por Documento Privado del 16/6/95, el socio Eduardo Esteban Echeniz, cede sus 1000 cuotas, a un valor de $ 10.000 y el socio Omar Armando Aguerrondo Costa cede 400 cuotas a un valor de $ 4.000 al socio entrante, Sr. Jorge Washington Olivarez Díaz, chileno, 46 años, casado, CI 2.666.516, comerciante, domiciliado en calle Palermo 2710, Los Polvorines, Pdo. Gral. Sarmiento, Pvcia. Bs. As. El cedente Eduardo Esteban Echeniz renuncia al cargo de Gerente, se designa como tal al socio Jorge Washington Olivarez Díaz. En consecuencia se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato.
Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 35.636

PARRONDO PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del publicado el 30/6/95, recibo Nº 16.759. Simón Goldwaser nació 20/11/1921, Héctor Oscar Parrondo nació 29/8/1921 y Elsa Zulema Pérez de Parrondo nació 23/3/1941.
Abogado - Salomón Flomin
Nº 33.535

RINALDI - SYNAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 12/6/95, pasada al Fº 1196 del Reg. 1558 de Cap. Fed., quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Roberto Rinaldi, arg., nac. 10/10/1919, casado, DNI 0.444.067, comerciante, domicilio en Avenida La Plata 2473, Cap.; Fabio Jorge Synaj, arg., LE 7.602.791, casado, comerciante, nac. 28/7/1947, domiciliado en Bonorino 271, Cap. Denominación: "RINALDI - SYNAJ S. R. L.". Domicilio: Av. La Plata 2471. Duración: 99 años. Objeto: 1) Representación de agencias de remises, pudiendo dedicarse por cuenta propia y de terceros, a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros. Compra, venta, importación, exportación de automotores, nuevos o usados. Contratar personal, ya sea con sus automotores propios, o para manejar los de la empresa. 2) Promoción, organización y venta de toda clase de viajes, excursiones, individuales y colectivas, con o sin inclusión de servicios propios de viajes "for fait" en el país o en el exterior. Intermediación en reservación y venta de pasajes, comodidades y/o unidades en cualquier medio de transporte marítimo, aéreo y terrestre con o sin combinación para viajes dentro del país, hacia el exterior y desde el exterior. Reservación y venta de servicios en hoteles, moteles, complejos turísticos y en general de hospedajes de todo tipo. Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso. Promoción y venta de servicios turísticos, adquiridos a mayoristas y/u operadores nacionales y extranjeros de plazas en programas publicados. Publicar circulares, folletos, guías, propaganda en general y producir fotografías, transparencias o películas cinematográficas con finalidad de promoción turística nacional e internacional. Promoción y venta en el exterior de servicios y programas para turistas; recepción, asistencia de los mismos con prestación de servicios de guías, todo lo inherente a su estadía y desplazamiento turístico en el país. Contratación de transporte masivo de turistas, aéreos, marítimos, terrestres y fletamiento de cruceros. Representación de agencias, hoteles, operadores, empresas mayoristas, transportadores nacionales y extranjeros a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de sus servicios turísticos. Despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y cartas de los viajeros, por intermedio de empresas autorizadas. Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales cuando constituyan y/o formen parte de otros servicios turísticos. Prestación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos, como empresas, agencias y/o personas intermedias. Prestación de todo otro servicio que las leyes permitan realizar a las empresas de viajes y turismos dentro o fuera del país. Alquiler de automotores u otros medios de transporte colectivo o individual. Importación y exportación. Compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficos o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en divisas extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 1.000, dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal. Cierre ejercicio: 31 enero. Gerentes: Roberto Rinaldi, Fabio Jorge Synaj.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 35.572

SARMIENTO 1679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 28/6/95, recibo Nº 16.585, donde dice Cierre Ejerc.: 31/7 de c/año debe decir 31/10 de c/año.

Autorizada - Paula Marcela Canteros
Nº 17.841

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura pública Nº 558 del 5/7/95. Reg. 1368, Cap. Fed. Socios: Eduardo Chaikh, cas., arg., abog., nac. 5/7/1934, DNI. 7.171.070 y José Antonio Fernández del Río, arg., cas., comerc., nac. 19/9/1939, DNI. 4.297.274; ambos domic. en Juncal 1661, 3º y 4º piso respectiv. Domicilio social: Paraná 727, 3º piso, Cap. Fed. Duración: 2 años desde su inscrip. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos, su importación y exportación. b) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: De análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación. Asesoramiento, consultoría y/o auditoría profesional en temas económicos, financiera, impositivos, contables, comerciales, industriales, agropecuarios y proyectos de inversión. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme las reglamentaciones pertinentes. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. f) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, directamente o indirectamente relacionados con el objeto social. g) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales y/o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo ejercer mandatos, representaciones y comisiones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Un millón de pesos. Administrac., represent. legal: 1 o más gerentes, indiv. e indist. Gerentes: Eduardo Chaikh y José Antonio Fernández del Río. cierre del ejerc.: 30/6 de c/ año.

Escribano - Rubén Néstor Wais
Nº 17.835

SOLDADORAS ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3 de julio de 1995, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Titulo:

DONDE DICE: SOLDADURAS ROJO S.R.L.

DEBE DECIR: SOLDADORAS ROJO S.R.L.

Nº 16.913

SPORT WAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/11/93, Nº 9545, Lº 99 S.R.L. Cesión de cuotas y Renuncia de gerentes: Escritura Nº 161 del 18/5/95 entre Jorge Adrián Hernández, Ernesto Longo, Hugo Alberto Lacasa y Daniel Horacio Manzon, socios de "SPORT WAGEN S.R.L." resuelven: Jorge Adrián Hernández, Ernesto Longo y Hugo Alberto Lacasa, ceden venden y transfieren a Daniel Horacio Manzon la totalidad de sus cuotas por el precio de $9.000 y renuncian a su calidad de socios gerente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.524

TRAINING GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5092 del Libro 98 del tomo de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7/7/95, la señorita Gabriela Alejandra Pérez, D.N.I. 22.156.900 en su carácter de socia vendió, cedió y transfirió el total de cuotas de capital que tenía a la fecha de la sociedad sita en Avenida Montes de Oca 1683, Capital Federal, a favor de Diego Oscar Fernández, D.N.I. 22.195.316, quedando desligada de la firma aludida.

Autorizada - Liliana Andrea Pérez
Nº 35.602

URUGUAY 61

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En URUGUAY 61 S.R.L., inscripta el 18/2/86 al Nº 548, Lº 87, Oscar Prieto, argentino, casado, comerciante, 11/2/65, DNI 17.010.087, Yapeyú 635, Haedo, Provincia de Bs. As., cedió a Javier Parga, argentino, divorciado, contador público, 17/5/54, DNI 11.320.153, Moreno 1268, Capital, 50 cuotas de V.N. A1 c/u, según escritura 112 del 26/5/95, pasado ante el Registro 1622, Bs. As. 30/6/95. Sede social Moreno 1268 CF.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 17.832

VENETOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9 de mayo de 1995, Luis Spadetto y Renato Spadetto cede y transfieren, cuarenta y nueve cuotas que tienen y les corresponde en la citada sociedad, siendo cincuenta la totalidad de las cuotas de la sociedad, de un valor nominal unitario de $0,10, a favor de Gabriel Spadetto, arg., nacido el 24/4/73, soltero, con DNI 23.251.313, comerciante, domiciliado en Avda. del Fomentista 3251, Cap. Fed.; Precio: $37.000. Constitución de Usufructo Gratuito Vitalicio a favor de Luis Spadetto. Gerentes: Luis Spadetto y Gabriel Spadetto. Sede social: San Blas 4833, Cap. Fed. Inscripta el 26/11/87, bajo el Nº 7542, Lº 88 de S.R.L.

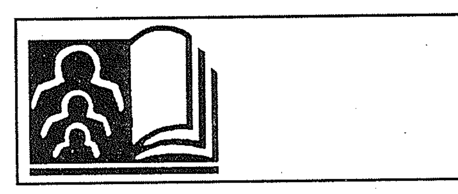
Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 17.767

VENTALMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Paula Silvana Jerez, 18 años, emancipada civilmente, soltera, D.N.I. 25.314.709, domicilio Virgilo 673, Lomas de Zamora; José Alberto Gerez, 48 años, casado, L.E. 7.780.561, domicilio Barros Pazos 1293, Villa Celina; Salvador Luis Digilio, 59 años, casado, L.E. 4.170.206, domicilio Ingeniero Sagasta 740, Morón; todos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) constitución: Escritura 179, Fº 387, del 4/7/95, del Registro 1063 de Capital federal. 3) Domicilio: Corrales 6460, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de estructuras para cerramientos de todo tipo y muy especialmente de aluminio, como así también todo tipo de accesorios para casas rodantes, sus materias primas, repuestos y accesorios. 5) duración: 99 años. 6) Capital: $12.000. 7) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Paula Silvana Jerez. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 17.824



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA BRISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. Nº 492.929/1117. 1) 19/5/95. 2) Carlos Alberto Isidro Chevalier Boutell y Cristian Chevallier Boutell, ceden y transfieren al Sr. Marcelo Daniel Freyre, argentino, nacido 19/1/1940, empresario, casado, L.E. 4.313.337, domicilio Avda. del Libertador 2621, 14º, Capital, la totalidad de las 10 cuotas de capital comanditado de las que son titulares por el precio de s/v nominal de $ 0,0010 3) Las socias comanditarias prestan conformidad con la cesión y la incorporación del socio comanditado y como consecuencia de la misma modifican el art. 4º así: "El capital social es de $ 0,05 y está dividido en 490 acciones ordinarias de $0,0001 c/u con derecho a un voto por acción correspondiente al capital comanditario y $ 0,0010 de capital comanditario que al sólo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en 10 cuotas con derecho a 1 voto c/u. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo en las condiciones que establece el art. 188 de la ley 19.550, teniendo los socios el derecho de preferencia que consagra el art. 194 de la citada Ley, a cuyo efecto observarán los requisitos y plazos que dicha disposición establece. El titular de las 10 cuotas de capital comanditado es el señor Marcelo Daniel Freyre."

Escribano F. Rodríguez Alcobendas
Nº 35.544

LAS MARIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. 494.035 — 12665. Comunica que por escritura de fecha 30 de junio de 1995, pasada ante el Escribano Pedro F. M. Bonnefon, al folio 746 del Registro 322 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria que aumentó el capital social a $ 181.000 y se reformaron los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 10 de sus Estatutos, los que quedan redactados como sigue: Artículo 1: La sociedad se denomina LAS MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compraventa, explotación y administración de inmuebles rurales, pudiendo comprar, vender, permutar, hipotecar bienes inmuebles rurales o urbanos, arrendar, subarrendar toda clase de establecimientos rurales, compra y venta de cosechas, animales vacunos, lanares, porcinos, equinos y domésticos y toda clase de negocios que se relacionen con la explotación agrícola-ganadera y urbana. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Artículo 4: El capital social asciende a ciento ochenta y un mil pesos, dividido de la siguiente forma: a) La suma de cinco mil pesos constituye el capital comanditado, del cual le corresponden dos mil quinientos pesos al señor Jorge Ignacio Camps y dos mil quinientos pesos al señor Miguel Angel Camps, que son los socios comanditados; b) La suma de ciento setenta y seis mil pesos constituye el capital comanditario, representado por ciento setenta y seis mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso por acción, con derecho a un voto por acción. Artículo 6: Las acciones que representan al Capital Comanditario serán ordinarias al portador, con derechos a un voto por acción, cuyo valor nominal es de un peso cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción, las que contendrán los siguientes recaudos: a) Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha, lugar de constitución, duración e inscripción; b) Especificación del capital social, detallando los montos res-

pectivos del Capital Comanditado y Comanditario; c) El número, valor nominal y clases de acciones que representa título y derechos que comporta. Artículo 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año, siendo reelegibles ilimitadamente. Los Directores en su primera sesión deberán designar de entre ellos a un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Si la Asamblea designase un solo Director éste revestirá la calidad del Presidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad la suma de pesos mil en dinero efectivo por cada Director, la que quedará depositada hasta la conclusión de sus mandatos. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme con el Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, entre ellos, suscribir títulos de crédito, comprar, gravar o vender inmuebles, constituir hipotecas y prendas; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas y otorgar los poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Artículo 10: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) En cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para constituir el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración de Directores y Síndicos; c) El saldo en todo o en parte será distribuido de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea entre los socios a prorrata del Capital integrado. Los dividendos en efectivo serán pagados dentro del año de su sanción

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 35.542

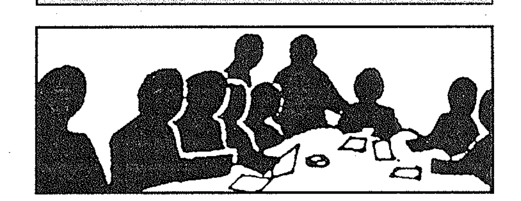
RAQUEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Soc. hace saber: Por esc. del 30/6/95: a) Se cambió domicilio social: Av. Rivadavia 6721, 2º "C" Cap. Fed. b) Se aumentó el cap. soc. de $ 0,0000020 a $ 12.000. c) Se designaron administradores: Jorge Eduardo Burgues, arg., 2/1/48, soltero, D.N.I. Nº 7.611.686, comerciante, José Hernández 1901, 6º "C" Cap. Fed. y Ricardo Antonio Petracca, arg., 20/5/52, casado, D.N.I. Nº 10.141.335, comerciante, Arroyo 863, Pº 14 Cap. Fed. d) Se reformaron estat. sociales y Adecuación Ley 19.550/22.903: 1) Denominación: "RAQUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 2) Duración: 50 años desde insc. de estat. originario: 2/6/66. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta ppia., de 3os. o asociada a 3os.: a) Financiera: Efectuar operaciones financieras, mediante aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas, para negocios realizados o a realizare, bajo cond. que estime convenientes con o sin garantía real o personal, excluyendo las de Ley de Entidades financieras o que requiera concurso público o privado. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación arrendamiento, fraccionamiento, administración de inmuebles incluso los de Ley 13.512. c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras excluyendo actividad reservada a profesionales con título habilitante. d) Mandataria: Realización de comisiones, consignaciones y representaciones comerciales. 4) Cap. Social: $ 12.000. correspondiendo $ 1.200 a cap. comanditado y $ 10.800. a cap. comanditario dividido en 10.800 acciones ord. al port., de $ 1 v/n. c/u. 4) Administración y Rep. legal: Socios comanditados o 3os. en forma conjunta por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. 5) Ej. Social: 31 de diciembre de c/ año. I.G.J. 1353 F. 250 L. 241 CP.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 35.656

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Expte. 40.425. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 7 de agosto de 1995 a las 16 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración destino a dar a los resultados del ejercicio.
4°) Fijación del Número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Salvador Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 9 a 12 horas.
e. 14/7 N° 11.141 v. 20/7/95

ALKÉ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria en los términos de los arts. 237 y 238 Ley 19.550, para el día 3 de agosto de 1995 en Avda. Elcano 2956 PB "D", Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Documentación Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Distribución de utilidades en exceso del límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes con mandatos por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Daniel Lentino
e. 14/7 N° 35.376 v. 20/7/95

ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto V. Artículo 42do. al 60mo. de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 29 de agosto De 1995 a las 9.00 hs. en la Sede de nuestra Asociación, en la calle Víctor Hugo 369 de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Informe de la Comisión directiva de los fundamentos que motivaron la postergación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Lectura del Acta de la última Asamblea.
4°) Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio n° 23 del 1° de Julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
5°) Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 24 del 1° de julio de 1994 al 31 de marzo de 1995.
6°) Consideración de la venta del automóvil propiedad de la ATVLA.
7°) Aprobación método comunicacional propuesto en la reunión de C.D. acta 17 de marzo de 1995, folios 27/28/29.
8°) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
1er. Sec. Adjunto - Luis Capurro

NOTA: La Asamblea se constituirá en la primera convocatoria el día 29 de agosto de 1995 con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes, o una hora más tarde con el 30 %. En segunda convocatoria, (dentro de los 15 días subsiguientes) a realizarse el 12 de setiembre de 1995, a la hora de citación (09.00 hs) con el 80 %, o una hora más tarde con los presentes.
e. 14/7 N° 35.432 v. 14/7/95

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de agosto de 1995 a las 16 horas en Yerbal 2451 Cap. (Iglesia Metodista), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos.
3°) Informe del Organo de Fiscalización.
4°) Consideración de cambio del Artículo 46° del Título XIV perteneciente al Estatuto de la Asociación Mutual de Ayuda para la Mujer.
5°) Renovación de cargos por finalización de mandato.
6°) Firma de los socios en el libro de Asistencia.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Presidente - Laura Corvalán
Secretaria - Inés Machado
e. 14/7 N° 34.724 v. 14/7/95

"C"

CERACO
SACAFI
(N° 35.835)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio 1995, 9 hs. en Avenida de Mayo 1370, Piso 12°, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos accionistas suscribir Acta;
2°) Justificación demora Asamblea;
3°) Consideración documentación incs. 1° art. 234, Ley 19.550, de los ejercicios transcurridos desde el 31/10/90 a la fecha, o sea ejercicios 21° a 25° inclusive. Aprobación gestión Directores y Síndicos. Destino resultados.
4°) Determinación y elección Directorio y Síndicos.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 14/7 N° 35.357 v. 20/7/95

CERACO
SACAFI
(N° 35.835)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio 1995, 10 hs. en Avenida de Mayo 1370, Piso 12°, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos accionistas suscribir Acta;
2°) Disponer disolución art. 94 (incs. 1 y 4) Ley 19.550 y liquidación. Designación liquidadores. Confección y normalización estados contables y documentación pertinente.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 14/7 N° 35.356 v. 20/7/95

CERAMICA OESTE
S. A.
IGJ 22/6/93. N° 5358, L° 113, T° A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de agosto de 1995 a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Uruguay 775, 3° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por la LC: 234: 1° respecto de Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio económico.
4°) Aumento del capital dentro del quintuplo, conforme lo previsto por la LC: 188.
Buenos Aires, julio de 1995.
Presidente - Juan Carlos González
e. 14/7 N° 35.298 v. 20/7/95

"D"

DEFA
S. A.
N° Reg. IGJ: 44.022

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 1995, a las 10 horas en la calle Paraná 976, piso 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino del resultado.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio que se considera.
4°) Retribución del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6°) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Arístides José Girosi
e. 14/7 N° 35.306 v. 20/7/95

"E"

ENAMOUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1995, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Deán Funes 1362/80 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador;
3°) Ampliación del Capital suscripto a $ 60.000, con la capitalización del revalúo de los Bienes de Capital;
4°) Modificación de la cantidad de miembros del Directorio;
5°) Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura;
6°) Reforma del Estatuto de la Sociedad en sus artículos 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12°.
Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 14/7 N° 35.391 v. 20/7/95

"F"

FRAGUADOR
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 5/4/77. 976 del Libro 84 Tomo A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 31/7/95 a las 8 y 9 horas respectivamente, en el local social de la calle Florida 375, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, punto 1) de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes, por un nuevo período de tres ejercicios.
4°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea de Accionistas fuera de término legal.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios y tratamiento de su destino.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Presidente - Armando Castelli

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso del art. 239 de la Ley 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Florida 375, piso 8° "A", Capital Federal.
e. 14/7 N° 11.142 v. 20/7/95

"H"

HOTELERIA COMODORO
Sociedad Anónima
N° de Registro en la I.G.J. 77.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1995, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad Avda. Cabildo 941 1° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación y ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio por período legal y síndicos por período legal.
6°) Consideración del atraso en el tratamiento de la documentación y ejercicios cerrados el 31/12/1993 y 31/12/1994.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Presidente - Fernando Celentano
e. 14/7 N° 35.375 v. 20/7/95

"I"

IEES
S. A.
I.G.J. 1.538.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18.00 horas en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Motivo del atraso en la Convocatoria;
3°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/94;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Pablo Lence
e. 14/7 N° 35.369 v. 20/7/95

IEES
S. A.
I.G.J. 1.538.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18.30 horas en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Aumento de capital y emisión de acciones.

3°) Canje de acciones.
4°) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Pablo Lence
e. 14/7 N° 35.370 v. 20/7/95

"J"

JUGUELO PLASTICOS
Sociedad Anónima
IGJ: 90.069

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse en la sede calle Echauri 1721 de la Capital Federal, el día 4 de agosto de 1995 a las 10 hs., y en caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 11 hs., de acuerdo al art. 10 del estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de estatutos por designación de síndicos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Bernardo Oscar Jabobawsky
e. 14/7 N° 35.308 v. 20/7/95

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 5/8/94 Bajo Nro. 7792, L115, Tomo A, D S.A. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1995, a las 15 horas, en la Sede Administrativa de la Sociedad, sita en la Av. Fabián Onsari 545, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y no en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95.
3°) Destino a dar los resultados no asignados al 31/3/95.
4°) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) en las remuneraciones al Directorio sin distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95 por $ 1.547.374 que exceden en $ 1.306.110 el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación y Consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio 1994/95.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1995/96.
7°) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/3/96. Determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 mo. del Estatuto Social.
Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - César J. E. Batlle Moraga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el día 25 de julio de 1995, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637 3er. piso, en el horario de 8.00 hs. a 16.00 hs. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósitos correspondiente.
e. 14/7 N° 11.026 v. 20/7/95

"M"

MACROECONOMICA
S. A.
IGJ N° 84.403

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1 de agosto de 1995 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5° piso, Capital, a fin de considerar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Honorarios de los directores por sus funciones técnico ejecutivas.
3°) Remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1995-1996.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario L. Vicens
e. 14/7 N° 35.315 v. 20/7/95

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.
Registro N° 12.639

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, a las 11 horas, en Suipacha N° 576, 50 f. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea fuera de término;
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3°) Consideración de los resultados;
4°) Fijación del número y designación del Directorio;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nello Tarquini
e. 14/7 N° 35.398 v. 20/7/95

"S"

STRAWAR
S. A.
N° Insc. IGJ: 178 (Libro 107 Tomo A)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la sede de la calle Libertad 1154, 9° "D", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1994.
Presidente - Julio Litwar
e. 14/7 N° 35.311 v. 20/7/95

"W"

WINDMILL
S. A.
N° IGJ 14.307

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WINDMILL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1995 en la sede social de Av. Santa Fe 1166, Capital Federal, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
2°) Tratamiento de las causas de la convocatoria fuera de los plazos legales de los documentos mencionados en el punto anterior.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
5°) Prescindencia de la Sindicatura y reforma del Estatuto.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Martha Feigin
e. 14/7 N° 35.419 v. 20/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo Saravia, Martillero Público, Av. Córdoba 1352, Piso 6°, Capital, avisa; Raúl Manuel Lissarrague, DNI 4.442.359, domiciliado en Av. Santa Fe 2189, Piso 2° dpto. C, Capital, vende libre de todo gravámen y deuda a Adrián Alberto Di Giglio, DNI 13.436.865, domiciliado en Washington 127, Villa Dominico, Pcia. Buenos Aires, el Fondo de Comercio que explota un local de enseñanza "Instituto Superior Mariano Moreno" en la AV. MONTES DE OCA 886, Capital. Reclamos de ley en Av. Montes de Oca 886, Capital y también en el domicilio del martillero. Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
e. 14/7 N° 17.597 v. 20/7/95

"B"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Velez 3873, piso 9°, Capital, avisan que Mónica Cristina Ferro, domicilio: B. Mitre 1310, Capital, vende a Alfredo Néstor Ferro, domicilio: B. Mitre 1310, Capital, el veinte por ciento indiviso de su negocio de Comercio Minorista, golosinas, envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Restaurant, Café, Bar, despacho de bebidas. Parrilla, sito en la calle BARTOLOME MITRE N° 1310, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 N° 35.427 v. 20/7/95

"L"

Oscar O. Vazquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Marta Ana Rey, con domicilio en Luis Viale 3056, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Garage Comercial, sito en LUIS VIALE 3056 de Cap. Fed., libre de deuda y gravamen a Antonio Luis Di Rizzo, con domicilio en Zelarrayan 508, Cap. Fed., quien compra para si y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestra Of.
e. 14/7 N° 35.389 v. 20/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGLU
S. R.L.

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES

Comunica que ha nombrado como liquidadores a los señores socios-gerentes Carlos Fernando Ferle (DNI 7.765.739) y Mónica Liliana San Román (DNI 11.576.622). Inscripción I.G.J.: 5/5/93 bajo el N° 3091 del libro 98 de S.R.L.
Autorizada - Mirta L. Arakaki
e. 14/7 N° 35.402 v. 14/7/95

ARGENTINA HUNT OIL COMPANY

La referida sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad en los términos del art. 118 de la ley 19.550, comunica que por escrituras N^os. 1371 y 1372 del 29/5/95 ante el Esc. Manuel Alonso (Tit. del Reg. 15 de Cap. Fed) ha otorgado poderes general de administración y especial de administración a favor de Edward G. Mickel.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 14/7 N° 35.580 v. 14/7/95

ARTECOLOR
S.R.L.

Por instrumento del 29/8/94 renuncian a la gerencia Ricardo Ruben Rodriguez, Luis Alberto Martinez y Gustavo Daniel Pasik. Se designan gerentes a las Sras. Laura Beatriz Ferretto de Rodriguez y Fernanda Gabriela Kelmanson de Pasik.
Autorizada - Laura Marcela De Mare
e. 14/7 N° 17.625 v. 14/7/95

ASERRADERO MONROE
Sociedad Anónima

(N° 2690). Que por Asamblea General Ordinaria del 9/9/94, se designaron las actuales autoridades del directorio de Aserradero Monroe Sociedad Anónima: Presidente: Fernando Rattaro; Vicepresidente: Alejandro Rattaro; Director Titular: Silvina Rattaro de Seisdedos; Director Suplente: Olga Doris Insogna de Rattaro. Dicha acta se halla protocolizada por escritura N° 321 de fecha 15/12/94 del Registro 676 de Cap. Fed.
Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 14/7 N° 35.310 v. 14/7/95

ATLANCOLOR
S. A.

Se comunica que el directorio de la Sociedad ATLANCOLOR S.A. según Asamblea General Ordinaria de 16 de mayo de 1994 a quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Raos de los Reyes, Vicepresidente: Gabriel Ramos de los Reyes. Director Titular: Graciela Ramos de los Reyes. Duración del mandato 2 ejercicio.
Presidente - Carlos Alberto Ramos de los Reyes
e. 14/7 N° 35.303 v. 14/7/95

"C"

CAMUAL
S. R.L.

Inscripta el 24/8/1993, bajo el N° 6706 del Libro 98 de S.R.L. Por contrato privado del 16/5/1995 los socios resolvieron proceder a la disolución anticipada de la Sociedad, quedando designados Liquidadores los 3 socios Sres. Hernán Mariano Alonso, Rodolfo Germán Jesús Cabeza y Justo José Muñoz, con actuación y firma individual e indistinta. Reclamos de Ley: Habana 4851, Pl. B. "B", Cap.
Autorizado - F.L. Osés
e. 14/7 N° 35.392 v. 14/7/95

CASA BIEDMA
S. A.
N° Registro: 67148

Hace saber por un dia que por Actas de Asamblea del 6/12/93, 16/11/94 y 15/3/95 quedaron designados Presidente: Enrique Diego de Biedma, Vice: Ricardo Baldomero de Biedma, Dir. Tit: Ingegerd H. de Biedma, Baldomero Gregorio de Biedma, y Andrés Thomas de Biedma, Dir. Sup.: Alicia Elsa Rey. Inscripto: 7/12/78. N° 4688. L° 88, T° A S.A.
Presidente - Enrique Diego de Biedma
e. 14/7 N° 35.418 v. 14/7/95

CATERING BAIRES
S. A.

(21/5/90 N° 3015 L° 107, T° A de S.A.). La Asamblea General Ordinaria del 20/2/95 removió en forma total el Directorio y designó para completar el periodo de mandato que tenía, Presidente a Guillermo Raul Bianchi y Director Suplente a Mario Horacio Sansone.
Presidente - Guillermo Raúl Bianchi
e. 14/7 N° 17.588 v. 14/7/95

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

"Se comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, celebrada el día 14/6/95 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad

quedó constituido de la siguiente forma: Presidente Christopher Hollingshead (Clase A), Vicepresidente: Osvaldo J. Marzorati (Clase B), Directores Titulares: Clase A: John Stanley-Miller, Stephen Mitchell Pearlman, Joseph Paul Tomasik y Oscar Prieto, Clase B: Richard Henry Weiss y Francisco A.J. Mezzadri, Clase C: Gustavo Lutringer y Directores Suplentes: Clase A: Thomas Anthony Tribone, Karl Huber, Teodosio María Brea, James Cook y Carlos María Brea, Clase B: Donald A. Shunure, Adriana De Florio y Adrián Francisco Hope, Clase C: Luis Espíndola.

Abogada - Adriana de Florio
e. 14/7 Nº 35.395 v. 14/7/95

COMPAÑIA DE TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES
S. A.

28/3/94 Nº 2692 Lº 114 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 9/6/95, se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio; quedó formalizada la elección de los nuevos Directores; se decidió el traslado de la Sede Social a la calle Saraza 5489 Capital y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Gustavo Monti, Director Suplente: Julio Andrés Ricardi.

Presidente - Mario Gustavo Monti
e. 14/7 Nº 35.364 v. 14/7/95

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
I.G.J. 16597

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de junio de 1995. C.U.I.T. 30-55364191.4.
1867941, 1903258, 1818180, 1890130, 1915623, 1859226, 1885169, 1928672, 1925857, 1871440, 1931964, 1905412, 1857807, 1906995, 1868403, 1883615, 1840474, 1922379, 1937398, 1924510, 1902632, 1921026, 1934276, 1915652, 1895073, 1933874, 1864977, 1878620, 1937560, 1901549, 1934342, 1918521, 1925863, 1930545, 1926130, 1918350, 1855056, 1903086, 1914931, 1923568, 1913601, 1925550, 1933791, 1896434, 1891419, 1929890, 1895400, 1926242, 1921210, 1902514, 1930054, 1915920, 1923479, 1906908, 1903904, 1882774, 1884158, 1926911, 1896612, 1874094, 1898717, 1936097, 1895601, 1918159, 1813052, 1899622, 1913417, 1906558, 1915445, 1940822, 1922741, 1919259, 1928494, 1919897, 1893170, 1921500, 1931830, 1923901.

Presidente - Arturo J. M. Grimald
e. 14/7 Nº 35.290 v. 14/7/95

"D"

D & B
S. A.
I.G.J. Nº 1.569.744

Por Asamblea del 15-5-95 y Acta de Directorio del 16-5-95, se aceptaron las renuncias de los directores Diego Conrado A. Bortnik y Martin Mariano E. Bortnik, se fijó en 1 el número de directores titulares y 1 suplente y se nombran como Presidente a Jordano Bruno Mario Poggioli y como Director suplente a la Sra. María Luisa Tortarolo con dos años de mandato.

Contador - Oscar A. Vertzman
e. 14/7 Nº 35.286 v. 14/7/95

"E"

ELISABEL
S. A.

Nº 12.862 Lº 116 Tº A de S. A. 9/12/94. Por Asamblea el 5/7/95 se nombró nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Caraballo, Vicepresidente: Belarmino F. Iglesias, Directores Titulares: Julio Freixas, Elisa Caraballo, Bolarmino Iglesias Filho y Ricardo V. Seeber, Directores Suplentes: Gonzalo Caraballo y Fernando Iglesias. Un ejercicio.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/7 Nº 17.562 v. 14/7/95

ESTANCIA LA MARCELA
S. A.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ESTANCIA LA MARCELA S. A., según Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1994 ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Alberto Groppo Vilar, Director Titular: Marcela Amalia Gordillo de Groppo Vilar y Director Suplente: Luisa Vilar de Groppo. Duración del mandato 2 ejercicios.

Presidente - Juan Alberto Groppo Vilar
e. 14/7 Nº 35.302 v. 14/7/95

"G"

GOLDSTAR CO. LTD

Nº 457 Lº 52 B 21-12-88. Por Esc. 139 pasada al folio 371 del 3/5/95 del Registro 734 se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 24/5/94 por la cual se designa a Byung Kwon Joo, coreano, casado, pasaporte Nº 4.847.076, con domicilio en Suipacha 1067, 5º piso, Cap. Fed.

Escribano - Pablo David Roberts
e. 14/7 Nº 35.322 v. 14/7/95

"H"

HOFFER Y CIA
S. A.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad HOFFER Y CIA. S. A., según Escritura Constitutiva del 5 de abril de 1994 ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Hoffer, Vicepresidente: Gerardo Boris Hoffer. Director Titular: Patricia Leonor Litvin de Hoffer y Director Suplente: María Fernanda Bouzo de Hoffer. Duración del mandato 2 ejercicios.

Presidente - Bernardo Hoffer
14/7 Nº 35.304 v. 14/7/95

"I"

ILVA
S. A.
Registro Nº 70.222

Por Escritura del 13/4/95 y Asamblea 29/6/94 "ILVA S. A." aumentó el capital en $ 5.851.868 en acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una.

Angel Moreira
e. 14/7 Nº 17.557 v. 14/7/95

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S. A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1994 se fijó el número de Directores y se procedió a su elección y en la reunión del Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la manera siguiente: Presidente: Dr. Eduardo Alejandro Roca; Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Levi; Directores titulares: Dr. Eugenio Aramburu, Lic. Jorge Constantino Lappas, Ing. Paulo Miguel Marraccini, Dr. Carlos Oscar Levi, Dr. Víctor Enrique Levi, Dr. Martín Carlos Levi, Srta. Claudia María Levi; Directores suplentes: Arq. Diego Oscar Levi, Sr. Mateo José Pozzi.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
e. 14/7 Nº 35.334 v. 14/7/95

LINGO
S. A.

IGJ Nº 1.607.862. Por Acta del 5/7/95 designó Presidente a Claudia Beatriz Kuzmicz y Director Suplente a Jorge Luis Mario Ruiz, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/7 Nº 35.408 v. 14/7/95

"M"

MACELPA
S. R. L.

Inscripta el 13-11-87, Nº 7190 L 88 S. R. L., Acto Privado del 5-7-95, los socios don Osvaldo Oscar Mateo y doña Susana Petrinec de Mateo resuelven la disolución anticipada de la sociedad MACELPA S. R. L, liquidadores: Ambos socios.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 14/7 Nº 17.579 v. 14/7/95

MAREMKO TELEVISION
S. A.

IGJ Nº 10.368. Libro 115, Tomo A, S. A. Por Asamblea General Extraordinaria unánime, del 24-4-95, de MAREMKO TELEVISION S. A., se ha aceptado la renuncia del director titular Sr. Horacio Eduardo Méndez, designándose al Sr. Jorge Alberto Collado Pérez, Director titular de la misma.

Presidente
e. 14/7 Nº 17.581 v. 14/7/95

MENCALI
S. A.

Disolución anticipada: Por Escritura del 12/6/1995 y Asamblea General Extraordinaria del 28/4/1995. La Sociedad "MENCALI S. A." con domicilio en la calle Puan 425, Capital Federal. Nombramiento de Liquidadores: Expresó el Sr. Presidente que al haberse aprobado el Balance de disolución al 31 de marzo de 1995, la sociedad quedó en estado de disolución por lo que debe nombrarse a una o más personas que oficien de liquidador y propone para el cargo a la Sra. Elsa González, argentina, casada, de 66 años de edad, domiciliada en Avenida del Libertador 380, Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube
e. 14/7 Nº 35.437 v. 14/7/95

MOVISTAR
S. A.

(Nº 1.557.395) Por Acta de Asamblea Nº 4 del 02 de diciembre de 1994 y Acta de Directorio Nº 29 del 02 de diciembre de 1994, se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio y de la Comisión fiscalizadora, que quedaron conformados de la siguiente manera: Presidente: Faustino Rivero; Vicepresidente: Juan Carlos Masjoan; Directores Titulares: Manuel Lázaro Gutiérrez, José María Romeo López, Giorgio Ribotta, Jean Claude Vicarini; Directores Suplentes: Fernando Panizo, Luis Martín de Bustamante Vega, Javier de La Pinta, Mauro Di Stéfano, Yvon Ferrette, Isabelle Lorin de Reure. La Comisión Fiscalizadora ha quedado conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Héctor Masoero, Eduardo Caride y Néstor José Belgrano; Síndicos Suplentes: Fernando Borio, María Rosa Villegas Arévalo y Gustavo Andrés de Jesús.

Luego de ello, por Acta de Directorio Nº 34 del 27 de abril de 1995, se aceptaron las renuncias del señor Faustino Rivero como Director Titular y del señor Fernando Panizo como Director Suplente y por Acta de Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" del 02 de mayo de 1995, se designó a Javier Nadal Ariño como Director Titular y a Fernando Panizo como Director Suplente.

En consecuencia, y según surge del Acta de Directorio Nº 35 del 02 de mayo de 1995, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Nadal Ariño; Vicepresidente: Juan Carlos Masjoan; Directores Titulares: Manuel Lázaro Gutiérrez, José María Romeo López, Giorgio Ribotta, Jean Claude Vicarini; Directores Suplentes: Fernando Panizo, Javier de La Pinta, Luis Martín de Bustamante Vega, Mauro Di Stéfano, Isabelle Lorin de Reure e Yvon Ferrette.

Presidente - Javier Nadal Ariño
e. 14/7 Nº 35.426 v. 14/7/95

"N"

NELDO
S. A.

IGJ Nº 1.596.311, por acta del 14/10/94 designó Presidente a Natalio Kazez y Director suplente a Silvia Dora Kazez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/7 Nº 35.409 v. 14/7/95

NEONAT
Sociedad Anónima

Art. 60 ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extrarodinaria del 24/4/1995: Presidente: Luis M. Prudent. Vicepresidente: Osvaldo Stollar. Directores Titulares: José María Ceriani Cernadas. Miguel A. Larguia. Directores Suplentes: Juan C. Buscaclia. Jorge C. Martínez. Buenos Aires, cuatro de julio de 1995. IGJ: 31/5/1974 bajo el Nº 1068, Folio: 177, Libro 80. Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
e. 14/7 Nº 35.444 v. 14/7/95

"O"

ODALI
S. A.

IGJ Nº 1.595.416, por acta del 17/11/94 designó Presidente a Joaquín Ruben Salvador y Director Suplente a Lucía Teresa Ruo de Bisagno, por renuncias de Hilario Cheszes y Haidee Raquel Bisagno.

Presidente - Joaquín Rubén Salvador
e. 14/7 Nº 35.414 v. 14/7/95

ORGANON ARGENTINA
S. A.Q.I. y C.

Por Asamblea General de Accionistas del 26 de mayo de 1995, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: María Joseph Radder, Vicepresidente: Roberto Horacio Schverdfinger, Director Titular: Dr. Uriel Santiago O'Farrell, Director Suplente: Dr. Uriel Federico O'Farrell, Síndico Titular: Dr. Hector Filgueira, Síndico Suplente: Dr. Carlos Langbehn.

Abogada - Renée Muchen
e. 14/7 Nº 35.384 v. 14/7/95

ORGANON TEKNIKA ARGENTINA
S. A.I. y C.

Por Asamblea General de Accionistas del 26 de mayo de 1995, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Gerardus Van Alphen, Vicepresidente: Milko Balkenende, Directores Titulares: Dr. Uriel Santiago O'Farrell, Matías Bulgini, y el Dr. Uriel Federico O'Farrell; Síndico Titular: Dr. Hector Filgueira, Síndico Suplente: Dr. Carlos Langbehn.

Apoderada - Renée Muchen
e. 14/7 Nº 35.382 v. 14/7/95

"P"

PECOM NUCLEAR
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PECOM NUCLEAR S.A. el día 27 de diciembre de 1994, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 29 de junio de 1995, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 27 de diciembre de 1994, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Lic. Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente: Sr. Raúl Gustavo González; Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas e Ing. Alberto Domingo Andino.

Asesor letrado de la sociedad - Daniel Alberto Antúnez
e. 14/7 Nº 59 v. 14/7/95

PRENDER
S. A.

Comunica que por acta del 10/5/95 cambió Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Zmud. Suplente: María Rey. Expte. 1.605.749

Escribano - Rubén Oscar Ervitti
e. 14/7 Nº 35.422 v. 14/7/95

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de 23/5/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Jorge Eliecer Estrada; Vicepresidente Allan Ross Richards; Directores Suplente: Roberto Francisco Schoroder Langhaeuser y Karl Knobloch.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 14/7 Nº 35.378 v. 14/7/95

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A.C.I. e I.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3/7/95 y para hacer posible el pago del dividendo en acciones, se resolvió aumentar el Capital Social en $1.750.000, elevándolo de $35.000.000 a $36.750.000, mediante la emisión de 1.750.000 acciones Ordinarias Clase "B" (1 voto) de v$n1.

Presidente - José A. Martínez de Hoz
e. 14/7 Nº 35.354 v. 14/7/95

"S"

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

I. G. J. 250047/18706. Transcripción Art. 60. Se avisa por un día que por Escritura otorgada el 10/7/95, al Folio 4217 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron las Actas de Directorio del 23/6/95 en la cual renuncian miembros del Directorio y Síndicos, quedando el Directorio y la Comisión Fiscalizadora conformada así: Presidente: Ing. Mauricio Macri, Vicepresidente 1°: Dr. Doménico G. G. Ferraris, Vicepresidente 2°: Sr. Jorge Aguado. Directores Titulares: Dr. Luis Da Costa. Dr. Ricardo Marcos Kesselman, Dr. Tristán González Correas, Dr. Ernesto Alberto Gaspari, Dr. Víctor García Laredo, Sr. Hernán Rey Willis. Síndicos Titulares: Dr. Arturo E. L. Lisdero. Dr. Héctor Carlos McEwan, Dr. Ricardo Jorge Demattei.

Escribana - Verónica Calello
e. 14/7 Nº 35.431 v. 14/7/95

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

I. G. J.: EL 18/1/89, Nº 55, L° 106, T° A de S.A. Se hace saber por un día: Que por Asambleas Ordinarias y reuniones de Directorio del 26/4/1994 y 24/4/1995, quedó integrado el Directorio de SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES de la siguiente forma: presidente: Dr. Jorge Esteban Kalledey; Vicepresidente: Dr. Salvador Luis Carbo; Directores Titulares: Julio Alfonso D'Angelo; Luis H. Margarucci, Gustavo Caraballo y Angel B. Perversi. Síndico Titular: Dres. Eduardo Llanos, Benjamín Harriague y Guillermo Félix Blanco y Síndico Suplente: Dres. Luis Alberto Tredicce, Francisco Antognini y Alberto Piedrafita.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 14/7 Nº 11.169 v. 14/7/95

SUMINISTROS HECAR
S. A. C. I. y A.

Nº 182, L° 59, T° A. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/5/95 se designó el siguiente directorio: Presidente: Héctor Trajtenberg; Vicepresidente Aarón Trajtenberg; Director Titular: Furio Cicciolí.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 14/7 Nº 35.379 v. 14/7/95

"T"

TRACT VIAL
S. A.

Inscripción 20/12/1990, Nº 9542, L° 108, Tomo A de S. A. Se hace constar que por las Actas de Asambleas Gral. Ordinarias Unánimes, del 22 de diciembre de 1992, del 25 de febrero de 1995, y Acta de Directorio del 22 de diciembre de 1992, se decidió el nombramiento de autoridades, a saber: Presidente: Rubén Oscar Rolandelli, Vicepresidente: Domingo Montefusco y Directora Suplente: Josefina Aramburu de Rolandelli, quienes aceptan los cargos.

Presidente - Rubén Rolandelli
e. 14/7 Nº 35.316 v. 14/7/95

TUTEUR
S. A. C. I. F. I. A.

Insc. Juzg. Nac. 1a. Inst. Com. de Reg. el 3/2/72, Nº 55, F° 59, L° 76, T° A, de Est. S. A. Nacionales. Esc. del 5/7/95, F° 376, Reg. 166. Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 42 del 16/2/95, el Directorio queda constituido hasta la finalización del mandato, esto es el 3/12/95, así: Presidente: Sr. Ralf Walter Hahn; Vicepte. 1°: Ing. Francesco Verga; Vicepte. 2°: Dr. Raúl Alfredo Casagrande; Director Titular: Sr. Edgardo Taraciuk; Directores Suplentes: Sra. Giovanna Verga y Sra. Steffi Silbermann de Hahn.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 14/7 Nº 35.457 v. 14/7/95

"V"

VALOCA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
11/9/78 Nº 2385 L° 73 S. R. L.

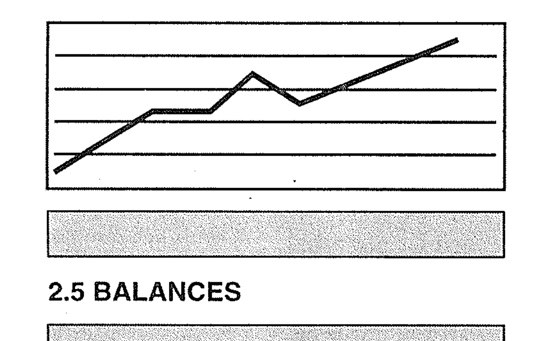
Disolución: Acto Privado de fecha 6/7/95 y Acta de fecha 4/5/95, los socios de VALOCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Angel Valcarcel, Venancio Gómez y José Fernández Dieguez. Socio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 14/7 Nº 35.365 v. 14/7/95

VERDINO S. A. DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

Inscripta el 2/5/87, bajo el Nº 3048 Libro 103, Tomo A, de S. A. Se hace saber que en la Asamblea Gral. Ordinaria del 19/4/95 se eligieron Directores Titulares y Suplentes y en sesión de Directorio de ese mismo día se distribuyeron cargos entre sí quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Atilio Verdino; Vicepresidente: Renzo Ezio Fabro; Directores Titulares: Roberto Carlos Bissone y Dylan Enrique Williams; Directores Suplentes: Hugo Adrián Sendon y Marcelo Daniel Verdino.

Vicepresidente - Renzo Ezio Fabro
e. 14/7 Nº 35.337 v. 14/7/95



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30-4-95

En la edición del 27 de junio de 1995, donde se publicó el citado Balance General se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO

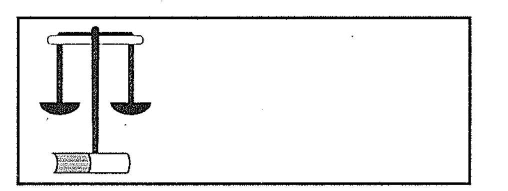
	30-04-95	30-04-94 En moneda de 1995
G. CREDITOS DIVERSOS		
DONDE DICE:		
— Deudores Varios	205	119
— Depósito en garantía	130	139
	902	722
DEBE DECIR:		
— Deudores Varios	205	119
— Depósito en garantía	130	139
	902	722

En el PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
DONDE DICE:		
— Acree. Compra Títulos Públicos Cont. Liq.	0	4,161
DEBE DECIR:		
— Acree. Compra Títulos Públicos Cont. Liq.	0	44,161

e. 14/7 Nº 33.269 v. 14/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Ofelia Bacigalupo, con asiento en la calle Talcahuano 490, Pisos 6 y 9 de Capital Federal hace saber que con fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro se han iniciado las actuaciones caratuladas "LUNA, CELIA BEATRIZ s/Información Sumaria Expte. 48.307/94" tendientes a adicionar el nombre DANIELA al de CELIA BEATRIZ. Por ello y de conformidad a lo establecido por el art. 17 de la Ley 18.248 y a los fines de la prosecución de las presentes actuaciones, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 14/7 Nº 15.565 v. 14/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de AIDA BRANCALEONI DE CAGNETTA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 7/7/95.

e. 14/7 Nº 16.744 v. 18/7/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Nº 76, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, en los autos "SORIA, FEDERICO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a FEDERICO GUILLERMO SORIA debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En virtud de lo establecido en el art. 5° "in fine", esta publicación será gratuita.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 14/7 Nº 2979 v. 18/7/95

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SAID, JAIME EDUARDO y SAID ALBERTO EZEQUIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a los presuntos ausentes SAID JAIME EDUARDO y SAID ALBERTO EZEQUIEL a estar a derecho por el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, y a constituir domicilio en las presentes actuaciones, a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, de conformidad con el artículo 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 14/7 Nº 2973 v. 18/7/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a MARIA EUGENIA ZAGO DE ARANCIBIA a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "ZAGO DE ARANCIBIA, MARIA EUGENIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 14/7 Nº 2974 v. 18/7/95

Nº 82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82 (sito en Lavalle 1220, Piso 3°, Cap. Fed.) Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por quince días a don HORACIO HERNAN MEDRANO a que comparezca por sí o por apoderado y conteste demanda en autos "CARAMES, ELISABET SOLEDAD c/MEDRANO, HORACIO HERNAN s/Privación de la Patria Potestad" (exp. Nº 58.154/93), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Norma Susana Nicolaria, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.553 v. 17/7/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, de Capital

Federal, cita a SIMONA GOMEZ, por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "SIMONA GOMEZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/7 Nº 2975 v. 18/7/95

Nº 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Coccia, con asiento en Maipú Nº 92, Piso 3º Capital Federal, en los autos "MARZOCCA, MARIO JOSE y MARZOCCA, ANGEL PASCUAL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a ANGEL PASCUAL MARZOCCA, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394 en lo pertinente, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En virtud de lo establecido en el art. 5º "in fine", esta publicación será gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 14/7 Nº 2976 v. 18/7/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Coccia, con asiento en Maipú Nº 92, Piso 3º Capital Federal, en los autos "MARZOCCA, MARIO JOSE y MARZOCCA, ANGEL PASCUAL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a MARIO JOSE MARZOCCA, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394 en lo pertinente, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En virtud de lo establecido en el art. 5º "in fine", esta publicación será gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 14/7 Nº 2977 v. 18/7/95

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, ordena publicar Edictos conforme Art. 17 de la Ley 18.248 atento el pedido de adición de apellido materno "ACCORINTI" presentado por MERCEDES BELEN GONZALEZ en autos "GONZALEZ MERCEDES BELEN s/Información Sumaria" (Expte. 22.232/95). Publíquese por un día por mes, durante el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.624 v. 14/7/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OMAR ANIBAL SANTILLAN a los fines de que tome la intervención correspondiente en autos: "SANTILLAN, OMAR ANIBAL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita, conforme lo establece el art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Darío E. Reynoso, secretario interino.
e. 14/7 Nº 2978 v. 18/7/95

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de la Capital Federal, en autos: "SPINOLA, CARLOS OSCAR c/PARK, KI SUNG s/Inscripción de Automotor" Expte. Nº 87.067/94, emplaza al Sr. PARK KI SUNG, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14/7 Nº 35.300 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Número 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, en autos "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/ACHILLE, OSVALDO JORGE s/Ejecutivo", cita y emplaza a OSVALDO JORGE ACHILLE para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.584 v. 17/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/RODRIGUEZ RAMONA y Otro s/Ejecutivo" - Expte. Nº 24.372, cita y emplaza a los demandados RAMONA RODRIGUEZ, CI. 7.091.939 y RAUL MAIDANIK CI. 2.986.741, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/7 Nº 17.572 v. 17/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/VISCOSA LOOK S.A. y Otros s/Ejecutivo" - Expte. Nº 21.002, cita y emplaza al codemandado CARLOS ROBERTO DAVIDS, DNI. 10.550.725, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 17.573 v. 17/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nro. 8 Secretaría 16 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO SARNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 14.878, art. 34, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 14/7 Nº 3066 v. 14/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a MARCOS ROSALES CENIZARIO, de la citación indagatoria para el día 21 de julio del corriente a las 10,00 horas: ///nos Aires, 30 de junio de 1995... Atento a lo informado, cítese a MARCOS ROSALES CENIZARIO para el día 14 de julio del corriente a las 10,00 horas, a fin de que preste declaración indagatoria ante estos estrados. Asimismo se deja constancia que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 14/7 Nº 2999 v. 20/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a PEDRO RAMON KODAMA, DNI. 4.705.678, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5852/95, caratulada: "KODAMA, PEDRO RAMON s/Averiguación Presunta Infracción al Art. 282 del Código Penal". "///Isidro, 26 de junio de 1995. ... Atento a lo informado a fs. 43, cítese a PEDRO RAMON KODAMA por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretariio Federal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 14/7 Nº 2998 v. 20/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	03/07/95	OMAR NELSON MORALES KELLER y HAROLD BRITTO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Ventura Daniel Bustos	07/07/95	DANIEL JUAN CUENCA	3	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/06/95	ADELMO ANGEL CARLETTI (D.N.I. 13.134.585)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS

e. 14/7 Nº 72 v. 14/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1995, se decretó la quiebra de CODELFA CONSTRUCCIONES S. R. L., en la que se designó Síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326, 9º "35" (tel. 374-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2º). Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107); b) Constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/7 Nº 2980 v. 20/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "CIMACVIAL S. A. s/Concurso Preventivo - Expediente Nº 53119", en fecha julio 4 de 1995 se ha dispuesto que atento el estado y constancias de autos, habiéndose desinteresado a la totalidad de los acreedores verificados en autos y no existiendo incidentes de verificación pendientes, declárase concluido el concurso preventivo de CIMACVIAL S. A. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Fdo. Atilio Carlos González, Juez.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/7 Nº 35.383 v. 14/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de YOVINESSA S. A.; se ha designado Síndico al contador Daniel Rubén Moirón, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 19 de setiembre del corriente año. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 10 de octubre de 1995 y el informe general el día 1º de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 1, sito en Roque Sáenz

Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Capital Federal, 6 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.635 v. 20/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20. Hace saber en los autos caratulados: "BARONAC S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se ha calificado como culpable y fraudulenta (arts. 235 inc. 10° y 236 inc. 5° y 12° L.C.), la conducta de los señores HUGO DANIEL PIÑEIRO, CIPF 8.071.736 y JUAN JOSE MORA, DNI 4.810.249. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/7 Nº 2981 v. 14/7/95

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de WALTER ARTURO CALLEJA en los términos del art. 195 de la ley concursal. Pudiendo existir acreedores post-concursales se ha dispuesto la fecha 18 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Víctor Rubén Insausti, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1003, P.B. Dto. "A", Capital Federal. Fíjase el día 28 de noviembre de 1995 como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores y al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del Síndico y demás plazos pertinentes. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/7 Nº 2982 v. 20/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. JORGE LUIS D'AURIA, L.E. 8.511.218, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de noviembre de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/7 Nº 2983 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CHIARA DANIEL HECTOR, D.N.I. 12.163.868 y ha sido designado como Síndico la Dra. Graciela Maugeri, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, 6° "116", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 28 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 1 de diciembre de 1995 a las 11:00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 10 de noviembre de 1995. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b) Entregue al Síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24:00 hs. (art. 95, inc. 4° L.C.). c) Se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48:00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/7 Nº 2984 v. 20/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de LOURDES AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 28 de setiembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 23 de octubre de 1995. Designar el día 13 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 3 de julio de 1995 a las 10:00 hs. Intimar a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 2985 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de GERMAN BIANCO S. A. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Paraguay 419, 2° cuerpo, 1° "29". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 14 de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 y 27 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 2986 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Cap. Fed., comunica por un día en autos: "MORA PELLI WALTER RAUL s/Quiebra S/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 3 de abril de 1995 se resolvió calificar la conducta del quebrado como culpable (Art. 236 inc. 5 L.C.) y fraudulenta (Art. 235 inc. 11 L.C.).
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 2988 v. 14/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANICAFE S. A. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en la calle Uruguay 467, piso 9, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de marzo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3°, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/7 Nº 2989 v. 20/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS TCHALIAN S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1987, bajo el N° 768 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Gral. José G. Artigas 1038, de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Sr. Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, 7° piso "V", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 6 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de setiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 10 de noviembre de 1995, a las 9:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala del fuero, sita en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Juzg. N° 4, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.439 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la postergación de la Junta de Acreedores correspondiente al concurso preventivo de VICENTA ANTONIA LAPARRA de MARCOLLA, la cual se reunirá el día 20 de julio de 1995 a las 9 y 30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso de Capital Federal, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.309 v. 20/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Federico Güerri, hace saber que en el expediente caratulado SANOVO S. A. ARGENTINA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, se ha resuelto calificar la conducta de SANOVO S. A. ARGENTINA y de sus administradores RUBEN DOMINGO EMILIANI (L.E. 4.151.130), JOSE MANUEL MARTINEZ (L.E. 253.222) y EDUARDO COCO (C.I. 3.928.671) como culpable y fraudulenta con fecha 29 de mayo de 1995.
Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 5 días del mes de julio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 14/7 Nº 2990 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 18, Secretario Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ CARMEN BENITA sobre Pedido de Quiebra por BANCO SUDAMERIS", Expte. Nº 23.600, cita y emplaza a la presunta fallida CARMEN BENITA FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 14/7 Nº 17.569 v. 17/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber a ALICIA FELICITA YACOMINI DE PEKAREK la formación del presente incidente y pruebe cuanto estime a sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente en los autos caratulados "PEKAREK ENRIQUE y Otra s/Quiebra s/Incidente Calificación de Conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/7 Nº 2992 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "INVERCLUB S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.180) hace saber que hasta el día 18 de agosto de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de octubre de 1995 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11/9/95 y 2/10/95, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/7 Nº 2993 v. 20/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que con fecha 16 de junio de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de ALVAREZ GABRIEL NESTOR y FERREYRA DE ALVAREZ, MARIA TERESA (Sociedad de Hecho). Síndico designado: Sergio Alberto Rapaport, domicilio en Famatina 3748, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 26 de setiembre de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de octubre de 1995 y 8 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 29 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/7 Nº 17.583 v. 20/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "ESTOR SOCIEDAD ANONIMA", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 4 de diciembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 27 de diciembre de 1995. Designar el día 19 de febrero de 1996, a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/7 Nº 2994 v. 20/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ABUIN SERANTES, MANUEL s/Quiebra", Exp. 25.518, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MANUEL ABUIN SERANTES (C.I. 10.783.441) y se designó Síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en 11 de Septiembre 1437, 1º piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 12 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre y 27 de octubre de 1995, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 20 de noviembre de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Asimismo se intima al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 2995 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S. A. s/Concurso Preventivo" la Junta de Acreedores convocada para el día 26 de junio de 1995 ha sido postergada para el día 20 de diciembre de 1995 a las 9:00 horas. La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 35.436 v. 20/7/95

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso de "PICOS DE EUROPA S. A." (Expte. 25.489) habiendo resultado designado Síndico la Dra. Eva Bilenca con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1995. Señálase audiencia para el día 21 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo propuesto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de noviembre y 30 de noviembre de 1995 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/7 Nº 35.399 v. 20/7/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

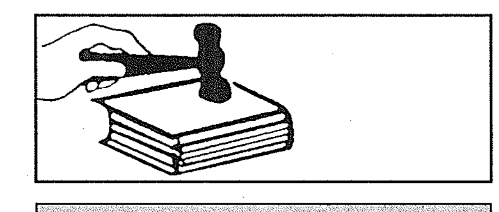
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/95 - Vence: 18/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/06/95	LLANOS CORTEZ PABLO ADAN	17.489
11	22	María Isabel Benavente	22/06/95	MARIA MARTA ETCHEGOYEN	17.494
11	UNICA	María Isabel Benavente	29/06/95	BENELISHE MARIA ESTHER	17.468
11		María Isabel Benavente	06/07/95	CARMEN ROSA MARCUZZO	17.541
13		Gustavo Pedro Torrent	01/09/94	MARIA FILOMENA SABELS	17.433
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/07/95	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	35.188
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/07/95	CRUZ VITO MAIOLO	17.520
14		Eduardo Daniel Gottardi	05/07/94	ALEJANDRO JAVIER SPADONI	17.464
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/07/95	JUANA ALICIA FRANCESE	17.486
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/05/95	ESPERANZA FILGUEIRA LORENZO DE PARROTA	17.548
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/07/95	HUGO NATALIO FLAIBAN	17.545
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/06/95	ANA ESTHER PEYRONEL de VILLEGAS BELTRAN	35.209
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/06/95	FRANCISCO MOLINA	17.501
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/07/95	ALVAREZ JOSE Y TARRIO PAZ MARIA LUISA	35.114
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/06/95	LEONOR ELVA BELTRAME Y LEONOR ALBINA ELBA ALVES	17.455
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/06/95	SARA IRMA CORREA	17.427
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	29/06/95	PEDRO CARLOS GUBETTI	17.529
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	05/07/95	MARIA FERRANTE	17.503
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	05/07/95	AIDA GARDYN	35.162
29		Juan Pablo Rodríguez	22/06/95	MARCELO EDUARDO MALDONADO	17.518
32	UNICA	José Benito Fajre	29/06/95	ESTHER MATILDE ANDRAL	17.497
32	UNICA	José Benito Fajre	05/07/95	CARLOS RUBIN	17.484
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	31/03/95	LUIS DE PLAZAOLA	17.543
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	18/05/95	JOSE CERNOBORI	17.446
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	03/07/95	GABRIEL NICOLAS GINESTA	17.448
34	UNICA	José María Pérez	03/07/95	JUSTO HUMBERTO REYNA	17.521
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/02/95	NORBERTO ALFREDO LAGOS	17.444
35		Alejandra D. Abrevaya	05/07/95	GOMEZ EMILSE	17.443
36	UNICA	Guillermo Valentini	14/06/95	LA REGINA LILIANA MARIA	17.526
36		Guillermo Valentini	23/06/95	HOMERO HORACIO LOPEZ	17.452
39		Pablo M. Aguirre	11/05/95	MARCOS MATZKIN	17.423
39		Pablo M. Aguirre	23/06/95	LUIS OSVALDO CAVIERES MARCHANT	17.457
40		Carlos E. Antonelli	30/06/95	JOSE RAMON VAZQUEZ	17.449
42	UNICA	María Elena Ucar	16/06/95	CARLOS ATILIO BUSCEMI	17.514
44		Gustavo Pérez Novelli	27/06/95	AURORA BELTRAN	17.466
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/06/95	MHAMED ALI, NELIDA ELVIRA SANUT y LAURA MARIA RICARDO	17.445
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/07/95	CASSERO NORMA ESTHER	17.515
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/06/95	ANDRES AUGUSTO BALESTRA	17.538
49		Virginia Simari de Landó	29/06/95	RICARDO ANIBAL RICCHERI	17.523
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/05/95	FRANCISCO PIZZIMENTI Y/O FRANCISCO PIZZIMENTTI	17.440
50		Juan C. Insúa	08/06/95	ROSA VENTURA FUENTES	17.430
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/06/95	MENDEZ MERCEDES	17.539
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/05/95	DANIEL CACCIUTO ó ANIELLO CACCIUTO E ISABEL BUONO ó ELISABETTA BUONO ó ELISABETH BUONO	17.428
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/06/95	CONCEPCION PIGNATARO DE NERI	17.513
58		Viviana Fernández Seoane	19/12/94	DOMINGO HUMBERTO CREA	17.461
59	UNICA	Fernando Cesari	22/06/95	ALCIDES CESAR RIMOLDI	17.435
59	UNICA	Fernando Cesari	05/07/95	CARLOS MARIA GOÑI DURAÑONA	17.487
60		Enrique César Virto	22/06/95	MAGGINI MARIA ESTHER	17.441
60	UNICA	Enrique César Virto	23/06/95	LIÑARES VERDEJO JESUS	17.535
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/06/95	VICTORIA NAPOLI Y MIGUEL GATTO	17.439
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/06/95	FRANCISCO ANTONIO SARUBBO	17.512
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/06/95	SARA MARGARITA CAMI	35.134
63	UNICA	Jorge E. Beade	03/07/95	LAVINIA DORA TARTAGLIA ó DORA TARTAGLIA ó CRISTINA LAVINIA TARTAGLIA	17.506
63	UNICA	Jorge E. Beade	06/07/95	ROBERTO FRANCISCO CHIGNOLI MINA ó ROBERTO FRANCISCO CHIGNOLI	35.142
64		Juan A. Casas	20/06/95	JUANA INES HÜE	17.511
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/06/95	GUILLERMO DIAZ LEIRO	17.528
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/04/95	ONOFRIO POZZUTO Y ANGELA MARTUCCIO	17.437

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/07/95	PEREZ JUAN ALBERTO	35.166
79		José Luis López Castiñeira	06/06/95	RUBEN CARLOS PINELLI	17.431
79		José Luis López Castiñeira	06/06/95	INES AMELIA PAVESE	17.432
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo		GONZALEZ, AIDA	35.113
89		Damián Ignacio Font	29/06/95	GERSZON DANIEL SZWOK	17.498
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/06/95	CASTOR LOPEZ	17.500
91		Alberto Ugarte	21/06/95	PELUSSO MARIA ISABEL	17.456
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/06/95	MARIA DELIA JULIANA BOSCH	17.450
91		Alberto Ugarte	05/07/95	DOMINGO CACCIAMANI	17.527
94	11	Eduardo Parody	29/06/95	ZENON FELIX LOPEZ CAMELO	17.425
94	UNICA	Eduardo Parody	05/07/95	LEON MARENER Y ROSA SCHILMAN	17.434
95		Fernando P. Christello	20/06/95	HILDA JACOBA ROBLES	17.492
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/06/95	GANGALE ANGELA	17.534
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/06/95	BALBINA ALVAREZ	17.496
98	UNICA	José Luis González	14/06/95	FILOMENA JORGELINA VIGONI	17.467
98	UNICA	José Luis González	28/06/95	MARIA FORTUNATA BENEDIICTO DE BOTTARELLI	17.493
99		Marta N. Coccia	30/06/95	AGATINA, ADA ELENA Y AMELIA DI GRAZIA	17.424
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/06/95	ZABALA OSVALDO JORGE	17.519
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/06/95	CONCEPCION FASULLO	17.495
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/06/95	FELISA BATTAGLIA	17.453
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/06/95	LORENZO LUCAS	17.549
103	39	Luis José Carballido	16/06/95	ANIBAL ARGENTINO ORMELLA	17.488
103		Luis José Carballido	29/06/95	ANTONIA ELDA MARTIARENA VIUDA DE TORREGROSA	17.451
103	UNICA	Luis José Carballido	04/07/95	RICARDO NOUCHE	17.436
103	39	Luis José Carballido	04/07/95	EMILIO LUIS SONZINI	17.454
107		Eduardo A. Maggiora	27/02/95	REPETTO VICENTE RAFAEL Y DELL´ORTO ELSA	17.485

e. 14/7 Nº 128 v. 18/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, Lavalle Nº 1212, piso 7º Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset. Comunica por dos días en autos "FERNANDEZ HUERGO DE KARCHESCIAN, INES c/ EL RINCON DE TORRES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.038/93, que el martillero Roberto A. Plorutti rematará el 20 de julio de 1995 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 (p. baja) de Capital Federal, fracción de campo en el Partido de Guaminí, Pcia. de Buenos Aires, denominado "El Rincón", que forma parte del establecimiento "El Arbolito", Cuartel VII, Paraje La Nevada, a 31 Kms. (por camino entoscado a Huanguelen) desde Ruta Nº 65. Superficie: 1229 Has. 119 as. Cas. Nom. Cat. Circ. VII, Sec. Rural, Parc. 484 J. Mat. 2928 de Guaminí. Mejoras para trabajos rurales. Explotado en forma conjunta, con fracción lindera de 1003 Has. y fracc., que también se subasta, mismo día hora 15. Buen y regular estado de alambres, aguadas, etc. Existen vacunos en pastaje, los que se retirarán ante posibilidad de remate judicial. Base: U$S 276.000.- Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo efectivo en este acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas por impuestos: Municipal de Guaminí, 15/2/95, de $ 43.709,34. Rentas de la Prov. de Bs. As., al 28/2/95 de $ 97.605,46. Informes al martillero Telefax 816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, julio 11 de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 14/7 Nº 35.625 v. 17/7/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo (sito en la calle Bartolomé Mitre 718 4º piso, Capital Federal) comunica por 2 (dos) días en los autos: "BALNEARIO LAS TONINAS S. C. A. c/ GOYPUN S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 32.177) que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 21 de julio de 1995, a las 11 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, las parcelas que luego se detallan pertenecientes al Establecimiento de Campo denominado "La Madrugada", sito en la localidad de General Madariaga, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Las parcelas que se subastan son las siguientes: 01) s/título parte de la Chacra 73. Nom. Cat. Circ.: II; Sec.: A; Chac.: 51; Parc.: 2. Partida: 0437. Matrícula: 22.117. Superficie: 82.715,150 mts2. 02) s/título Chacra 72. Nom. Cat.: Cir. II; Secc.: A; Chac.: 49; Parc.: 1. Partida: 0439. Matrícula: 22.118. Superficie: 36 ha., 6a. 20ca. 03) s/título Parte del Lote Nº 5 de la Chacra 73. Nom.Cat.: Cir.: II; Secc.: A; Chac.: 51; Parc.: 3. Partida: 1943. Matrícula: 22.119. Superficie: 10.000,8480 mts.2. 04) s/título Parte de la Chacra 73. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc. A; Chac.: 51; Parc.: 5, Partida: 0.1943. Matrícula: 22.120. Superficie: 1ha, 10a. 05) s/título Parte de la Chacra 73. Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: A; Chac.: 51; Parc.: 8. Partida: 0.434. Matrícula: 22.121. Superficie: 20.000 mts² 06) s/título Parte de la Chacra 73. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 51; Parc.: 9; Partida: 0.435. Matrícula: 22.122. Superficie: 20.000 mts² 07) s/plano 39-57-78 Parcela 2 de la Chacra 61. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 61; Parc.: 2. Partida: 56.120. Matrícula: 22.123. Superficie: 15 ha. 8a., 31 ca. 08) s/plano 39-44-78 Fracción III de la Chacra 48. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 48; Fracc.: III. Partida: 0.442. Matrícula: 22.124. Superficie: 32 ha. 46a, 25 ca. 09) s/título Parte de la Chacra 72, Sección Albarellos. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 49; Parc.: 2. Partida: 183. Matrícula: 22.125. Superficie: 2ha. 10) s/título Lote 123, "sección Guerrero". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 82. Partida: 0.497. Matrícula: 3500. Superficie: 50 ha. 11) s/título Lote "B" de la Chacra 129. Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 87. Partida: 13.247. Matrícula: 2739. Superficie: 15 ha, 95 a, 44 ca. 12) s/plano 39-62-76 Lote 73a. Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc. 73a. Partida: 0.481. Matrícula: 16.613. Superficie: 159 ha, 19a, 9ca. 13) s/título Lote o Fracción Letra "B". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 72. Partida: 586. Matrícula: 16.612. Superficie: 78 ha, 34 a, 46 ca. 14) s/título Lote o Fracción Letra "A". Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 50. Partida: 480. Matrícula: 16.611. Superficie: 82 ha, 96 a, 84 ca. 15) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "c". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 83 "c". Partida: 13.251. Matrícula: 22.564. Superficie: 18 ha, 60 a, 5 ca. 16) s/plano 39-3-65 parcela 83 "d". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 83 "d". Partida: 25.195. Matrícula: 22.565. Superficie: 21 ha, 71 a, 24 ca. 17) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "e". Nom. Cat. Circ.: IV; Parc.: 83 "e". Partida: 25.196. Matrícula: 22.566. Superficie: 18ha, 23 a, 83 ca. 18) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "f". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 83 "f". Partida: 25.197. Matrícula: 22.567. Superficie: 20 ha, 4a, 97 ca. 19) s/título Fracción "B" de la Chacra 122. Nom. Cat.: Circ. IV; Parc.: 81. Partida: 13.246. Matrícula: 22.623. Superficie: 29 ha. 16 a. 20) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "g" Nom. Cat.: Circ.: IV; Parcela: 83 "g". Partida: 25.198. Matrícula: 22.568. Superficie: 16 ha, 15 a, 54 ca. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 293.582,77. Municipal (Tasa por Conservación de la Red Vial $ 73.115,52. Base: u$s 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. El campo se encuentra dividido en 18 potreros principales, cuenta con 8 corrales mas pequeños para el trabajo con la hacienda, mangas, molinos, bebederos y alambrados en muy buen estado. Posee además una excelente casa principal en dos plantas con cuatro dormitorios, 3 baños, amplio living, comedor, cocina, galería, todo de muy buena construcción y excelente estado de uso y conservación. Rodeando la casa un excelente parque con muy buena variedad de árboles, una cancha de tenis de piso de cemento, con iluminación y una construcción pequeña con 2 saunas. Cuenta además con casa para el encargado y para los peones, galpón para maquinaria y depósito. El establecimiento se encuentra ocupado por el Sr. Emilio Caro, quien manifestó hacerlo en calidad de arrendatario, no habiendo exhibido contrato alguno que justifique sus dichos (cfr. informe del martillero de fs. 570). Visita: El bien podrá visitarse a partir de la publicación de los edictos los días hábiles, en el horario de 10 a 12 hora.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.335 v. 17/7/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal, en autos: "MOSTOWSKY TADEO CRISTOBAL y Otros c/SALA o SALA y FRIONE HORACIO ROMAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.435/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de julio de 1995, a las 10 ha., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle pública (hoy 9 de Julio Nº 381) Cuartel Primero, Pdo. de Arrecifes, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 1h, Parcela 1, Pda. Inmobiliaria Nº 1841, Matrícula 3902. Consta de: hall de entrada, baño, dos dormitorios, cocina, galería cubierta, un amplio galpón de material con techo de chapa, que tiene una entrada independiente, una despensa y un patio descubierto. En los fondos posee un amplio terreno que posee una construcción que consta de una habitación, baño y cocina y cocina de material. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa, una hija y una nieta menor de edad, según constancia de Fs. 64. Superficie 688,30 m2. Base Dólares estadounidenses treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro (U$S 34.354) Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas, con servicios sanitarios a Fs. 41 adeuda las cuotas, año 94, 1, 2, 3/95 ascendiendo a $ 277,99, con Rentas a Fs. 53 y 54 $ 293,10 a la cuota 1ra. del año 1995, con Municipalidad de Bmé. Mitre a Fs. 41, adeuda las siguientes cuotas 6/93, año 94, 1, 2/95 ascendiendo a $ 358,93 y la deuda Municipal que surge de Fs. 39. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de julio de 1995 de 14 a 16 ha.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/7 Nº 35.476 v. 18/7/95

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, a cargo del doctor Carlos Wowe, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CICARELLI DORIAN FABIANA c/AMEIJEIRAS ROBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.567/94 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 19 de julio de 1995 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional nº 3, sita en Planta Baja y Primer Piso del inmueble con frente a la calle Neuquén 1994/1996/1998 esquina a la calle Terrero. Está compuesta en Planta Baja de 0,98 m2 de sup. cubierta y de 8,12 m2. de sup. superpuesta a unidad dos y común lo que hace un total para la planta de 9,10 m2. y en el Primer Piso con 91,43 m2. de sup. cubierta; 5,62 m2. de sup. semicubierta y 19,24 m2. de sup. descubierta. Total del piso 116,29 m2. y total para la n. func. 125,39 m2. Porc. 31,92 %. Tiene entrada independiente y exclusiva por calle Neuquén 1998 Cap. Federal. Está ocupada por los demandados en calidad de propietarios. Antigüedad de 75 años aproximadamente. Se compone de hall chico en planta baja, escalera de acceso a la planta alta donde hay un hall de distribución, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, 2 cuartos depósito y patio terraza. La casa se encuentra en mal estado de conservación. No tiene gastos de expensas comunes. Registra las siguientes deudas: a M.C.B.A. al 11-8-94 $ 325,62; a Ob. San. al 1-9-94 $ 59,06 y a Aguas Arg. al 10-8-94 $ 47,26. Exhibición: días 14, 17 y 18 de julio de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.333,34. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se admitirán ofertas bajo sobre y lacrado que se entregará al martillero personalmente hasta media hora antes del horario señalado para el inicio de la subasta que se abrirán antes de la misma y se leerán íntegramente para conocimiento de los presentes y la seña tanto en efectivo como en cheque certificado a la orden del martillero. La subasta será presenciada por el Sr. Secretario. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Fede-

ral. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos de los artículos 580 y 584 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 14/7 Nº 35.610 v. 17/7/95

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARACAS 2105.7 c/SPERANZA HORACIO DOMINGO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Reservado) Expte.: 19675/90 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el 21 de julio de 1995 a las 10.00 ha. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., la Unidad funcional cuatro, ubicado en el primer piso de la calle Caracas Nºs. 2105 y 2107, esq. a la calle San Blas Nº 2293, consta de living, cocina, dos dormitorios, baño completo y dos balcones a la calle. Sup. Total: 57,36 m2. Ocupado por el demandado Sr. Horacio Domingo Speranza, en carácter de propietario y su grupo familiar. Existe línea telefónica. Deudas: Aguas Arg.: al 31/3/95 no registra deuda pendiente en pesos (fs. 222); O. S. N. al 31/3/95 $ 377,69 (fs. 224); Municipalidad: al 31/3/95 $ 1.290,34 (fs. 228); Expensas: asciende según liq. aprob. en autos agosto 1994: $ 9.523,40 (fs. 179); valor de la expensa mensual $ 100,10. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 30.000 y para el supuesto de fracasar la misma por falta de oferentes, luego de transcurrida la media hora, la base antedicha quedará fijada en el importe de $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, debiendo efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, caso contrario se le aplicarán intereses que cobra el Bco. de la Nación Arg., para sus operaciones de descuento a 30 días vencida. Exhibición: 19 y 20 de julio de 1995 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, julio 5 de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.449 v. 17/7/95

Nº 78

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 1º piso, comunica por dos días en el juicio "LA PLATA CEREAL S. A. c/ZARATE, BLANCA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 139.782) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de julio de 1995 a las 12,45 ha., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Pellegrini 1146, piso 6º, dpto. "A" y "B" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripto en el Tº 230 Fº 428 Nº 173.352 ocupado por la demandada y su familia, y que consta en el dpto. "A": de living-comedor, balcón, 2 dormitorios, cocina y baño; y el depto. "B": living-comedor, un dormitorio, baño y balcón y teléfono que responde al Nº 21-4172. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente 24 años. Base $ 60.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O. S. N. $ 156,60 al 7/11/94 (fs. 84), por Imp. Municipales $ 451,93 al 4/11/94 (fs. 85) y por Imp. Inmob. $ 586,70 al 16/12/94 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 17 y 18 de julio de 1995 de 10 a 12 ha.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.372 v. 17/7/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "KREAN S.A. c/ YOSCO FRANCISCO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 127.410/93; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (TE: 953-1541/8724); rematará el 20 de julio de 1995 a las 12,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; las 2/3 avas partes del inmueble que se exhibirá los días 17, 18 y 19 de julio de 1995 de 4 a 16 hs.; sobre la calle Bartolomé Mitre 751/57 Unidad 7 del 8º piso, entre las de Esmeralda y Maipú, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 1; Mza.: 10A; Parcela: 18. Matrícula: 14-1281/7. El inmueble se encuentra ocupado por Telefónica de Argentina S.A. en calidad de inquilinos s/fs 138 vta. Consta de: 3 despachos con puertas ventanas al frente, las cuales dan a un balcón al frente corrido, amplio salón compartimentado, uno de los despachos que dan al frente hay un baño instalado; un cuarto utilizado para depósito, un ambiente utilizado como sala de máquinas donde se encuentran los equipos de aire acondicionado para el piso (3 equipos Surrey frío calor) 2 cuartos (vestidores) amplia ventana al aire y luz interno, por pasillo se accede al contrafrente donde se encuentran 2 grupos sanitarios instalados; hacia el contrafrente un salón con ventana al aire y luz, 1 cuarto de baño instalado, pequeña cocina instalada, al contrafrente 2 amplios salones con ventanales. El piso cuenta con aire acondicionado central, luz de emergencia, corriente eléctrica, gas natural. En muy buen estado de uso y conservación (todo ello s/fs 138 vta y 139. Superficie total de la U.F. 7 s/títulos: 694,41 m2. Porcentual: 8 con 87 centésimos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 161.013. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embrago el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs 76 $ 26.292,04 al 14-11-94. O.S.N.: s/fs 72 $ 4.924,54 al 3-11-94. Expensas: s/fs. 203 $ 1.497,81 al 15-6-95. A.A.S.A.: s/fs 67 $ 436,11 al 27-10-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 14/7 Nº 35.601 v. 17/7/95

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, de la Dra. Silvia Raquel Teresa Caviglia, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo A. Busto, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANKLIN D. ROOSVELT 2719/21 c/CAMPANA, LUIS ROBERTO s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 90178/91 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 21 de julio de 1995, a las 12,15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosvelt 2719/21, piso 8º, depto. "A", Capital Federal que se compone de hall de entrada, donde pasa a un living-comedor amplio en forma de L, con acceso a balcón a la calle, cocina c/ante-comedor c/ventana a pulmón de manzana con vista panorámica, lavadero y dependencia de servicio con baño, tres dormitorios y dos baños, baulera en el piso 9º, ascensor de servicio y cochera abajo a la derecha. Existe línea telefónica. Porcentual 5,35 %. Horario de visitas de 10 a 13. Se encuentra ocupado por la señor Miryam Trigo de Campana, esposa del demandado, María A. Trigo, y tres hijos de la primera. "Ad-Corpus". Según const. obrantes a fs. 142/3 adeuda por A.A. $ 224,02 y $ 26,27 al 10/3/95, a fs. 163 y fs. 168 adeuda por Rentas $ 68,62 y $ 3.037,22 al 20/3/95, por expensas comunes adeuda $ 13.012,00; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 85.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 14/7 Nº 35.612 v. 18/7/95

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "SILBERMAN, JACOBO ABRAHAM c/ARDOHAIN, ENRIQUE MIGUEL s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 77.227, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de julio de 1995, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la unidad 31, p. 6º de la Avda. Santa Fe 2302/04/06/10/12 esqu. Azcuénaga, con su Unidad complementaria letra X del segundo sótano; nom. catastral Circ. 19, Secc. 11, manz. 15, parc. 1a, Matrícula Nº 19/1301/31, Capital Federal. Se compone de living, comedor, dos dormitorios, dos baños completos, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio y balcón. Posee una superficie total de 129,60 m2 y la u. complementaria X 4,30 m2. Porcentual: 1,99 %. Desocupado. Base: $ 63.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Adeuda por expensas comunes $ 2.821 a dic. ppdo. (fs. 39); por imp. municipales $ 3.264,79 al 3.3.95 (fs. 59); por O.S.N. $ 399,65 al 7.4.95 (fs. 73) y $ 269,09 por A. Argentinas al 28.2.95 (fs. 37). Exhibición: días 14, 17 y 18 de julio de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.614 v. 17/7/95

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Otolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BANDI, ADALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria Expte.: 48.568 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.511.655, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-485-005173. Dominio: B-2.291.415. Base: 10.477,78, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34 funcionando y en buenas condiciones. "Entrega del bien previo pago total". Se deja constancia que el comprador queda eximido del pago de impuestos, patentes, tasas, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiere pesar sobre el bien debiendo ser soportada por el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 14/7 Nº 35.324 v. 17/7/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS DE VERANDI, LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria Expte.: 31.107 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, tipo sedán cuatro puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.836.862, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-001.283. Dominio: N-095.224, Base: $ 3.500. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 70) En funcionamiento, con cubre asientos, en perfectas condiciones. Entrega Cédula de Identificación del Automotor (Fs. 70 Vta.) Hace entrega de recibos de patente hasta la 1ª cuota de 1994. Deudas: (Municipalidad de Oberá) Fs. 99 al 24-10-1994 $ 101,25. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá informar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Claudio A. Sala, secretario.
e. 14/7 Nº 35.339 v. 17/7/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, comunica por tres días en autos "BANCO SHAW S. A. c/BENEYTE, JOSE G. y Otros s/Ord." Expte. 18290, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 21 de julio de 1995, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Montiel 5849 e. Berón de Astrada y Ferré de Capital, edificado sobre lote que mide 10m. de frente por 23 m. de fondo. Catastro; C. 1, S. 84, M 16, P. 7. Se trata de una vivienda que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y jardín en sus fondos; y una terraza con un cuarto de chapa. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Registra las siguientes deuda, sujetas a reajuste: Aguas Argentinas (fs. 120) $ 43,10 OSN (fs. 19) $ 130.43. Base: $ 7.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 13 ha.
Buenos Aires, julio 5 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/7 Nº 35.445 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del autorizante con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º piso de Capital, comunica por dos días en los autos "CARMIO JOSE MANUEL c/ARRIGO DIANA GRACIA s/Ejecutivo" Expte. 21.581 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará al contado y al mejor postor el día 20 de julio de 1995, a las 11,15 horas en el salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor, marca Renault, modelo R 11-TS, Año 1986, tipo 5 puertas. Dominio C 1.324.204, motor Nº 2692167, Chasis 373-09153, afectado al servicio de taxi con licencia Nº 10540 (M. C. B. A.) con cinco cubiertas en estado regular, herramienta saca rueda, crique, sin radio, ni pasacassete, con antena. Tiene abolladura en el capot, chocado guardabarro trasero izquierdo, y chocado en el parte trasera, pequeña abolladura en guardabarro trasero derecho, tiene detalles en la carrocería propia del uso, con equipo de gas GNC Galileo. Tiene reloj digital printer, parlante fijo y 210.062 Km. Base; $ 16.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. A todos los efectos se deja aclarado que de corresponder el IVA, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 ha. Se entrega previo pago total, en el estado visto, que se encuentra y se exhibe en Loyola 114 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Adeuda $ 1.000,42 hasta la cuota 95-02 inclusive en concepto de patentes a la M. C. B. A. se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y quedará a su cargo la totalidad de los trámites y requisitos a reunirse respecto de la licenciataria SACTA de acuerdo a las normas vigentes, a los fines de la efectivización de la transferencia respectiva. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente el 21-7-95 de 10 a 10,30 horas en Talcahuano 479 de Capital.
Buenos Aires, 2 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/7 Nº 35.454 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento con sede en R. Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOMBO, FRANCISCO CLAUDIO VICENTE" s/Ejecución Prendaria Expte.: 21.130/90 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.821.196, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-163854 Dominio: B-2.268.912, color verde musgo, Base: $ 4.670. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 55 Chocado el guardabarros parte derecho, delantero. Falta uña del paragolpes delantero izquierdo posee radio Philco funcionando, antena de techo y encendedor. Cuatro ruedas armadas en estado de uso. Manifiesta el demandado que tiene 100.000 Km., rueda de auxilio en buen estado, tiene criquet, y llave sacarruedas, con cuatro

cinturones de seguridad. Se recibirán ofertas bajo sobre, no se requerirá para la oferta patrocinio Letrado. Deberá ser presentado con antelación de Dos días procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Eximese a la actora en caso de resultar compradora de la unidad a subastarse a abonar la seña correspondiente hasta igual suma que el crédito reclamado en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 14/7 Nº 35.323 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIPOLI, NICOLAS" s/Ejecución Prendaria Expte.: 68.580 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.801.103, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-014736, Dominio: C-1.434.457, Base: $ SIN., Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 83 Con cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin criquet ni radio ni pasacassette, con antena, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo, parrilla rota, con rayones y pequeñas abolladuras en todo el automotor, el automotor no funciona y se adjunta título del automotor. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo constar tal circunstancia en los edictos a publicarse. Conste que a Fs. 93/94 surge que la unidad a subastar adeuda al 11 de julio de 1994, la suma de $ 3.101,02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario
e. 14/7 Nº 35.336 v. 18/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Doctor German Wetzler Malbrán con sede en la Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ENYTEK S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 71.888/94, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de julio de 1995 a las 12,45 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: máquinas de escribir IBM y Olivetti, de calcular, central telefónica Panasonic, equipo de computación, UPS sistema Blitz con Pack de baterías, teodolito con prismáticos Kern Swiss con su pie y varilla, durómetro Equotip procedencia Zurich, máquina service coffee expendedora automática, cuatro acondicionadores de aire, heladera Tivoli, muebles biblioteca, mesas para máquinas de escribir, mesa redonda enchapada en madera, escritorios, ficheros, sillones giratorios, sillas caja fuerte Vetere, máquina para anillado de carpetas, ceniceros de pie, percheros con paragüero y demás bienes que figuran en el catálogo que se encuentra agregado en autos y a disposición de los interesados. Sin Base, al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30 % Más Iva. Comisión: 10 %. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 21 de julio de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. Entrega de los bienes inmediata, en día y hora que se otorgará en el momento de abonar el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del fuero y lo dispuesto por el art. 206 LC. hasta dos días antes del día de la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. Apertura sobres 19 de julio, 11 hs., en el Tribunal. Exhibición los días 18 y 19 de julio de 10,30 a 12,30 horas en la calle Alsina 1214, piso 6º Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/7 Nº 35.609 v. 17/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AIELLO, JORGE RUBEN Y OTRO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 63.958 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.895.453, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-021844, Dominio: C-1.643.145, BASE: $ 9.931, Seña: Contado. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39. Con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en regular estado, una herramienta sacarruedas, un criquet, sin radio y sin pasacassette, con antena, raspones varios en carrocería propios del uso, posee un equipo de gas marca "BUGAT" en tubo marca "INFLEX" capacidad 38,3, serie Nº 27.224, con portaequipajes Fs. 74 el adquirente compra libre de gravámenes y deudas. Conste que el comprador deberá acreditar el tributo por IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 14/7 Nº 35.342 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LABRA, ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 59.067 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, Modelo 11 TS, año 1988, motor de marca RENAULT Nº 2.772.736, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº B-373-025184, Dominio: B-2.172.086, Sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 171 Abollado guardabarros delantero izquierdo y puerta izquierda, faltándole la bagueta. Abollado guardabarros trasero izquierdo. Se encuentra con rueda de auxilio, criquet y llave sacaruedas. Bandeja trasera rota, picaduras de oxido en la puerta del baúl y puerta delantera. Tapizado quemado en butaca del conductor cuatro cubiertas en uso. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Fs. 188 al 13-2-95 $ 3.832,84; Fs. 189 al 13-2-95 $ 1.986,15; Fs. 190 al 13-2-95 $ 1.796,23; Fs. 191 al 13-2-95 $ 2.232,45; Fs. 192 al 13-2-95 $ 360,43; Fs. 193 al 13-2-95 $ 81,50 Total: $ 10.289,60. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto en el Art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial Federal. La actuaria procederá a la apertura de los sobre el día anterior al fijado para la subasta a las 12,00 horas en presencia del martillero y se levantará acta de ello. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria
e. 14/7 Nº 35.329 v. 18/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio 14, Secretaría 27, comunica por dos (2) días en autos: "FELDMAN de MIRELMAN, JUANA D. y MIRELMAN, BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de realización de Activo de BERNARDO MIRELMAN. Inm. Pasteur 332) Expte.: 68.553, que los martilleros Victorio A. Seghesio y Eduardo Martín Almeyra rematarán el día 21 de julio de 1995 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital el 75 % indiviso del local de la calle Pasteur 322/34/34a, Unidad 14, 4 piso de Capital, cuya superficie es de: 33,25 m2, Porcentual 2,44 % —Ad Corpus. Matrícula FR 11-1663/14. Base: U$S 10.500 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA s/mitad Comisión. El saldo de precio deberá depositarse en Dólares estadounidenses dentro del quinto día de aprobado el remate, quedando notificada ministerio legis art. 580 del C. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del fuero. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones obran agregadas en autos. Las devengadas por los referidos conceptos, luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Como surge de autos el local se encuentra Desocupado. Se exhibe los días 18 y 19 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17. Para el caso de que la subasta fracasare por falta de postores, luego de transcurrida media hora saldrá a la venta nuevamente con la Base de U$S 7.000 conforme art. 585 C.P.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 2987 v. 17/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARIO SPORT S.C.A. y Otros s/Ejecutivo", que Ana N. Frega, Tel. 372-6488 rematará "ad corpus" el día 20 de julio de 1995 a las 10 horas en la calle Uruguay 461, Piso 1º, Capital, los inmuebles con frente a la calle Pasco 156/158 (entre las calles Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina), unidades funcionales 1, 2 y 3. Nomenclatura catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 49; Parc. 15. Matrícula 10-399/1, 10-399/2 y 10-399/3. Unidad Funcional Nº 1: local comercial en sótano y planta baja con entrada independiente por el número 156 de la calle Pasco. Superf. total aprox. 104,35 m2 y consta de un local con baño completo y sótano, en buenas condiciones de uso y conservación. Dicha unidad funcional se encuentra afectada por un contrato de locación para la explotación comercial de un lavadero automático con máquinas marca "Marva", cuyo vencimiento opera el 30 de abril de 1998. Unidades Funcionales Nºs 2 y 3 - Venta en Block. Dos departamentos de un ambiente c/uno - planta baja -contrafrente con entrada por la calle Pasco 158, Capital Federal, encontrándose actualmente físicamente unificados, conformando un departamento que consta de dos amplios ambientes: un dormitorio con baño, living comedor, otro baño, lavadero, cocina y patio interno. Superf. aprox.: U.2 cubierta 27,71 m2, descubierta 28,82 m2 - U. 3 cubierta 21,59m2, descubierta 20,70m2 totales aprox. superf. cubierta 49,30 m2; superf. descubierta 49,52m2. Se encuentra ocupado por uno de los copropietarios y encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Municipalidad: Unid. 1 $ 3.291,03 (al 11/11/94) (Fs. 215); Unid. 2 $ 853.29 (al 11/11/94) (Fs. 217); Unid. 3 $ 669,13 (al 11/11/94) (Fs. 219). Con O.S.N. al 12/4/93 Unid. 1 $ 673,10, (Fs. .) Unid. 2 $ 227,26 (Fs.) y Unid. 3 $ 227, 26 (Fs.). Con Aguas Argentinas al 26/6/95, Unid. 1 $ 254,03; Unid. 2 $ 136,24; Unid. 3 $ 136,24 (Fs. 278/280), Expensas, al 31 de octubre de 1994 Unid. 1 $ 11.362,63, Unid. 2 $ 6.971,70, Unid. 3 $ 4.834,65. Base para la Unidad Funcional Nº 1 $ 57.000, y para las Unidades Funcionales Nº 2 y 3 en block $ 30.000. Con el fin de evitar una subasta fallida, en el caso de no haber postores ante la venta en block, media hora después saldrán nuevamente a la venta en forma individual. En ese supuesto, la base será de $ 15.000 por cada una. Seña: 30 %. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 18 y 19 de julio de 14 a 16 Hs.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.443 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra H. Tévez con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUNNO, CLAUDIO FABIAN" s/Ejecución Prendaria Expte: 63.878 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca RENAULT Nº 5.836.938, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº L-428-001308, Dominio: B-2.448.786, Base: 14.008,80, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 38 Hace entrega de documentación "Tarjeta del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor". Posee una rueda de auxilio, criquet, llave de ruedas, cubiertas originales, de marca Firestone F-560. Se observa el plástico roto del espejo retrovisor izquierdo y algunos rayones propio del uso y sin mayor significancia. Conste que para el caso de corresponder pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo retener-lo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.331 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOZER, RODRIGO CARLOS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 63505 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luispiedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca RENAULT Nº 2.869.115, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº L-812-004240, Dominio: C-1.555.865, Base: $ 4.954,95, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 59 Posee rueda de auxilio y criquet, roto en la parte delantera de adentro, en buen estado de carrocería. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas a Junio de 1994 Fs. 73 $ 1.586,17. Conste que de no haber postor a la media hora saldrá Sin Base. "Se entrega al autorizado las llaves del auto y la Cédula Verde". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.333 v. 18/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio "DIAMINT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realizaciones de Rodados". Expte. 22.852, que la Martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose los días 17, 18 y 19 del mismo mes de 14 a 17 hs. en Av. del Trabajo (hoy Eva Perón) Nº 4776/4800. Un automotor Ford F.100 año 1987 dominio C. 1.327.961 deuda municipal a fs. 9 $ 817,24 al 7/3/94; Un furgón Volkswagen, Tipo II, año 1987 Dominio C.1.327.898 Deuda municipal a fs. 17 $ 668,71 al 7/3/94; Un Renault, Sedan 4 puertas 4 STL, año 1986 Dominio C 1.327.559 Deuda municipal a fs. 25 $ 666,86 al 7/3/94; Un camión Chevrolet, chassis con cabina CD 61.703 año 1968. Dominio X 0051835 Deuda municipal a fs. 34 $ 532,79 al 7/3/94. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % todo el dinero en efectivo. El IVA está incluido en el precio. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/7 Nº 35.448 v. 17/7/95

Nº 19

Juzg. Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto comuni-

ca por un día en autos: "ALCALA RAGAU CECILIA CRISTINA s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. Nº 21.965, que el Martillero Isaac Joaquín rematará el día 19 de julio de 1995, a las 10 horas, en Talcahuano 871 7º "E", Capital Federal, los siguientes bienes: 1 TV color marca Philco de 21" s/nº visible; 1 TV color marca Phico mod. 15M78RC; video casetera marca Philco Nº 3030200848; 1 computadora compuesta por monitor TRI mod. nº X1428, marca Royal, 1 CPU sin marca ni nº visible, 1 teclado sin marca ni nº visible. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. En efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades previstas en la normativa citada. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 17 y 18 de julio de 1995, de 13 a 15 horas en Talcahuano 871 7º "E", Cap. Fed.

Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/7 Nº 2991 v. 14/7/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SGRIGNIERI, ENRIQUE ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 23.733 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.870.520, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 812005549, Dominio: M-278.916, Base: 2.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Sin radio, sin documentación, guardabarros delantero sin pintar, motor completo y en buen funcionamiento, regular estado de pintura, tapizado y chapería. Deudas: (Fs. 77) al 23/9/1994 por patentes $ 748,81. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior al de la Subasta y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/7 Nº 35.340 v. 18/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VICENTIN, MIGUEL" s/Ejecución Prendaria Expte.: 22.222 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.604.090, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº T-3101-000992, Dominio: W-078.247, Base: $ 4.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 38. Se halla en mal estado de conservación, chocado en su parte trasera lateral izquierda, en su totalidad. Vidrio lateral izquierdo roto, parrilla delantera rota, falta chapas guardabarros delantero izquierdo. Tapizados en las butacas se hallan rotas, faltan los tapizados de las puertas. Hace entrega del Título del automotor original y cédula verde. Entregó un juego de llaves. Deudas: Fs 78 al 21-9-94 $ 412,77; Fs. 79 al 21-9-94 $ 628,56; Fs. 80 al 21-9-94 $ 654,33; Fs. 81 al 21-9-95 $ 602,01 Total: $ 2.297,67. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del C. P. C. C. y 104/6 del Reglamento del Fuero. Se aceptarán ofertas de acuerdo a lo dispuesto en los recaudos señalados en ésta última norma. Se autoriza a la Actora a no abonar seña hasta $ 9.861,44. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. Quien compre en comisión deberá comunicar al comprador lo previsto en el Art. 571 del CPC como así el apercibimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/7 Nº 35.325 v. 17/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, 2 Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Francisco Roca con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, JULIO ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 24.019 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.837.376, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-021877, Dominio: A-078.782, Base: $ 3.939,40, Seña: 10 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 9 Vta. Con rueda de auxilio, gato y llave sacarruedas, sin radio, con cédula verde, posee dos choques en las partes traseras laterales, también plástico de posición trasero roto. Se deja constancia que a Fs. 31 obra el título del automotor. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C. y del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas ante de la subasta y hasta las 12,00 horas. Se abrirá los sobres el día anterior a la subasta a las 12,00 horas. El adquirente deberá depositar El saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación Judicial previa. Conste que las deudas que pesan sobre el automotor, serán atendidas de los fondos obtenidos en la subasta. Deudas: Fs. 35/36. Rentas Municipalidad de Salta al 12/5/95 $ 111,57; $ 67,19 y $ 62,55. Se exime al ejecutante de abonar suma por seña si resultare adquirente del vehículo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 14/7 Nº 35.328 v. 17/7/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARKENDORF, RICARDO ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 21.010 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo "Fuego" Gtá, año 1989, motor de marca Renault Nº 5.503.315, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº D-953-000199, Dominio: C-1.449.865, destinada a uso particular, Base: $ 3.750,= Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 59 Capot y frente de parrilla abollados, con cuatro (4) cubiertas Pirelli 600, estado regular de uso, no tiene radio ni pasacassette. Con dos (2) espejos retrovisores, una antena, tapizados manchados de uso, con criquet y llave sacarruedas. Hizo entrega de Cédula de identificación del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal. Adeuda Impuestos M. C. B. A. $ 9278,38 al 16/5/95.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/7 Nº 35.326 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del Dr. Juan María Lasalle, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por un día, en los autos caratulados CIFUNI ANTONIO c/AVENA NORBERTO s/Despido Expte. Nº 17.851, que el Martillero Tomás A. Masetti, rematará el día 19 de julio de 1995, a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Un minicomponente J.V.C. con parlantes Mod. PC 200 y una video reproductora Goldstar sin número visible, en el estado en que se encuentran y se exhiben desde las 9 hs. hasta la hora de la subasta en Talcahuano 479 de Capital. Sin base al contado en dinero en efectivo, previo pago total se le hará entrega de los bienes. Comisión 10 %. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de julio de 1995.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 14/7 Nº 2996 v. 14/7/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Cerrito 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "DALBES, RICARDO c/TSAI Y CIA. PLASTIC S. A. s/Despido" (Expte. Nro. 10593/91), que la Martillera Antonia Rosa Varela, rematará el día 20 de julio de 1995 a las 13.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, seis (6) lotes de terreno, ubicados en Acceso a Ranchos s/n, sector industrial planificado de General Paz, Provincia de Buenos Aires, designados en planos como lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7, teniendo cada uno de ellos 3.150 mts. 2, lo que hace una superficie total de 18.900 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción octava, Sección C, Fracción quinta, parcelas 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Antecedente dominial 109/42, del Partido de General Paz, Provincia de Buenos Aires. Plano 43-14-85. Ad Corpus. Según mandamiento de constatación (fs. 331/4): Galpones fabricación de bolsas de polipropileno. Se exhibe los días 18 y 19 de julio de 1995, en el horario de 9.00 a 12.00 horas. Inf. Munic. fs. 264 exento. Deuda rentas a fs. 351, a nov./93. Base $ 133.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse al 5to. día de realizada la subasta. Al contado y al mejor postor. Dinero efectivo. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 14/7 Nº 2997 v. 17/7/95

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Secretaría Unica de la Dra. Irene Graciela Demitoli, comunica por tres días en autos: "MURILLO DAVILA, JUSTINO WILLY c/SALEM, OSCAR ALBERTO, s/Despido", Expte. Nº 36.021/88, que el Martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 21 de julio de 1995, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 10, del 6º piso, Letra "A", del inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz Nros. 2702/04 esq. Pedro I. Rivera Nros. 2503/07/09/15, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 104,86 m2. y un porcentual del 2,90 %; la Unidad Complementaria XIX que tiene una superficie de 1,89 m2. y un porcentual del 0,05 %; la Unidad Complementaria planta sótano y planta baja, con una superficie total de 361,28 m2. y un porcentual del 6,94 %, con respecto a la 1/30 ava parte indivisa; y la Unidad Complementaria II de planta baja, con una superficie total de 189,28 m2. y un porcentual del 3,63 % con respecto a la 1/30 ava parte indivisa. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sección 41, Manzana 143, Parcela 19 A. Matrícula: 16-47316/10. Título de propiedad agregado en autos a fs. 94/104. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, obrante a fs. 201, el departamento se encuentra en perfecto estado de conservación y posee living, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, 1 toilette, balcón y teléfono, ocupado por el Sr. Oscar A. Salem, su esposa y 2 hijos menores. La propiedad podrá ser visitada los días 19 y 20 de julio de 1995, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 198, al 13/3/95, $ 95,31. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 215, al 23/3/95, Pesos 885,54. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 208/209, al 15/3/95, Pesos 4.337,89. Consorcio, fs. 217, deuda por expensas al 15/5/95, $ 2.211, Base: $ 31.514,39 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 205). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 14/7 Nº 17.596 v. 18/7/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María Cristina García Margalejo, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Cerrito 550 Piso 5º Capital, hace saber por tres días en autos: "MORALES, RUBEN ANTONIO y Otro c/GUILLEN, JOSE s/Ley 22.250" Exp. Nº 43.047/92, que el martillero Ignacio M. de Aurteneche rematará el 21 de julio de 1995 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Av. Coronel Roca 2278 (sin chapa municipal) entre las calles Carlos Berg y O'Gorman de la Capital Federal, designado catastralmente como Circ. I - Secc. 46 - Manz. 60 - Parc. 19 - Part. 0052427. Mide según título 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo, linda frente Camino al Puente Alsina hoy Av. Coronel Roca, al fondo con parte del lote 11 al SO lote 8 y fondos del lote 10 y al NE parte lote 8. Se trata de un lote de terreno baldío y se encuentra totalmente desocupado, pudiendo visitarse libremente. Adeuda: Munic. Bs. As. $ 278,81 al 6-1-95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.894,09.- Seña 30 % Comisión 3 %. Más informes en autos o al martillero a los Tel. 806.4268 y 831-9875. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.590 v. 18/7/95

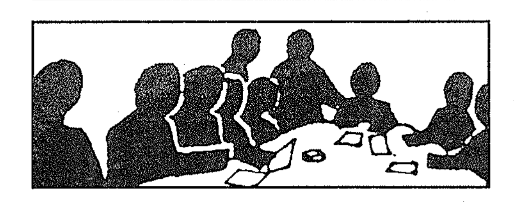
Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 54, Secretaría Unica, sito en la calle: Lavalle nro. 1268 - Piso 1º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MERCADO HERNAN c/ FABRICA SASTRE S. A. s/despido" Expediente nro 4793/90 (Reservado), que el Martillero público: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 21 de julio de 1995, a las 9 hs. en Humberto Primo Nros 2042/46 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Las Heras nro 3052, entre Matías Marco y Melo —Lomas del Mirador— Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula nro 37099 - Nomenclatura catastral: Circ: II; Secc. E; Mza. 262; Parc.: 28 - Superficie del terreno 412,90 m2. Según la constatación de fecha 22/9/1993 de fs. 199 se encuentra libre de ocupantes - Compuesto de las siguientes comodidades: acceso para camiones, playa para carga y descarga y sobre nivel oficina, cámara frigorífica y en los fondos galpón; dos sótanos con cámaras de conservación en construcción. En el entrepiso oficina con dos despachos, recibidor, hall, dos baños y cocina. En el primer piso hall, depósito, vestuarios, baños y terraza - 2º Piso: Cocina-comedor para personal y terraza - Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: del 93/1 al 95/1 ($ 4.161,50). (Fs. 461) Aguas Argentinas: del 28-6-93 al 24-2-95 (Fs. 444) ($ 3.067.99). Municipalidad de La Matanza: 89B1 a 94B4 - Moratoria ($ 6.711,34) (Fs. 436) Fuera de moratoria: 1994 (9/10) ($ 276,38) 1994 (11/12) ($ 276,38). 1995 (01/02) ($ 293.04) (Fs. 437) - Base: $ 93.500.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley al contado y al mejor postor - Todo en dinero en efectivo - Se admitirán ofertas "bajo sobre", las que deberán ser acompañadas con cheques certificados de cuentas personales de la Empresa y de un banco de plaza, las cuales deberán ser entregadas hasta 24 horas antes de la Subasta, en la Secretaría del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de la Subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de julio de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.452 v. 17/7/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADROGUE PLAZA SHOPPING
S. A.
1.551.423

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Adrogué Plaza Shopping S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 28 de julio de mil novecientos noventa y cinco, en la sede social de Av. de Mayo 560, 4° Piso, Capital Federal, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Esteban Adrogué N° 1224 y del lote de terreno con frente a la calle Pasaje La Delicia entre Pinedo y Av. Espora, ambos del Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires.
3°) Aprobación de la venta de la marca registrada "Adrogué Plaza Shopping".
4°) Aprobación de la cesión a favor del comprador del inmueble de los contratos de alquiler del inmueble mencionado.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Juan Lazzari

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la sede social, con tres días de antelación a la realización de la Asamblea.

e. 11/7 N° 34.897 v. 17/7/95

AMOC
S. A.
I.G.J. 113138

CONVOCATORIA

Convócase A.G.O. para el día 28 de julio de 1995, a las 11,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2°, Of. 210, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de mayo de 1994;
4°) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según art. 261 de la ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de Directores por los próximos dos ejercicios y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Horacio Sila Monsegur

e. 11/7 N° 34.797 v. 17/7/95

APLAS
S. A.
I.G.J. 120498

CONVOCATORIA

Convócase A.G.O. para el día 28 de julio de 1995, a las 15,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2°, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de mayo de 1994;
4°) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aun en exceso según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de Directores por los próximos dos ejercicios y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550;

Presidente - Horacio Sila Monsegur

e. 11/7 N° 34.799 v. 17/7/95

A.T.A.M. - ASOCIACION TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Trabajadores Argentinos Mutualizados convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de agosto de 1995 a las 19 hs. en la Sede Social de Timoteo Gordillo 2140 de Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3°) Consideración de adquisición de automóvil Falcon 1982.
4°) Consideración de adquisición de aparatos de recuperación kinesiológica.
5°) Consideración de adquisición de parcelas en el Cementerio Campo Santo S.A.

Presidente - Roberto A. Rodríguez

e. 11/7 N° 34.918 v. 17/7/95

ATU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el N° 746, del folio 55, del libro 235 de Contratos Públicos. Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 6° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3°) Consideración de la gestión del Administrador durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4°) Remuneración del administrador por la gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado, Administrador - Eduardo Helguera

e. 11/7 N° 34.950 v. 17/7/95

A.M.T.A.
Andamio Mecano Tubular Accesorio
S.A.
IGJ 25.894

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca, por cinco días, a sus accionistas a la Asamblea ordinaria que se realizará el 28 de julio de 1995 a las 10 hs., en Viamonte 675 piso 1° of. M de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General - Estado Patrimonial: Estado de Resultados y Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes por el Ejercicio Económico 27 finalizado el 31/12/1994.
3°) Aprobación y consideración de las remuneraciones a los directores por el Ejercicio antes referido.
4°) Designación de un nuevo Director en reemplazo del renunciante.

Presidente - José G. Brena

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

e. 11/7 N° 35.023 v. 17/7/95

ALTHO AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
I.G.J. N° 29.068/161.512

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 5 de agosto de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Juramento 4740, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada durante el Ejercicio Anual N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Tratamiento de los Resultados por el Ejercicio Anual N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Consideración de las retribuciones asignadas a Directores y cargadas a gastos del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

Presidente - Divo Fioravante Virgilio Lazzeretti

e. 12/7 N° 34.982 v. 18/7/95

ANTONIO CHUIT
S. A.
I.G.J.: 108.454

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANTONIO CHUIT S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1995 a las 9 horas en su sede social de Tte. Gral. Perón 2335, 4, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la demora en la Convocatoria.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550 por los ejercicios finalizados desde el 31 de diciembre de 1987 al 31 de diciembre de 1994. Retribución al Directorio, art. 261, ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Ernesto Ladmann

e. 12/7 N° 35.006 v. 18/7/95

ANTICIPAR AFJP
S.A
IGJ 1.585.184

CONVOCATORIA

El Directorio de ANTICIPAR AFJP S.A. en reunión llevada a cabo el 29/6/95 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1995, en Avda. Leandro N. Alem 621, Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Compromiso Previo de Fusión entre ANTICIPAR AFJP S.A. y Savia AFJP S.A.
3°) Consideración Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 31/3/95.
4°) Aprobación de la relación de canje.
5°) Aumento de capital social.
6°) Reforma de Estatuto.
7°) Autorización para suscribir Acuerdo Definitivo de Fusión.
8°) Autorizaciones.
Por disposición de la Superintendencia de AFJP, se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por punto 2.b) de la Instrucción Nro. 127 de dicho Organismo, las decisiones que adopte la Asamblea relativas a la materia sometida a contralor de dicho Organismo, serán consideradas "Ad referendum" de su aprobación.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 13/7 N° 35.220 v. 19/7/95

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de agosto de 1995 a las 20.30 horas, en Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de las reformas al estatuto social.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Presidente - Mario Draiman

e. 13/7 N° 35.146 v. 17/7/95

ANTONIO SAVINI RAGGIO
S.A
IGJ 64.147

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 31 de julio de 1995 a las 9.00 hs., en 33 Orientales N° 870, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Motivos del nuevo llamado a esta asamblea extraordinaria.
3°) Aprobación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores de la sociedad y la continuación de los trámites iniciados.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Presidente - Fernando A. De Arzubiaga Savini

Se recuerdo a los Señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550.

e. 13/7 N° 35.202 v. 19/7/95

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S.A.I.C.
Reg. en I.G.J. N° 10.002

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1995, a las 11 horas en la calle Riobamba 340 10° "F" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificar la decisión tomada por el Directorio de solicitar la quiebra de la sociedad y producida la misma ratificar la decisión de continuar el trámite.
Presidente - Antonio Osmar Parraga

Se deja constancia que la segunda convocatoria se realizará una hora después.
e. 13/7 N° 35.178 v. 19/7/95

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará (en primera convocatoria) el día 27 de julio de 1995, a la hora 11.00, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio que cumplieron funciones técnico-administrativas y del Consejo de Vigilancia, en exceso de lo establecido en la primera parte del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su designación.
6°) Designación de tres Consejeros Titulares y Tres Consejeros Suplentes, para la constitución del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Raúl E. Meilán Salgado

NOTAS:
1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/7 N° 34.678 v. 14/7/95

BIOSEGURIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1995 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1994.
3°) Reforma del Estatuto, aumento de capital y emisión de acciones.
Presidente - Enrique Vessuri
e. 10/7 N° 34.626 v. 14/7/95

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11.30 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Compra de acciones del Ing. Antonio Eduardo Tabanelli y de la Srta. Rosana Beatriz Martina Tabanelli, emitidas por Servicios para el Transporte de la Información S. A. (18 % del total).
Vicepresidente - Isidoro Norberto Fernández

NOTA: Para asistir a la Asambla los Señores Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Vaores S. A. entidad encargada de llevar el Registro, en Aristóbulo del Valle 1257, 2° piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 21 de julio de 1995.
e. 10/7 N° 10.946 v. 14/7/95

BUENOS AIRES GOOD GAMES
S. A.
N° 5453, L° 109, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1995 a las 11 horas y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Montes de Oca 1930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas que llevaron a la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores y su ratificación por la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Presidente del Directorio - Horacio Enrique Garrido

NOTA: Para tomar parte en la referida Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en Caja de la Sociedad, en Av. Montes de Oca 1930, Capital Federal hasta el 31 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17 horas.
e. 10/7 N° 17.163 v. 14/7/95

BERTONI & ASOCIADOS - PROCESS MANAGEMENT INTERNATIONAL
S. A.
I.G.J. Registro N° 1568187

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas de BERTONI & ASOCIADOS - PROCESS MANAGEMENT INTERNATIONAL S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 1995 a las 19 horas en el local de la calle Suipacha 1067 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994,
3°) Distribución de Utilidades y
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el mismo día y en el mismo local a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad;
2°) Designación de Liquidadores y
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Emilio J. Bertoni
e. 12/7 N° 11.059 v. 18/7/95

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.
N° de Inscripción I.G.J. 11.228.60

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco General de Negocios a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1995 a las 15,30 horas en la sede social del Banco, Esmeralda 138, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas y aprobación de sus términos y condiciones de emisión.
2°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
3°) Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento del capital social y de la reforma del Estatuto.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A cargo de la Presidencia - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 11/7 N° 10.983 v. 17/7/95

BOH DEGAND
S.A.I.C.
Reg. en I.G.J.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de julio de 1995, a las 11 horas en la calle Riobamba 340 10° "F" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificar la decisión tomada por el Directorio de solicitar la quiebra de la sociedad y producida la misma ratificar la decisión de continuar el trámite.
Presidente - Ana María Carrillo de Ocampo

Se deja constancia que la segunda convocatoria se realizará una hora después.
e. 13/7 N° 35.179 v. 19/7/95

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S. A.
23-4-87 N° 2573 L° 103 T° A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Rodríguez Peña 694, 2° G, Cap. Fed. para el día 27/7/95 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación de la compra y de la escrituración del inmueble identificado como parcela 1B, Qta. 8, Fracción I, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Héctor Gerszkowicz
e. 10/7 N° 34.634 v. 14/7/95

CANTERA SAN LINO
S. A. C. I. F. I.
N° IGJ 30.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 25 de julio de 1995 a las 11 horas en la Sede Social de Charcas 4755, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2°) Consideración de las razones por las cuales no se convocaron las Asambleas en el término fijado por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de enero de 1995.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y elección de los mismos.
Presidente - Sergio Mario Tangherlini
e. 10/7 N° 34.657 v. 14/7/95

CENTRO TURISTICO
S. A.
Registro I. G. J. 43.699

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que a celebrarse el día 25 de julio de 1995 a las 15.30 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General e Inventario General al 31/12/1994 y el resto de los puntos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Modificación del artículo séptimo del Estatuto de la sociedad.
6°) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Síndico - Eduardo Oscar Zelarayán
e. 10/7 N° 34.647 v. 14/7/95

COLLEGE
Sociedad Anónima
23/9/91 N° 7466, L° 110, T° A

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, en la sede de San Martín 1577, para el día 26 de julio de 1995, a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente a los arts. 63, 64 y 65 de la Ley N° 19.550 respecto de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994. Explicación de la tardanza en su consideración por Asamblea.
Presidente - Juan Ruffini
Director - Carlos Alvarez
e. 10/7 N° 34.546 v. 14/7/95

CARAVANA
S. A. C. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CARAVANA S.A.C.F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1995 a las 10 hs. en calle Juncal 2401 Piso 10 Dep. 48 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Informe de los motivos por los cuales se tratan los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 fuera de término;
3°) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
4°) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
5°) Aprobación de la gestión de los directores por los ejercicios antes mencionados;
6°) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
Presidente - Rosendo Olives
e. 11/7 N° 34.832 v. 17/7/95

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA
S. A.
Insc. N° 4682/1512339

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATI-

NOAMERICA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de agosto de 1995, a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de lo resuelto en la reunión asamblearia del 19 de mayo de 1995.
Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3ro., Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas copias de las actas de la asamblea iniciada el 26/4/95 y finalizada el 19/5/95.
e. 12/7 N° 34.960 v. 18/7/95

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA
Asociación Civil
Personería Jurídica Resolución
I.G.J. 7828 Expediente C- 7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1995 a las 19.30 hs., en la Sede Social. Tte. Gral. J.D. Perón 2471, Piso 7°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la sesión anterior.
2°) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 18 (1/4/94 al 31/3/95).
3°) Renovación de autoridades.
4°) Designación de dos socios, para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
Presidente - Ezra Zeitune
e. 12/7 N° 34.940 v. 14/7/95

CODUFFY
S. A.
I.G.J. N° 715.589

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1995 a las 10 horas, en Paraguay 1233, piso 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31.12.1994 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados al 31.12.1994 y su destino. Consideración Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso Art. 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 12/7 N° 35.012 v. 18/7/95

CAPIGUARA
S.A
(Reg. I.G.J. 87.841)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1995 a las 16:30 y a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994, destino del resultado.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Luis María Merello

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a Leandro N. Alem 822 P. 3° Capital Federal en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
e. 13/7 N° 35.229 v. 19/7/95

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A
Nro. Registro I.G.J.: 67.009

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1995 a las 15.00 horas, en la oficina de Av. Honorio Pueyrredón 559 3° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en los llamados a Asamblea.
3°) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 15, 16 y 17 finalizados los días 31 de diciembre de 1992, 1993 y 1994, respectivamente.
4°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 último párrafo Ley 19.550).
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Pedro Luis Paltracco
e. 13/7 N° 35.175 v. 19/7/95

CENTRO MEDICO LABRADOR
S.A

CONVOCATORIA

Nro. Inspección General Justicia 2472, Libro 109, Tomo A de SA. El CENTRO MEDICO LABRADOR S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1995, a las 9 hs. en primera, y a las 10 en segunda convocatoria, en Tucumán 983 1ro. "D" de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración convocatoria fuera del plazo;
3°) Consideración de documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 y aprobación gestión realizada por el Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/94 y 31/3/95;
4°) Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
Presidente - Marcos Fernández Mouján

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar en la sede social el certificado de acciones con una anticipación no menor al 26/7/95 a las 16 hs.
e. 13/7 N° 35.196 v. 19/7/95

"D"

DEVESA
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 81666

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1995 a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en la calle Av. Callao 734 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de documentación y ejercicios cerrados al 31.7.91, 31.7.92, 31.7.93 y 31.7.94.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de directores y designación por el término de 2 (dos) ejercicios a partir del 1.8.95.
7°) Consideración del atraso en el tratamiento de la documentación y ejercicios cerrados al 31.7.91, 31.7.92, 31.7.93 y 31.7.94.
8°) Transformación de acciones nominativas en acciones al portador.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Presidente - José Blanco
e. 10/7 N° 10.931 v. 14/7/95

"E"

ELRRA
S. A.
N° de Inscripción en I. G. J.: 11.554, Libro 114, Tomo de S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Pasaje Eduardo Schiaffino 2179, 10° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria de Asamblea fuera de término.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Mattioni
e. 10/7 N° 34.680 v. 14/7/95

EL INDIO
S. C. A.
I.G.J.: 12242

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de "EL INDIO" S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1995 a las diecisiete horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, noveno piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización Parcial del Ajuste del Capital. Aumento del Capital Social a la suma de Pesos 450.000. Emisión y Canje de Acciones.
2°) Transformación de "El Indio" S.C.A. en "El Indio de Juárez Sociedad Anónima", la cual será continuadora de los negocios sociales a partir del 1 de julio de 1995.
3°) Aprobación del Balance General especial de transformación al 1 de julio de 1995.
4°) Aprobación de los Estatutos de "El Indio de Juárez Sociedad Anónima".
5°) Suscripción e integración del capital de "El Indio de Juárez Sociedad Anónima".
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años.
7°) Fijación del domicilio social.
8°) Designación de Escribano para firmar las escrituras que sean necesarias.
9°) Autorizaciones y mandatos.
10°) Firma del Acta de la Asamblea.
Socio Comanditado - Carolina Gaviña
e. 11/7 N° 34.911 v. 17/7/95

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, en Callao 420, piso 14° "C" de esta Capital, a las diecinueve y treinta horas en Primera Convocatoria, y a las veinte y treinta horas en Segunda Convocatoia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
2°) Consideración de la Distribución de Utilidades y de los honorarios al Directorio, en relación de los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos, por el término de dos años y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Pedro J. Barel
e. 11/7 N° 17.319 v. 17/7/95

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 18,30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2738 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Informe del Socio Solidario Adminstrador, del Inventario, Balance General y cuadro de resultados, correspondiente al XXXIV Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación de las retribuciones a los síndicos y del socio solidario administrador.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
Socio Solidario Administrador - Francisco J. J. G. Arenas
e. 11/7 N° 34.875 v. 17/7/95

EXCELLENS
S. A.

CONVOCATORIA

Legajo 115900 (GJ). Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1° piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1995 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacón de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento del punto siguiente del Orden del Día.
4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados y otras partidas del Patrimonio Neto, al 31 de diciembre de 1994.
6°) Consideración de la gestion del Directorio.
7°) Consideración de la razones para la elección de nuevo Directorio antes del vencimiento del mandato del actual.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo término estatutario, elección de los mismos y sus cargos.
Vicepresidente - Carlos Alberto Fernández

ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurencia, etc. y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1° piso, Capital Federal. Asimismo informamos que la documentación aludida en el punto 4) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir de día 17 de julio de 1995.
e. 11/7 N° 34.886 v. 17/7/95

E. A. BALBI e HIJOS
S. A.
Nº Inscr. 49.275 R.P.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de E. A. BALBI e HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 1995 en la sede social de la calle Venezuela 1370 Capital Federal a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de los resultados no asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995
Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile
e. 12/7 Nº 35.008 v. 18/7/95

ESQUINA ARRIBEÑOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de agosto de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Arribeños 2393, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los Resultados No Asignados al 31 de julio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.
Presidente - Horacio José Eduardo Perfumo
e. 13/7 Nº 35.195 v. 19/7/95

ESTELA - ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 1995, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 236, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración por la Asamblea, en los términos del art. 6to. de la ley 19.551, de la presentación en concurso preventivo efectuada por la sociedad.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º) Consideración del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1994.
Inscripción en Personas Jurídicas Nº 535, Folio 423, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Moisés Alejandro Zelcer
e. 13/7 Nº 35.638 v. 19/7/95

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S. A.
I.G.J.: 47.034

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1995 a las 11 horas a realizarse en Av. Corrientes 1585, piso 7º, "27" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995,
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio,
3º) Designación de un director para completar el mandato de un cargo vacante.
4º) Modificación del número de directores.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año,
6º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Ricardo Alberto Castro Huergo
e. 12/7 Nº 35.062 v. 18/7/95

FATIDA

XXIV CONGRESO ORDINARIO
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al XXIV Congreso Nacional Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, para sesionar el día jueves 20 de julio de 1995. Este congreso se desarrollará en el local de la UOMA, sito en la calle México 2070, de la Capital Federal, a partir de las 9,30 horas de la fecha antes mencionada y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Sesión preparatoria.
1º) Designación de la Comisión de Poderes.
Cuarto intermedio.
2º) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.
3º) Constitución del XXIV Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.
4º) Nombramiento de las comisiones (artículos 54 y 55):
a) De Estatutos:
b) De Memoria y Balance.
Cuarto intermedio.
5º) Consideración de la Memoria y Balances del período 1994 (despacho de comisión).
Clausura.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Secretario Gremial y de Interior - Pedro A. Arguello
Secretario General - Enrique M. Marano

Para poder participar del XXIV Congreso con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los delegados congresales, que previamente sus filiales hayan dado pleno cumplimiento a todas las disposiciones del Estatuto y resoluciones orgánicas de los congresos y plenarios de secretarios generales y estar al día con las cotizaciones (no adeudar más de dos meses).
La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial, estará de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto vigente, en relación con las cotizaciones realizadas a la FATIDA, por afiliados a cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (Artículo 16).
e. 13/7 Nº 35.246 v. 17/7/95

"G"

GUIDO Y JUNIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 agosto de 1995, a las 11:00 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 L. S.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por el período estatutario.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 10/7 Nº 34.663 v. 14/7/95

GINTOC
S. A.
IGJ 71076

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaia a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en Rosario 437, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiemto del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 11/7 Nº 34.865 v. 17/7/95

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S. A.
Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 979 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nº 1.585.987

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3.8.95, a las 11 horas, en 1ª convocatoria y para las 12 horas en 2ª convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 30.12.94.
Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 11/7 Nº 34.788 v. 17/7/95

GNC. SAN JOSE
S. A.
IGN Reg. Nº 1531619
IGJ As. Nº 9643 del Libro 108
Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1995 a las 19 horas en la Av. Triunvirato 3098 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, Replanteo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 12/7 Nº 35.060 v. 18/7/95

"H"

HIPICO MEDITERRANEA
S.A.
I.G.J. 1520406

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a accionistas de HIPICO MEDITERRANEA S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrar el 31 de julio de 1995, 19.00 hs. en Figueroa Alcorta 4700 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección y designación del Directorio por un nuevo período estatutario por finalización de mandato.
6º) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
Presidente - Aquiles A. Gorini
e. 12/7 Nº 34.961 v. 18/7/95

HISIN INVERSORA
S. A.
I.G.J. Nº 5147 Libro 102
Tomo A de S. A. del 29 de agosto de 1986

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, en las oficinas de la calle México 463, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Artículos 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o cursar comunicación para que se las inscriban en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 12/7 Nº 35.086 v. 18/7/95

"I"

IGGAM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito Nº 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1994/95 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1995, mediante la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 141.698,60), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-3-95, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las Sociedades Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F., por la SOCIEDAD IGGAM S. A. I., firmado el 13 de junio de 1995 y del Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1995.
6º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de IGGAM S. A. I. y/o dinero en efectivo, por parte de un Accionista Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Mayoritario, para el canje

y/o pago de fracciones a los Accionistas Minoristas de Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F.
7º) Fijación del número de Directores, su elección y fijación de su remuneración.
8º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
9º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
Vicepresidente - Osvaldo María Garriga

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 3º, 5º y 6º del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria, hasta el día 21 de julio de 1995 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2º, Capital Federal, sus acciones o certificaciones de depósito bancario o institución autorizada y/o las denuncias de robo de sus títulos efectuada ante Escribano Público, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
e. 10/7 Nº 34.699 v. 14/7/95

"L"

LAUNANIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1995 a las 13 hs. en la sede social sita en Av. Juan de Garay 845 4º G de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que han causado la demora de la convocatoria en término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 punto 1º ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados desde 31/1/85 hasta 31/1/95.
Socia Administradora - Lucía A. de Barnetche

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo comunicar su asistencia hasta tres días hábiles previos a las realización de la Asamblea para su inscripción en el libro de asistencia.
e. 12/7 Nº 35.577 v. 18/7/95

LA GLORIETA
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 101.154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1995, a las 19 horas, en la calle Carabobo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración por las que se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio, y Distribución Superior al límite de Ley.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Avendaño

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán unificar su asistencia en forma fehaciente en Carabobo 564, Capital Federal hasta el día 18 de julio de 1995 inclusive (art. 239, segundo párrafo, de la Ley 19.550).
e. 10/7 Nº 34.708 v. 14/7/95

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Registro Nº 4808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1995 a las 11 horas en la sede de la Compañía calle Lavalle 648 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los artículos 5º y 9º de los estatutos.
4º) Emisión de las acciones correspondientes.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 10/7 Nº 34.675 v. 14/7/95

LA REFORMA
S. A.
Inscrip. Direc. Gral. de Justicia
Expte. Nº 41.603
Registro Públ. de Comercio Nº 624, Fº 421, Libro 75

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18 horas en calle Virasoro Nº 2324 p. b. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos elevados por el Directorio por su mandato del ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de marzo de 1995 y que prescribe el Art. 234 —Inc. 1— de la Ley 19.550.
3º) Consideración de incremento del rubro Campos de $ 255,825 con carácter de Revalúo optativo, para llevar el importe de los bienes inmuebles al "valor fiscal".
4º) Distribución del saldo disponible de $ 106.359.35;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por un nuevo período estatutario;
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Emmer
e. 11/7 Nº 34.882 v. 17/7/95

LOBCAMP
Sociedad Anónima
Nº I.G.J. 5934

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOBCAMP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de julio de 1995, a las 18 horas en Chacabuco 1121, piso primero Dpto. "D", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas.
3º) Modificación y aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995
Presidente - Alicia Gladys Caramelo
e. 12/7 Nº 35.070 v. 18/7/95

LOBCAMP
Sociedad Anónima
Nº I. G. J. 5934

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOBCAMP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1995, a las 19 horas en Chacabuco 1121, piso primero Dpto. "D", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/82, 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94 respectivamente.
3º) Determinación número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios cerrados en el punto 2).
5º) Tratamiento de los resultados.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Presidente - Alicia Gladys Caramelo
e. 12/7 Nº 35.072 v. 18/7/95

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
I. G. J. (5379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 46º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; Elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Vicepresidente - Roberto Bonatti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 25 de julio de 1995, a las 15 horas.
e. 13/7 Nº 35.180 v. 19/7/95

"M"

MEC-CAL
S. A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 114069

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA PARA EL 31-7-95

Convócase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria para el día 31 de julio de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
2º) Designación de Síndico titular y suplente.
3º) Aprobación de la gestión de directores.
4º) Aprobación de los honorarios de directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la modificación del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo Segundo del Estatuto Social.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera

NOTA: Los señores accionistas tendrán plazo para efectuar el depósito de sus acciones en la Sede Social de MEC-CAL S. A. mencionada anteriormente a partir del día 24 de julio de 1995, hasta las 10 hs. del día 27 del mismo mes.
e. 10/7 Nº 34.625 v. 14/7/95

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1995 a las 18.30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico-administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Presidente - Roberto Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 26 de julio de 1995 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 a 16,00 hs.
e. 10/7 Nº 34.384 v. 14/7/95

"N"

NATANAEL
S. A.
Inscripción: 13-11-81, Nº 4769, Lº 94, Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1995 a las 12.00 horas, en el local social calle Libertad Nº 836, Piso 2do., oficina "37" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de un departamento propiedad de la Sociedad, sito en esta Capital, calle Laprida Nº 1931, Piso tercero, Unidad Funcional Nº 18.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ezequiel Javier Olaso
e. 10/7 Nº 34.551 v. 14/7/95

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1995, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - piso 2º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Absorción de los resultados no asignados del ejercicio al 30 de abril de 1995 ($ 1.750.164) que se propone cubrir con las siguientes cuentas: a) $ 560.073.- de Ajuste Integral del Capital Social; y b) $ 1.190.091 de Primas de Emisión.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 109.590.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Aprobación de los préstamos de accionistas según Acta del Directorio Nº 511 del 18 de

mayo de 1995 con más los importes aportados hasta el día de la asamblea.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1995.
7º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1995.
8º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/1996.
9º) Designación del Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1995/1996 y fijación de su remuneración. Designación de Contador Suplente.
Presidente - Luis Felipe Aguirre

NOTAS: a) Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S.A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencias en Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 31 de julio de 1995. Horario de 9 a 17 horas.
b) Para la consideración del punto 3º la Asamblea sesionará como extraordinaria.
e. 13/7 Nº 35.173 v. 19/7/95

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 4437

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de julio de 1995, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico. Consideración de los Resultados No Asignados por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
7º) Nombramiento de liquidadores y síndicos titular y suplente. (Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
Presidente - Jorge E. Cóppola

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 19 de julio de 1995, inclusive.
e. 10/7 Nº 34.673 v. 14/7/95

PRALA
S. A.
IGJ 1.507.183

CONVOCATORIA

Convócase A. G. O. para el día 28 de julio de 1995, a las 18,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de enero de 1995;
4º) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según art. 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Horacio Sila Monsegur
e. 11/7 Nº 34.798 v. 17/7/95

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.
21-5-87 Nº 3429 Lº 103 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señoes Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/8/95 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistras para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores por encima del tope de ley.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio y destino de las utilidades.
Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
e. 11/7 Nº 34.859 v. 17/7/95

PROD. FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. I.
Nº de Inscrip. I.G.J. 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio a las 18 hs. en la Sede Social, Thames 372 Piso 3º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Aprobación de los honorarios al Directorio y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de los miembros (Titulares y suplentes) del Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 11/7 Nº 34.935 v. 17/7/95

PREVIAR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PREVIAR S.A. en reunión llevada a cabo el 2.6.95 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1995, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.3.95;
2º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, esto último en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
3º) Designación de 13 Directores Titulares y sus Suplentes por los Accionistas titulares de acciones Clase "A" y designación de 3 Directores Titulares y sus Suplentes por los accionistas titulares de acciones Clase "B";
4º) Designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A" de 2 Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas Titulares de Acciones Clase "B" de un Síndico Titular y su Suplente;
5º) Dejar sin efecto emisión Obligaciones Negociables Convertibles dispuestas por la Asamblea de accionistas celebrada el 21.3.95;
6º) Capitalización de Aportes Irrevocables;
7º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio social cerrado al 31.3.95. Reducción del capital social;
8º) Aumento de capital social;
9º) Emisión de obligación no convertible en acciones;
10º) Consideración acuerdo adquisición de una AFJP.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/7 Nº 35.165 v. 17/7/95

PRALINE
S.A
Nº de Inscripción 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de julio de 1995 a las 18 horas en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A de la Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos cuatro, ocho, dieciséis, dieciocho y veintiuno del estatuto social.
Presidente - Marina Serghetti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A, Capital Federal de 14 a 19 horas hasta el día 21 de julio de 1995.
e. 13/7 Nº 35.111 v. 17/7/95

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1995, a las 10 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las Sociedades Tuyango S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F., por la Sociedad Iggam S.A.I., firmado el 13 de junio de 1995 y del Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de Iggam S.A.I. y/o dinero en efectivo, por parte de un Accionistas Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Minoritarios de Tuyango S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F.
Vicepresidente - Mario Marco Lucio di Vito

NOTA: Hasta el día 21 de julio de 1995 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
e. 10/7 Nº 34.698 v. 14/7/95

REDA REY
S. A.
Nº 4416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28/7/95 en La Paz 3715, Bs. As. 1º Convocatoria, una hora después 2º Convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación citada por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 de ejercicio 93/94.
2º Designación de Síndicos y Directores y su remuneración.
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Angel Dare
e. 11/7 Nº 34.852 v. 17/7/95

REMBRER
S. A.
I. G. J. 63.738

CONVOCATORIA

Convócase A. G. O. para el día 28 de julio de 1995, a las 9.00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Motivos para los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio, aún en exceso según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos F. Chavanne
e. 11/7 Nº 34.800 v. 17/7/95

"S"

SERICIA
S. A.
I. Gral. J. Nº 17.854

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 28/7/95, 16 hs., en Superí 2985, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/5/95 y Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Síndico titular - Carlos Echeverría Vellon
e. 10/7 Nº 34.654 v. 14/7/95

SCHOELLER + CABELMA
S. A.
IGJ: 914 - Libro 110 Tº A - S.A. 13/02/92

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SCHOELLER + CABELMA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 236, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciantes Sres. Daniel van Lierde, elegido por los accionistas de la clase D, y Patricio Villalonga, elegido por los accionistas de la clase B., ante la no aceptación del cargo de Director designados en la Asamblea Ordinaria del día 22 de junio de 1995, de conformidad con el Artículo 8 del Estatuto Social.
Presidente - Juan Cristian Baenninger
e. 10/7 Nº 34.582 v. 14/7/95

SEFRAN
S. A.
IGJ: 4846

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEFRAN S.A. a la Asámblea General Ordinaria a

celebrarse el día 2 de agosto de 1995, a las 9,30 horas en la sede social sita en Gurruchaga 830, 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Remuneración de los directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Meller
e. 10/7 N° 34.567 v. 14/7/95

SANATORIO PARQUE
S. A.
Expte. N° 80.042 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1995, a las 10 horas, en Portela 2975, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento y consideración de la situación económica y social de la empresa y distintas alternativas para mejorar los resultados de explotación.
2°) Consideración de formas operativas para mejorar y/o ampliar las actividades del rubro y lograr reducir los costos de explotación.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del artículo 238, Ley 19.550.

Síndico Titular - Roberto José Motto
e. 11/7 N° 17.325 v. 17/7/95

SURSOTEL
Sociedad Anónima
N° Inscripción en I. G. J. 78.908,
C. U. I. T. 30-58374977-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 9.00 (nueve) horas en Campana 3105, planta baja "B", de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos indicados el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
4°) Elección de un Síndico titular y un Suplente con mandato por un año.

Presidente - Raúl Alves Salgueiro
e. 11/7 N° 34.894 v. 17/7/95

SIMEX INTERNACIONAL
S.A
IGJ: 61.809

1° y 2° CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIMEX INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en San Martín 551 - 3° 26 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados acumulados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y su elección.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Luis Chryniewiecki
e. 13/7 N° 35.244 v. 19/7/95

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.

CONVOCATORIA

Estimado consocio: En cumplimiento del art. 15 de los Estatutos Sociales convócase a la Asamblea General Ordinaria para el martes 15 de agosto de 1995 a las 15 horas, en la Casa del Escritor, Uruguay 1371, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1 de mayo de 1994 y el 30 de abril de 1995.
2°) Informe de la Comisión Directiva sobre reconstrucción de la Casa Histórica de la calle México N° 524.
3°) Consideración de proposiciones para declarar Socios Honorarios de la Institución.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Gilberto Molina
Secretaria General - Beatriz Schaefer Peña
e. 13/7 N° 35.381 v. 14/7/95

"T"

TERMINAL 4
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1995 a las 17 horas en Dársena C Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Distribución del resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1995 y asignación de la misma en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente y designación de nuevos Directores en su reemplazo.
6°) Consideración de la renuncia del señor Síndico Titular Dr. Jorge Cristo Tanides y elección de un nuevo Síndico hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance al 31 de marzo de 1996.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus certificados provisorios en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.

e. 10/7 N° 34.628 v. 14/7/95

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO
S. A.
5-6-78 N° 1681 L° 88 T° A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1995 a las 8.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 9.00 hs. en 2ª convocatoria, en la Sede Social de Erezcano 3880, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31-12-92, 31-12-93 y 31-12-94.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Héctor Rodolfo Climente

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 Ley 18.550).

e. 11/7 N° 34.860 v. 17/7/95

TESCO
S.A.
IGJ 96.100

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1995 a las 9 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen N° 1427, Piso 4°, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de enero de 1994.
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de enero de 1995
5°) Honorarios de Directores.
6°) Distribución de Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

Presidente - Jorge Hernández
e. 11/7 N° 35.029 v. 17/7/95

TERMINAL EMCYM
S. A.
I.G.J. N° 8099
Libro III Tomo A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1995 a las 14 horas en Dársena C Sección III, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3°) Distribución del resultado del Ejército.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
5°) Consideración de la renuncia de dos Directores Titulares y un Director Suplente y designación de nuevos Directores en su reemplazo.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.

e. 12/7 N° 35.056 v. 18/7/95

"U"

UANDAR
S.A.C.I.I.F. y A.
Legajo N° 29.635

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1995 a las 8 horas en la sede social de Avenida Paseo Colón 995 - 9 Piso Depto. C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4°) Determinación honorarios Directorio Ejercicio 1992.
5°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6°) Determinación honorarios Directorio, Ejercicio 1993.
7°) Consideración documentos prescriptos por art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
8°) Determinación honorarios Directorio, Ejercicio 1994.
9°) Consideración de la gestión del Directorio.
10°) Modificación del artículo 8 del Estatuto Social referido a la Composición del Directorio.
11°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 1 año. Buenos Aires, 6 de julio de 1995.

Vice-Presidente - Mariano Conti
e. 13/7 N° 35.218 v. 19/7/95

UNIVERSALFLET
S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. 13/6/89 N° 3320 L° 106 T° A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 1995 a las 10,30 hs. en Valentín Gómez 2708 7° piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4°) Remuneración de los señores Directores y consideración de su gestión
Buenos Aires, 7/7/1995.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 13/7 N° 35.208 v. 19/7/95

"V"

VUELTA DE ROCHA
S. A. de T. C. I.
I. G. J. N° 2028, F° 232, L° 77, T° A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1995 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en su sede social Carlos F. Melo 290, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a las garantías personales y reales otorgadas por la sociedad a favor de entidades financieras por créditos tomados por Cometrans S. A. desde 1992 a la fecha.
3°) Rectificación de lo actuado por el Directorio en relación a las compras y suscripciones de acciones de Cometrans S. A. desde 1991 a la fecha.
4°) Formas de pago y fuentes de recursos para el pago de las acciones suscriptas. Ratificación de los pagos ya efectuados y su fuente de recursos.

Presidente - José M. García
e. 11/7 N° 34.802 v. 17/7/95

VARTULI HNOS
S. A.
(Antes VARTULI HERMANOS SRL)

Inscrp. RPC: 28-8-69, N° 2342, L° 60 SRL, Transf. N° 2014, L° 75 SRL y N° 2269, L° 95

Tomo "A" de SA, 24-7-69. En la publicación de fecha 5/7 a 11/7/95 s/recibo 0044-00016900, se consignó erróneamente la sede: Semellera 4957/59 y se omitió consideración del ej. cerrado al 31/12/94.

Presidente - José Ubaldo Lucio Vartulli

e. 12/7 Nº 17.410 v. 18/7/95

VIPLASTIC
S. A. C. I.
IGJ: Nº 5266

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, a las 14 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995, y de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.

Presidente - Carlos Kulish

e. 12/7 Nº 35.021 v. 18/7/95

VIVIENDA FEDERAL S. A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS
Insc. Nº 8779

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1995, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período abril 1995/marzo 1997. Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1995/marzo 1996.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge Federico Christensen

e. 12/7 Nº 35.061 v. 18/7/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S. A.
Nº Inscripción I. G. J. 10.837, Libro 115, Tomo "A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1995, a las 10 hs., y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital de $ 3.000.000 para llevarlo de $ 12.000 a $ 3.012.000.
3º) Modificación del Art. 5º del Estatuto y su protocolización.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 4/7/95.

e. 11/7 Nº 33.361 v. 17/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital avisa: Se rectifica edicto publicado del 9/6 al 16/6/95. Recibo Nº 31.728 en sentido que debe leerse como vendedora Anchorena 46/54 S.R.L., con domicilio en Anchorena 46/54 del negocio de garaje comercial (capacidad 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 P.B. y P. Alta, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 10/7 Nº 34.608 v. 14/7/95

Se avisa que: Mario Lelis Rodríguez LE 4.413.542, Aníbal Orlando Rodríguez, DNI 12.945.955 y Santos Alonzo Rodríguez, DNI 11.035.652, domiciliados en la Avda. Independencia Nº 1756, de la Capital Federal. Venden a los Señores José Mario Ramos, DNI 12.125.523, con domicilio en la calle Venezuela Nº 1182, departamento 5, de la Capital Federal y Gregorio Cruz, DNI 14.786.546, con domicilio en la calle Combate de los Pozos Nº 684, de la Capital Federal, el negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza, empanadas y confitería, sito en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1756, de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en el mismo negocio dentro del término legal.

e. 10/7 Nº 34.667 v. 14/7/95

El que suscribe Alutto, Héctor con domicilio en Av. Avellaneda 2015, Cap. Fed., transfiere a Herrera, Angel con domicilio en Santo Tomé 4485, Laferrere, Pcia. Bs. As., el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en AV. SEGUROLA 2102, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Puán 380, Cap. Fed.

e. 10/7 Nº 34.660 v. 14/7/95

Inmobiliaria San José representada por Alfredo S. Pérez Paladino, Mart. Público Of. San José 583, 5º piso, Cap. Fed., avisa que Decarlo Alberto F, Decarlo E. y Suc. de Fernández Ignacio. Todos domiciliados en Miralla 2331 de Cap. Fed. venden con personal a Margarita Silvia Parente quien compra en comisión, con domicilio en Juan de Garay 2356, piso 1º Dpto. "D" Olivos, Pcia. de Bs. As. su negocio Estación de Servicio, Autoservicio Minorista de Productos no Alimenticios, Vta. de Bebidas envasadas y Artículos propios de quiosco, con depósito complementario y ampliación de rubro en trámite, sito en AV. DIRECTORIO 5698 de esta Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 4 de julio de 1995.

e. 11/7 Nº 34.796 v. 17/7/95

Bairescrom S. R. L., con domicilio en Ameghino 1873, comunica que ha transferido el Taller de calvanoplastia y de pulimiento de metales sito en AMEGHINO 1873, Capital Federal, en favor de Cromados Buenos Aires S. R L., con domicilio en Chiclana 1879, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el negocio.

e. 12/7 Nº 17.406 v. 18/7/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: El Sr. Eulalio Ramos representado por la Sra. Lelia del Carmen Rojas, dom. Gorriti 6083, Cap. cede al solo efecto de la transferencia municipal su negocio de restaurante y despacho de bebidas 23.001.23.004 sito en AV. DORREGO 1879, Cap. A los Sres. Néstor Benjamín Cahuana Marin y Luis Rodolfo Mario Stolbizer, dom. Peribuy 6044, Isidro Casanovas, Pcia. Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 35.200 v. 19/7/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: El Sr. Eulalio Ramos representado por la Sra. Lelia del Carmen Rojas, dom. Gorriti 6083, Cap. Cede al solo efecto de la transferencia municipal su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en AV. DORREGO 1881 P.B. y P. Alta, Cap. A los Sres. Néstor Benjamín Cahuana Marin y a Luis Rodolfo Mario Stolbizer, dom. Perbuy 6044, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 35.201 v. 19/7/95

"B"

El Sr. Osvaldo Rubén Nievas CI 3.609.069 con domicilio en la calle Monseñor Larumbe 355, Martínez Pcia. de Buenos Aires, transfiere a los Señores Francisco Constanzo Manzotti, LE 5.588.184 y José María Guastavino LE 4.496.744 con domicilio en Rivadavia 4081 de la Capital Federal, el Garaje Comercial sito el local en la calle BOLIVIA 1715/19 (Mil setecientos quince/diecinueve) Capital Federal. Reclamos de ley. Osvaldo Rubén Nievas. Bolivia 1715/19, Capital Federal.

e. 12/7 Nº 17.390 v. 18/7/95

"C"

Carlos Agustín Texidó, abogado, domiciliado en Uruguay 196, p. 8, avisa que los Sres. Daniel Enrique Peluffo, domiciliado en Pastor Obligado 787, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As., y Jorge Alberto Peluffo, domiciliado en Paraguay 645, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As., transfieren el fondo de comercio dedicado a venta de artículos de librería, papelería y servicio de fotocopias, bajo la denominación de "Vda. de Natalio Peluffo e Hijos", sito en CORRIENTES 4276 y 4279, Cap. Fed., a favor de "Librería Peluffo SRL", con domicilio en Corrientes 4276 y 4279, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Las Tunas 11.174, piso 8º, Dpto. 31, Cap. Fed.

e. 12/7 Nº 17.357 v. 18/7/95

"H"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 1º 6, Cap. representada por C. R. Gómez, avisan: Raimundo Blanco y Faustino Castiñeira, domicilio Hipólito Yrigoyen 2201, Cap., venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: Com. Min. de Helados (s/e) (601050), Casa de lunch (602010), Café-Bar (602020), Com. mon. Bar lácteo (602021), Wisquería-cervecería (603030) sito en esta Cap. Calle HIPOLITO YRIGOYEN 2201 a: Francisco José Cacabelos y Heledoro Fernández domicilio: Bahía Blanca Nº 3873, Cap. Reclamos de ley en N/Of. 905 Folio 189.

e. 10/7 Nº 34.623 v. 14/7/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Guillermo Seminario, Domingo José Alvarez, Jesús Antonio Villaverde y Juan Rodolfo Camargo, dom. H. Yrigoyen 3286, venden a Manuel Fariña Soage, dom. Guamini 2135, negocio Panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, fca. y vta. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado La Nueva Roma, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 17.212 v. 14/7/95

"L"

Pedro Muñiz y Cía. Martilleros Públicos de calle Libertad 174, 4º p. of. 8, Capital, representados por Pedro Muñiz, Martillero Público. Avisa: Que con su intervención María Gloria de Arza, domiciliada en Ayacucho 968, 6º A, vende a Daniel Carosio, domiciliado en Gral. Pirán 157, Wilde, Buenos Aires, su fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Comercio minorista de productos alimenticios en gral. Comercio minorista de bebidas en gral. envasadas. Comercio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266. Casa de comidas y rotisería, sito en LIBERTAD 114, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/7 Nº 34.905 v. 17/7/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: José Alberto Cabello, dom. Pte. Perón Nº 1143, Cap. Vende a Alfredo Tellez, dom. en Av. Belgrano 1572 Cap. Su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en LAVALLE 956 1º y 2º y Azotea, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nº 941 del Libro 65, Folio 247).

e. 12/7 Nº 35.015 v. 18/7/95

Hsiu Luan Lin, con domicilio en Lacarra 337 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en LACARRA 337, Capital Federal a Jiann Shyh Chen, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 13/7 Nº 35.163 v. 19/7/95

"M"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Mouzo, domiciliado en Güemes 4869, 1º "A", Capital vende a su condómino José Varela, domiciliado en Güemes 4869, 5º "B", Capital, la Parte Mitad Indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en MANSILLA Nº 2907, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 10/7 Nº 17.193 v. 14/7/95

"N"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Angel Fernando Rosende y María Laudalina Iglesias Castro de Brea, dom. Necochea 647, venden a José María Espasandin Soto y Sandra Lorena Solla, dom. Pje. Russel 4942, negocio Panadería y Fca. de masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA 647/49, Cap. Reclamos Ley n/Oficinas.

e. 10/7 Nº 17.211 v. 14/7/95

"P"

Se avisa por cinco días que Néstor Alberto Campos DNI 4.418.573 con domicilio en Dean Funes 762 Castelar, Pcia. de Buenos Aires vende a Oscar Ferrin DNI 4.538.939 con domicilio en Malvinas Argentinas 250 4º "E" Capital Federal Bar sito en PARAGUAY 533, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de Ley en San Martín 977 4º "G", Capital Federal.

e. 12/7 Nº 34.977 v. 18/7/95

"R"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Daniel Aníbal López Camelo, con domicilio en Habana 2480, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Playa de Estacionamiento" ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 60/70, Capital Federal a: Alberto Daniel Leal con domicilio en Belgrano 2568, piso 6 Dto "B", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 34.695 v. 14/7/95

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux, Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10, Capital avisa: Que Ricardo Michel domiciliado en Andrade 891 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., vende a Roberto Muzzi domiciliado en Ruiz Díaz 36 Bosques, Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar sito en SAN MARTIN 561, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 17.177 v. 14/7/95

Se comunica que Domingo Parrondo Garrido, C.I. Nº 4.574.761 P.F. y María Josefa Porto Cancela, C.I. Nº 4.856.478 P.F., ambos con domicilio en Muñiz 848, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio habilitado Expediente Nº 28.259/95 Clasificación: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público. Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público. Casa de lunch, ubicado en calle SCALABRINI ORTIZ Nº 3154/56, Capital Federal, a los Señores José Longarela Pedreira, C.I. Nº 7.091.187 P. F. y Francisco Ron Longarela, DNI Nº 92.001.254, ambos con domicilio en La Rioja 1889 localidad Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en domicilio de la parte compradora en calle Cuenca Nº 2796 de Capital Federal, en la cual se reciben las oposiciones que correspondan.

e. 13/7 Nº 17.483 v. 19/7/95

Se comunica que "Topol S.R.L.", con domicilio legal en la calle Lavalle 1569, transfiere el

Fondo de Comercio de Hotel, sito en la calle SOLIS 749, Capital Federal a José Santiago Campaña Castro, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliu 2416, Capital Federal. Reclamos de Ley en Lavalle 1569, Capital Federal, Bs. As. 6/7/95.

e. 13/7 Nº 35.198 v. 19/7/95

"T"

Claudia Capmany, abogada, domicilio en la Avda. Córdoba 1439, 2 piso, of. 49, Capital, avisa: Que Silvia Mirta Lorenzo de Maccione, con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 2544, 1 y 2 piso, Capital, transfiere a Carlos Hernán Maghenzani y María Eugenia Reguera, ambos domiciliados en Sarmiento 1434, 3 piso, depto. "G", Capital, el fondo de comercio del Jardín Materno Infantil "Buenos Aires Kindergarten", sito en TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON Nº 2544, 1 y 2 piso, Capital, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/7 Nº 17.152 v. 14/7/95

Se hace saber por el término de 10 días a partir de la fecha, que "Topor Ship Co. S.A." de Panamá City —República de Panamá— vendió al Sr. Eduardo Carballo y otros "en comisión" el buque motor de bandera panameña "Yolanda I" (Ex Carla II), donde está y como está. Domicilio de las partes, reclamos y oposiciones de ley, en las Oficinas de la calle Uruguay 435, piso 1º - Of. "B" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas. Se solicita publicación por 5 días. Corresponde por Ley 20.094.

e. 12/7 Nº 35.193 v. 18/7/95

TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, FINANCIERA DEL TUYU COMPAÑIA FINANCIERA S. A. Conforme lo establecido por la Ley Nacional Nº 11.867 Transmar Caja de Crédito Cooperativa Limitada, con domicilio en Lavalle 375, Capital Federal, avisa y hace saber por cinco días que transfiere los activos y pasivos, de su fondo de comercio a Financiera del Tuyú Compañía Financiera S.A. con domicilio en Dr. Carlos Madariaga Nº 101 del Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley, con los requisitos por ella establecidos, deberán formularse dentro de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio de Transmar Caja de Crédito Cooperativa Limitada, calle Lavalle Nº 375 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 16 horas.

e. 13/7 Nº 11.106 v. 19/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CALZADO FERRARO
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que CALZADO FERRARO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25-11-74 bajo el número 2625 folio 410 Libro 81 S. A. con domicilio en Av. Rivadavia 6211 Cap. Fed. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11 de julio de 1994, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en $ 8.000, representado por 8000 acciones de valor nominal de $ 1, ordinarias al portador de un voto cada una, por lo que el capital social queda en $ 12.000. Asimismo se comunica que según Balance Especial de Reducción al 28-2-94 la valuación del activo, pasivo y P. Neto antes de reducción es: Activo $ 2.191.995,94, Pasivo $ 905.150,96 P. Neto: 1.286.844,68 y después de reducción: Activo $ 1.332.549,88, Pasivo: No se afecta. P. Neto $ 427.398,92. Oposiciones de Ley en Rivadavia 6611, Cap. Fed.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 12/7 Nº 34.970 v. 14/7/95

CASALEGGIO BOIRO
S. A.C.F.I. y M.

10/4/72 Nº 1067 Fº 166 Lº 76 Tº A S A Acta 189 Asamblea General Extraordinaria 28/2/95: Conversión en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción las actualmente en circulación. Número de directores mínimo 1, designado como presidente. Aumento capital social a $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 y 1 voto por acción. Adecuación estatuto ley 19.550.

Abogado - Martín M. Sicardi

e. 12/7 Nº 17.348 v. 14/7/95

CURCIJA
S.A.
CUPORAMAL
S.A.
y
CURCIJA PLANTA CARDALES
S. A.

S/FUSION POR ABSORCION

Conforme el art. 83 Ley 19.550, se hace saber: A) que "CUPORAMAL S.A.", "CURCIJA PLANTA CARDALES S.A." y "CURCIJA S.A." por Asambleas Extraordinarias del 20/2/95, 20/2/95 y 9/3/95, respectivamente resolvieron fusionarse quedando "CURCIJA S.A." como sociedad subsistente. B) "CUPORAMAL S.A.", inscripta en el Reg. Pco. de Comercio el 20/8/81 bajo el Nº 2001, Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas; CURCIJA PLANTA CARDALES S.A.", inscripta en el Reg. Pco. de Comercio el 30/9/83 bajo el Nº 7031, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y "CURCIJA S.A., inscripta en el Reg. Pco. de Comercio el 13/7/82 bajo el Nº 4058, Libro 96, tomo A de Sociedades Anónimas; las tres con sede social en Av. L. N. Alem 1050 P. 8º "B" C. F. C) El capital de la sociedad incorporante aumenta de $ 5 a $ 6; D) La valuación del activo y del pasivo de las sociedades que se fusionan al 31/12/94 es el siguiente: CURCIJA S.A., Activo $ 14.596.119,45; Pasivo, $ 10.847.676,82; CUPORAMAL S.A., Activo $ 238.312,42, Pasivo $ 22.393,83; CURCIJA PLANTA CARDALES S.A., Activo $ 233.432,94, Pasivo $ 213.762,77. E) La Sociedad incorporante "CURCIJA S.A." mantiene su actual denominación, tipo y domicilio legal, que no se modifican. F) El Compromiso previo de Fusión se suscribió el 9/3/95 aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes del 27/3/95. Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposiciones dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, en Av. L. N. Alem 1050 P. 8º "B" C.F. Publíquese por tres días. CURCIJA S.A. Nº I.G.J 185.450 CURCIJA PLANTA CARDALE S.A. Nº I.G.J 185.449 CUPORAMAL S.A. Nº I.G.J 185.427.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli

e. 12/7 Nº 35.019 v. 14/7/95

"P"

POETT SAN JUAN
S. A.
CIABA HOLDINGS
S. A.
CIABA ACQUISITION
S. A.
PAPELERA MAR DEL PLATA
S.A.I. y C.
PMP ACQUISITION
S. A.

EDICTO DE FUSION

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: POETT SAN JUAN S. A. con domicilio en Avda. José I. de la Roza 410 (O), San Juan, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio - San Juan el 4/02/87 bajo el Nº 805 del Registro de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: CIABA HOLDINGS S. A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 22º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 23/12/92 bajo el Nº 12.595, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; CIABA ACQUISITION S. A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 22º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 23/12/92 bajo el Nº 12.618, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C. con domicilio legal en San Martín 662, Piso 3º "D", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 5/2/59 bajo el Nº 52, Folio 361, Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; y PMP ACQUISITION S. A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 22º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 23/12/92 bajo el Nº 12.596, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: POETT SAN JUAN S. A. es la Sociedad Absorbente quedando por lo tanto subsistente y CIABA HOLDINGS S. A., CIABA ACQUISITION S. A., PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C., y PMP ACQUISITION S. A. son las Sociedades Absorbidas, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cinco sociedades el 1º de junio de 1995 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de POETT SAN JUAN S. A. ambas del 1º de junio de 1995, reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CIABA HOLDINGS S. A., ambas del 2 de junio de 1995, reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CIABA ACQUISITION S.A., ambas del 2 de junio de 1995, reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C., ambas del 2 de junio de 1995, y reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de PMP ACQUISITION S.A., ambas del 2 de junio de 1995. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de julio de 1995, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de las Sociedades Fusionantes al 30 de abril de 1995, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: POETT SAN JUAN S.A.: Activo: $ 54.538.590,45, Pasivo:$ 30.598.950,10, Patrimonio Neto: $ 23.939.640,35; CIABA HOLDINGS S.A.: Activo: $ 2.756.025,00, Pasivo: $ 79.062,00, Patrimonio Neto: $ 2.676.963,00; CIABA ACQUISITION S.A.: Activo $ 24.770.634,00, Pasivo: $ 22.260.043,00, Patrimonio Neto: $ 2.510.591,00; PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C.: activo: $ 15.591.823,11, Pasivo: $ 7.531.723,15, Patrimonio Neto: $ 8.060.099,96; y PMP ACQUISITION S.A.: Activo: $ 8.197.108,00, Pasivo: $ 4.687.687,00, Patrimonio Neto: $ 3.509.421,00. POETT SAN JUAN S.A. modifica el Artículo 5º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 1.369.921,66, es decir de $ 1.839,35 a $ 1.371.761,01. Reclamos de ley: Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Presidente - Juan Navarro
Poett San Juan S. A.

e. 12/7 Nº 35.069 v. 14/7/95

"R"

RISILMAR
Sociedad Anónima Comercial

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12-6-95 resolvió la reducción de su capital accionario que era de 62 acciones al portador de $ 1 de valor nominal c/u y de un voto por acción mediante la reducción voluntaria de $ 25 de valor nominal (25 acciones), quedando el capital reducido a 37 acciones de $ 1 de valor nominal c/u, y de un voto por acción. Sede social: República Arabe Siria 3341, P. B. Inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio el 11-6-69 bajo el Nº 2194, Folio 289, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales y el anterior capital bajo el Nº 10.286 del Libro 113, Tomo A de S. A. el 20-10-93. Consideración del activo y pasivo antes y después de la reducción de capital: activo $ 2.294.302,44 reducido a $ 1.386.223,42. Pasivo $ 42.266,46. Se mantiene. Patrimonio neto anterior $ 2.252.035,98. Actual $ 1.343.956,96.

Abogado - Roberto Edelmiro Porcel
Apoderado - Carlos T. Centurión

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10-7-95.

e. 12/7 Nº 34.569 v. 14/7/95

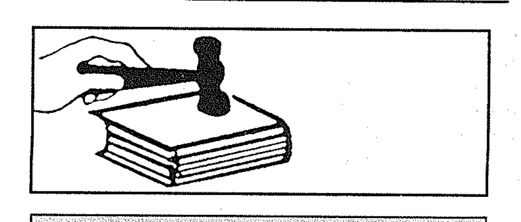
"S"

SOCIEDAD PLASTITEX
S. A. I. C. F. I. A.

La SOCIEDAD PLASTITEX S.A.I.C.F.I.A. inscripta bajo el Nº 9127 del libro 103 Tomo "A" de S.A. hace saber que reduce su capital de $ 2.30 a $ 1.15. Reclamos de ley al domicilio del Escribano Héctor R. Novaro domiciliado en la calle Rivadavia 1128 7º piso, Cap.

Autorizado - Héctor R. Novaro

e. 13/7 Nº 35.207 v. 17/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRI, año 1992, dominio X 614.881; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.875,69. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/7 Nº 11.066 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Opel, tipo sedán, modelo Vectra GL, año 1994, dominio H 091.790; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.512. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/7 Nº 11.068 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Kia, tipo sedán 4 puertas, modelo Sephia 1.5, año 1994, dominio B 2.692.578; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 21.294. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/7 Nº 11.070 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Opel, tipo sedán, modelo Vectra GL, año 1994, dominio M 312.107; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 19.228. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %.

Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.071 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet, tipo coupé, modelo Kadett SL, año 1993, dominio C 1.710.754; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.516. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.072 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994, dominio J 078.860; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.338. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.075 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Clio RT, año 1994, dominio C 1.850.578; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 17.026,99. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.083 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, dominio N 107.204; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 18.258. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.084 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9.15. hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1993, dominio B 2.552.645; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.941. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.085 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1994, dominio A-AC208; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 21.962. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.086 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1993, dominio M 289.819; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.594. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.087 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán, modelo 19 RT, año 1994, dominio P 037.397; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 22.799. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.088 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 10:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Alfa Romeo, tipo sedán, 4 puertas, modelo 33 1.7, año 1994, dominio B 2.640.809; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.235. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.089 v. 14/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de julio de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Mazda, tipo Pick-up, modelo B2200 (UF32), año 1994, dominio B 2.717.411; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 26.817. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/7 Nº 11.090 v. 14/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995, a las 11,10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat Modelo Uno 70S, año 1993, motor Fiat ZFA14 6000-01864564 Chasis Fiat 14682028-8784350, Dominio C-1.710.446. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 12/7 Nº 35.101 v. 14/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995, a las 11,05 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault tipo sedán de 4 puertas modelo Renault 21 TXI, año 1993, motor Renault 5523482, Chasis Renault 8A1L48ZZZNS000151, Dominio Nº B-2.406.230. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 12/7 Nº 35.103 v. 14/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995, a las 11,15 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkwagen tipo sedán de 4 puertas VW Senda N Motor Volkwagen UN980442, Chasis Volkswagen 8A WZZZ30ZRJ022392, Dominio Nº B-2-606-754. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base de la Subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 12/7 Nº 35.105 v. 14/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 las 10.50 horas en el Salón de Ventas sito Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor marca "Renault" Tpo sedan de 4 puertas modelo R9 RN Año 1994 Motor "Renault" 5940278 Chasis "Renault" L-428-039960 Dominio No. C-1.824-060. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base de la Subasta: U$S 7.500.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. En la ciudad de Buenos Aires a los 4 días de julio de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional
e. 13/7 Nº 35.260 v. 17/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 11 horas en el Salón de ventas sito Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" tipo coupe dos puertas modelo "Renault" Fuego Max" Año 1993 motor "Renault" 5511873 Chasis "Renault" D953-002369 Dominio No. A-080.319. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base de la subasta: U$S 8.000.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. En la Ciudad de Buenos Aires a los 4 días de julio de mil novecientos noventa y cinco.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 13/7 Nº 35.261 v. 17/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 11.20 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Lada" tipo sedan "LAIKA21053 año 1994" Motor "Lada" No. 2106-3128394 chasis "Lada" XTA210530R1436237 Dominio No. B-2.650.027. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 5.000. Seña 30 % Comisión: 10 % al contado El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. En la Ciudad de Buenos Aires a los cuatro días de julio de mil novecientos noventa y cinco.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 13/7 Nº 35.262 v. 17/7/95

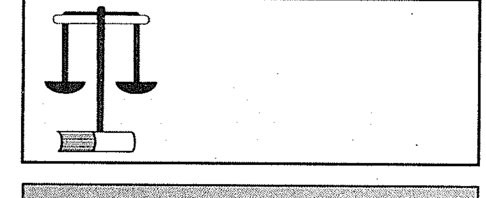
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de julio de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford modelo Escort Ghia 1990 tipo sedan 5 puertas chassis Ford LJCA 19-430 chassis Ford KA 82 LJ 15769 dominio C 1.495.308, en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361 de la Capital Federal, lunes a viernes de 10,00 a 17,00 hs. Base: U$S 5.000,00.- De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El

comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/7 Nº 35.264 v. 17/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de julio de 1995 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedan 4 puertas modelo 504 GRTCA 1983 motor Peugeot 390984 chassis Peugeot 5185318 dominio T095.521.- en el estado en que se encuentra en exhibición, de lunes a viernes en Enrique Finocchietto 2165 Capital Federal, de 13 a 18 hs. Base: U$S 11.800,00.- De no haber ofertas se subastará Sin Base. Patentes impagas a cargo del comprador así como impuestos adeudados. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/7 Nº 35.265 v. 17/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Renault" tipo Berlina 4 puertas. Modelo + Renault + 21 TXE Año 1993 Motor "Renault" 5536340 Chasis "Renault" 8A1L48SZZPS015917 Dominio No. B-2.569.212.- En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 Cap. Federal de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base de la subasta: U$S 10.000.- Seña: 30 % Comisión: 10 % Al contado. El saldo de precio (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas Siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los cuatro días de julio de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 13/7 Nº 35.271 v. 17/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 292, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14°, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.
Olivos, 12 de junio de 1995.
Pablo Noceti, secretario.
e. 10/7 Nº 2832 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BERNAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo diez de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/7 Nº 17.405 v. 17/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 7° de Capital Federal, cita a FRANCISCO ALDO OLCINA (CIPF 7.523.496), FRANCISCO OLCINA (CIPF 1.885.893) y LUISA VIEYRA ABREU DE OLCINA (CIPF 3.390.882) para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos "MICALI, ESTHER N. c/MASSOLO, JORGE A. y Otros s/Ejecutivo" a los fines previstos por el art. 525 incs. 1 y 2 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 y designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Secretario.
e. 13/7 Nº 35.213 v. 14/7/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, cita por sesenta días a don JULIO RICARDO ABAD a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ABAD, JULIO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 13/7 Nº 2930 v. 17/7/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a DANIEL ALFONSO IBARRA a comparecer a estar a derecho conforme lo ordenado en autos "IBARRA, DANIEL ALFONSO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Guillermo Valentín, secretario.
e. 13/7 Nº 2931 v. 17/7/95

Nº 41

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENRIQUE DE OLIVEIRA DUPRAT o HENRIQUE DUPRAT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 23 de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/7 al 7/7/95.
e. 13/7 Nº 16.781 v. 17/7/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Valora, Secretaría del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° P, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de sesenta días, a Don MIGUEL SCHWARTZ, en autos "SCHWARTZ MIGUEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada - Exp. 57.951/95". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5° ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 2932 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora cita y emplaza al presunto ausente MANUELA ELMINA DEL ROSARIO SANTUCHO a estar a derecho en el plazo de sesenta días y a constituir domicilio en los autos "SANTUCHO, MANUELA ELMINA DEL ROSARIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 julio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 3933 v. 17/7/95

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, en los autos: "ALARCON TOMAS A. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a estar a derecho a TOMAS ALBERTO ALARCON por el término de 60 días. Publíquese edictos por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/7 Nº 2904 v. 14/7/95

Nº 68

El Juzgado en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4° Capital Federal cita y emplaza a JUAN ADALBERTO BONAVENA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "BONAVENA PASCUAL y Otros c/BONAVENA JUAN ADALBERTO y Otro s/División de Condominio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/7 Nº 17.510 v. 14/7/95

Nº 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en calle Alsina 1418 2°, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a los posibles propietarios del inmueble sito en la calle Moldes 2221 de Capital Federal para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en el juicio caratulado FERNANDEZ, MARIA TERESA c/PROPIETARIO MOLDES 2221 s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Dolores Míguens, secretaria.
e. 13/7 Nº 17.463 v. 14/7/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, codemandado en autos: "ILLESCAS, VICTORIA LILIA c/RODRIGUEZ, MIGUEL ALEJANDRO y Otros s/Daños y Perjuicios" a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 13/7 Nº 17.462 v. 14/7/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FAUVETY, MARIANO y PEREZ, DELIA c/PEREZ o PEREZ TOJO, VICENTE s/Usucapión", Expte. Nº 120.109/93 se ha resuelto citar al demandado don VICENTE PEREZ o PEREZ TOJO y/o a SUS SUCESORES para que en el término de treinta días se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente, haciéndose constar asimismo que se ha promovido incidente sobre beneficio de litigar sin gastos, en trámite por ante el mismo Juzgado y Secretaría. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Clarín por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 12/7 Nº 2905 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, cita a JAVIER ERNESTO SAINZ y MARCELA CELIA CABRERA para que en el término de diez días se presenten a estar a derecho en los autos "DELIENS JORGE MIGUEL y Otro c/SAINZ JAVIER ERNESTO y Otro s/Sumario" bajo apercibimiento de designar para su representación a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 13/7 Nº 17.524 v. 14/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 6, Capital Federal, en los autos caratulados "FITA MILLER, CLAUDIA JULIA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzosa", cita y emplaza por sesenta días a CLAUDIA JULIA FITA MILLER (CI. 6.823.900). Publíquese en el Boletín Oficial por tres días. El presente edicto cuenta con el beneficio de gratuidad conforme al Art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario nº 28.
e. 13/7 Nº 2934 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza a ANTONIO LUIS RICCARDI, para que dentro de quinto día de la última publicación se presente en autos "PORRINI EDUARDO LUIS c/RICCARDI, ANTONIO LUIS s/Ejecutivo" por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, mayo 19 de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/7 Nº 17.504 v. 14/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a Doña ANGELICA DELGADO a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CONSORCIO CORRIENTES 601/617 c/PADUL SAICF y Otra s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/7 Nº 17.540 v. 14/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7, en los autos: "GRUPTRES S.A. s/Cancelación (Nº 24.092)" hace saber a quien pudiere tener el pagaré de fecha 26/4/94; con vto. 30/5/94; beneficiario: Constructora Río de la Plata; presunto firmante: TELECENTRO S.A.; endoso a favor de GRUPTRES S.A.; monto: $ 2058,93; lugar de creación y de pago: Cap. Fed.; que se autorizará el pago del documento a GRUPTRES S.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/7 Nº 34.156 v. 25/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº Uno Secretaría Nº Uno. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA SILVIA BAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 10/7 Nº 2902 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle

1638, Piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 47.776 seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar cita y emplaza a DARIO ROBLEDO ALVAREZ, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1800 Piso 4º, dpto. "D" de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de junio de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 12/7 Nº 2918 v. 18/7/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHRISTIAN FABIAN ALTUBE y ANTONIO OUTEDA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 34811, que se les sigue por arts. 162 y 245 del Código Penal y art. 277 inc. 3º del mismo Código para el primero y segundo de los nombrados, respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/7 Nº 2894 v. 17/7/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VILLANUEVA VALDEZ y OLGA RODRIGUEZ QUESADA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 34.475 que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2919 v. 18/7/95

"Buenos Aires, 15 de junio de 1995, cítese por edicto a DANIEL ANGEL MORALES y ALICIA MARGARITA DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 34.729 caratulada "DIAZ, ALICIA MARGARITA y MORALES MONTEVERDE, DANIEL ANGEL damnificado: CELIA ANGELA SANPAEDRO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por un día del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2920 v. 18/7/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MARIA MILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por "Hurto", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2921 v. 18/7/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA ANGELICA IARAZ de FARACE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.716 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2922 v. 18/7/95

Nº 14

Emplácese a DEODATA ZOTELO ACUÑA nacionalidad paraguaya, de 44 años de edad, casada, ama de casa, DNI Nº 92.566.178, con último domicilio real conocido en calle Salta 648/50, de esta Capital ..., para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado ... sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 3º, of. 336, de esta Capital; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde, y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 11/7 Nº 2895 v. 17/7/95

"Buenos Aires, 12 de junio de 1995. ... emplácese a EUSEBIA MERCEDES NUÑEZ, nacionalidad argentina, nacida el 24/sep./57, separada, empleada, DNI. Nº 13.783.376, con último domicilio real conocido en calle Salta 648/50, de esta Capital, para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado ... sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 3º, Of. "336", de esta Capital; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde, y ordenarse su captura".
Fernando Luis Pigni, Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/7 Nº 2923 v. 18/7/95

"///nos Aires, 26 de junio de 1995 ... emplácese a MANUEL DE JESUS VILLAREAL (CI. 3.643.005), NATIVIDAD DEL VALLE GONZALEZ (CI. 4.160.578) y de JUAN MANUEL VILLAREAL, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlos rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura ... Asimismo deberá remitirse un diario con la publicación ordenada, bajo apercibimiento de incurrir en el delito de desobediencia (art. 239 del Código Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez).
Walter José Candela, secretario.
e. 12/7 Nº 2924 v. 18/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la Calle Lavalle 1171, Piso 1º de la Cap. Federal, en los autos 292/s "LOPEZ, CELIA BEATRIZ"/condena en suspenso e inhabilitación especial/, ha dictado la siguiente resolución: " Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1995, del Tribunal Oral Nº 13, por el cual se condena a LOPEZ, CELIA BEATRIZ ... a la pena de un año de prisión y de inhabilitación especial para ejercer empleo público por igual término y costas, como autor material penalmente responsable del delito de hurto. Néstor Andrés Narizzano, juez.
Genoveva Inés Cardinali, Secretaria.
e. 12/7 Nº 2903 v. 18/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Paraná 386, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/NEUMANN, MOISES J. y Otros s/Ejecución de Fianza" cita y emplaza a los demandados JORGE ERNESTO KNUBOVETZ, ROSA KNUBOVETZ y ESTHER KNUBOVETHZ y KOTLER, bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el plazo de cinco días a estar a derecho, se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 13/7 Nº 17.537 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MONICA LILIANA RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 18.066.129, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4624 que se le sigue por doble enrolamiento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
El secretario federal.
e. 11/7 Nº 2896 v. 17/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 733/94, que se le sigue a GAETANO NUNZIANTE, por el delito de Defraudación en perjuicio de la Adm. Pública, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2897 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en Comodoro Py 2002 4º, de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 324 caratulados "BRESCIA GUILLERMO s/Inf. L. 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de GUILLERMO BRESCIA en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 12/7 Nº 2926 v. 18/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 829, caratulada KAMELHAR VIVIANA RUTH s/Dcia. Inf. Ley 23.771, cita a EDUARDO FONTENLA, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 8 de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los quince días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/7 Nº 2862 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton cita y emplaza al Sr. FELIPE ANTONIO VITOLLA (titular de la CIPF Nro. 06.381.599) de nacionalidad italiano, nacido con fecha 04.04.1940, siendo hijo de José y de Josefina De Marco, de estado civil casado, de profesión empleado, con último domicilio conocido en la calle Forest 1216 de esta Capital Federal, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de que el nombrado preste declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.) calificándose su conducta "prima facie" como la incursa en el art. 292 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge A. Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2935 v. 19/7/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente JORGE RAUL OLIVERA comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nro. 874, caratulada "OLIVERA JORGE RAUL s/Inf. art. 153 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2936 v. 19/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente EDUARDO DANIEL JUNCAL comparezca ante estos Estrados en la causa que se le sigue Nº 75, caratulada "JUNCAL EDUARDO DANIEL s/Defraudación", bajo apercibimiento de ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2937 v. 19/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a TORNATORI OSCAR SERGIO, D.N.I. 16.556.578, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 13/7 Nº 2938 v. 19/7/95

Cítese a JORGE RAUL GARCIA por edictos, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2939 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, cita y emplaza a ISABEL SUSANA POUPARD, C.I. 9.759.998 DNI 17.367.204; para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 750 del registro de la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, juez federal.
e. 13/7 Nº 2940 v. 19/7/95

Atento a la incomparecencia de JOSE DARIO GALLETO MALDONADO y encontrándose debidamente notificado, previo hacer efectivo el apercibimiento ordenado a fs. 38, cíteselo por edictos a fin de que se presente en el Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, en el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2941 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a WILFREDO JESUS VERDE CASTRO, pasaporte peruano Nro. 0071799, para que comparezca ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de someterse a un estudio clínico que determine si depende psíquica o físicamente de estupefacientes, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2942 v. 19/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FLORENTINO SALAZAR a presentarse a estar a derecho en los autos Nº J1 caratulados "SALAZAR, FLORENTINO s/inf. art. 282 del Código Penal", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2943 v. 19/7/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ELIZA-

BETH INES LLANES, D.N.I. Nro: 22.282.905 que en la causa Nro. B-194, caratulada "LLANES, ELIZABETH INES s/Falsificación de Moneda" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de junio de 1995. ... Cítese a ELIZABETH INES LLANES a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía ante la incomparencia injustificada. Fdo. Carlos Jorge Branca, juez. Federal.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2898 v. 17/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a CLAUDIO MORANI, de la resolución recaída en la causa Nro. B-252 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: /// nos Aires, 18 de mayo de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. Sobreseer a CLAUDIO MORANI, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). En razón de lo normado por el art. 107 de la C.P.P.N., intímese a CLAUDIO MORANI a designar abogado defensor dentro del término de 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designársele la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2944 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO RUBEN GAUNA de la resolución recaída en la causa Nro. A-194 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 18 de mayo de 1995. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de ANDRES PABLO YAZURLO, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta al buen nombre y honor de que hubiere gozado. (Art. 336 del C.P.P.). ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino, Secretario. — ...///nos Aires, 24 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme el plazo establecido en el art. 451 del CP.P. Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2945 v. 19/7/95

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO RUBEN GAUNA de la resolución recaída en la causa nro. A-29 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación. ///nos Aires, 27 de marzo de 1995. Autos y Vistos: y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, juez Federal. ///nos Aires, 31 de marzo de 1995 ... emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2946 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a ANTONIO ALBERTO CAUBET de la resolución recaída en la causa nro. A-85 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 28 de abril de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelve: Archivar las presentes actuaciones, sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.N.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 5 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme el plazo establecido en el art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2947 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a MARCELO ALEJANDRO GARCIA de la resolución recaída en la causa nro. A-120 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 6 de junio de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones, sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 10 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2948 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a JUAN CARLOS TOLEDO, de la resolución recaída en la causa nro. A-143 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 22 de mayo de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de JUAN CARLOS TOLEDO, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, juez federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 26 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2949 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a GUSTAVO ALEJANDRO HERETICHE de la resolución recaída en la causa nro. A-39 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 23 de marzo de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 31 de marzo de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2950 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAMON VICENTE LISANDRELLO de la resolución recaída en la causa nro. A-28 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 6 de junio de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de RAMON VICENTE LISANDRELLO dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 12 de junio de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2951 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a DANIEL EDMUNDO PRESTILEO, de la resolución recaída en la Causa Nro. B-209 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: ///nos Aires, 17 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a DANIEL EDMUNDO PRESTILEO, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). En razón de lo normado por el art. 107 del C.P.P.N., intímese a DANIEL EDMUNDO PRESTILEO a designar abogado defensor dentro del término de 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designársele la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2952 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a HILDA SUSANA BALABINI, de la resolución recaída en la Causa Nro. B-186 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: ///nos Aires, 18 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a HILDA SUSANA BALBINI, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). En razón de lo normado por el art. 107 del C.P.P.N., intímese a HILDA SUSANA BALBINI a designar abogado defensor dentro del término de 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designársele la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2953 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a JOSE ALBERTO DIEZ, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: ///nos Aires, 15 de mayo de 1995. ... Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a fs. 27 contra el punto I de la resolución de fs. 25/26, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes en la Alzada (art. 451 primer párrafo del C.P.P.N.) ... /nos Aires, 30 de junio de 1995. ... En razón de lo normado por el art. 107 del C.P.P.N., intímese a JOSE ALBERTO DIEZ y a GUSTAVO RUBEN SALOMON a designar abogado defensor dentro del término de 24 horas de notificados, bajo apercibimiento de designárseles la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2954 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a ABEL EDUARDO D'ANGELO y a NORBERTO ROLANDO RAMIREZ de la resolución recaída en la causa Nº B-141 que se les sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: Autos y vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1. Sobreseer a ABEL EDUARDO D'AGNELO y a NORBERTO ROLANDO RAMIREZ, cuyas constancias obran en autos del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afectan el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.)" ///nos Aires, 15 de mayo de 1995 ... Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a fs. 27 contra el punto 1 de la resolución de fs. 26/26, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 primer párrafo del C.P.P.N.). "Asimismo se los intima a designar abogado defensor dentro del término de 24 hs. de notificados bajo apercibimiento de designárseles la Sra. Defensora oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2955 v. 19/7/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza a HECTOR FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía en caso de no hacerlo, en esta causa que se le sigue por el delito de uso de documentación falso.
La Plata, 21 de junio de 1995.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 10/7 Nº 2863 v. 14/7/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado CESAR JOSE DE MARZI, argentino, clase 1958, M.I. Nº 12.290.725, con último domicilio enunciado en Sarandí 161 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro a presentarse en los Estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín a primera audiencia a los fines de estar a derecho en la causa Nº 4398 que se le sigue por el delito de inf. art. 8 ley 23.771, bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo de declararlo rebelde (arts. 288 y 289 del ritual).
Secretaría Penal, 23 de junio de 1995.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 10/7 Nº 2864 v. 14/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARIA ANGELICA ALVARADO SALDIVIA, D.N.I. 92.675.476, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1853/94, que se le sigue a la nombrada por el delito de encubrimiento de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
S. C. de Bariloche, 27 de junio de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2899 v. 17/7/95

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

Por disposición del Juzgado Federal de Paso de los Libres, Corrientes, a cargo del Dr. Juan Angel Oliva, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom, en los autos caratulados: SR. JUEZ FEDERAL DR. JUAN ANGEL OLIVA s/Destrucción Expedientes (conf. Ley 18.328 Decreto-Ley 6848 art. 17º), se hace saber que previa publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en un plazo de treinta días de su publicación se procederá a la destrucción por incineración de los Exptes. cuya lista se adjunta:

—A.N.A. de Monte Caseros Ctes. s/hallazgo de una viga de madera en las aguas del Río Uruguay. Expte. Nº 988/59.
—A.N.A. de Paso de los Libres (Ctes.) s/ accidente de la Piragua Argentina - Schmerkin Nº 2 - Expte. Nº 782/57.
—A.N.A. de Paso de los Libres s/remate de maderas. Expte. Nº 166/54.
—A.N.A. de Paso de los Libres Ctes. s/hallazgo de treinta rollizos de cedro. Expte. Nº 317/ 55.
—A.N.A. de Paso de los Libres s/hallazgo de cinco vigas de cedro. Expte. Nº 183/54.
—A.N.A. de Santo Tomé Corrientes, s/hallazgo de un rollizo de madera en las aguas del Río Uruguay. Expte. Nº 611/56.
—A.N.A. de Santo Tomé, s/hallazgo de maderas. Expte. Nº 772/57.

—Acumulado: "Moreyra Eduardo s/incidente de apelac." en expte. Nº 272/65. Expte. Nº 148/66.
—ACUÑA, Carlos M. s/excep. serv. militar. Expte. Nº 395/56.
—ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL c/Ezcurdia Josefa Iribas de, y Escurdia Iribas Pedro s/expropiación ripio. Expte. Nº 682/56.
—ADMINISTRACION GRAL. NAC. DE VIALIDAD c/Fonseca Aristóbulo s. Exprop. de ripio. Expte. Nº 728/57.
—ADUANA DE ALVEAR —Ctes.— s/existencia de rollizos de cedro marca 97 en las proximidades de ayudantía marítima Alvear. Expte. Nº 788/57.
—ADUANA DE ALVEAR CORRIENTES s/denuncia hallazgo tres vigas de madera. Expte. Nº 155/54.
—ADUANA DE ALVEAR CORRIENTES s/hallazgo de dos vigas de cedro (denuncia Sr. Nax Furik). Expte. Nº 338/56.
—ADUANA DE ALVEAR s/hallazgo de tres vigas de cedro. Expte. Nº 608/56.
—ADUANA DE MONTE CASEROS (Ctes.) s/hallazgo de madera de Paraje Itacumbú. Expte. Nº 604/56.
—ADUANA DE MONTE CASEROS s/comunica hallazgo de rollizos de cedro. Denuncia del Sr. Alberto Pezarini. Expte. Nº 278/55.
—ADUANA DE MONTE CASEROS s/hallazgo de una embarcación menor. Expte. Nº 742/577.
—ADUANA DE P. LIBRES s/remite sumario Nº 498576/962, seguida contra Vilar Manuel p/cobro de pesos. Expte. Nº 55/65.
—ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES s/hallazgo 50 tamberas de industria brasilera costa Río Uruguay. Expte. Nº 770/57.
—ADUANA DE SANTO TOME c/Angel del Rosario Raggio o Angel Catalino del Rosario Raggio p/cobro de pesos. Expte. Nº 175/54.
—ADUANA DE SANTO TOME CORRIENTES s/hallazgo de 24 rollizos madera de cedro. Expte. Nº 785/57.
—ADUANA DE SANTO TOME ctes. s/hallazgo de una viga de madera. Expte. Nº 783/57.
—ADUANA DE SANTO TOME s/denuncia de hallazgo de una viga de madera. Expte. Nº 154/54.
—ADUANA DE SANTO TOME s/hallazgo de un rollizo de madera (denuncia Sra. Ana R. Fernández) Expte. Nº 180/54.
—ADUANA DE SANTO TOME s/hallazgo de una viga de madera, denuncia de Pedro Gales. Expte. Nº 263/54.
—ADUANA DE SANTO TOME s/denuncia hallazgo de un catre de madera. Expte. Nº 170/54.
—ADUANA DE SANTO TOME s/hallazgo de seis tablones de madera. Expte. Nº 227/54.
—ADUANA DE SANTO TOME s/hallazgo de un planchón de madera. Expte. Nº 179/54.
—ADUANA DE SANTO TOME s/hallazgo de una viga de madera. Expte. Nº 174/54.
—AGUILAR, Vicente s/excep. serv. militar. Expte. Nº 665/56.
—AGUIRRE FRANCISCO s/excepc. serv. militar. Expte. Nº 357/56.
—AGUIRRE JOSE JUSTO s/excep. serv. militar. Expte. Nº 555/56.
—AGUIRRE, Francisco Gustavo, s/excep. serv. militar. Expte. Nº 538/56.
—AGUIRRE, Gregorio Rito s/excep. serv. militar. Expte. Nº 370/56.
—AGUIRRE, Hipólito s/excep. serv. militar. Expte. Nº 695/56.
—AGUIRRE, Silvano s/excep. serv. militar. Expte. Nº 416/56.
—ALCARAZ, Carlos Raúl s/excep. serv. militar. Expte. Nº 476/56.
—ALEGRE, Miguel Diomar s/excep. serv. militar. Expte. Nº 680/56.
—ALGAMIZ, Lázaro y otros c/Ferrocarril Gral. Urquiza s/indem. daños y perj. Expte. Nº 1138/60, por cuerda C.P.P.D. y Dr. Rojas Diomedes s/ejec. de honorarios. Expte. Nº 49/60.
—ALVAREZ, Cecilio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 371/56.
—ALVEZ, Ignacio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 455/56.
—ALVEZ, Lidia Antonia s/insc. mat. abogados. Expte. Nº 108/63.
—ANCAROLA, José Roque s/excep. serv. militar. Expte. Nº 536/56.
—AQUINO SOTERO ANTONIO s/solicita insc. mat. como abogado y procurador. Expte. Nº 4/53.
—AQUINO, Sotero Antonio s/inscripción matrícula de procuradores. Expte. Nº 720/57.
—ARAUJO, Bonifacio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 548/56.
—ARAUJO, Mario Ignacio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 582/56.
—ARBALLO RAUL FORTUNATO s/inscrip. mat. abogado. Expte. Nº 99/53.
—AVALOS, Ambrosio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 491/56.
—AVALOS, Aníbal s/excep. serv. militar. Expte. Nº 477/56.
—AVALOS, Hugo Antonio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 369/56.
—AVALOS, Jorge s/excep. serv. militar. Expte. Nº 650/56.
—AVALOS, Martín Samuel s/excep. serv. militar. Expte. Nº 601/56.
—AYALA, Domingo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 664/56.
—AYALA, Daniel Aranda s/excep. serv. militar. Expte. Nº 178/56.
—AYALA, Vicente Mártire s/excep. serv. militar. Expte. Nº 360/56.
—B.H.N. c/Municipalidad de Paso de los Libres (Ctes.) p/cobro ordinario de pesos. Expte. Nº 514/68.
—B.N.A. c/Abate Israel Domingo y Abate Nélida Albina Sanabria de s/ejecución prendaria. Expte. Nº 423/64.
—B.N.A. c/Brondani Arlindo p/secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 9/63.
—B.N.A. c/inhibición voluntaria de sus deudores. Joaquín Ferreira y Victoria Brandi de Ferreira. Expte. Nº 162/62.
—B.N.A. c/Mango Ricardo s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 230/66.
—B.N.A. c/Sanabria Julio César y Emma Estanislada Sanabria de Buera p/ejecución Prendaria. Expte. Nº 70/65.
—B.N.A. c/Arangow Somma Soc. C.A. p/secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 91/66.
—B.N.A. c/Báez Marciano s/secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 84/63.
—B.N.A. c/Díaz Jorge Augusto s/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 95/61.
—B.N.A. c/Durand Decassis Ramón p/prepara vía ejec. Expte. Nº 54/65.
—B.N.A. c/Montani Elvio s/secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 79/61, por cuerda Dr. Emilio Joulia s/Reg. de honorarios. Expte. Nº 93/61.
—B.N.A. c/suces. Ambrosio Ortega p/secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 23/65.
—B.N.A. c/suces. Luis Irdes y/o sus herederos s/ejec. prendaria y secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 123/62.
—B.N.A. c/Vidal Domínguez Luis s/ejec. prendaria. Expte. Nº 64/68.
—B.N.A. s/autorización. Expte. Nº 23/61.
—B.N.A. s/inhibición de su deudor Otilia Barcello de Mansilla. Expte. Nº 218/62.
—B.N.A. s/inhibición voluntaria de sus deudores. Nélida Albina Sanabria de Abate o Israel Abate. Expte. Nº 165/62.
—B.N.A. c/Abat Israel Domingo y Abate Nélida Albina Sanabria de s/secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 424/64.
—B.N.A. c/Fick Samuel p/secuestro de bienes prendados. Expte. Nº 171/62.
—B.N.A. c/inhibición voluntaria de sus deudores. Lanatta Ismael Margarito y María Angélica Terre de Lanatta. Expte. Nº 181/62.
—B.N.A. s/depósito efectivo en juicio. Estado Nacional c/Eduardo Baeza Morell s/cobro de pesos. Expte. Nº 773/57.
—B.N.A. s/indicación. Expte. Nº 643/55.
—B.N.A. s/inhibición voluntaria de su deudor: Arlindo Brondani. Expte. Nº 168/62.
—B.N.A. s/inhibición voluntaria de sus deudor Juan María Sánchez. Expte. Nº 191/62.
—B.N.A. s/inhibición voluntaria de su deudor Otacilio Barros. Expte. Nº 167/62.
—BADARACCO, Jorge Alberto s/ inscrip. como martillero. Expte. Nº 217/62.
—BALBI, Francisco s/excep. serv. militar. Expte. Nº 535/56.
—BARBERAN, José Luis s/excep. serv. militar. Expte. Nº 549/56.
—BARBONA, Salvador s/excep. serv. militar. Expte. Nº 523/56.
—BARBONA, Víctor Saturnino s/excep. serv. militar. Expte. Nº 478/56.
—BARBOZA, Saturnino Antolín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 394/56.
—BARREIRO, Manuel Enrique s/excep. serv. militar. Expte. Nº 414/56.
—BARRIENTOS, Claudio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 551/56.
—BARRIOS, Pablo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 364/56.
—BARRIOS, Idelfonso s/excep. serv. militar. Expte. Nº 465/56.
—BATALLA EUGENIO VICENTE s/inscrip. mat. martillero. Expte. Nº 14/55.
—BATALLA, Tomás s/excep. serv. militar. Expte. Nº 644/56.
—BATALLA, Eugenio —Martillero— s/honorarios y cobro de pesos en Expte. Nº 175/64. Expte. Nº 963/59.
—BATALLA, Eugenio —Martillero— s/honorarios y cobro de gastos en Expte. Nº 175/54. Expte. Nº 884/58.
—BECERRA FRANCISCO GUMERCINDO s/inscrip. mat. martillero. Expte. Nº 322/55.
—BECHARA, Ramón Víctor s/excep. serv. militar. Expte. Nº 668/56.
—BECKER, Ricardo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 370/56.
—BENITEZ, Adolfo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 660/56.
—BENITEZ, Pablo Amalio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 540/56.
—BENITEZ, Ramón s/excep. serv. militar. Expte. Nº 640/56.
—BENITEZ, Eleuterio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 554/56.
—BERGALLO, Fernando s/excep. serv. militar. Expte. Nº 614/56.
—BERTA, Mario Fidel s/excep. serv. militar. Expte. Nº 707/57.
—BLANCO, Francisco Martín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 581/56.
—BOND, Armando s/excep. serv. militar. Expte. Nº 427/56.
—BONPLAND, Antonio Catalino s/excep. serv. militar. Expte. Nº 475/56.
—BORDA, Alejo Fernando s/licencia. Expte. Nº 1069/59.
—BORDA, Alejo Fernando s/licencia. Expte. Nº 1148/60.
—BORDA, Francisco s/Excep. serv. militar. Expte. Nº 466/56.
—BORGO, Adolfo Enrique s/excep. serv. militar. Expte. Nº 464/56.
—BRAVO, Fortunato Enrique s/excep. serv. militar. Expte. Nº 503/56.
—BRUNEL, Antonio María s/inscripción como martillero. Expte. Nº 377/69.
—CABO, Agustín s/presentación soldado p/Pilar Cabo, s/excep. serv. militar. Expte. Nº 451/56.
—CABRAL, Valentín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 435/56.
—CABRAL, Andrés Martínez s/excep. serv. militar. Expte. Nº 499/56.
—CABRERA, Paulo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 484/56.
—CABRERA, Pío Victoriano s/excep. serv. militar. Expte. Nº 522/56.
—CABRERA, Ramón s/excep. serv. militar. Expte. Nº 493/66.
—CACERES, Felipe s/excep. serv. militar. Expte. Nº 468/56.
—CADELAGO, Baraldo Abelardo s/recurso respecto de resolución dirección de vinos en expte. administrativo Nº 495.618/56. Expte. Nº 802/57.
— CADELLAGO, Baraldo Abelardo s/recurso respecto resolución dirección de vinos en expte. Nº 496.656/1956. Expte. Nº 819/58.
—CADENAS, Francisco Pío s/excep. serv. militar. Expte. Nº 374/56.
—CAMARA NAC. DE PARANA, remite nómina ciudadanos tramitando excepcic. serv. militar. Expte. Nº 495/56.
—CAMARA PARITARIAS DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES DE RESISTENCIA —Chaco— Ministerio de Agricultura y Ganadería c/Brígida Errode Scurdia s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº /61.
—CAMARAS PARITARIAS DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES DE RESISTENCIA. Ministerio de Agricultura y Ganadería c/Lancelles Otto s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 65/61.
—CANO, Cirisco s/excep. serv. militar. Expte. Nº 539/56.
—CANTERO, Ambrosio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 564/56.
—CANTEROS, José Fermín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 532/56.
—CARRIZO, Julio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 524/56.
—CARTEL, José Luis s/excep. serv. militar. Expte. Nº 573/56.
—CASCO, Paulino Zoilo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 631/56.
—CASERES, Brígido s/excep. serv. militar. Expte. Nº 685/56.
—CASERES, Pablo Miguel s/excep. serv. militar. Expte. Nº 396/56.
—CASTELLI, José María s/excep. serv. militar. Expte. Nº 622/56.
—CASTILLO, Alejo Ramón s/excep. serv. militar. Expte. Nº 401/56.
—CASTILLO, Miguel Ramón s/excep. serv. militar. Expte. Nº 482/56.
—CELINSKY, José Antonio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 387/56.
—CENA, José Armando s/excep. serv. militar. Expte. Nº 501/56.
—CENA, Víctor Simón s/excep. serv. militar. Expte. Nº 545/56.
—CIFUENTES Enrique s/tercería de derechos en autos: D.G.I. c/Guruceaga José María s/cobro de pesos, p/vía de apremios. Expte. Nº 159/55.
—COLETTI, Luis Alberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 348/56.
—COLOSETTI, Porfirio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 430/56.
—COMANDO TERCERA REGIONAL SOLICITA INFORME SOBRE CIUDADANOS QUE SE ACOGEN BENEFICIO art. 41 Ley 12.913. Expte. Nº 384/56.
—COMISARIO DE POLICIA DE GARRUCHOS s/informes s/carta de ciudadanía. Expte. Nº 54/66.
—COMISION ADMINISTRADORA DE EMIS. COMERCIAL Y L. C. 82 T.V. Canal 7 c/Alegre Julio César p. cobro ordinario de pesos, acumulado C.P.P.A. Expte. Nº 233/65.
—COMISION ADMINISTRADORA DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO DIFUSION Y T.V. Canal 7 c/Gam. Publicidad s/cobro ordinario de pesos, por cuerda C.P.P.A. Expte. Nº 233/62.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1057/58 c/Comercial Branchi S.R.L. s/cobro de pesos. Expte. Nº 1051/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1057/58 c/Relojería El cronómetro s/cobro de pesos. Expte. Nº 1065/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957 contra Peralta Aníbal s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1055/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/City Garden s/cobro de pesos. Expte. Nº 1062/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/Gasabe Antonio s/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 1052/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/González Jesús s/cobro de pesos. Expte. Nº 1054/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/Maffesoni y Cabrera (Mueblerías Roma) p/cobro de pesos. Expte. Nº 1060/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/Merlo Ramón s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1058/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/Publicidad San Martín s/cobro de pesos. Expte. Nº 1059/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/Squarzon Vicente p/cobro de pesos. Expte. Nº 1045/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/Teatro Opera s/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 1063/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/Zamudio Romero Ramón p/cobro de pesos. Expte. Nº 52/59.
—COMISION LIQUIDADORA DECRETO 1957/58 c/p/cobro ejec. c. pesos. Expte. Nº 1053/59.
—COMISION LIQUIDADORA Decreto 1957/58 c/Dop. Hnos. s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1044/59.
—COMPARIN, Alcibiades Antonio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 502/56.
—CONSEJO NACIONAL DE ADUANAS c/Leal Julio Argentino p/cobro de pesos - Apremio. Expte. Nº 177/63.
—CONTRERAS, Jorge Hipólito s/excep. serv. militar. Expte. Nº 366/56.
—COOPERATIVA AGROPECUARIA DE C. CUATIA LTDA. p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 27/67.
—CORREA, Jorge s/excep. serv. militar. Expte. Nº 656/56.
—CRUDELE, Eduardo s/inscrip. mat. abogado. Expte. Nº 281/55.
—CUBERO, Honorato s/insc. Matr. abogado. Expte. Nº 55.
—CURIMA, Justo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 437/56.
—CUROTO ANIBAL c/Ministerio de Educación del Poder Ejecutivo Nacional (Esc. Fábrica de la Nación —comisión nac. de aprendizaje y orientación profesional s/desalojo p/falta de pago—. Expte. Nº 84/61.
—D OLIVEIRA, Jorge W. s/excep. serv. militar. Expte. Nº 476/56.
—D.G.I. c/Brondani Arlindo s/cobro de pesos Apremio. Expte. Nº 124/63.
—D.G.I. c/Gómez Elio p/cobro de pesos por vía de Apremio. Expte. Nº 929/59.
—D.G.I. c/Ayala De León Margarita s/Apremio. Expte. Nº 144/63.
—D.G.I. c/Bruno Rodolfo Francisco p/ejec. Fiscal. Expte. Nº 382/68.
—D.G.I. c/Corti Eduardo L. p/apremio. Expte. Nº 159/63.
—D.G.I. c/Dop José p/Apremio. Expte. Nº 296/64.
—D.G.I. c/Escalante Luis s/cobro de pesos - apremio. Expte. Nº 918/59.
—D.G.I. c/Hugo Acerbo s/cobro de pesos - apremio. Expte. Nº 978/59.
—D.G.I. c/Pelle Alferino s/cobro de pesos - apremio. Expte. Nº 1073/59.
—D.G.I. c/Rodríguez Noronha Delicia s/cobro de pesos - Apremio. Expte. Nº 1032/59.
—D.G.I. c/Toledo Lidia Coutinho p/apremio. Expte. Nº 163/64.
—D.G.I. c/ Vicente Benítez s/cobro de pesos - apremio. Expte. Nº 977/59.
—D.G.I. c/Alegre Manuel p/apremio. Expte. Nº 39/65.
—D.G.I. c/Dávila Héctor Oscar p/apremio. Expte. Nº 212/63.
—D.G.I. c/Díaz de Vivar A. de Vargas Gómez p/apremio. Expte. Nº 213/63.
—D.G.I. c/Merlo Miranda Laureano p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 202/65.
—D.G.I. c/Poletti Victoriano s/apremio. Expte. Nº 148/63.

—D.G.I. c/Abate Israel Domingo p/cobro de pesos. apremio. Expte. Nº 185/65.
—D.G.I. c/Abnere, Raúl p/apremio. Expte. 145/64.
—D.G.I. c/Alonso Horacio p/apremio. Expte. Nº 269/64.
—D.G.I. c/Alvarado Juan C. p/apremio. Expte. Nº 1152/60.
—D.G.I. c/Alvarez Evisto s/apremio. Expte. Nº 218/63.
—D.G.I. c/Araujo Dalmiro p/apremio. Expte. Nº 152/63.
—D.G.I. c/Araujo Dalmiro p/apremio. Expte. Nº 197/63.
—D.G.I. c/Arnaldo Alberto Giachetto p/apremio. Expte. Nº 861/58.
—D.G.I. c/Arzuaga Pedro Edmundo p/apremio. Expte. Nº 199/63.
—D.G.I. c/Astiazaran Eduardo p/cobro de pesos vía de apremio. Expte. Nº 310/65.
—D.G.I. c/Baiser Gabriel p/apremio. Expte. Nº 164/64.
—D.G.I. c/Baldisera José s/cobro de pesos - apremio. Expte. Nº 969/59.
—D.G.I. c/Barboza Pantaleón p/apremio. Expte. Nº 1133/60.
—D.G.I. c/Bella Felipe Mauricio p/apremio. Expte. Nº 282/65.
—D.G.I. c/Biancciotto Mateo Arquimes s/ cobro de pesos apremio. Expte. Nº 182/64.
—D.G.I. c/Biassini Humberto p/cobro de pesos. Expte. Nº 323/65.
—D.G.I. c/Branchi Martores Ramón s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 740/57.
—D.G.I. c/Brondani Enrique s/apremio. Expte. Nº 192/63.
—D.G.I. c/Caraballo Omar Domingo p/apremio. Expte. Nº 319/64.
—D.G.I. c/Cariaga Onsteve s/apremio. Expte. Nº 40/61.
—D.G.I. c/Carlos Alberto Antonino s/cobro de pesos, por vía de apremio. Expte. Nº 987/59.
—D.G.I. c/Cartel Alcides Oscar y Legarreta Tomás Ramón p/apremio. Expte. Nº 166/63.
—D.G.I. c/Caseres Natividad Apliche de s/ cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 909/58.
—D.G.I. c/Cigliu Fernando Julio p/apremio. Expte. Nº 308/65. ACUMULADO Dr. Moreira Eduardo s/incidente de apelación en Expte. 308/65. Expte. Nº 142/66.
—D.G.I. c/Cima Italo p/apremio. Expte. Nº 161/54.
—D.G.I. c/Cubero Aurea Garay de p/apremio. Expte. Nº 283/65.
—D.G.I. c/Díaz Florentino p/apremio. Expte. Nº 69/66.
—D.G.I. c/Dolor Eni Lucas Figueredo Caarlos y Figueredo Rosaldo p/apremio. Expte. Nº 173/63.
—D.G.I. c/Fernández Regino p/apremio. Expte. Nº 304/65.
—D.G.I. c/Fontella Florencio Eliceu p/apremio. Expte. Nº 160/63.
—D.G.I. c/Gauto Diosidio p/apremio. Expte. Nº 905/58.
—D.G.I. c/Gómez Alfredo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 156/63.
—D.G.I. c/González Manuel s/apremio. Expte. Nº 897/58.
—D.G.I. c/Guitiérrez Jua Ramón p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 322/64.
—D.G.I. c/José Dop s/cobro de pesos - Apremio. Expte. Nº 110/53.
—D.G.I. c/Juan Silva Gómez s/cobro de pesos. Expte. Nº 984/59.
—D.G.I. c/Laphitz Fco. p/apremio. Expte. Nº 146/64.
—D.G.I. c/LASCURAIN Hermida Cochia de p/apremio. Expte. Nº 271/65.
—D.G.I. c/LEAL de Ibarra Benancia Toledo de p/apremio. Expte. Nº 189/63.
—D.G.I. c/Lira Almo y Zuliani Bruno Gernando p/apremio. Expte. Nº 167/63.
—D.G.I. c/Machado Reginaldo p/apremio. Expte. Nº 902/58.
—D.G.I. c/Malvicino Alberto p/apremio. Expte. Nº 319/65.
—D.G.I. c/Malvicino Carlos José p/apremio. Expte. Nº 317/65.
—D.G.I. c/Mansilla Ricardo Rubén p/apremio. Expte. Nº 163/54.
—D.G.I. c/Martínez Luis Juan p/apremio. Expte. Nº 81/66.
—D.G.I. c/Mascheroni Simeón Sánchez s/ cobro de pesos - Apremio. Expte. Nº 260/54.
—D.G.I. c/Mendivil Raúl Javier p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 309/64.
—D.G.I. c/Meneses Carlos María p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 320/64.
—D.G.I. c/Merlo Miranda Laureano p/apremio. Expte. Nº 198/63.
—D.G.I. c/Miro José p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 277/65.
—D.G.I. c/Miro José p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 315/65.
—D.G.I. c/Montani Alberto D. p/apremio. Expte. Nº 209/63.
—D.G.I. c/Navone Manuel p/apremio. Expte. Nº 180/64.
—D.G.I. c/Obes Osmar s/cobro de pesos - Apremio. Expte. Nº 933/60.
—D.G.I. c/Oliveira Hilda de y Pared Eulogia p/apremio. Expte. Nº 172/63.
—D.G.I. c/Orsetti Gilberto Omero p/apremio. Expte. Nº 415/64.
—D.G.I. c/Paiva Simón Nicolás s/apremio. Expte. 284/64.
—D.G.I. c/Pelozo Juan s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. 1126/60.
—D.G.I. c/Pelozo Victorina Ortiz de p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 87/66.
—D.G.I. c/Pérez Lindo Demetrio p/apremio. Expte. Nº 312/64.
—D.G.I. c/Poletti Victoriano de p/apremio. Expte. Nº 185/64.
—D.G.I. c/Prado Aniceforo p/apremio. Expte. Nº 904/58.
—D.G.I. c/Regidos Jorge p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 184/65.
—D.G.I. c/Rindel Orlando s/cobro de pesos - Apremio. Expte. Nº 1123/60.
—D.G.I. c/Rolon Maxima s/apremio. Expte. Nº 898/58.
—D.G.I. c/Roulet Pablo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 256/54.
—D.G.I. c/Rovina Fernando p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 197/65.
—D.G.I. c/Sacersallo Juan Carlos p/apremio. Expte. Nº 778/57.
—D.G.I. c/Sánchez Jacinto p/apremio. Expte. Nº 270/64.
—D.G.I. c/Sánchez José Valentín s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 61/66.
—D.G.I. c/Sándoval Pedro Telmo p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 75/66.
—D.G.I. c/Santiago Meza s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 187/54.
—D.G.I. c/Sevi, Isaac p/apremio. Expte. Nº 899/58.
—D.G.I. c/Subosky Clara Rubinstein de p/ apremio. Expte. 71/66.
—D.G.I. c/Suc. de Reynaldo Antonini (Administrador Judicial sr. Miguel Antonini) p/apremio. Expte. Nº 207/64.
—D.G.I. c/Toledo Honoribal p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 183/65.
—D.G.I. c/Toledo Lidia Coutinho de p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 669/56.
—D.G.I. c/Vallejos Juan Hilario p/apremio. Expte. Nº 187/54.
—D.G.I. c/Sánchez José Valentín p/cobro de pesos. Expte. Nº 154/63.
—D.G.I. c/Acosta Brigido p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 747/57.
—D.G.I. c/Agrimbao Hermegaudio s/apremio. Expte. Nº 132/63.
—D.G.I. c/Agrimbao Juan s/apremio. Expte. Nº 150/64.
—D.G.I. c/Alfredo Fadon s/cobro de pesos. Expte. Nº 250/54.
—D.G.I. c/Alioto Rubens Daniel p/apremio. Expte. Nº 176/63.
—D.G.I. c/Alioto Rubens Daniel s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1012/69.
—D.G.I. c/Alonso Horacio s/apremio. Expte. Nº 195/63.
—D.G.I. c/Alonso Ricardo p/apremio. Expte. Nº 196/93.
—D.G.I. c/Andere Raúl s/apremio. Expte. Nº 152/64.
—D.G.I. c/Ansola José Antonio p/apremio. Expte. Nº 183/64.
—D.G.I. c/Antonini Darío Abelardo s/apremio. Expte. Nº 121/63.
—D.G.I. c/Apliche de Caceres Natividad p/ cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 993/59.
—D.G.I. c/Araujo Dalmiro s/cobro de pesos - Apremio. Expte. Nº 1127/60.
—D.G.I. c/Araujo Elena s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1130/60.
—D.G.I. c/Araujo Sandalio p/apremio. Expte. Nº 165/64.
—D.G.I. c/Arraga Leo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 138/63.
—D.G.I. c/Arzuaga Pedro p/cobro de pesos. Expte. Nº 134/63.
—D.G.I. c/Balbi Héctor s/apremio. Expte. Nº 141/64.
—D.G.I. c/Baldisera Juan s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 130/63.
—D.G.I. c/Bastiani Nadir s/cobro de pesos. Expte. Nº 1014/59.
—D.G.I. c/Bianchotto Serafín p/apremio. Expte. Nº 184/74.
—D.G.I. c/Biancioto Serafín p/cobro de pesos. Expte. Nº 70/66.
—D.G.I. c/Biassini Humberto p/ejec. fisc. Expte. Nº 37/69.
—D.G.I. c/Bibblo Luis p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 670/56.
—D.G.I. c/Bogado Romualdo p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 157/63.
—D.G.I. c/Brambilla Antonio p/cobro de pesos. Expte. Nº 216/66.
—D.G.I. c/Branchi Luis y Chamorro Luis s/ cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 212/54.
—D.G.I. c/Branchi Ramón Martires s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 210/54.
—D.G.I. c/Brondani Arlindo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 278/64.
—D.G.I. c/Brondani Enrique p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 292/64.
—D.G.I. c/Bruno Rodolfo Francisco s/apremio. Expte. Nº 285/65.
—D.G.I. c/Bruno Rodolfo Francisco p/cobro de pesos. Expte. Nº 286/65.
—D.G.I. c/Burguelo de Ferreyra María Máxima s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 191/65.
—D.G.I. c/Cabral González Pérez María Angélica p/cobro de pesos. Expte. Nº 322/65.
—D.G.I. c/Cabrera Antonio y Ribotta Eliseo p/Apremio. Expte. Nº 165/65.
—D.G.I. c/Cabrera Pedro Policarpo s/apremio. Expte. Nº 147/63.
—D.G.I. c/Calabrese Leonardo p/apremio. Expte. Nº 279/64.
—D.G.I. c/Campos Omar p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 265/64.
—D.G.I. c/Chaparro José María p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 305/55.
—D.G.I. c/Cigliuti Fernando Julio p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 272/65.
—D.G.I. c/Cima Italio C. J. s/apremio. Expte. Nº 116/63.
—D.G.I. c/Córdoba Asdrubal s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 292/55.
—D.G.I. c/Corrales José Felipe s/apremio. Expte. Nº 213/64.
—D.G.I. c/Cortez Perego Jaime s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 236/54.
—D.G.I. c/Cubero Honorato p/cobro de pesos. Expte. Nº 312/65.
—D.G.I. c/De León Margarita p/apremio. Expte. Nº 287/64.
—D.G.I. c/De Luca Ruy Alberto s/apremio. Expte. Nº 115/63.
—D.G.I. c/Delgano Benjamín s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 673/56.
—D.G.I. c/Delgano Benjamín s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 257/54.
—D.G.I. c/Díaz Honorio p/apremio. Expte. Nº 162/64.
—D.G.I. c/Díaz Honorio p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 199/66.
—D.G.I. c/Dop Antonio s/apremio. Expte. Nº 129/65.
—D.G.I. c/Dop José p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 128/63.
—D.G.I. c/Dop Ramón p/cobro de pesos. Expte. Nº 298/64.
—D.G.I. c/Dop Ramón s/apremio. Expte. Nº 143/63.
—D.G.I. c/Dornelles Pablo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1015/59.
—D.G.I. c/Erro Pastor s/cobro de pesos. Expte. Nº 308/55.
—D.G.I. c/Escalante Luis s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1016/59.
—D.G.I. c/Estigarribia Arnaldo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 210/66.
—D.G.I. c/Etcheverria Nemesio s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1131/60.
—D.G.I. c/Eulogio Luis Gatti s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 215/54 por cuerda incidente reg. honorarios Expte. Nº 228/56.
—D.G.I. c/Fernández Inciarte p/apremio. Expte. Nº 80/66.
—D.G.I. c/Fernández Leandro s/cobro de pesos. Expte. Nº 331/55.
—D.G.I. c/Fernández Néstor s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1017/59.
—D.G.I. c/Fernández Oscar s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1124/60.
—D.G.I. c/Ferreyra María Máxima p/cobro de pesos. Expte. Nº 289/64.
—D.G.I. c/Ferreyra Ramón p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 214/66.
—D.G.I. c/Frete Casilda p/cobro de pesos. Expte. Nº 126/63.
—D.G.I. c/Gales Waldemar s/cobro de pesos. Expte. Nº 248/54.
—D.G.I. c/Galloso Antonio s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 286/55.
—D.G.I. c/Ganancias Anselmo p/apremio. Expte. Nº 277/64.
—D.G.I. c/Garay Cubero María p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 313/63.
—D.G.I. c/García Jesús s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 915/59.
—D.G.I. c/Gelar Leonardo p/ejec. fiscal. Expte. Nº 510/69.
—D.G.I. c/Gentil Jorge Nicolás s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 262/54.
—D.G.I. c/Gómez Brei José Félix Adolfo p/ cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 301/64.
—D.G.I. c/Gómez Breit s/cobro de pesos. Expte. Nº 311/55D.
—D.G.I. c/Gómez Brey s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 301/64.
—D.G.I. c/Gómez Carlos p/ejec. fisca. Expte. Nº 454/69.
—D.G.I. c/González Emili s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 27/61.
—D.G.I. c/Guglielmi Eduviges F. de a/apremio. Expte. Nº 120/63.
—D.G.I. c/Gullioni Valentín s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 60/60.
—D.G.I. c/Guruceaga José María s/cobro de pesos. Expte. Nº 330/55.
—D.G.I. c/Hernández María C. de p/apremio. Expte. Nº 147/63.
—D.G.I. c/Hernández Tiburcia p/apremio. Expte. Nº 160/64.
—D.G.I. c/Issler Carlos A. p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 313/64.
—D.G.I. c/Issler Carlos P. p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 314/64.
—D.G.I. c/Issler Carlos P. y Cía. S.R.L. s/ apremio. Expte. Nº 316/64.
—D.G.I. c/Iturralde Juan s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1074/59.
—D.G.I. c/José Piersallini p/cobro de pesos vía de apremio. Expte. Nº 103/53.
—D.G.I. c/José Rodríguez Díaz s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 102/53.
—D.G.I. c/Juan Dop s/cobro de pesos. Apremi. Expte. Nº 111/53.
—D.G.I. c/Krijanoski Abel Rubén p/apremio. Expte. Nº 211/64.
—D.G.I. c/Krimer Mordko J. p/apremio. Expte. Nº 268/64.
—D.G.I. c/La Cantábrica S.C.P.A. p/ejec. fiscal. Expte. 499/69.
—D.G.I. c/La Cantábrica S.C.P.A. p/ejec. fiscal. Expte. Nº 498/69.
—D.G.I. c/La Cantábrica S.C.P.A. p/ejec. fiscal. Expte. Nº 500/69.
—D.G.I. c/Laphitz Martín p/cobro de pesos. Expte. Nº 193/65.
—D.G.I. c/Lavalle Sergio p/cobro de pesos. Expte. Nº 908/58.
—D.G.I. c/Lemes Marcos s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 927/59.
—D.G.I. c/Lezcano Víctor Nemsio p/apremio. Expte. Nº 168/64.
—D.G.I. c/Lezcano Víctor s/apremio. Expte. Nº 154/64.
—D.G.I. c/López Virue Eduardo s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1150/60.
—D.G.I. c/Losekan Bernando p/apremio. Expte. Nº 205/64.
—D.G.I. c/Losekan Bernardo s/apremio. Expte. Nº 217/63.
—D.G.I. c/Lozas Manuel p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1035/59.
—D.G.I. c/Machado Feliciano p/ejec. fiscal. Expte. Nº 502/69.
—D.G.I. c/Malvicino Carlos s/apremio. Expte. Nº 150/63.
—D.G.I. c/Martínez Luis Juan p/Ejec. fiscal. Expte. Nº 529/68.
—D.G.I. c/Martínez Palmira Grassi de s/ apremio. Expte. Nº 174/64.
—D.G.I. c/Mendiburu Hugo Ciro p/cobro de pesos. Expte. Nº 267/64.
—D.G.I. c/Mendiburu Hugo Ciro p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 267/64.
—D.G.I. c/Mendivil Raúl Javier p/cobro de pesos. Expte. Nº 89/66.
—D.G.I. c/Meza Santiago p/apremio. Expte. Nº 907/58.
—D.G.I. c/Miro José s/apremio. Expte. Nº 200/63.
—D.G.I. c/Molina Alberto p.cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1027/59.
—D.G.I. p/Montani Elvio Horacio p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 204/65.
—D.G.I. c/Montani Elvio Horacio s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1072/59.
—D.G.I. c/Origgi s/cobro de pesos. Expte. Nº 203/65.
—D.G.I. c/Montes Vicente p/apremio. Expte. Nº 191/64.
—D.G.I. c/Moreno Antonio por cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 903/58.
—D.G.I. c/Moreyra Eduardo s/incid. en expte. 299/65 Caratulado: D.G.I. c/Arguimbao Hermenegaudio p/apremio (acumulado). Expte. Nº 151/66.
—D.G.I. c/Muñoz Rodolfo s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1030/59.
—D.G.I. c/Navajas Centeno V. y C. s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 244/54.
—D.G.I. c/Navone Manuel s/apremio. Expte. Nº 203/63.
—D.G.I. c/Navone Manuel s/apremio. Expte. Nº 205/63.
—D.G.I. c/Nicolini y Cía. s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 280/55.
—D.G.I. c/Ortiz de Pelozo Victoriana p/apremio. Expte. Nº 199/65.
—D.G.I. c/Pacheco Francisco s/apremio. Expte. Nº 141/63.
—D.G.I. c/Parides Tito Panza s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 108/53.
—D.G.I. c/Pauceda Ireneu y Montani Elvio p/apremio. Expte. Nº 163/63.
—D.G.I. c/Peralta Cruz Valentín s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 758/57.
—D.G.I. c/Peralta Cruz Valentín s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 12/54.
—D.G.I. c/Perea Muñoz Carlos Luis p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 253/54.
—D.G.I. c/Perea Muñoz Carlos L. p/apremio. Expte. Nº 114/63.
—D.G.I. c/Perea Muñoz Carlos Luis p/cobro de pesos. Expte. Nº 776/57.

—D.G.I. c/Pereyra Ramón s/apremio. Expte. Nº 264/64.

—D.G.I. c/Pérez Demofilo p/apremio. Expte. Nº 139/64.

—D.G.I. c/Petrichelli Elvio s/cobro de pesos. Expte. Nº 930/59.

—D.G.I. c/Pinedo Juan s/apremio. Expte. Nº 127/63.

—D.G.I. c/Piquet Carlos s/apremio. Expte. Nº 118/63.

—D.G.I. c/Quese Alberto p/ejecución fiscal. Expte. Nº 43/69.

—D.G.I. c/Quesus Alberto p/apremio. Expte. Nº 281/64.

—D.G.I. c/Rafael Bitran s/cobro de pesos - vía de apremio. Expte. Nº 189/54.

—D.G.I. c/Raggio Angel del Rosario s/cobro de pesos. Expte. Nº 1203/60.

—D.G.I. c/Rajmil Szulklaper p/apremio. Expte. Nº 979/59.

—D.G.I. c/Ramos Flores Braga p/cobro de pesos vía de apremio. Expte. Nº 207/54.

—D.G.I. c/Reck Higinio p/apremio. Expte. Nº 200/66.

—D.G.I. c/Robaina Esterni p/apremio. Expte. Nº 130/64.

—D.G.I. c/Rodenas Rubén p/apremio. Expte. Nº 138/64.

—D.G.I. c/Rodríguez Catalino s/cobro de pesos. Expte. Nº 28/61.

—D.G.I. c/Rodríguez de Filipis Belena s/ apremio. Expte. Nº 207/63.

—D.G.I. c/Rodríguez Horacio p/apremio. Expte. Nº 274/64.

—D.G.I. c/Rohde Bernardo p/apremio. Expte. Nº 204/64.

—D.G.I. c/Romero José Antonio s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1028/59.

—D.G.I. c/Rossi Bruno s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 235/54.

—D.G.I. c/Rovira Pedro Celestino s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 337/55.

—D.G.I. c/S. de Sima Eusebia s/apremio. Expte. Nº 211/63.

—D.G.I. c/Sanabria, Carlos Bernardino s/ cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 252/54.

—D.G.I. c/Sánchez José Valentín p/apremio. Expte. Nº 153/63.

—D.G.I. c/Sánchez José Valentín p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº /64.

—D.G.I. c/Sánchez José Valentín p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 560/68.

—D.G.I. c/Sánchez Rafael s/cobro de pesos. Expte. Nº 287/55.

—D.G.I. c/Sánchez Rogelio s/apremio. Expte. Nº 131/64.

—D.G.I. c/Sarli y Cia. S.R.L. s/cobro de pesos. Expte. Nº 264/54.

—D.G.I. c/Saucedo Fernando s/cobro de pesos p/apremio. Expte. Nº 1204/60.

—D.G.I. c/Scarzello Juan Carlos s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 259/54.

—D.G.I. c/Schereyer Carmen Y. R. de s/ apremio. Expte. Nº 194/63.

—D.G.I. c/Schimuneck Juan p/apremio. Expte. Nº 136/64.

—D.G.I. c/Schneider Adolfo s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 201/54.

—D.G.I. c/Segabinazzi Carlos p/apremio. Expte. Nº 414/64.

—D.G.I. c/Segura Jaime s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 232/54.

—D.G.I. c/Sima Italo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 288/64.

—D.G.I. c/Soc. Ganadera Santotomeña p/ cobro de pesos. Expte. Nº 168/64.

—D.G.I. c/Solis Ladislao p/apremio. Expte. Nº 188/63.

—D.G.I. c/Sotelo Omar Roque s/apremio. Expte. Nº 159/66.

—D.G.I. c/Suaid José p/apremio. Expte. Nº 167/63.

—D.G.I. c/Suárez Corila s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1031/59.

—D.G.I. c/Suces. de Fco. A. Ríos s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 265/54.

—D.G.I. c/Sucesión Rey Azcona s/cobro de pesos p/vía de apremio. Expte. Nº 117/53.

—D.G.I. c/Sussini Felicano p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 306/64.

—D.G.I. c/Sussini Ramón Miguel s/apremio. Expte. Nº 146/63.

—D.G.I. c/Toledo Ana M. de Osorio s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 906/62.

—D.G.I. c/Toledo Ana María s/cobro de pesos. Expte. Nº 237/54.

—D.G.I. c/Vergara Anacleto p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 321/64.

—D.G.I. c/Vidal Domínguez L. s/apremio. Expte. Nº 139/63.

—D.G.I. c/Vidal Domínguez Luis s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 332/55.

—D.G.I. c/Vidal Domínguez p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 190/65.

—D.G.I. c/Vidal Jaime Fco. p/apremio. Expte. Nº 206/63.

—D.G.I. c/Zabala Juan s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 240/54.

—D.G.I. c/Zabala Juan s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 702/56.

—D.G.I. c/Zabonal Germano s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 1029/59.

—D.G.I. c/Biassini Humberto p/apremio. Expte. Nº 158/63.

—D.G.I. s/Comunica creación delegación Concordia Entre Ríos. Expte. Nº 303/55.

—D.G.I. c/Dellarrosa Esteban s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 916/59.

—D.G.I. c/Brondani Oreste s/apremio. Expte. Nº 190/63.

—D.G.I. c/Victoriano Bortolotto p/apremio. Expte. Nº 206/64.

—D.G.I. c/Abate Israel Domingo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 291/64.

—D.G.I. c/Abate Rafael Domiedo p/apremio. Expte. Nº 215/63.

—D.G.I. c/Alberto Goya s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 896/58.

—D.G.I. c/Alves Antonio p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 302/64.

—D.G.I. c/Alvez Ismael p/Apremio. Expte. Nº 307/64.

—D.G.I. c/Alvez Juan p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 308/64.

—D.G.I. c/Angel del Rosario Raggio p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 893/58.

—D.G.I. c/Antonini Carlos Alberto p/apremio. Expte. Nº 208/64.

—D.G.I. c/Antonini Reynaldo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1128/60.

—D.G.I. c/Antonio Ansola y Luisa B. de Ansola p/apremio. Expte. Nº 134/64.

—D.G.I. c/Antonio Dop p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 104/53.

—D.G.I. c/Aquino Antolín p/apremio. Expte. Nº 190/64.

—D.G.I. c/Arangrow Somma S.C.A. p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 181/64.

—D.G.I. c/Arguimbao Hermenegaudo p/ apremio. Expte. Nº 280/64.

—D.G.I. c/Arrocera Juanita de Branchi Luis p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 741/57.

—D.G.I. c/Arrue Willebrardo p/apremio. Expte. Nº 216/63.

—D.G.I. c/Arrue Willerbrordo p/cobro de pesos. Expte. Nº 186/6.

—D.G.I. c/Arzuaga Pedro s/apremio. Expte. Nº 144/64.

—D.G.I. c/Arzuaga, Néstor Alfredo p/apremio. Expte. Nº 276/64.

—D.G.I. c/Aspiazu Fermín s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº /63.

—D.G.I. c/Astiazaran Eduardo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 311/65.

—D.G.I. c/Avellanal Villar María Inés p/ cobro de pesos p/apremio. Expte. Nº 207/66.

—D.G.I. c/Azcona, Francisco Isaac p/apremio. Expte. Nº 1013/59.

—D.G.I. c/Basualdo Juan Esteban p/apremio. Expte. Nº 188/65.

—D.G.I. c/Beato Branchi p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 191/54.

—D.G.I. c/Bertran L. Patricio s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 205/54.

—D.G.I. c/Bigolio Armando Oscar s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 738/57.

—D.G.I. c/Burgueño de Ferreyra María p/ apremio. Expte. Nº 210/63.

—D.G.I. c/Cabral Antonio M. Fco. s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 925/59.

—D.G.I. c/Cafarata, Aníbal Mario s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 681/56.

—D.G.I. c/Calabrese Leonardo p/apremio. Expte. Nº 318/65, acumulado Moreira Eduardo s/incidente de apelación en expte. 318/65. Expte. Nº 154/66.

—D.G.I. c/Calup Juan p/apremio. Expte. Nº 932/59.

—D.G.I. c/Carnero Vaca Ramón p/apremio. Expte. Nº 212/64.

—D.G.I. c/Caseres Natividad A. p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 748/57.

—D.G.I. c/Chavez Ferniano, Godoy Catalina p/cobro de pesos p/vía de apremio. Expte. Nº 155/63.

—D.G.I. c/CIGULIUTTI, David Juluio p/apremio. Expte. Nº 307/65. Acumulado 144/66. Moreira Eduardo s/incidente en expte. 307/65.

—D.G.I. c/Cima Eusebia Sussini p/apremio. Expte. Nº 189/65.

—D.G.I. c/Claus Clauidio p/apremio. Expte. Nº 168/63.

—D.G.I. c/Cohen Salvador p/apremio. Expte. Nº 416/64.

—D.G.I. c/Correa de Mello Angelo y Aguirre Pedro p/apremio. Expte. Nº 169/63.

—D.G.I. c/Cubero Aurea María G. de p/ apremio. Expte. Nº 263/64.

—D.G.I. c/Cubero Honorato Raúl p/apremio. Expte. Nº 284/65.

—D.G.I. c/Dacosta Marcos D. p/apremio. Expte. Nº 924/59.

—D.G.I. c/Dalcolmo Antonio p/apremio. Expte. Nº 62/61.

—D.G.I. c/De La Cruz Juan Fco. p/apremio. Expte. Nº 420/64.

—D.G.I. c/Delgado Gerónimo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 345/56.

—D.G.I. c/Delgado Gerónimo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 777/57.

—D.G.I. c/Depiaccio Diego p/apremio. Expte. Nº 63/63.

—D.G.I. c/Díaz de Vivar, Eduardo p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 307/55.

—D.G.I. c/Dop Antonio p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 297/64.

—D.G.I. c/Dorin Marcos s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 298/65.

—D.G.I. c/Doval Juan p/apremio. Expte. Nº 162/63.

—D.G.I. c/Erro, Justo Pastor p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 749/57.

—D.G.I. c/Fadon Alfredo p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 750/57.

—D.G.I. c/Fadon Alfredo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 968/59.

—D.G.I. c/Fernández Leandro p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 751/57.

—D.G.I. c/Figueredo Resalba p/apremio. Expte. Nº 41/63.

—D.G.I. c/Frean Carlos Adolfo p/apremio. Expte. Nº 206/66.

—D.G.I. c/Freu María Eugenia Leal de Ibarra s/cobro de pesos vía de apremio. Expte. Nº 333/55.

—D.G.I. c/Galeano José B. p/apremio. Expte. Nº 426/64.

—D.G.I. c/Galvao Da Silva Roberto y Viegas Manuel s/apremio. Expte. Nº 174/63.

—D.G.I. c/Ganancias Ancelomo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 286/64.

—D.G.I. c/Ganancias Anselmo p/apremio. Expte. Nº 275/65.

—D.G.I. c/García Ramón s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 239/56.

—D.G.I. c/Godoy César Carmen s/apremio. Expte. Nº 1018/59.

—D.G.I. c/Gómez Brey Félix Adolfo p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 275/65.

—D.G.I. c/Gomez Brey, José Adolfo p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 746/57.

—D.G.I. c/González Gumercindo p/apremio. Expte. Nº 857/58.

—D.G.I. c/Goñi Joaquín p/apremio. Expte. Nº 203/64.

—D.G.I. c/Goñi Joaquín p/apremio. Expte. Nº 192/65.

—D.G.I. c/Grachob Gabriel p/apremio. Expte. Nº 186/64.

—D.G.I. c/Hamu Santos p/apremio. Expte. Nº 172/64.

—D.G.I. c/Hernández José p/apremio. Expte. Nº 148/64.

—D.G.I. c/Honorio Pais s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 112/53.

—D.G.I. c/Humberto De Luca p/apremio. Expte. Nº 107/53.

—D.G.I. c/Jones Solano Guillermo p/apremio. Expte. Nº 177/64.

—D.G.I. c/Jorge Isaac Schulman s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 894/58.

—D.G.I. c/José Agustín p/apremio. Expte. Nº 171/63.

—D.G.I. c/Juan Desiderio s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 976/59.

—D.G.I. c/Kairuz Roberto p/apremio. Expte. Nº 122/63.

—D.G.I. c/Lanatta Ismael M. s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1075/59.

—D.G.I. c/Machado Reginalda p/apremio. Expte. Nº 928/59.

—D.G.I. c/Mango Elida Lucietti de p/apremio. Expte. Nº 156/64.

—D.G.I. c/Mango Ricardo Fco. p/apremio. Expte. Nº 157/64.

—D.G.I. c/Martini, Virgilio Albino s/apremio. Expte. Nº 213/63.

—D.G.I. c/Mass Simón p/cobro de pesos. apremio. Expte. Nº 183/65.

—D.G.I. c/Mendiburo Hugo Siro p/apremio. Expte. Nº 201/65.

—D.G.I. c/Mendivil Ma. del Carmen (Apoderado Raúl J. Mendivil p/apremio. Expte. Nº 301/65 ACUMULADO Dr. Moreira Eduardo s/ incidente de apelación en expte. 301/65. Expte. Nº 152/66.

—D.G.I. c/Mendivil María del C. p/apremio. Expte. Nº 311/64.

—D.G.I. c/Mendivil Raúl p/apremio. Expte. Nº 305/65. Acumulado Expte. Nº 140/66. Dr. Moreira Eduardo s/incidente de apelación en Expte. Nº 305/65.

—D.G.I. c/Merlo Miranda Laureano p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 275/64.

—D.G.I. c/Meza Santiago s/cobro de pesos p/vía de apremio. Expte. Nº 780/57.

—D.G.I. c/Mezza Antonio p/apremio. Expte. Nº 192/64.

—D.G.I. c/Montani Elvio Horacio p/apremio. Expte. Nº 191/63.

—D.G.I. c/Muiño Juan Elías hoy Muiño Juan Elías p/apremio. Expte. Nº 173/64.

—D.G.I. c/Navajas Centeno p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 739/57.

—D.G.I. c/Navone Manuel Ventura p/apremio. Expte. Nº 200/65.

—D.G.I. c/Nemes Otilia Alvez de p/apremio. Expte. Nº 310/64.

—D.G.I. c/Osorio Reyes, Roberto Hugo Rabaschio, Enriquez Florencio y Díaz Segundo p/ apremio. Expte. Nº 175/63.

—D.G.I. c/Paiba Simeon Nicolás p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 316/55.

—D.G.I. c/Parra Pedro Salvador p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 521/68.

—D.G.I. c/Pasic Ibrahin y Melcher Ernesto p/apremio. Expte. Nº 161/63.

—D.G.I. c/Peralta Aranda p/apremio. Expte. Nº 417/74.

—D.G.I. c/Perni Dominga H. p/apremio. Expte. Nº 917/59.

—D.G.I. c/Reynaldo Antonini s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 986/59.

—D.G.I. c/Ricardo Cornelio Ormelia s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 895/58.

—D.G.I. c/Rodríguez Cañete José p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1071/ 59.

—D.G.I. c/Rodríguez Horacio Julio p/apremio. Expte. Nº 133/63.

—D.G.I. c/Rodríguez, Susana p/apremio. Expte. Nº 193/63.

—D.G.I. c/Rovira Fernando s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 197/65.

—D.G.I. c/Rovira Fernando p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 282/64.

—D.G.I. c/Rovira Fernando p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 78/66.

—D.G.I. c/Sánchez Jacinto p/cobro de pesos vía de apremio. Expte. Nº 271/64.

—D.G.I. c/Sánchez José p/apremio. Expte. Nº 195/65.

—D.G.I. c/Semhan Martín Hid s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 7242/54.

—D.G.I. c/Sousa de Ibarra María p/apremio. Expte. Nº 1019/59.

—D.G.I. c/Squarzon Benito p/apremio. Expte. Nº 211/66.

—D.G.I. c/Subizar Pedro Horacio p/apremio. Expte. Nº 425/64.

—D.G.I. c/Succo Silvio Juan p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 320/65.

—D.G.I. c/Terre Pilar C. de p/apremio. Expte. Nº 178/64.

—D.G.I. c/Toledo Ana M. Osorio de p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 745/67.

—D.G.I. c/Toledo Honorival s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 672/56.

—D.G.I. c/Torrente José p/apremio. Expte. Nº 901/63.

—D.G.I. c/Torres Emiliana p/apremio. Expte. Nº /61.

—D.G.I. c/Torres Orlanda y Puentes Olindia p/apremio. Expte. Nº 164/63.

—D.G.I. c/Vidal Domínguez Luis p/apremio. Expte. Nº 66/66.

—D.G.I. c/Vidal Emilia Julia p/apremio. Expte. Nº 304/64.

—D.G.I. c/Vidal Emilia Julia p/apremio. Expte. Nº 204/63.

—D.G.I. c/Vidal Rodríguez de Navajas María Teresa p/apremio. Expte. Nº 145/63.

—D.G.I. c/Videla Rupero p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 162/64.

—D.G.I. c/Waer Guillerma s/apremio. Expte. Nº 1033/59.

—D.G.I. c/Yerbatería del Nordeste S.R.L. p/ apremio. Expte. Nº 68/66.

—D.G.I. c/Younes Hmad Yarbouh y Germina Catalina Acuña de Petrichelli p/apremio. Expte. Nº 273/62.

—D.G.I. c/Baldisera José A. p/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 209/54.

—D.G.I. c/Biassini Humberto p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 187/65.

—D.G.I. c/Brigido Acosta s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 314/55.

—D.G.I. c/Carbalho, Juan de Dios s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 737/57.

—D.G.I. c/ Carnero R. Antonio s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 291/55.

—D.G.I. c/Cortes Perego Jaime s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 779/57.

—D.G.I. c/Cubero Aurea Garay de p/apremio. Expte. Nº 166/64.

—D.G.I. c/Díaz de Vivar Ferre Meliton s/ cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 309/55.

—D.G.I. c/ Gales, Waldemar s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 744/57.

—D.G.I. c/Goñiz Joaquín s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 334/55.

—D.G.I. c/Leiva Ramón Martires s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 258/57.

—D.G.I. c/Navone Manuel V. p/cobro de pesos. Expte. Nº 72/66.

—D.G.I. c/Olmedo Eduardo p/apremio. Expte. Nº 471/64.

—D.G.I. c/Rodríguez Julio Horacio p/apremio. Expte. Nº 196/65.

—D.G.I. c/Santamaría F.E. Balcarce y Cía. s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 254/54.

—D.G.I. c/Arraga Remigio s/apremio. Expte. Nº 149/64.

—D.G.I. c/Issler Isabel, Nelli G. de p/apremio. Expte. Nº 90/66.

—D.N.A. c/Contreras Domingo s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 88/61.

—D.G.I. c/Dop Juan s/apremio. Expte. Nº 125/63.
—DA ROSA, Darie s/excep. serv. militar. Expte. Nº 505/56.
—DA SILVA, Feliciano s/excep. serv. militar. Expte. Nº 561/56.
—DA SILVA, Ismael s/excep. serv. militar. Expte. Nº 447/56.
—DACCINI, Elba Elena s/licencia. Expte. Nº 1066/59.
—DACCINI, Elba Elena s/licencia. Expte. Nº 1213/60.
—DACCINI, Elba Elena s/licencia. Expte. Nº 4/61.
—DECOPET, Blanca Amelia V. de s/ofrecimiento local provisorio para funcionamiento del Tribunal. Expte. Nº 9 (bis)/53.
—DEGASTALDI Alfredo Rafael Antonio c/ Secretaría de Guerra (Regim. Caballería de Santo Tomé s/pedido de autorizac. para extraer tesoro). Expte. Nº 52/63.
—DELEGACION INSTITUTO NAC. DE VITIVINICULTURA s/Diligencia. Expte. Nº 339/61.
—DELGADO, Gerardo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 683/56.
—DELGADO, Juan Gualberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 440/56.
—DEMONTE, Roque s/inscripción matrícula de abogados y procuradores. Expte. Nº 336/55.
—DESCARREGA, Jorge Bautista s/excep. serv. militar. Expte. Nº 648/56.
—DIAZ, Ramón Dionisio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 626/56.
—DIAZ, Raúl Ramón s/excep. serv. militar. Expte. Nº 445/56.
—DIREC. GRAL. DE ADUANAS c/Fabre Oviedo Alejandro Fulgencio p/apremio. Expte. Nº 441/64.
—DIREC. GRAL. IMPOSITIVA c/Chichigain María Isabel s/apremio. Expte. Nº 131/63.
—DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA s/solicita licitación privada Nº 14/957. Expte. Nº 787/57.
—DIRECCION GENERAL VIALIDAD NACIONAL (Dto. Corrientes) s/informe de juicio de expropiación. Expte. Nº 667/56.
—DIRECCION NAC. DE ADUANAS c/Schamberg Marcos s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 253/62.
—DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS c/ Alegre Isace p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 106/63.
—DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS c/ Dorbandil de Lima p/ejec. fisc. Expte. Nº 9/69.
—DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA c/Ferreyra Virgilio s/cobro de pesos. Expte. Nº 1216/60.
—DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS c/ J. M. Viñao y Cía. p/ejec. fisc. Expte. Nº 5/69.
—DIRECTOR DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PREFECTO MAYOR RAFAEL DE FELICE DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA REMITE NOMINA PERITOS NAVALES. Expte. Nº 301/55.
—DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA remite nómina de deud. del fisco. Expte. Nº 320/55.
—DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INT. Y JUSTICIA remite plan con firmas autógrafas del Colegio de Escribanos. Expte. Nº 225/54.
—DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA remite nómina de deudores del Fisco Nacional. Expte. Nº 226/54.
—DISTRITO MILITAR 28 Soldados infrac. ciud. clase 1933 que han iniciado trámite de excep. Expte. Nº 432/56.
—DISTRITO MILITAR 28 Soldados infrac. clase 1935 inician trámite excep. Expte. Nº 461/56.
—DISTRITO MILITAR 28 SOLICITA INFORME CLASE 1934. Expte. Nº 497/56.
—DISTRITO MILITAR 28 solicita informe sobre causas ciudadano clase 1931/33/34 inician trámite excep. serv. militar. Expte. Nº 496/56.
—DISTRITO MILITAR 29 s/Estado causas ciudadanos gestionando excep. serv. militar. Expte. Nº 552/56.
—Distrito Militar Nº 38 s/informe de algunos ciudadanos que gestionaron excep. del serv. militar. Expte. Nº 775/57.
—DISTRITO MILITAR Nº 28 s/solicita informe s/ciudadanos clase 1934 que han iniciado el trámite de excep. Expte. Nº 567/56.
—DISTRITO MILITAR Nº 28 s/solicita informe sobre excep. del serv. militar de Alberto Félix Armando. Expte. Nº 568/56.
—DOKOW, Ramón Carlos s/excep. serv. militar. Expte. Nº 600/56.
—DOS SANTOS, Horacio Juvenal s/excep. serv. militar. Expte. Nº 353/56.
—DR. DUARTE GONZALEZ JOSE ESTEBAN s/se tome razón de matrícula de abogado. Expte. Nº 1134/60.
—DR. DURAN DIOGENES E. s/regulación de honorarios. Expte. Nº 647/56.
—DR. EMILIO R. JOULIA s/recusación al señor Secretario en lo Civil y Comercial. Expte. Nº 1007/59.
—DR. ETCHENIQUE EVER HUGO Juez Adhoc s/regulación de honorarios en autos Ojeda Ramón s/excep. serv. militar. Expte. 616/56.
—DR. FRANCISCO H. ZORRILLA s/consulta de expte. en el archivo. Expte. Nº 1061/60.
—DR. FRANCISCO H. ZORRILLA s/investigación. Expte. Nº 1008/59.
—DR. ZORRILA FCO. s/autorización. Expte. Nº 38/61.
—DR. BERNARDO PANARIO s/Regulac. de honorarios. Expte. Nº 114/65.
—DR. BERNARDO PANARIO s/Regulac. de honorarios. Expte. Nº 103/65.
—DR. BERNARDO PANARIO s/Regulac. de honorarios. Expte. Nº 153/65.
—DR. BERNARDO PANARIO s/Regulac. de honorarios. Expte. Nº 172/65.
—DR. BERNARDO PANARIO s/Regulac. de honorarios. Expte. Nº 165/65.
—DR. BERNARDO PANARIO s/Regulac. de honorarios. Expte. Nº 159/65.
—DR. BERNARDO PANARIO s/Regulación de honorarios. Expte. Nº 93/65.
—DR. JOSE ERCILIO REVES s/presente recibos en el Expte. Nº 103/68.
—DUARTE, Benito s/excep. serv. militar. Expte. Nº 467/56.
—DUARTE, Gregorio Dionisio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 393/56.
—DURAN, Diógenes s/ejecución de honorarios c/Angel del Rosario Raggio o Angel Catalino del Rosario Raggio. Expte. Nº 642/56.
—E.N.T.E.L. s/Autores desconocidos s/indem. d. y perj. Expte. Nº 6/61.
—E.N.T.E.L. c/Urdarilleta Oscar V. s/indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº 462/64.
—E.N.T.E.L. c/Storti Alejandro y otros p/ indemnización daños y perj. Expte. Nº 10/61.
—E.N.T.E.L. c/Autores ignorados s/indem. d. y perjuic. Expte. Nº 42/61.
—E.N.T.E.L. c/Secretaría de Guerra p/indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº 1182/60.
—E.N.T.E.L. c/Autores desconocidos s/indem. d. y perj. Expte. Nº 7/61.
—E.N.T.E.L. c/López Antonio s/indemnización daños y perjuicios. Expte. Nº 9/61.
—E.N.T.E.L. s/Sánchez Ricardo s/indem. d. y perjuic. Expte. Nº 11/61.
—E.N.T.E.L. c/Autores desconocidos s/ind. d. y perj. Expte. Nº 8/61.
—EL LABRIEGO S.R.L. s/interpone recurso en expte. administrativo Nº 496.361/56.
—ENCINA, Juan Salvador s/excep. serv. militar. Expte. Nº 354/56.
—ENTEL c/Autores desconocidos s/indem. daños y perj. Expte. Nº 92/61.
—ENTEL c/Autores desconocidos p/daños y perj. Expte. Nº 290/65.
—ENTEL c/Autores desconocidos s/indem. daños y perjuicios. Expte. Nº 68/61.
—ENTEL c/Canteros Jorge Ramón p/indemnizac. daños y perj. Expte. Nº 154/65.
—ENTEL c/Gauto Celestino Ramón s/indem. daños y perj. acumulado C.P.P.A. en los mismos autos. Expte. Nº 12/64.
—ENTEL c/González Gerónimo s/daños y per. Expte. Nº 63/62.
—ENTEL c/Mendivil Raúl Javier s/indem. daños y perj. Expte. Nº 88/63.
—ENTEL c/La Compañía de Transporte Los Suizos p/daños y perj. Expte. Nº 251/64.
—ERRECARI, Ricardo Gilberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 699/56.
—ERRO, Carlos Manuel s/inscrip. matrícula abogado y procurador. Expte. Nº 329/55.
—ESCALANTE, Eulogio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 420/56.
—ESCUELA DE CAPACITACION PROFESIONAL Nº 128 s/colaboración. Expte. Nº 1185/60.
—ESPINOSA, Nemecio Carlos s/inscripción matrícula de abogados. Expte. Nº 118/60.
—ESPOSITO, Juan Isidoro s/excep. serv. militar. Expte. Nº 506/56.
—ESTIGARRIBIA, Rafael s/excep. serv. militar. Expte. Nº 459/56.
—ETCHEIQUE EVER HUGO s/solicita inscrip. como abogado. Expte. Nº 21/53.
—ETCHENIQUE, Ever Hugo s/inscripción matrícula de procuradores. Expte. Nº 752/57.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA c/disposición. Expte. Nº 975/59.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA remite copia autenticada Acordada dictada por la Excma. C.S.J.N. referente a la resolución de documentos acompañados a los expedientes. Expte. Nº 989/59.
—EXCMA. CAMARA DE APELACIONES DE PARANA s/invitación al personal a contribuir con las víctimas de la inundación. Expte. Nº 39/66.
—EXCMA. CAMARA FED. DE APELAC. DE PARANA REMITE COPIA AUTENTICADA DE LA ACORDADA POR LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION 25/2/54. Expte. Nº 133/54.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES s/cert. méd. Expte. Nº 880/58.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA s/dirección y número de teléfono del Tribunal. Expte. Nº 972/59.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA s/remite acordada referente a la reglamentación del concurso para la designación de los integrantes de los cuerpos técnicos periciales. Expte. Nº 949/59.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA s/ordena diligencia. Expte. Nº 1/61.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA s/remis. estadística. Expte. Nº 3/64.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA s/solicita informes. Expte. Nº 1023/59.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES s/suministro de energía eléctrica. Expte. Nº 952/59.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL DE PARANA s/cop. autenticada Acordada dic. p/la Excma. C.S.J.N. referencia subsidio familiar para empleados judiciales. Expte. Nº 981/59.
—EXCMA. CAMARA FEDERAL REMITE COPIA AUTENTICADA A LA EXCMA. C.S.J.N. RE. TRAMITACION EXHORTO. Expte. Nº 1183/68.
—EXCMA. CAMARA NAC. DE APELAC. DE PARANA s/solicita remisión de copias de acta de juramento. Expte. Nº 34/53.
—EXCMA. CAMARA REMITE COPIA AUTENTICADA EN AUTOS Juez Electoral Dr. Pintos s/ aclaración su interpretación acordada 3/III/58 s/concesión de licencia. Expte. Nº 1181/60.
—EXCMA. CAMARA s/copia de los registros de las direcciones telegráficas de las dependencias del Poder Judicial. Expte. Nº 1021/59.
—EXCMA. CAMARA s/horario de verano. Expte. Nº 1038/59.
—FADON, José Federico Antonio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 556/56.
—FAGUNDEZ, José s/excep. serv. militar. Expte. Nº 507/56.
—FERANDEZ, Ramón David s/excep. serv. militar. Expte. Nº 398/56.
—FERNANDEZ RAUL s/inscrip. mat. abogado. Expte. Nº 182/54.
—FERNANDEZ, Domingo Paulo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 617/56.
—FERNANDEZ, Evaristo Luciano s/excep. serv. militar. Expte. Nº 444/56.
—FERNANDEZ, Juan Fco. s/excep. serv. militar. Expte. Nº 432/56.
—FERNANDEZ, Oscar Ernesto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 519/56.
—FERNANDEZ, Salustian s/excep. serv. militar. Expte. Nº 378/56.
—FERNANDEZ, Feliciano s/excep. serv. militar. Expte. Nº 426/56.
—FERNANDEZ, Mario M. s/excep. serv. militar. Expte. Nº 385/56.
—FERNANDEZ, Martín Eusebio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 527/56.
—FERRAU, Félix s/excep. serv. militar. Expte. Nº 361/56.
—FERRAU, Erminio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 366/56.
—FERRET, Norbdfgo Rogelio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 621/56.
—FERREYRA, Rodolfo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 463/56.
—FERROC. GRAL. URQUIZA c/Barattini Victorio s/indem. daños y perj. Expte. Nº 151/62.
—FERROC. GRAL. URQUIZA c/Eranzoy José p/indem. daños y perj. Expte. Nº 185/62.
—FERROC. GRAL. URQUIZA c/Amelia Blanco de Ramírez s/indem. daños y perj. Expte. Nº 1116/60.
—FERROC. GRAL. URQUIZA c/Rodríguez Ramón o Rodríguez Carlos s/indem. daños y perj. Expte. Nº 1132/60.
—FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA c/Aquino Clemente s/indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº 1159/60.
—FERROCARRIL GRAL. URQUIZA c/Scattolaro Carlos s/indem. da. y perj. Expte. Nº 184/60.
—FERROCARRILES ARGENTINOS c/Establecimientos Las Marías p/indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº 14/67.
—FERROCARRILES ARGENTINOS c/Squarzon Ricardo s/indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº 123/67.
—FERROCARRILES ARGENTINOS c/Montaña Juan p/indem. daños y perj. Expte. Nº 2/69.
—FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO c/Municipalidad de Mte. Caseros s/nulidad de venta. Expte. Nº 45/61.
—FERROCARRILES GENERAL URQUIZA c/ Pérez María Figueredo de p/indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº 184/62.
—FISCO NACIONAL (Dirección de Aeron.) c/ Toranzo Julio José s/cobro de pesos. Expte. Nº 268/55.
—FISCO NACIONAL c/Ayala Francisco s/ cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 243/54.
—FISCO NACIONAL c/Acuña Miguel p/cobro de pesos. Expte. Nº 182/62.
—FISCO NACIONAL c/Fonseca Gerardo y Cusinato Aurelio s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 354/56.
—FISCO NACIONAL c/Pedro Fernando Torres s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 223/65.
—FISCO NACIONAL c/Vera Benjamín Balbino s/cobro de pesos. Expte. Nº 943/59.
—FISCO NACIONAL CAJA DE AHORRO POSTAL c/Franceschini Carlos Leonardo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 576/56.
—FLORES, José Alfredo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 651/56.
—FLORES, Agustín Bautista s/excep. serv. militar. Expte. Nº 415/56.
—FLORES, Faustino s/excep. serv. militar. Expte. Nº 410/56.
—FLORES, Jorge Obispo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 462/56.
—FRANCO, Francisco Alberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 553/56.
—FURNUS, Mario Martín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 471/56.
—GABERIONE EMILIO S.A.C.I. p/presenta recurso de apelación. Expte. Nº 120/67.
—GALEANO, Eleuterio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 661/56.
—GAMBOA GUSTAVO DEMETRIO s/amparo. Expte. Nº 52/67.
—GANDUGLIA, Miguel María s/excep. serv. militar. Expte. Nº 392/56.
—GANDUGLIA, Ramón Roberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 431/56.
—GARCIA, José Ireneo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 510/56.
—GARCIA, Juan s/excep. serv. militar. Expte. Nº 603/56.
—GARCIA, Martire s/excep. serv. militar. Expte. Nº 541/56.
—GAUNA, Ignacio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 712/57.
—GERENTE SUCURSAL B.N.A. s/autorización.
—GIMENEZ, Germán Antonio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 481/56.
—GIMENEZ, Hipólito Sebastián s/excep. serv. militar. Expte. Nº 167.509/56.
—GIORGIO, Mario F. por Clodomira Acuña de Núñez s/presentación. Expte. Nº 798/57.
—GODOY, Máximo Mauro s/excep. serv. militar. Expte. Nº 597/56.
—GOMEZ GAROLINO s/excep. serv. militar. Expte. Nº
—GOMEZ, Delfino s/excep. serv. militar. Expte. Nº 684/56.
—GOMEZ, Alberto Hugo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 413/56.
—GOMEZ, Jorge s/excep. serv. militar. Expte. Nº 517/56.
—GOMEZ, Martín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 700/56.
—GONZALEZ, Quintín s/licencia. Expte. Nº 14/61.
—GONZALEZ, Bernardo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 408/56.
—GONZALEZ, Hipólito Martines s/excep. serv. militar. Expte. Nº 418/56.
—GONZALEZ, Pastor s/excep. serv. militar. Expte. Nº 376/56.
—GONZALEZ, Quintín s/licencia. Expte. Nº 1120/60.
—GRISTEIN, Bernardo s/presentación. Expte. Nº 870/58.
—HADAD, Guillermo Carlos s/insc. mat. abogados. Expte. Nº 324/56.
—HERANDEZ, Florencio p/El Labriego S.R.L. s/interpone recurso en expte. administrativo Nº 496.362/56. Expte. Nº 796/57.
—HERRERA, Luis s/excep. serv. militar. Expte. Nº 577/56.
—HOLZWEISSING, Alfredo Ricardo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 429/56.
—ICAZA, Catalina s/licencia. Expte. Nº 1171/60.
—ICAZA, Catalina s/licencia. Expte. Nº 1140/60.
—ICAZA, Horacio M. s/licencia. Expte. Nº 1130/60.
—INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS Dr. Santos Emir Tobías en autos Ferrocarril Gral. Urquiza c/Fernández Isaías s/ indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº 185/66.
—INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS en autos: D.G.I. c/Silver Carlos p/ cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 229/54 - D.G.I. c/Silver Carlos s/cobro de pesos. Apremio. Agregado por cuerda. Expte. Nº 206/54.
—INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS del Ex-Procurador Fiscal Dr. Marcial G. Escalante en Expte. Nº 175/54.
—INFORME DE SECRETARIA SOBRE PROBABLE EXTRAVIO DEL EXPTE. Nº 224/69, caratulado B.N.A. c/Martínez Luis Juan s/Ejecución de Bienes prendados. Expte. Nº 1/70.

—INFORME SOBRE AUTOS D.G.I. c/Eladio Arcadio Avalos s/cobro de pesos por vía de apremio s/Nº.
—INSARURALDE, Martín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 486/56.
—INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c/Club Artesanos Unidos p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 137/67.
—INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c/Club Artesanos Unidos - Cine Ideal p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 138/65.
—INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c/Club Artesanos p/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 136/67.
—INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c/Lucas M. Paricles p/cobro de pesos. Expte. Nº 16/58.
—INSAURRALDE, Martín s/excep. serv. militar. Expte. Nº 515/56.
—J.N.C. c/Jurado Ramón Hermes s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 910/59.
—J.N.C. c/Acuña Bernardo H. p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 37/67.
—J.N.C. c/Alcaraz, Gerónimo p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 325/64.
—J.N.C. c/Antonio Cruz Origgi p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1022/59.
—J.N.C. c/Barraca Montani S.R.L. p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 106/66.
—J.N.C. c/Cavia Simplico p/vía ejecutiva. Expte. Nº 1040/59.
—J.N.C. c/Coitinho José Arístides p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 12/65.
—J.N.C. c/Cooperativa Agropecuaria San Martín p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1172/60.
—J.N.C. c/Cortés Alcides y Borgo Américo p/cobro ejec.
—J.N.C. c/Eduardo Orsina Aguirre, Henan J. Guiroi p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 462/64.
—J.N.C. c/Elhialte Juan Telémaco p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 66/66.
—J.N.C. c/Fernández Martín p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 96/66.
—J.N.C. c/Fernández Urbano Antonio s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 46/66.
—J.N.C. c/Gallardo Nemecio p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 13/65.
—J.N.C. c/La Firma Pini Gadea y Cía. p/cobro de pesos. Expte. Nº 133/67.
—J.N.C. c/La Firma Pini Gadea y Cía. s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 133/67.
—J.N.C. c/La Sociedad Rural de Mercedes p/cobro de pesos apremio. Expte. Nº 44/66.
—J.N.C. c/Lahargue Carlos Alberto s/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 117/63.
—J.N.C. c/Mango Ricardo Francisco p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 102/66.
—J.N.C. c/Picconi Ariel Fco. s/cobro de pesos. Expte. Nº 20/65.
—J.N.C. c/Prado María Esther s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 333/64.
—J.N.C. c/Suárez Ramón p/ejecución fiscal. Expte. Nº 179/68.
—J.N.C. c/Sussini Alfredo p/cobro de pesos vía ejecutiva. Expte. Nº 237/66.
—J.N.C. c/Ugartemendia Marcelino p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 164/65.
—J.N.C. c/Washington Isidoro Talamona s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 18/65.
—J.N.C. c/Yardin Alfredo p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 59/65.
—J.N.C. c/Acuña Almira s/cobro de pesos. Expte. Nº 51/67.
—J.N.C. c/Acuña Ricardo s/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 1111/59.
—J.N.C. c/Arce Nemecio p/cobro de pesos. Expte. Nº 15/65.
—J.N.C. c/Avalos Rosario p/cobro de pesos. Expte. Nº 35/68.
—J.N.C. c/Brambilla Luciano p/cobro de pesos. Expte. Nº 234/66.
—J.N.C. c/Branbilla Luciano Benjamín s/cobro de pesos. Expte. Nº 432/64.
—J.N.C. c/Cáceres Teófilo María s/cobro de pesos. Expte. Nº 29/61.
—J.N.C. c/Casco Lucilo Policarpo p/apremio. Expte. Nº 1115/59.
—J.N.C. c/Clossa Tilio Braulio p/cobro de pesos. Expte. Nº 180/65.
—J.N.C. c/Daris Miguel p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 147/67.
—J.N.C. c/Depacce Genaro p/cobro de pesos vía de apremio. Expte. Nº 1113/59.
—J.N.C. c/Ellero Alfredo p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 194/66.
—J.N.C. c/Franco Marcelino p/cobro de pesos. Expte. Nº 26/66.
—J.N.C. c/Fuentes Mario p/cobro de pesos. Expte. Nº 72/65.
—J.N.C. c/Gallardo Juan y Sra. Rosa Brígida Boutron Soc. de hecho p/cobro de pesos. Expte. Nº 46/67.
—J.N.C. c/Gallardo Nemesio p/cobro de pesos. Expte. Nº 456/65.
—J.N.C. c/Garavano Roberto s/cobro de pesos. Expte. Nº 459/64.
—J.N.C. c/Gómez Reboli Pedro s/cobro de pesos. Expte. Nº 120/65.
—J.N.C. c/Grossi Adelia Villalba p/cobro de pesos. Expte. Nº 58/65.
—J.N.C. c/Hernández Pedro Oscar, Silva Brígido s/cobro de pesos. Expte. Nº 38/65.
—J.N.C. c/Jurado Ramón Hermes p/cobro de pesos. Expte. Nº 150/67.
—J.N.C. c/La Firma Pini Gadea y Cía. s/indem. daños y perj. Expte. Nº 88/63
—J.N.C. c/Lanfranco Juan Pedro p/ejec. de pesos. Expte. Nº 50/65.
—J.N.C. c/Magiora Carlos César p/ejec. fiscal. Expte. Nº 640/68.
—J.N.C. c/Mendiburu Ciro p/cobro de pesos. Expte. Nº 193/66.
—J.N.C. c/Mendiburu Hugo Ciro p/cobro de pesos. Expte. Nº 26/67.
—J.N.C. c/Miguel Osvaldo y Genaro Depacce p/cobro de pesos. Expte. Nº 13/68.
—J.N.C. c/Moreyra Pablo p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 66/65.
—J.N.C. c/Pablo Sánchez s/cobro de pesos. Expte. Nº 1020/59.
—J.N.C. c/Pipet Alejandro p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 75/65.
—J.N.C. c/Polanco Luis María p/cobro de pesos. Expte. Nº 4/65.
—J.N.C. c/Polanco Luis María p/cobro de pesos. Expte. Nº 3/65.
—J.N.C. c/Polanco Luis María p/cobro de pesos. Expte. Nº 2/65.
—J.N.C. c/Polanco Luis María s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 274/62.
—J.N.C. c/Pucheta Aníbal p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1112/59.
—J.N.C. c/Regidor Jorge p/cobro de pesos. Expte. Nº 33/68.
—J.N.C. c/Richini Eugenio p/cobro de pesos. Expte. Nº 49/67.
—J.N.C. c/Rivero Fermín p/cobro de pesos. Expte. Nº 192/66.
—J.N.C. c/Sanabria Ramón Adolfo s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1194/60.
—J.N.C. c/Silva Brígido y otros s/cobro de pesos. Expte. Nº 64/65.
—J.N.C. c/Sussini Alfredo p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 134/67.
—J.N.C. c/Talamona Washington Isidoro p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 116/66.
—J.N.C. c/Talamona Washington Isidoro p/cobro de pesos. Expte. Nº 8/66.
—J.N.C. c/Teófilo María y Raquel Cáceres p/cobro de pesos. Expte. Nº 25/66.
—J.N.C. c/Usandizaga Antonio Cesario p/cobro de pesos. Expte. Nº 126/65.
—J.N.C. c/Vallejos Melchor p/apremio. Expte. Nº 332/64.
—J.N.C. c/Vavia Juan Dolores p/cobro de pesos. Expte. Nº 136/65.
—J.N.C. c/Velazco Dionisio s/cobro de pesos. Expte. Nº 206/65.
—J.N.C. c/Velenzuela de Cáceres Juana p/cobro de pesos. Expte. Nº 75/65.
—J.N.C. c/Yones Solano Jordán Soc. de hecho Yones Hnos. p/cobro ejec. de pesos. Expte. Nº 84/67.
—J.N.C. Istueta, Gorveña Luis s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 433/64.
—J.N.C. c/Acuña Ernesto p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 429/64.
—J.N.C. c/Avalos Rosario p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 59/66.
—J.N.C. c/Barraca Montani S.R.L. p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 228/62.
—J.N.C. c/Beloquio Pedro Benigno s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 77/65 - Acumulado Expte. Nº 179/65 - J.N.C. c/Beloquio Pedro Benigno p/cobro ejecutivo de pesos - J.N.C. c/Regidor Jorge p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 232/65.
—J.N.C. c/Bengoa Enrique Joaquín p/cobro de pesos vía ejecutiva. Expte. Nº 236/66.
—J.N.C. c/Brommer Pedro Luis p/cobro de pesos vía ejecutiva. Expte. Nº 160/66.
—J.N.C. c/Caram Julia Argentina p/cobro de pesos. Expte. Nº 342/64.
—J.N.C. c/Delgado de Franco Emilia Josefina p/cobro ejecutivo de pesos. Acumulado C.P.P.A. con la misma carátula. Expte. Nº 16/95.
—J.N.C. c/Gallardo Nemecio p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 36/67.
—J.N.C. c/Garavano Robero Oscar s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 250/64.
—J.N.C. c/González Fco. Andrés p/ejec. fiscal. Expte. Nº 110/68.
—J.N.C. c/Issler Carlos Anacleto p/cobro de pesos. Expte. Nº 207/65.
—J.N.C. c/La Firma Carlos P. Isler y Cía. S.R.L. s/cobro de pesos. Expte. Nº 205/65.
—J.N.C. c/Lahargue Carlos Alberto s/cobro de pesos ejecutivo. Expte. Nº 47/67.
—J.N.C. c/Lahargue Carlos Alberto s/cobro de pesos. Expte. Nº 60/65.
—J.N.C. c/Peralta Amadeo s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1/65.
—J.N.C. c/Pereyra Adolfo p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 31/67.
—J.N.C. c/Prado, María Ester s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 255/64.
—J.N.C. c/Roldán Dionisio A. p/cobro de pesos vía ejecutiva. Expte. Nº 232/66.
—J.N.C. c/Roldán Luis Alberto p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 148/67.
—J.N.C. c/Saucedo Pedro s/cobro de pesos vía ejecutiva. Expte. Nº 956/59.
—J.N.C. c/Sussini Alfredo p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 65/66.
—J.N.C. c/Ugartemendía Marcelino s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 124/65.
—J.N.C. c/Wykaukal Mateo s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1176/60.
—J.N.C. c/Caram Julio Antonio p/cobro de pesos. Expte. Nº 327/64.
—J.N.C. c/Revoli, Pedro Gómez s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 14/65.
—JEFE DE DISTRITO MILITAR 28 s/informe servicio militar. Expte. Nº 453/56.
—JEFE DE LA DELEGACION DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/solicita informe. Expte. Nº 944/59.
—JEFE PLANA MAYOR 3ra. Región Militar s/trámite excep. militar. Expte. Nº 500/56.
—JOULIA, Emilio s/inscrip. mat. procurador. Expte. Nº 120/62.
—JOULIA, Emilio s/inscripción matrícula de abogados. Expte. Nº 889/58.
—JUNTA NAC. DE CARNES c/Carlos P. Issler s/cobro de pesos. Expte. Nº 221/62.
—KILLER, Arnoldo Ricardo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 676/56.
—KUS, Leonardo Hilario s/excep. serv. militar. 511/56.
—LA PALMA, Domingo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 594/56.
—LAHALRGUE, Fco. José s/presentación. Expte. Nº 1151/60.
—LAHARGUE, Francisco s/presentación. Expte. Nº 755/55.
—LARGHERI, Ramón Carlos s/excep. serv. militar. Expte. Nº 531/56.
—LAZZARINI, Libio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 558/56.
—LEDESMA JOSE ALBERTO s/excep. serv. militar. Expte. Nº 5L3/56.
—LEDESMA, Roque Florentino s/excep. serv. militar. Expte. Nº 474/66.
—LEDESMA, Marcelino s/excep. serv. militar. Expte. Nº 698/56.
—LEGUIZAMON, Francisco c/excep. serv. militar. Expte. Nº 381/56.
—LENCINA, Juan Angel s/excep. serv. militar. Expte. Nº 425/56.
—LEON, José Reinaldo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 411/56.
—LEONARDI, Jorge Edgar s/insc. mat. de abog. y proc. Expte. Nº 327/55.
—LEZCANO, Juan José s/excep. serv. militar. Expte. Nº 412/56.
—LINO, Marcelo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 547/56.
—LOPEZ, Fortunado s/excep. serv. militar. Expte. Nº 678/56.
—LOPEZ, Domingo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 407/56.
—LOZANO, Nemecio c/Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior s/desalojo por falta de pago. Expte. Nº 177/62.
—LUNA, Héctor Dolfons s/excep. serv. militar. Expte. Nº 546/56.
—LUNA, Willebrordo Jesús s/excep. serv. militar. Expte. Nº 529/56.
—MACHADO, Juan Pedro s/excep. serv. militar. Expte. Nº 586/56.
—MACHADO, Ramón Donato s/excep. serv. militar. Expte. Nº 356/56.
—MAIDANA, Pedro s/excep. serv. militar. Expte. Nº 458/56.
—MAIDANA, Vda. de Ceballos solicita excep. serv. militar a favor de su hijo. Expte. Nº 389/56.
—MARINHO, Gregorio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 578/56.
—MARTIN MARIA DEL C. s/licencia. Expte. Nº 1147/60.
—MARTINEZ AQUILES OMAR s/inscrip. matrícula de abogado. Expte. Nº 172/50.
—MARTINEZ, Eduardo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 559/56.
—MARTINEZ, Ruperto Alejandro s/excep. serv. militar. Expte. Nº 438/56.
—MARTINEZ, Abel Enrique s/excep. serv. militar. Expte. Nº 457/56.
—MARTINEZ, Jorge Alberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 424/56.
—MASSARONI, Bladimir Gilberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 641/56-A.
—MASSARONI, Bladimir Gilberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 637/56.
—MEDINA, Raúl María s/ejecución de honorarios en Expte. Nº 330/55. Expte. Nº 726/57.
—MEDINA, Macedonia G. de s/su presentación. 941/79.
—MENDEZ, Miguel Angel s/excep. serv. militar.
—MENDOZA, Lerandro s/excep. servicio militar. 692/56.
—MERLO, Eulogio Amado s/excep. serv. militar. Expte. Nº 609/56.
—MERLO, Raúl Clementino s/infracción serv. militar. Expte. Nº 449/56.
—MEZA, Andrés María s/excep. serv. militar. Expte. Nº 633/56.
—MEZA, Isidoro Itumberto s/presentación. 940/59.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Pereyra Flaudio s/cobro de pesos. 575/56.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Barboza Hnos. s/restitución de depósito. 1205/60.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Palacios Erótidas s/cobro de pesos por vía de apremio. 1164/60.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Cabeza Alejandro Juan p/cobro ejecutivo de pesos. 637/56.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Plácido C. Harvey s/cobro de pesos. 926/59.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Elorrieta Ramón L. s/cobro ejecutivo de pesos. 874/58.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Velozo Romas s/cobro de pesos. Apremio. 15/61.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Oliva Juliana de Casco s/cobro de pesos por vía de apremio. 862/58.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Reyes Rojas s/cobro de pesos. 973/59.
—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Sociedad Agrícola y Ganadera de Guayquiraró s/cobro de pesos. Apremio. 759/57.
—MINISTERIO DE COMERCIO DE LA NACION c/Joaquín P. Comas s/indemnización de daños y perjuicios. 1009/59.
—MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACION (Secret. de Guerra) c/Hipólito Regidor s/cobro de pesos. 833/58.
—MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA REMITE ADJUNTO NOMINA DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JURISDICCION. 994/59.
—MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA s/llamado a concurso. 645/56.
—MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION c/Lavalle Juan s/cobro de pesos por vía de apremio. 727/57.
—MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION c/Sanabria Mateo s/cobro de pesos por vía de apremio. 708/77.
—MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION c/Escalante Pilar Gilfrido s/cobro de pesos por vía de apremio. 813/58.
—MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION c/Quintana Benito s/cobro ejecutivo de pesos. 697/56.
—MINISTERIO DE MARINA c/La Razón Social La Española S.R.L. 612/56.
—MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Empresa
—MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Franco Obdulio s/cobro de pesos. Vía de apremio. 1036/59.
—MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Luis Khouri s/indemnización de daños y perjuicios. 125/54.
—MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Suárez Eustaquio s/cobro de pesos. 282/55.
—Ministerio de Transporte de la Nación c/Viana Delmiro Cirilo s/cobro de pesos. Vía de apremio. Expte. Nº 311/56.
—MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Alvarado Juan Carlos s/cobro de pesos. Apremio. Expte. Nº 343/56.
—MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Suárez Eustaquio s/Cobro de pesos por Apremio. 297/55.
—MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION F.C.G.U. c/Benítez Juan s/indemnización de daños y perjuicios. 1070/59.
—MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION c/Empresa Belmiro Viana Juan C. Albarado, y otros s/cobro de pesos por vía de Apremio. 771/57.
—MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION (FCNGU) c/Peppo Nicolás s/indemnización de daños y perjuicios. 271/55.
—MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION c/Acquarona Ignacio s/daños y perjuicios. 839/56.
—MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION c/Albarado Juan Carlos s/cobro de pesos por vía de apremio. 729/57.
—MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION c/Alvarado Juan Carlos s/cobro de pesos. 613/56.
—MINISTERIO TRANSPORTE DE LA NACION C/Zuárez Eustaquio s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 282/55.
—MIÑO, Félix s/excep. serv. militar. Expte. Nº 494/56.
—MIÑO, Juan Pablo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 562/56.
—MIÑO, Julio César s/excep. serv. militar. 565/56.

—MIÑO, Roque s/excep. serv. militar. Expte. Nº 480/56.
—MIÑO, Eduardo Vicente s/excep. serv. militar. 639/56.
—MOLAS, Miguel s/excep. serv. militar. Expte. Nº 382/56.
—MOLINA, Policarpo s. Inscrip. mat. martillero. Expte. Nº 632/56.
—MOLINA, Rogelio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 623/56.
—MOLINA, Alberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 454/56.
—MONDELO, Casimiro s/excep. serv. militar. Expte. Nº 456/56.
—MONTENEGRO, Francisco s/excep. serv. militar. Expte. Nº 402/56.
—MONTENEGRO, Florencio s/excep. serv. militar. 625/56.
—MONTERO, Javier Francisco s/excep. serv. militar. 687/56.
—MONTIEL, Félix Manuel s/excep. serv. militar. Expte. Nº 507/56.
—MONTIEL, Toribio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 533/56.
—MONZON, Ramón s/excep. serv. militar. Expte. Nº 439/56.
—MORALES, Cornelio Rogelio s/inscripción matricula martilleros. Expte. Nº 97/69.
—MORALES, Jacinto Eliodoro s/excep. serv. militar. 526/56.
—MORALES, Eugenio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 351/56.
—MORATORIO CARLOS L.E. su presentación 829/58.
—MORELLO, Oscar Héctor s/excep. serv. militar. 477/56.
—MOSCARELLA, Pablo Celeste s/excep. serv. militar. 460/56.
—MUÑOZ, Ramón Isidro s/excep. serv. milit. Expte. Nº 399/56.
—NAVARRO, Pedro Pablo s/excep. serv. militar. 537/56.
—NOGUERA, Natividad s/excep. serv. milit. 409/56.
—NOVO, Daniel s/excep. serv. militar. 514/56.
—NUÑEZ, Alfredo s/excep. serv. militar. 498/56.
—NUÑEZ, Juan Mauricio s/excep. serv. militar. 694/56.
—NUÑEZ, Marcial s/excep. serv. militar. 397/56.
—NUÑEZ, Víctor Ramón s/excep. serv. militar. 472/56.
—NUÑEZ, Anacleto Eugenio s/excep. serv. militar. 391/56.
—NUSSRAUN, Uleses s/inscrip. matric. de martilleros. 277/55.
—O.S.N. c/propietario calle Los Andes 1041 s/cobro de pesos. Apremio. 1081/59.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle B. Mitre 1502 p/apremio. 43/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Colón 1444 s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1102/59.
—O.S.N. c/propietario calle Mitre 2103 esq. Santiago del Estero ciudad p/apremio. 113/64.
—O.S.N. c/Propietario de calle Yatay 838 p/cobro de pesos por vía de apremio. 1080/59.
—O.S.N. c/prop. de la finca de calle Hipólito Irigoyen - Monte Caseros p/Vía de apremio. 103/62.
—O.S.N. c/Alberto Antonini y/o quien resulte propietario de la finca calle /San Martín (Esquina Tucumán) Mte. Caseros (Ctes.) p/apremio. Expte. Nº 175/66.
—O.S.N. c/Gómez Isabel Alvarez de y/o quien resulte prop. de la calle Gral. Mitre 268 Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 251/68.
—O.S.N. c/SANCHEZ Ernesto y/o quien resulte propietario de la finca calle Yatay 1595. Mercedes (Ctes.) p/ejecución Fiscal. Expte. Nº 171/69.
—O.S.N. c/Torres Zacarías y/o quien resulte prop. de la finca de calle Riachuelo 232. Mercedes Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 53/68.
—O.S.N. c/Zárate Serveriano y/o quien resulte propietario de la finca calle Marcos Azcona 646. Mercedes. Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 220/68.
—O.S.N. c/Prop. de la calle Belgrano 328 C.C. Ctes. p/Apremio. Expte. Nº 77/64.
—O.S.N. c/prop. de la finca de calle Pago Largo 831/37 s/cobro de pesos. Apremio. 157/62.
—O.S.N. c/Sánchez José y/o quien resulte prop. de la finca de Avda. Alvear 1056. Mte. Caseros. Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 494/68.
—O.S.N. c/Torres Zacarías y/o quien resulte prop. de la finca de calle José María Gómez 44 de Mercedes Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 117/68.
—O.S.N. c/prop. calle Santa Fe 60 B. y A. de Monte Caseros (Ctes) p/apremio. Expte. Nº 223/61.
—O.S.N. c. Silva Nelly C. de y/o quien resulte propietario de la finca calle Avda. Madariaga 971. Mercedes. (Ctes) p/ejecución fiscal. Expte. Nº 413/58.
—O.S.N. c. prop. de la finca calle Colón 1444. Ciudad. p/Apremio. Expte. Nº 112/65. Acumulado. Expte. Nº 110/64.
—O.S.N. c.prop. de la finca de la calle Belgrano 840. Mercedes. Ctes. p/Apremio. Expte. Nº 351/64.
—O.S.N. c/Sanabria Ramón p/apremio. Expte. Nº 62/67.
—O.S.N. c/Antonini R. y/o quien resulte prop. de la finca calle Rioja 1428 Monte Caseros. (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 402/68.
—O.S.N. c/Aranda Marta B. de y/o quien resulte prop. de la finca de la calle Cnel. López 934. Ciudad p/apremio. Expte. Nº 136/68.
—O.S.N. c/Argoitia Domingo y/o quien resulte propietario de Avda. Alvear 353. Monte Caseros. p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 154/68.
—O.S.N. c/Assis Guadalupe y/o quien resulte propietario de la calle Colón 1125 p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 255/69.
—O.S.N. c/Avalos Ramón y/o quien resulte prop. de la calle Sarmiento 440 de Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 125/68.
—O.S.N. c/Azambuya Aniceto y/o quien resulte propietario finca calle 25 de Mayo 1023. ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 143/68.
—O.S.N. c/Benjamín y/o quien resulte propietario de la finca de la calle Azcona 302. Mercedes. Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 224/68.
—O.S.N. c/Berens Emilio y/o quien resulte prop. de la finca calle Cnel. López 521 ciudad p/ejec. fisc. Expte. Nº 256/69.
—O.S.N. c/Bollini R.O. y/o quien resulte propietario finca calle Riachuelo 1039. Mercedes. (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 165/69.
—O.S.N. c/Bollini Rodolfo y/o quien resulte prop. finca calle Martínez 1128. Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 120/68.
—O.S.N. c/C. de Colombi Gumercinda y/o quien resulte propietario de la finca calle Rivadavia 428. Mercedes. Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 256/68.
—O.S.N. c/Caballero Antonio Isaac y/o quien resulte propietario de la finca de calle Sarmiento 836. Paso de los Libres p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 85/68.
—O.S.N. c/Cabral Guillermo y/o quien resulte propietario de la finca de la calle Juan Luis Beltrán Nº 1288. Mercedes. Ctes. Expte. Nº 343/68.
—O.S.N. c/Casale Wenseslao y/o quien resulte propietario de la finca calle San Lorenzo 755. Mercedes (Ctes) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 348/68.
—O.S.N. c/Colegio María Margarita y/o quien resulte propietario finca calle Posadas Nº 890 C.C. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 473/68.
—O.S.N. c/Elías Rosa M. y/o quien resulte propietario de la finca de calle Pedro Ferre 918. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 156/69.
—O.S.N. c/Faraldo y Cía. y/o quien resulte propietario de la finca de calle Colón 1361. ciudad. p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 183/68.
—O.S.N. c/FERNANDEZ, Manuel y/o quien resulte propietario (Ctes.) de la finca calle Sgto. Cabral Nº 758. Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 115/68.
—O.S.N. c/Fernández Marina A. Chiappano y/o quien resulte responsable finca calle Colón 680. ciudad. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 249/69.
—O.S.N. c/Ferrau Encarnación y/o quien resulte prop. de la finca calle Mitre 471. Mercedes (Ctes) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 412/68.
—O.S.N. c/Ferraud Encarnación y/o quien resulte prop. de la finca calle Mitre 448. Mercedes. Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 510/68.
—O.S.N. c/Figueredo Gregorio y/o quien resulte prop. de la finca de la calle San Martín 1505. ciudad. p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 139/68.
—O.S.N. c/Florentini Petrone y/o quien resulte propietario de la finca calle Gdor. Pujol 330. C. Cuatiá. Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 465/68.
—O.S.N. c/Gamarra Pedro y/o quien resulte propietario de la calle Alvear 1081. Mercedes. (Ctes) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 361/68.
—O.S.N. c/Gorras Julio y/o quien resulte pro. finca calle Rivas 1178. Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 250/68.
—O.S.N. c/Lacour Enrique y/o quien resulte propietario de la finca calle Mitre Nº 485. Mercedes (Ctes.). p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 49/68.
—O.S.N. c/Longhi Ambosio y/o quien resulte propietario de la finca de la calle Colón 1834. ciudad. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 312/68.
—O.S.N. c/M. Leiva de Asevens y/o quien resulte propietario de la finca calle Juan Pujol 408. Mercedes. (Ctes.) p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 363/68.
—O.S.N. c/Maidana Apolinario y/o quien resulte propietario de la finca calle Dr. Rivas 16 p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 274/68.
—O.S.N. c/María Elena y Emilsen Lecce y/o quien resulte propietario de la finca calle Pago Largo 1271 ciudad p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 289/69.
—O.S.N. c/Marin Ramón y/o quien resulte prop. de la finca calle Pellegrini 650 Mte. Caseros (Ctes) p/Ejec. Fisca. Expte. Nº 396/68.
—O.S.N. c/Milich Luis y/o quien resulte propietario de la finca calle Ferreyra 1012 de la ciudad de Mercedes Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 448/68.
—O.S.N. c/Molina, Adelfa H. de y/o quien resulte propietario de la finca calle 929 - Mercedes - Ctes. - Expte. Nº 411/68.
—O.S.N. c/Montenegro, Osvaldo y/o quien resulte propietario de la finca de la calle Los 108 875 - ciudad p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 186/68.
—O.S.N. c/Moreno D.G. Nélida y/o quien resulte propietario de la finca calle Juan Pujol 825 - Mercedes - Ctes - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 44/68.
—O.S.N. c/Moreyra Teodoro y/o quien resulte prop. finca calle Gral. Madariaga 1455 ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 350/60.
—O.S.N. c/Mothe Catalino y/o quien resulte prop. de la finca calle Gdor. Pujol 362 C.C. Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 200/69.
—O.S.N. c/Nazer Nadini y/o quien resulte propietario de la finca calle Martínez 1173 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 91/69.
—O.S.N. c/Nicolás José Luis y/o quien resulte propietario de la calle Colón 894 ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 285/69.
—O.S.N. c/Nicolás José Luis y/o quien resulte propietario de la finca de la calle Colón 872 ciudad p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 257/69.
—O.S.N. c/Ojeda Pedro y/o quien resulte propietario de la finca calle Libertad 690. Mte. Caseros (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 79/69.
—O.S.N. c/Olano Pedro y/o quien resulte propietario de la finca de calle Sarratea Nº 741 C.C. Ctes. p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 75/68.
—O.S.N. c/Olivera F. V de y/o quien resulte pro. de la finca calle El Maestro 208. Mte. Caseros (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 490/68.
—O.S.N. c/Olivera Santos y/o quien resulte propietario de la finca calle Berón de Astrada 1344 - Mte. Caseros. p/apremio. 189/62.
—O.S.N. c/Pérez Demófilo y/o quien resulte prop. de la finca calle San Lorenzo 398 - Monte Caseros (Ctes.) p/Ejec. Fiscal Expte. Nº 108/69.
—O.S.N. c/Peroni Amado y/o quien resulte propietario de la finca calle Córdoba 450 Monte Caseros Ctes - p/ejec. Fiscal. Expte. Nº 75/69.
—O.S.N. c/Polanco José y/o quien resulte propietario de la finca de la calle Mantilla 952 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 173/69.
—O.S.N. c/pro. de la finca calle Bonpland 608 C.C. p/apremio. Expte. Nº 106/67.
—O.S.N. c/propietario de calle Gral. Madariaga Nº 560/62. 1083/59.
—O.S.N. c/prop. de la calle B. Aires 826/28 - Ciudad - Apremio. Acumulado Nº 86/65 Dr. Bernardo Panario s/Regulación de honorarios en los mismos autos. Expte. Nº 30/64.
—O.S.N. c/prop. de la finca calle Pago Largo 741 p/cobro de pesos. 23/63.
—O.S.N. c/prop. de la finca de calle Bonpland 1179 s/cobro de pesos - Apremio. - 1093/59.
—O.S.N. c/prop. de la finca de calle Gdor. Gómez 484 C.C. p/Apremio. Expte. Nº 87/67.
—O.S.N. c/prop. de la finca de calle R. O. Uruguay 1625 s/cobro de pesos - Apremio. 1087/59.
—O.S.N. c/Prop. finca de calle Belgrano 1236 s/cobro de pesos - Apremio. 1092/59.
—O.S.N. c/prop. de la finca de calle B. Mitre 820 - 30 s/cobro de pesos - Apremio. 1090/59.
—O.S.N. c/prop. de la finca de calle Cnel. López 1047 s/cobro de pesos - Apremio. 129/62.
—O.S.N. c/propietario calle Berón de Astrada 1272 C.C. p/apremio. Expte. Nº 64/65.
—O.S.N. c/propietario calle Cnel. Fco. Elia 859 p/apremio. Expte. Nº 5/64.
—O.S.N. c/propietario calle Juan Pujol 827 p/apremio. Expte. Nº 392/64.
—O.S.N. c/propietario calle M/E Soler 910 C.C. p/apremio. Expte. Nº 95/64.
—O.S.N. c/propietario calle Tucumán 559 Monte Caseros p/apremio. Expte. Nº 217/64.
—O.S.N. c/propietario calle 25 de Mayo 809 p/apremio. Expte. Nº 411/64.
—O.S.N. c/propietario calle Avda. Mitre 1000 C.C. p/apremio Expte. Nº 82/64.
—O.S.N. c/propietario calle Belgrano 683. C. Cuatiá s/apremio. 741/64.
—O.S.N. c/propietario calle Belgrano 732 - C. Cuatiá p/apremio. 73/64.
—O.S.N. c/propietario calle Belgrano 1097 - Mercedes - p/apremio. Expte. Nº 477/64.
—O.S.N. c/propietario calle Belgrano 1373 - ciudad p/apremio. 54/65.
—O.S.N. c/propietario calle Belgrano 1471 s/cobro de pesos vía de apremio. Expte. Nº 1109/59.
—O.S.N. c/propietario calle Belgrano 1812-14 - ciudad p/apremio. 53/64.
—O.S.N. c/propietario calle Berón de Astrada 1273 C. Cuatiá p/apremio.
—O.S.N. c/propietario calle Bonpland 450 C.C. p/apremio. 67/64.
—O.S.N. c/propietario calle Caa-Guazú 390 C.C. p/apremio. Expte. Nº 66/64.
—O.S.N. c/propietario calle Colón 1477-85 - ciudad p/apremio. 96/62.
—O.S.N c/propietario calle Colón 1520 - Ciudad - p/cobro de pesos - apremio - acumulado Expte. Nº 116/65, caratulado Dr. Bernardo Panario s/regulación de honorarios en autos: O.S.N c/propietario finca calle Colón 1520 p/apremio. Expte. Nº 193/62.
—O.S.N. c/propietario calle Coronel Fco. Elías Nº 965 p/cobro de pesos - Apremio - 1099/59.
—O.S.N. c/propietario calle Corrientes 992/98 ciudad p/cobro de pesos. Apremio. 22/63.
—O.S.N. c/propietario calle Dr. Rivas 581 - Mercedes - p/apremio. Expte. Nº 346/64.
—O.S.N. c/propietario calle El Maestro 669 - C. Cuatiá p/apremio. 100/64.
—O.S.N. c/propietario calle El Maestro 673 C.C. p/apremio. Expte. Nº 99/64.
—O.S.N. c/propietario calle Fco. Podestá 337 C. Cuatiá p/apremio.
—O.S.N. c/propietario calle Juan Pujol 219. C.C. p/apremio. Expte. Nº 83/64.
—O.S.N. c/propietario calle Juan Sitjá Nin 1320 ciudad p/apremio. Expte. Nº 408/64.
—O.S.N. c/propietario calle Libertad 733 p/apremio. Expte. Nº 409/64.
—O.S.N. c/propietario calle Mitre 764-66 ciudad p/apremio. 115/64.
—O.S.N. c/propietario calle San Juan 953 - ciudad p/apremio. 60/54.
—O.S.N. c/propietario calle San Juan 1039-41 - ciudad p/apremio. 61/64.
—O.S.N. c/propietario calle Santa Fe 401 de Mte. Caseros p/apremio. Expte. Nº 220/64.
—O.S.N. c/propietario calle Tucumán 743 ciudad p/apremio. 59/64.
—O.S.N. c/propietario calle Yatay 1350 p/apremio. 18/64.
—O.S.N. c/propietario de calle Belgrano C.C. p/apremio. Expte. Nº 79/64.
—O.S.N. c/propietario de la calle De los Ciento Ocho 727 s/cobro de pesos por vía apremio. 1101/59.
—O.S.N. c/propietario de la calle R.O. del Uruguay 1350 p/cobro de pesos apremio. 1089/59.
—O.S.N. c/propietario de la calle Rca. Oriental del Uruguay 1666 s/cobro de pesos por vía de apremio. 1079/59.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle B. Mitre 768 p/apremio. 42/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle B. Mitre 2004 p/apremio. 44/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Belgrano 437 C. Cuatiá. Ctes. s/cobro de pesos apremio. 143/62.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Belgrano 437. C.C. p/apremio. Expte. Nº 75/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Bonpland 1179 p/apremio. 27/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Bonpland 1569 p/apremio. 24/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Bonpland s/n p/apremio. 29/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Bs. As. 765 p/apremio 34/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Cnel. Fco. Elías s/apremio. 8/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Colón 1234. s/cobro de pesos - Apremio - 1110/59.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Colón 1537 p/apremio. 37/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Coronel López 1538 p/apremio. 36/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle De los 108 758 p/cobro de pesos apremio. 24/63.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Juan Sitja Nin 756 p/apremio. 40/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Libertad 911 p/apremio. 35/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Madariaga 880-98 y Sitja Nin 979 por apremio. 309/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Pago Largo 1222 s/cobro de pesos apremio. 1108/59.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Plácido Martínez 885 p/apremio. 33/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Sarmiento 1063. ciudad p/apremio. 46/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Sr. Tomás L. Fozzi 674 - C.C. p/apremio. Expte. Nº 93/67.
—O.S.N. c/propietario de la finca calle Uruguay 1666 p/apremio. 32/64.
—O.S.N. c/propietario de la finca de calle Brasil 1289 s/cobro de pesos por vía de apremio. 1103/59.
—O.S.N. c/propietario de la finca de la calle San Martín 1510 Mte. Caseros. Ctes. p/apremio. Expte. Nº 224/64. Acumulado 174/65.
—O.S.N. c/propietario finca calle Brasil 963 ciudad p/apremio. 51/64.

—O.S.N. c/propietario finca calle Colón 1043-49 s/cobro de pesos por apremio. 1086/59.

—O.S.N. c/propietario finca calle Coronel López 330 ciudad. Expte. Nº 405/64.

—O.S.N. c/propietario finca calle Madariaga Nº 830 s/cobro de pesos - apremio. Expte. Nº 1097/59.

—O.S.N. c/propietario finca calle Brasil 953-57 ciudad p/apremio. 52/64.

—O.S.N. c/propietarios de la finca de calle Colón 726 s/cobro de pesos por vía de apremio. 1106/59.

—O.S.N. c/propietario de la finca calle Madariaga 802 - Ciudad - apremio. 47/64.

—O.S.N. c/Quien resulte propietario de la calle Rodríguez Peña Nº 1250. C.C. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 267/69.

—O.S.N. c/Rizo Arnaldo y/o quien resulte propietario de la finca calle Salta 314 - Monte Caseros p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 496/68.

—O.S.N. c/Salas, Martín y/o quien resulte propietario de la finca calle J. M. Gómez 765 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 254/68.

—O.S.N. c/Sánchez Nora Hilda y/o quien resulte prop. de la finca calle El Maestro 472. Mte. Caseros (Ctes). p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 104/69.

—O.S.N. c/Sandoval Gerardo y/o quien resulte propietario de la finca calle F. Vitale 1335 Mte. Caseros (Ctes). p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 106/69.

—O.S.N. c/Sceciana Cayetano y/o quien resulte propietario de la finca calle Dr. Rivas 1278 - Mercedes - Ctes. - p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 168/69.

—O.S.N. c/Scheidler Isolina p/apremio. Expte. Nº 60/67.

—O.S.N. c/Scurdia Rodolfo E. y/o quien resulte propietario de la finca calle Don Bosco 595 - C. Cuatiá - Ctes. - p/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 305/69.

—O.S.N. c/Semhan Martín H. y/o quien resulte prop. calle San Martín 1260 - Mercedes (Ctes.). p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 133/68.

—O.S.N. c/Semhan Martín y/o quien resulte propietario de la finca de la calle José M. Gómez 565 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 43/68.

—O.S.N. c/Silva María O. de y/o quien resulte propietario de la calle Belgrano 1704 - ciudad - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 271/69.

—O.S.N. c/Somma María Isabel y/o quien resulte prop. de la finca calle Riachuelo 633 Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 270/68.

—O.S.N. c/Suc. Córdoba y/o quien resulte propietario de la finca calle Madariaga 1036 - ciudad p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 288/68.

—O.S.N. c/Suc. D. Montiel y/o quien resulte prop. calle Sarmiento 1503 Mte. Caseros (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 405/68.

—O.S.N. c/Suc. de Agustín Guebara y/o quien resulte prop. de la finca calle Dr. Rivas 1052 Mercedes Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 277/68.

—O.S.N. c/Suc. de B.B. de Semha y/o quien resulte prop. calle Juan Pujol Mercedes - (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 128/68.

—O.S.N. c/Suc. de L. Vargas y/o quien resulte propietario de la finca calle Pujol 461 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 356/68.

—O.S.N. c/Suc. de R. Avalos Billinghurus y/o quien resulte propietario de la finca calle Chacabuco 569 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 284/68.

—O.S.N. c/Suc. de Ramón B. Pintos y/o quien resulte prop. calle Dr. Rivas 1274 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 124/68.

—O.S.N. c/Suc. Molas y/o quien resulte propietario de la finca de calle Sarmiento 1053 - Ciudad - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 187/68.

—O.S.N. c/sucesores de Ramón Gadea y/o quien resulte prop. calle Pedro Ferre 563 Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 122/68.

—O.S.N. c/Talamora Washington y/o quien resulte propietario de la finca de calle Bonpland 227 C.C. Ctes. p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 81/68.

—O.S.N. c/Toledo Manuel A. y/o quien resulte prop. de la finca calle Colón 1226 ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 351/69.

—O.S.N. c/Torres Méndez Angela y/o quien resulte prop. de la finca calle Batalla de Salta 517 Mercedes Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 275/68.

—O.S.N. c/Vallejos María E. de y/o quien resulte prop. de la finca calle El Maestro 505 C.C. p/Ejec. Fiscal Expte. Nº 468/68.

—O.S.N. c/Vargas Juan y/o quien resulte prop. de la finca calle Yatay 1089 Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 269/68.

—O.S.N. c/Verón Dominga S. D. y/o quien resulte propietario finca calle El Maestro 436 C.C. Ctes. p/Ejec. Fiscal Expte. Nº 50/69.

—O.S.N. c/Verón Vicente A. o quien resulte propietario de la finca de calle Rivadavia 854 - Mercedes - Ctes. p/apremio. Expte. Nº 59/68.

—O.S.N. c/Victoriano Martínez y/o quien resulte propietario de la finca calle Bonpland 429 C.C. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 461/68.

—O.S.N. c/Vizcaino Arturo p/apremio. Expte. Nº 59/57.

—O.S.N. c/Vizcaino B. de p/apremio. Expte. Nº 58/67.

—O.S.N. c/Zaida Buloz y/o quien resulte propietario de la finca calle Dr. Rivas 1066 - Mercedes - Ctes. - p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 5769.

—O.S.N. c/Zaracho Celia y/o quien resulte prop. de la finca calle Riachuelo 1152 - Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 132/68.

—O.S.N. c/Zárate Severa M. y/o quien resulte prop. de la finca calle Mantilla 735 Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 511/68.

—O.S.N. c/Abascal Gustavo y/o quien resulte prop. de la finca de calle Virasoro 1064 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 66/62.

—O.S.N. c/Aggeri Fco. y/o quien resulte prop. de la finca de calle Dr. Riva 1118 Mercedes Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 421/68.

—O.S.N. c/Antonini y Cía. y/o quien resulte prop. de la finca de calle J. Pujol 1053 - Mercedes. Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 399/68.

—O.S.N. c/Antonini y/o quien resulte prop. de la finca de calle Avda. El Libertador 498 - Mte. Caseros. Ctes. p/apremio. Expte. Nº 174/67.

—O.S.N. c/Arrua Patrocinio y/o quien resulte prop. calle Sarmiento 554 ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 246/68.

—O.S.N. c/Avalos Miguel y/o quien resulte prop. de la finca de calle Manuel F. Mantilla 621 - Mercedes. Ctes. p/Ejecuc. Fisc. Expte. Nº 116/68.

—O.S.N. c/Azambuya Aniceto y/o quien resulte prop. de la finca de calle 25 de Mayo 1023 - Ciudad - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 143/68.

—O.S.N. c/Benedeti y/o quien resulte prop. de la finca de calle p/Ferre 834 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 131/68.

—O.S.N. c/Blanca de Ayala y/o quien resulte prop. de la finca de calle Yatay 1017 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 69/68.

—O.S.N. c/Bollini Rodolfo y/o quien resulte prop. de la finca de calle P. Martínez 1128 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 120/68.

—O.S.N. c/Borda Espíritu y/o quien resulte prop. de la finca de calle San Martín 260 - Mte. Caseros - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 152/68.

—O.S.N. c/Chingo María y/o quien resulte prop. de la finca de calle Riachuelo 313 Merces. - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 354/68.

—O.S.N. c/Club Atlético Huracán y/o quien resulte prop. de la finca de calle Rivadavia 421 - C.C. Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 449/68.

—O.S.N. c/Coicoches Ana y/o quien resulte prop. de la finca de calle Libertador 498 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 127/68.

—O.S.N. c/Denis Restituta y/o quien resulte propietario de la finca de calle Alvear 324 Monte Caseros - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 155/68.

—O.S.N. c/Denis Restituta y/o quien resulte prop. de la finca de calle Avda. Alvear 324 - Mte. Caseros - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 155/68.

—O.S.N. c/Deraco José y/o quien resulte prop. de la finca de calle P. Martínez 921 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 1281/68.

—O.S.N. c/Díaz Ana y/o quien resulte prop. de la finca de calle 2 de Febrero 693 - Mte. Caseros Ctes. p./Ejec. Fisc. Expte. Nº 488/68.

—O.S.N. c/Domingo Yaya y Cía. y/o quien resulte prop. de la finca de calle Colón 1095 - Ciudad. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 260/59.

—O.S.N. c/Faraldo e Hijos y/o quien resulte prop. de la finca de calle Madariaga 1239 - Ciudad - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 349/68.

—O.S.N. c/Fernández Inciarte F. y/o quien resulte prop. de la finca calle Gómez 551 Mercedes (Ctes.). Expte. Nº 123/68.

—O.S.N. c/Ferrau Automotores S.R.L. y/o quien resulte prop. de la finca de calle Dr. Rivas 756 - Mercedes./Ctes. Expte. Nº 51/68.

—O.S.N. c/Ferrau Encarnación y/o quien resulte prop. de la finca de calle Mitre 448 - Mercedes - Cts/. p/ejec. fisc. Expte. Nº 510/68.

—O.S.N. c/Ferrau y Cía. y/o quien resulte prop. de la finca de calle Mitre - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 543/69.

—O.S.N. c/Gadea Sara y/o quien resulte prop. de la calle Dr. Rivas 788 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 287/68.

—O.S.N. c/Galarza Lorenzo y/o quien resulte prop. de la finca de calle España 769 - Mte. Caseros - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 328/69.

—O.S.N. c/Gómez Clemencia y/o quien resulte prop. de la finca de calle Dr. Rivas 1053 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 182/69.

—O.S.N. c/Gómez Isabel y/o quien resulte prop. de la finca de calle Mitre 268 - Mercedes - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 251/68.

—O.S.N. c/Gorras Julio y/o quien resulte prop. de la finca de la calle Dr. Rivas 1178 - Mercedes - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 250/68.

—O.S.N. c/Leal Julio y/o quien resulte prop. de la calle Mitre 1365 - Ciudad - Expte. Nº 268/69.

—O.S.N. c/Maciel Santos y/o quien resulte prop. de la finca de la calle Gral. Mitre 547. Monte Caseros. Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 153/68.

—O.S.N. c/Moreyra Teodoro y/o quien resulte prop. de la finca de calle Madariaga 1455 - Ciudad - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 350/69.

—O.S.N. c/Nazer Namide y/o quien resulte propietario de la finca de calle Plácido Martínez 1185 - Mercedes - Ctes. Expte. Nº 61/68.

—O.S.N. c/Olivera F. V. y/o quien result. prop. de la finca de calle El Maestro 208 Mte. Caseros. Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 490/68.

—O.S.N. c/Peroni Abel y/o quien resulte prop. de la calle Córdoba 480 Mte. Caseros (Ctes.). p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 465/92.

—O.S.N. c/Pintos Humberto y/o quien resulte prop. calle Mitre 2063 Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 279/69.

—O.S.N. c/prop. de la calle Alvear 452 p/Apremio. Expte. Nº 352/64.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Belgrano 1463/65 p/cobro de pesos. 114/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Amado Bonpland 1164 - s/cobro de pesos. 210/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Amado Bonpland 1159 p/cobro de pesos - Apremio. 27/63.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Avda. Autonomía de Ctes. 712 - Monte Caseros - Ctes. 100/61.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Avda. Libertador Gral. San Martín 537 - Monte Caseros - Ctes. p/cobro de pesos - Apremio. 243/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle B. Mitre 604/30 s/cobro de pesos - Apremio. 115/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Belgrano 1373 - p/cobro de pesos - Apremio. 14/63.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Belgrano 1480 s/cobro de pesos. Apremio. 109/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Berón de Astrada 1240 - C.C. - Ctes. - s/cobro de pesos - Apremio. 148/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Brasil 1289 s/cobro de pesos - Apremio. 205/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Caa-Guazú 1259 - C. Cuatiá - Ctes. 146/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Caa-Guazú 390 - C.C. - Ctes. p/cobro de pesos. 145/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Cnel. López 521-535 s/cobro de pesos. 12/63.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Cnel. López 537-43 p/cobro de pesos - Apremio. 203/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Colón 1516 - Monte Caseros - Ctes. p/cobro de pesos - Apremio. 244/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Colón 614/22 s/cobro de pesos - Apremio. 198/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Gral. Ramírez 853 - C.C. Ctes. - p/cobro de pesos. 149/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Juan Perelló 484 - Mte. Caseros - Ctes. - p/vía de apremio. 246/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Juan Sitja Nin 1568 p/cobro de pesos. 135/62.

—O.S.N. c/prop. de la finca calle Libertad 733 p/cobro de pesos. 18/63.

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Los Andes 1401-27 s/cobro de pesos-Apremio 136/62

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Los 108 - 1565 - Ciudad. p/Apremio. Expte. Nº 23/64

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Montevideo 896 - p/cobro de pesos-Apremio. 11/63

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Pago Largo 1366 - s/Apremio. 154/62.

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Plácido Martínez 838 p/cobro de pesos - 17/63

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Rivadavia 532 - Monte Caseros - Ctes - p/cobro de pesos. 108/62

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Rivadavia 1611 p/cobro de pesos - Apremio. 28/63

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Santa Fe 169 - Monte Caseros - Ctes - s/cobro de pesos. 101/62

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Tucumán 559 - Monte Caseros p/cobro de pesos. 105/62

—O. S. N. c/prop. de la finca calle Yatay - Ciudad - p/Apremio. Expte., Nº 447/64. Acumulado Expte. Nº 84/65

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle 2 de Febrero 1171/75. Mte. Caseros p/Apremio. Expte. Nº 221/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle 25 de Mayo 1066 - Ciudad - p/Apremio. Expte. Nº 10/64, acumulado Expte. Nº 148/65

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Batalla de Salta 464 - Mercedes - p/Apremio. Expte. Nº 365/64

—O. S. N. c/Prop. de la finca de calle Batalla de Salta 792 - Mercedes - Ctes p/Apremio. Expte. Nº 359/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Batalla de Salta - Mercedes - p/Apremio. Expte. Nº 357/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Belgrano 1254 - Ciudad - p/Apremio. Expte. Nº 55/54

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Bonpland 956 - Ciudad p/Apremio. Expte. Nº 22/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Colón 1234 s/cobro de pesos. 111/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Colón 850 s/cobro de pesos - Apremio. 195/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Colón 1056 s/cobro de pesos vía de Apremio. 110/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Don Bosco 627 - C. C,. p/Apremio. Expte. Nº 88/67

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Don Bosco s/n esquina Gómez 987 p/Apremio. Expte. nº 101/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Fco. Elía 1467 - p/Apremio. Expte. Nº 6/64. Acumulado 104/65.

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Fco. Podesta 855. C. c. Expte. Nº 98/67

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Fco. Podesta 949 - C. C. p/Apremio. Expte. Nº 92/67

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Gdor. Gómez 490. C. C. p/Apremio. Expte. Nº 94/67

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Juan Pujol 1002 - Mercedes p/Apremio. Expte. Nº 391/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Juan Pujol 1053 - Mercedes - p/Apremio. Expte. Nº 390/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Libertador Gral. San Martín 1265 s/Apremio. 117/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Los Andes 1299 s/cobro de pesos - Apremio. 137/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Los 108 - 1537 - Ciudad - p/Apremio. Expte. Nº 132/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Madariaga 563-69 s/cobro de pesos - Apremio. 209/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Madariaga 953 - Mercedes - p/Apremio. Expte. Nº 354/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Mitre Nº 1406/16 s/cobro de pesos - Apremio. 202/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Montevideo 36-40- Ciudad. p/Apremio. Expte. Nº 104/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Pago Largo 601-89- Ciudad. p/Apremio. Expte. Nº 25/63. Acumulado 149/65.

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Pago Largo 1263 - p/Apremio. Expte. Nº 20/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Posadas 740. C. C. Ctes. p/Apremio. Expte. Nº 102/67

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Riachuelo 329 - Mercedes - p/Apremio. Expte. Nº 379/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Riachuelo 313 - Mercedes - Apremio. Expte. Nº 380/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Riachuelo 506 - Mercedes - p/Apremio. Expte. Nº 375/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Riachuelo 933 - Mercedes - Ctes. p/Apremio. Expte. Nº 373/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle San Juan 1039 s/cobro de pesos - Apremio. 158/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Sarmiento 701 - Monte Caseros - Ctes. - s/cobro de pesos. 250/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Yatay 1220 - Ciudad - p/Apremio. Expte. Nº 17/64.

—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Yatay 1306 - Ciudad - p/Apremio. Expte. Nº 446/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle 25 de Mayo 837 s/cobro de pesos - /Apremio. 200/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle Alverar 764 - Monte Caseros p/cobro de pesos - Apremio. 251/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle Cnel. López 330-38 s/cobro de pesos - Apremio. 204/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle José María Gómez 435 - Mercedes - Apremio. Expte. Nº 397/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle Mitre 721 - Mercedes - p/Apremio. Expte. Nº 400/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle Rivas 1181 - Mercedes- p/Apremio. Expte. Nº 345/64

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle San Juan 948 s/cobro de pesos. 161/62

—O. S. N. c/prop. finca calle 25 de Mayo 608-20 s/cobro de pesos - Apremio - 1098/59

—O. S. N. c/prop. finca calle Colón 1707 s/cobro de pesos. 194/62

—O. S. N. c/prop. finca calle De los 108 - 1565. María Zulema de Lugo s/cobro de pesos - Apremio. 131/62

—O. S. N. c/prop. finca de la calle Chilcal 177 - Monte Caseros - Ctes. - p/cobro de pesos. 99/62

—O. S. N. c/prop. de la finca de la calle Pago Largo 809 - Ciudad. p/Apremio. Expte. Nº 455/64. Acumulado el 97/65

—O. S. N. c/prop. finca de la calle Yatay 1224 s/cobro de pesos. 155/62
—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Avda. España 201. C. C. p/Apremio. Expte. Nº 100/67
—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Caá-Guazú 1259 - C. C. - Ctes.- p/Apremio. Expte. Nº 103/67
—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Gral. Ramírez 391 - C. C.- Ctes.- p/Apremio. Expte. Nº 89/67
—O. S. N. c/prop. de la finca de calle Madariaga 1291 - s/cobro de pesos. 208/62
— O. S. N. c/prop. de la finca de calle Tucumán 380 - Mte. Caseros - Ctes. p/Apremio. Expte. Nº 219/64
—O. S. N. c/propietario de la finca calle San Martín 688-98 de Monte Caseros (Ctes) s/ cobro de pesos por vía de Apremio. 247/62
—O. S. N. c/Quindoz Juan s/Ejec. Fisc. Expte. Nº 78/61
—O. S. N. c/Raimbault J. N. de y/o quien resulte prop. de la finca de calle Rioja 974 Mte. Caseros Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 492/68
—O. S. N. c/Raimbault J. M. y/o quien resulte prop. de la finca de calle Rioja 990 - Mte. Caseros - Ctes. Expte. Nº 491/69
—O. S. N. c/Reinaldo Antonini y/o quien resulte prop. de la finca de calle San Martín 1548 - Mte. Caseros - Ctes. Expte. Nº 176/65
—O. S. N. c/Rocha Amada y/o quien resulte prop. de la finca de calle De los 108 - 1413 - Ciudad - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 176/68
—O. S. N. c/Romero Juan Victoriano y/o quien resulte prop. de la finca de calle Caá Guazú - Mercedes, Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 276/68
—O. S. N. C/Salas Luis y/o quien resulte propietario de la finca de calle Juan Pujol Nº 950 - Mercedes - (Ctes) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 282/68
—O. S. N. c/Salas Luis y/o quien resulte propietario de la finca de calle Belgrano 875 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 228/68
—O. S. N. c/Salas Martín y/o quien resulte prop. de la finca de calle José María Gómez 765 Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 505/68
—O. S. N. c/Salas Martín y/o quien resulte prop. de la finca de calle José M. Gómez Nº 165 de Mercedes - Ctes. p/ejec. fiscal Expte. Nº 215/68
—O. S. N. c/Sánchez Nora Hilda y/o quien resulte prop. de la finca de calle El Maestro 472 de Mte. Caseros. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 104/69
—O. S. N. c/Semhan Martín y/o quien resulte prop. de la finca de calle José M. Gómez 585 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 968/52
—O. S. N. c/Sindicato Obrero de la Construcción s/cobro de pesos por vía de apremio. 784/57
—O. S. N. c/Somma Hugo C. U. y/o quien resulte prop. de la finca de calle José María Gómez 730 Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 64/68
—O. S. N. c/Soria y/o quien result. prop. de la finca de calle Sarmiento - Mte. Caseros - p/ Ejec. Fisc. Expte. Nº 404/68
—O. S. N. c/Suc. de Eustaquio Sosa y/o quien resulte prop. de la finca calle Riachuelo 823 - Mercedes - Cte. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 86/69
—O. S. N. c/Suc. de Reinaldo Antonini y/o quien resulte prop. de la finca de calle Rioja 1402 - Mte. Caseros p/apremio. Expte. Nº 173/67
—O. S. N. c/Suces. Montiel y/o quien resulte prop. de la finca de la calle Sarmiento 1503 - Mte. Caseros - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 405/68
—O. S. N. c/Suces. Colombi Libio y/o quien resulte prop. de la firma de calle Juan Pujol 827 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 48/68.
—O. S. N. c/Suces. de Otaño y/o quien resulte prop. de la finca de calle P. Martínez 1185 - Mercedes - Ctes. /Expte. Nº 46/68
—O. S. N. c/Sucesores de Medardo Baez y/o quien resulte prop. de la finca de calle Yatay 1426 Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 509/68
—O. S. N. c/Susana Alegre p/Apremio. Expte. Nº 61/67
—O. S. N. c/Tejeiro Vilma y/o quien resulte prop. de la finca de calle Juan Pujol 430 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 418/68
—O. S. N. c/Toledo Manuel y/o quien resulte prop. de la finca de calle Colón 1226 p/ejec. fiscal. Expte. Nº 351/69
—O. S. N. c/Torres Méndez Angela y/o quien resulte prop. de la finca calle Batalla de Salta 517 - Mercedes - Ctes. p/ejec. Fisc. Expte. Nº 275/68
—O. S. N. c/Vargas Juan y/o quien resulte prop. de la finca de calle Yatay 1089 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 269/68
—O. S. N. c/Villalba Eva y/o quien resulte propietario de la finca de la calle Yatay 1272 (Mercedes) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 352/68
—O. S. N. c/Zamudio Mario y/o quien resulte propietario de la finca de calle Dr. Riva 1072 Merces. - Ctes. p /Ejec. Fisc. Expte. Nº 126/68
—O. S. N. s/propietario de la finca de calle Madariaga 1050 p/cobro de pesos por vía de apremio. 1105/59
—O. S. N. c/Lidia Maciel y/o quien resulte prop. de la finca de calle Riachuelo 379 - Mercedes - Ctes. - p/Ejerc. Fisc. Expte. Nº 353/68
—O. S. N. c/Aguirre Abel y/o quien resulte prop. calle Pedro Ferre 902 Mercedes (Ctes.) p/ ejec. fisc. Expte. Nº 364/68
—O. S. N. c/Alegre Susana V. D. o quien resulte propietario de la finca calle T. Niveyro 884 - Ciudad - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 283/69
—O. S. N. c/Alfañar Narciso y/o quien resulte prop. de la calle Batalla de Salta 792 - Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 367/88
—O. S. N. c/Ateneo Estrada y/o quien resulte propietario de la finca calle Rivadavia 722 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal Expte. Nº 119/68
—O. S. N. c/Avalos José y/o quien resulte propietario calle Yatay 138 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 361/68
—O. S. N. c/Basualdo, Medardo y/o quien resulte prop. de la finca de calle Batalla de Salta Nº 329 - Mercedes - (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 253/68
—O. S. N. c/Cañete Severiano y/o quien resulte prop. calle Yatay 1152 Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 342/68
—O. S. N. c/Correa Sara F. de y/o quien resulte propietario de la finca calle Rivadavia 1042 - Ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 254/69
—O. S. N. c/Díaz Gregorio Máximo y/o quien resulte propietario de la finca calle Dr. Rivas - 541 Mercedes - Ctes - p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 181/69
—O. S. N. c/F. C. Soria y/o quien resulte prop. de la finca calle Sarmiento 1543 Mte. Caseros - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 404/68
—O. S. N. c/Fernández Leoncio y/o quien resulte prop. calle Virasoro 1055 Mercedes. (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. 118/68
—O. S. N. c/Ferrau Encarnación y/o quien resulte propietario de la finca calle Mitre 448 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 175/69
—O. S. N. c/Figueredo Mario O. y/o quien resulte propietario finca calle Madariaga 1225 - Ciudad - p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 273/69
—O. S. N. c/Garay Otto y/o quien resulte prop. de la finca de la calle Madariaga 563 Ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 274/69
—O. S. N. c/Gómez Brey y/o quien resulte propietario de la finca calle José M. Gómez 435 Mercedes - Ctes - p/Ejec. Fiscal Expte. Nº 60/68
—O. S. N. c/Imbach Carlos S. y/o quien resulte propietario de la finca de calle los 108 P. Libres (Ctes.) p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 92/68
—O. S. N. c/Jaime José y/o quien resulte propietario de la finca calle Dr. Rivas 508 - Mercedes - Ctes. p/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 513/68
—O. S. N. c/Leal Julio A. y/o quien resulte prop. finca calle Mitre 1365 Ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 268/69
—O. S. N. c/Lidia P. de Maciel y/o quien resulte prop. calle Riachuelo 379 Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 353/68
—O. S. N. c/Melgar Juan C. y/o quien resulte propietario de la finca calle Yrigoyen 47 Mte. Caseros Ctes. p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 112/69
—O. S. N. c/Molina Salvador y/o quien resulte prop. calle Dr. Rivas Nº 1121 - Mercedes - Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 340/68
—O. S. N. c/Municip. de la C. Cuatiá Ctes. s/ cobro de pesos por vía de apremio. 850/58
—O. S. N. c/Nicolás José Luis y/o quien resulte propietario finca calle Sitjá Nin 1055 - Ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 258/69
—O. S. N. c/Pérez Inés B. de y/o quien resulte prop. calle S. Martín 382 Monte Caseros (Ctes.) p/Ejec. Fiscal Expte. Nº 156/68.
—O. S. N. c/Pérez Mario Cruz y/o quien resulte propietario de la finca calle Pozzi C. C. Ctes. p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 204/69.
—O. S. N. c/prop. de la finca calle Montevideo 944 s/cobro de pesos apremio. 207/62.
—O. S. N. c/propietario calle El Maestro 693 - C. Cuatiá p/apremio. 98/64.
—O. S. N. c/Propietario calle Belgrano 1355 s/cobro de pesos por vía de apremio. Expte. Nº 1088/59
—O. S. N. c/propietario calle Bonpland 803 - 05 Ciudad. 114/64.
—O. S. N. c/propietario calle Gral. M. E. Soler 920 C. C. p/apremio. Expte. Nº 94/64.
—O. S. N. c/propietario calle Juan Sitjá Nin 880-88 esq. Sarmiento. 904-12 Ciudad p/apremio. 110/64
—O. S. N. c/propietario calle Madariaga 1291 Ciudad p/cobro de pesos - Apremio. 208/62.
—O. S. N. c/propietario calle Pago Largo 1217 - Ciudad p/ Apremio. 105/64.
—O. S. N. c/propietario calle Pago Largo 1415 Ciudad p/Apremio. Expte. Nº 410/64
—O. S. N. c/propietario calle Yatay 895 Ciudad p/Apremio. Expte. Nº 412/64.
—O. S. N. c/propietario de calle Yatay 1224 s/cobro de pesos - apremio - 1085/59.
—O. S. N. c/propietario de la calle Bartolomé Mitre 768 p/cobro de pesos por vía de apremio. 1094/59.
—O. S. N. c/propietario de la calle Uruguay 1051 p/apremio. Expte. Nº 31/64.
— O. S. N. c/propietario de la finca calle Amado Bonpland 1202-10 p/apremio. 26/64
—O. S. N. c/propietario de la finca calle Avda. 25 de Mayo 501 C. Cuatiá Ctes. p/ apremio. Expte. Nº 80/65 acumulado Expte. Nº 170/65.
—O. S. N. c/propietario de la finca calle Belgrano 1534 s/cobro de pesos apremio. 1107/59
—O. S. N. c/propietario de la finca calle José M. Gómez 504 Mercedes p/apremio. Expte. Nº 396/64
—O. S. N. c/propietario de la finca calle Pago Largo 1320 p/apremio. 19/64
—O. S. N. c/propietario de la finca San Lorenzo 755 de Mercedes p/apremio. Expte. Nº 365/64
—O. S. N. c/propietario de la finca calle Yatay 702-05 p/apremio. 15/64.
— O. S. N. c/propietario de la finca calle Yatay 90-19 p/apremio. 16/64
—O. S. N. c/propietario de la finca de calle Amado Bonpland 1281 p/cobro de pesos apremio 1095/59
—O. S. N. c/propietario de la finca de calle Madariaga 1036 p/cobro de pesos - apremio - 1100/59
—O. S. N. c/propietario de la finca de calle Sarmiento 1070 s/cobro de pesos apremio. 1082/59
—O. S. N. c/propietario de la finca de calle Sarmiento 894-98 s/cobro de pesos - Apremio. 1084/59.
—O. S. N. c/propietario de la finca de la calle Bonpland 821 s/apremio. 28/64
—O. S. N. c/Reinaldo Carlos Antonini y/o quien resulte propietario de la finca calle El Maestro 60 Mte. Caseros (Ctes.) p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 71/69
—O. S. N. c/Roldán Carlos I. y/o quien resulte propietario de la finca calle Chacabuco 569 de Mercedes (Ctes.), p/ejec. fiscal, Expte. Nº 512/68
—O. S. N. c/Romero Hnos. y/o quien resulte prop. de la finca calle Gómez 743 Mercedes (Ctes) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 341/68
—O. S. N. c/Semhan Martín y/o quien resulte propietario de la finca calle Juan Pujo 802 - Mercedes - Ctes. - p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 130/68
—O. S. N. c/Vizcaino Carlos y/o quien resulte prop. calle Bonpland 1225 - Ciudad - p/ejec. fisc. 251/69
—O. S. N. c/Ferrau y Cía. y/o quien resulte prop. de la finca calle Mitre 485 - Mercedes (Ctes.) p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 143/69
—O. S. N. c/Figueredo Gregorio y/o quien resulte propietario de la finca calle San Martín Nº 1504 Ciudad p/Ejec. Fisc. Expte. Nº 290/69
—O. S. N. s/propietario de la finca de calle Colón 202/08 s/cobro de pesos por vía de apremio. 1104/59
—OJEDA, Pedro Ramón s/Excep. serv. militar. 419/56
—PANARIO, Bernardo s/inscripción matrícula de abogados. 875/58
—PARRA, Pedro Salvador s/excep. serv. milit. 383/56
—PASCUA, Anacleto s/excep. serv. militar 452/56
—PASCUET, Absalon Leopoldo s/Inscripción en la matrícula de abogados. 3/53
—PASCUET, Absalon Leopoldo s/verficación inscripción como Procurador en la excma. C. S. J. N. 323/55
—PEDEMONTE, José Fco. Solan s/excep. serv., militar 390/56
—PERALTA, Rubén Alberto s/excep. serv. militar. 654/56
—PEREGO, Humberto V. s/solicita inscripción como abogado y procurador. 25/53
—PEREYRA, César Marturin s/excep. serv. militar 403/56
—PEREYRA, Felipe s/excep. serv. militar 487/56
—PEREYRA, Marcelo Segundo s/excep. servicio militar 347/56.
—PEREYRA, Horacio Pedro s/excep. serv. militar 615/56.
—PERITO INGENIERO ANTONIO TULA s/ Regulación de Honorarios en Expte. Nº 728/57 - Expte. Nº 920/59
—PINARELLO, Luis Nereo s/excep. serv. militar 658/56
—POLO, Polo Pedro Gerardo s/inscripción matrícula abogado, 659/56
—PONZONI, Clemente Víctor s/excep. serv. militar 433/56
—PONZONI, Santiago Américo s/excep. serv. militar 469/56
—PONZONI, Antonio Manuel s/excep. serv. militar 434/56
—PORTEL, Rafael c/Caseres Teófilo María p/indemnización de daños y perjuicios. 86/63.
—POZON, Ireneo s/excep. serv. militar 584/56
—PREFECTURA NACIONAL MARITIMA (Direc. de Pol. de Seg. y Judic. s/remite nómina de proc. particulares. 955/59
—PROCURADOR FISCAL c/Zervino Luis Gregorio p/Cobro de pesos. 44/61
—PROCURADOR FISCAL s/Remate de las mercaderías declaradas en comiso en la causa criminal Número 1133/957 Fernández Victoriano s/Defraudación. 995/59
—PROCURADOR FISCAL apela de denegatoria de inhibición en autos Sanabria C. Bernardino s/interpone recurso de apelación en Expte. Administrativo Nº 152.826/57 (expte. 855/58) 1143/59
—PROCURADOR FISCAL c/Alvarez Harold Héctor p. cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 65/63
—PROCURADOR FISCAL c/Garay Helio Otto s/cobro de pesos vía ejecutiva. Expte. Nº 38/63
—PROCURADOR FISCAL c/Pérez Roli y Menéndez Darío s/indemnización de daños y perjuicios. Expte. Nº /61.
—PROCURADOR FISCAL c/Regidor Jorge s/ Ejec. de Honorarios. Expte. Nº 66/67
—PROCURADOR FISCAL c/Sánchez Diego Miguel. Expte. Nº 126/66.
—PROCURADOR FISCAL c/Valverde Rafael p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 7/63
—PROCURADOR FISCAL c/Zgaib Abrahan p/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 123/66 y por cuerda incidente de regulación de honorarios solicitados por el Sr. Procurador Fiscal Sub. Dr. H. A. Gómez Riera, en autos: Procurador Fiscal c/Zgaib Abrahan s/cobro Ejec. de pesos.
—PROCURADOR FISCAL c/Corral Jorge p/ Cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 106/66
—PROCURADOR FISCAL c/Zervino Luis Gregorio p/Cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 1/67
—PROCURADOR FISCAL s/solicita testimonio. Expte. Nº 331/64
—PROCURADOR FISCAL s/su solicitud referente correspondencia. - 156/54
—PROCURADOR FISCAL c/Barolo Daria Mateo p/cobro de pesos. Expte. Nº 154/67
—PROCURADOR FISCAL s/medidas - agregado por cuerda al expte. Nº 193/69 - SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Sucesores de Carlos Luis Perea Muñoz p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 161/67
—PUCHETA, Carlos Baltazar s/excep. serv. militar. 528/56
—QUIJANO, Alberto Antonio s/excep. serv. militar. 559/56
—QUINTANA, Bonifacio s/excep. serv. militar 566/56
—QUIROGA, Vicente s/excep. serv. militar 359/56
—QUIROZ, José Delmidio s/excep. serv. milit. 388/56
—RAMIREZ, Cecilio Silvio s/excep. serv. militar 550/56
—RAMIREZ, Justiniano s/excep. serv. militar 422/56
—RAMIREZ, Maximiliano s/excep. serv. militar 662/56
—RAMIREZ, Juan s/presentación hoy: Evaristo Celestino Ramírez s/excep. serv. militar / 598/56.
—RAMIREZ, Ramón Santiago s/excep. serv. militar 703/56
—RAMIREZ, Vicente s/excep. serv. militar 512/56
—RAMOS, Francisco s/excep. serv. militar 377/56
—RATTI, Cayetano Juan s/excep. serv. militar 590/56
—REBES, José Ercilio c/José V. Sánchez p/ cobro ordinario de pesos. Expte. Nº 238/66
—RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR CTES. s/permanencia de vigas en Laguna Tacuarí 197/54
—RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR CTES. s/hallazgo de tres rollizos de cedro 199/54
—RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR CTES. s/hallazgo de un rollizo de madera (Denuncia de José Julián Pérez) 198/54
—RETAMOZO, Dolores, Actinencio s/excep. serv. militar. 701/56
—RIQUEL, Pedro Armando s/excep. serv. militar 589/56
—RIQUELME, Juan s/excep. serv. militar. 450/56
—ROBLEDO, José Laureano s/excep. serv. militar 544/56
—RODES, Luis Patricio s/excep. serv. militar 516/56

—RODRIGUEZ, José s/excep. serv. militar 421/56
—RODRIGUEZ, Andrés s/excep. serv. militar 563/56
—RODRIGUEZ, Juan Baltazar s/excep. serv. militar 473/56
—RODRIGUEZ, Marciano s/excep. serv. militar 570/56
—ROJAS, Diomedes G. s/inscripción matrícula de procuradores. 580/56
—ROMAN, Florentino Alberto s/excep. serv. militar 675/56
—ROMERO, Policarpo Sotero s/excep. serv. milit. 441/56
—ROMERO, Eladio s/excep. serv. militar 572/56
—ROMERO, Ramón Filiberto s/excep. serv. militar. Expte. Nº 492/56
—ROSALES, Eudoro s/excep. serv. militar. Expte. Nº 442/56
—ROSALES, Juan s/excep. serv. militar. Expte. Nº 704/56
—ROSSI, Arnoldo s/inscripción matrícula de abogado. Expte. Nº 336/54
—RUBIANO, Osvaldo s/excep. serv. militar. Expte. Nº 428/56
—RUIBIO, Félix s/excep. serv. militar. Expte. Nº 706/57
—RUPEREZ, Miguel Amado s/excep. serv. militar. Expte. Nº 448/56
—SALAS, Manuel Antonio s/excep. serv. militar. Expte. Nº 655/56
—SALGUEIRO, Agustín s/excep. serv. militar. 372/56
—SALINAS, Santos Lino s/excep. serv. millitar 629/56
—SALVATOTRES, Francisco Diego s/inscripción matrícula abogados. 10/53
—SANABRIA CARLOS BERNARDINO s/Presenta recurso de apelación contra resolución Instituto Nac. de Vitivinicultura s/Sanción art. 29 inc. D de la Ley 12.372, mod. por ley 14.799
—SANABRIA, Carlos Benardino s/interpone recurso de apelación expte. Adm. Nº 152.826/57 - 885/58
—SANABRIA, Carlos Benardino s/Recurso respecto resolución en Expte. Administrativo Nº 496.149/56 - 820/58
—SANCHEZ, Elias s/excep. serv. milit. 367/56
—SANCHEZ, Elias s/excep. serv. militar 504/56
—SANCHEZ, Juan Desnato s/excep. serv. militar 493/56
—SANDOVAL, Hipólito s/excep. serv. militar. 691/56
—SANDOVAL, Hugo Oscar s/excep. serv. militar 596/56
—SARTO, Luisa Mercedes y otros s/Recurso de Amparo. Expte. Nº 77/67
—SAUCEDO, Albino s/excep. serv. militar 446/56
—SCHEIDLER, Alberto de Jesús s/inscrip. matric. de martilleros 966/59
—SCHNEIDER, Sergio s/Excep. serv. militar 489/56
—SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Moreyra Raynundo p/cobro de pesos - Apremio 267/62
—SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Viuda de Marun e Hijos s/cobro de pesos p/vía de apremio. Expte. Nº 189/62
—SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Edisto P. Saucedo s/Cobro de pesos - Apremio 120/62
—SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Moreyra Raymundo p/cobro de pesos 262/62
—SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Astiazaran Cándido p/cobro de pesos. Expte. Nº 176/65
—SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION c/Molas Paladio p/cobro de pesos - apremio. Expte. Nº 177/65
—SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION, c/Silva, Gregorio Ernesto p/apremio. Expte. Nº 293/65
—SECRETARIA DE ESTADO GANADERIA Y AGRICULTURA DE LA NACION c/Villalba Nasario p.ejec. fisc. Expt. Nº 335/68
—SECRETARIA DE ESTADO GANADERIA Y AGRICULTURA DE LA NACION c/Silvero Agapito p/Ejec. Fiscal. Expte. Nº 17/69.
—SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Alvarado Juan C. s/cobro de pesos por vía de apremio. 1000/59.
—SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION c/Astarola Carlos p/Cobro de pesos. Expte. Nº 38/67.
—SECRETARIO DR. FRANCISCO H. ZORRILLA s/licencia. 1037/59.
—SEGOVIA, Ramón Norberto s/excep. serv. militar. 677/56.
—SEGOVIA, Ruperto s/excep. serv. militar. 543/56.
—SILVA, José Oscar s/excep. serv. militar. 646/56.
—SILVA, Julio Isaac s/excep. serv. militar. 686/56.
—SILVA, Miguel Antonio s/excep. serv. militar. 714/56.
—SILVA, Ramón Anastacio s/excep. serv. militar. 443/56.
—SILVERO, Alfredo s/excep. serv. militar. 595/56.
—SOMMA, Hugo César Victor s/excep. servicio militar. 362/56.
—SOSA, Juan Ramón s/excep. serv. militar. 436/56.
—SOTELO, Francisco Javier s/excep. serv. militar. 358/56.
—SOTO, Ramón s/excep. serv. militar. 518/56.
—SR. DEFENSOR OFICIAL s/presentación 965/59
—SR. PROCURADOR FISCAL ROQUE A. GARCETE s/Regulación de honorarios en autos Fisco Nacional c/Vera Ramón -Benjamín Balbino s/cobro de pesos por vía de apremio. 1211/60.
—SR. SECRETARIO INFORMA SOBRE DOCUMENTO PERTINENTE AL EXPEDIENTE 887/58/38, 934/59.
—SUAREZ, Francisco Fortunato s/excep. serv. militar. 605/56.
—SUAREZ, Raúl Selman s/excep. serv. militar. 653/56.
—SUBPREFECTURA MARITIMA DE MONTE CASEROS s/rescate de madera. 140/54.
—SUBPREFECTURA NAVAL MARITIMA DE MONTE CASEROS CTES. s/hallazgo de madera en varios parajes de la jurisdicción. 148/54.
—TABORDA, Isidoro s/excep. serv. militar. 490/56.
—TOBIAS, Santo Emir s/inscripción matrícula de abogados. 887/58.
—TORRES, Miguel Martir s/excep. serv. militar. 599/56.
—VALENZUELA, Juan Carlos s/excep. serv. militar. 557/56.
—VALLEJOS, Silvano Agustín s/excep. serv. milit. 423/56.
—VALLEJOS, Felipe Jacinto s/excep. serv. milit. 530/56.
—VARGAS, Ramón s/excep. serv. militar. 470/56.
—VEGA, Antonio Ireneo s/excep. servicio militar. 368/56.
—VELAZQUE, Lorenzo s/exep. serv. militar. 534/56.
—VELOZO, Andres s/licencia. 1196/60.
—VELOZO, Andrés s/licencia.
—VELOZO, Andrés s/licencia. Expte. Nº 21/61.
—VELOZO, Andrés s/licencia. 1042/59.
—VELOZO, Andrés s/licencia. 1114/60.
—VELOZO, Santiago Elpidio s/excep. serv. militar. 380/56.
—VERA BARROS, Oscar Nicolás s/inscripción matrícula de abogados. 53/53.
—VERON MATEO EUGENIO p/se le exhibe el expte. Nº 177/60 procurador Fiscal c/Ramírez Atilio s/cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 289/65.
—VERON, Martires Próspero s/excep. serv. milit. 379/56.
—VERON, Pedro Salvador s/excep. serv. militar. 483/56.
—VERON, Pedro Arturo s/excep. serv. militar. 579/56.
—VERTIZ, Carlos Ariel s/sumario administrativo. 77/54.
—VIDELA, Antonio María s/excep. serv. militar. 571/56.
—VIGLIECA, Francisco Antonio s/excep. serv. militar. 525/56.
—VILLALBA, Pascacio s/excep. serv. militar. 365/56.
—WILSON, Carolina Fridch de s/su pedido de informes para la obtención de Carta de Ciudadanía. 144/54.
—ZAMPEDRI, Pedro Isabel s/excep. serv. militar. 542/56.
—ZAPATA, Gregorio Laudemar s/excep. serv. milit. 365/56.
—ZERVINO, Luis Gregorio s/inscripción matrícula abogado. 284/55.
—ZOLDI, Ricardo (J. N. C.) p/cobro de pesos. 114/59.
—ZORRILLA FRANCISCO s/Certificación. 1059/61.
—ZORRILLA, Francisco s/licencia. 1214/60.
—ZYCHY, Gabriel Edmundo Ladislao José María c/Federico Augusto Zychy s/alimentos. Expte. Nº 208/65.

Paso de los Libres, 29 de junio de 1995.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 12/7 Nº 2927 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/06/95	CARLOS ALBERTO GARRIDO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	26/06/95	HECTOR HORACIO BOSCO	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	04/07/95	DANIEL ALEGRE	3	ESTAFA
8	125	Claudio J. Caffarello	28/06/95	DANIEL PERALTA (D.N.I. 17.366.907)	3	Nº 12.877/95
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/06/95	FERNANDO SEGOVIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	23/06/95	MAURICIO TABACHNIK	2	DELITO DE DAÑO CALIFICADO
21	165	Marcelo A. Sánchez	12/06/95	JUAN RAMON VIETTA	3	LESIONES GRAVES (artículo 90 del Código Penal de la Nación)
21	165	Marcelo A. Sánchez	12/06/95	DAVID LAVOSKI	3	Nº 36.381/6
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/06/95	ALEJANDRO GABRIEL CASTIGLIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	26/06/95	MARIO ANTON WELER	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
29	136	Jorge A. de Santo	27/06/95	ROBERTO CARLOS RIBEIRO	3	Nº 36.217 ESTAFA PROCESAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/06/95	GERMAN RAMON MORO	5	DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	22/06/95	OFELIA ESPINOZA MAITA	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	28/06/95	CARLOS JOSE CORDOBA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rapra	27/06/95	PEDRO MANUEL ESCALONA RIOS	3	Nº 57.156
36	123	Walter A. Venditti	27/06/95	VICTOR HUGO GOMEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 164 y 42 del C.P.)
36	123	Walter A. Venditti	27/06/95	OMAR DOMINGUEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 164 y 42 del C.P.)

e. 10/7 Nº 70 v. 14/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de CARAL S.A. habiéndose fijado el día 11 de setiembre de 1995 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante la Síndico designada Dra. Silvia Nora Segal con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 2do. "A". La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten a efectos de la votación de la propuesta. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/7 Nº 11.028 v. 18/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 1 de junio de 1995 fue decretada la quiebra de MARIA AURELIA LISTE. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 5 de octubre y 27 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 20 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/7 Nº 2844 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CROMY S. A. fijándose hasta el día 2 de octubre de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Alfonso Zerboni con domicilio en Membrillar Nº 283 Piso 5 "18" de Capital y el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital, la que se llevará a cabo con los que concurran. Para publicar por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/7 Nº 34.744 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de EDUARDO MANZO síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Cerrito Nº 236, 3er. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. Asimismo se ha fijado el día 6 de setiembre de 1995 para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 27 de setiembre de 1995 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 20 octubre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/7 Nº 2906 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BERENSTEIN SOFIA, habiéndose designado Síndico a Enrique José Battellini con domicilio constituido en la calle Paraná 774 Piso 3ero. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 17 de octubre y 6 de noviembre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95-7 L.C.) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 94-4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/7 Nº 2907 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS CORDIEZ SA s/ Quiebra", se ha decretado con fecha 20 de junio de 1995, la quiebra de SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A., con domicilio social en Rivadavia 9848, Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se ha fijado el día 17 de octubre de 1995, para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 12/7/95.

e. 13/7 Nº 2786 v. 19/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOUER DE MILANO LIDIA F. s/ Quiebra", expte. Nº 50.531, con fecha 20/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 Piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 11/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/7 Nº 2847 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERME S. A. y Otros s/Quiebra", expte. Nº 49.557, con fecha 30/6/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Libertad Nº 417 6º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/1995. Se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/6/1995 a las 10.00 horas, al solo efecto del cómputo de los plazos. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/7 Nº 2872 v. 17/7/95

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en P. R. S. Peña 1211 P. 1º Capital Federal, hace saber que en fecha 13-6-95 p. 38 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "GAVILAN, MIGUEL ANGEL y BLOISE, LEONARDO LUIS (S. DE H. ELECTROSONORA) s/Concurso Preventivo" Exp. Nº 51.621, con domicilio Doblas 131 8º "A" Capital Federal. Se ha designado síndico a Jorge Rubinsztein con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 p. 5º Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 30-8-95. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran el día 1-12-95 a las 10 horas. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/7 Nº 17.272 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CERAMICA LA PATERNAL S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 50050, con fecha 21/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º "17", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/7 Nº 2908 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABRASIVOS TRAVERSO S.A.C.I.A.F. E I. s/ Quiebra", expte. Nº 50.418, con fecha 23/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/95 los días lunes y miércoles, en el horario de 16 a 18 hs.. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/7 Nº 2909 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 1er. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que, el 20 de junio de 1995 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de MARIA BEATRIZ AZNAR, se ha nombrado síndico al Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 5to. Of. 510 de Cap. Fed. Emplázase a los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. La Junta de acreedores se realizará el día 6 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. La presentación de los informes dispuestos por los artículos 35 y 40 de la L.C. vencen los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1995 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/7 Nº 17.507 v. 19/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1995, se decretó la quiebra de LASAC S.A., en la que se designó síndico al contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564 piso 2º dptos. C y D (804-5754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 27 de setiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente, y fijar el día 4 de octubre de 1995, como fecha virtual para la celebración de la junta de acreedores, y al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez".

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/7 Nº 2910 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por 2 días en los autos "BRACCO SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", que se intima a la fallida Sra. SUSANA BEATRIZ BRACCO para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos sin cargo en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Claudio A. Gallo, secretario.

e. 13/7 Nº 2956 v. 14/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "VILA RICARDO RANDOLFO", Síndico designado: Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 11 de agosto de 1995 en dicho domicilio los títulos representativos de sus créditos. La junta de acreedores para considerar y votar el acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/7 Nº 2848 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TAIAH RICARDO EZRA" habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 14 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/7 Nº 2849 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DELIVERY EXPRESS S. A. (Soc. Irregular), FELGUER JORGE ORLANDO, ROJO ROBERTO CARLOS y VACCHINO ROLANDO ALFREDO" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456 piso 19 Of. 192 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán pre-

sentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 22 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/7 Nº 2874 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION ALBERTO MAUAS S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370 2° "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 6 de octubre de 1995, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/7 Nº 2957 v. 19/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/6/95 se declaró abierto el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MAS S.A., habiéndose designado síndico a la Contadora Cristina Haydee Giraudo con domicilio en la calle Montevideo 250, piso 1ro. de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1995. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 1/11/95 y 22/11/95, respectivamente. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 10/7 Nº 34.572 v. 14/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, 7° piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PITTSBURGH S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 2774, 3° piso "B", Capital Federal. Señálase hasta el día 1 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Emilio Basile, con domicilio constituido en Paraná 774, 4° piso "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de febrero de 1996 y 14 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 8 de abril de 1996 a las 9,30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/7 Nº 34.674 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Roque Sáenz Peña 1211 P° 7°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES MELU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 P° 2° "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/11/95. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran el 04/03/96 a las 9:30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/7 Nº 2958 v. 19/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, hace saber que con fecha 15-3-95 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a LARFE SA, habiendo sido designado síndico el contador Rodolfo A. Caranta, con domicilio constituido en Av. Córdoba 918 piso 6° "B". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16-8-95. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7-9-95 y 29-9-95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 23-10-95, a la 9.30 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/7 Nº 2959 v. 19/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6°, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "TINTORERIA BIERCAMP S.A.", acaecida el día 22-6-95. Fíjase el día 9 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico designado, Juan Lázaro Musante, domiciliado en Alsina 756, piso 9° "B" de la Capital Federal (Horario 10 a 18 hs; Tel. 331-4867 / 345-6345). Señálase la fecha del 19 de diciembre de 1995, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 1995.

Claudia Raisberg, secretaria.
e. 12/7 Nº 34.990 v. 18/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERRERO MARIANA MARTA (expte. 65.068), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454 2do. "14" (2do. cuerpo) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 12-10-1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de ponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 31-8-1995 y el 21-9-1995 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de los síndicos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/7 Nº 2850 v. 14/7/95

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Foigel López, Secretaría Nº 24 Del Dr. Víctor A. Vivono; con sede en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal; hace saber en relación al Concurso Preventivo de LACROSSE S.R.L. que se ha acordado la postergación de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, sita en Av. Callao 635, piso 5°, el 28-9-95 a las 10:00 hs. Se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores que no se hubieren presentado ante el Síndico Oscar C. Stoltzing —con domicilio en Sarmiento 1574 3° "E" Capital Federal—, o que lo hubiesen hecho tardíamente, verifiquen sus créditos hasta el 8-8-95. El Síndico designado deberá presentar la ampliación del informe individual el 15-8-95 y el general (art. 40 LC) el 6-9-95. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/7 Nº 17.226 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAFIMPRENT S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 59.665, se ha declarado en estado de quiebra a MAFIMPRENT S. R. L., que el síndico designado es el Sr. Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3° piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 2 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2°, 3°, 4°, y 5°, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2877 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BORO SUR S. A. s/Quiebra", expte. Nº 59.667, se ha declarado en estado de quiebra a BORO SUR S. A., que el síndico designado es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774 6° 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 12 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2°, 3°, 4°, y 5°, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2878 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JOAQUIN ELISA s/Quiebra", que el número correcto del expediente es Nº 59.157, y que el nombre correcto de quien ha sido declarada en estado de quiebra es JOAQUIN ELISA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2879 v. 17/7/95

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RICHARD DAVIES S.A. s/Quiebra", expte. Nº 59690, se ha declarado en estado de quiebra a RICHARD DAVIES S.A., que el Síndico designado es el Sr. Armando José González, con domicilio en la calle Juramento 5623, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 26 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° de L.C.)

b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2°, 3°, 4° y 5° del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 13/7 Nº 2960 v. 19/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, 2do. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TOME OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo" el día 26.5.95 se declaró abierto el concurso preventivo de OSCAR LUIS TOME, fijándose plazo hasta el día 10.10.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado contador Néstor Jorge Kleiman con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 928, 6to. piso, Capital Federal (Te: 393-3208). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 01.11.95, y el que refiere el art. 40 de la ley citada el día 22.11.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14.12.95 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Edificio (Av. Callao 635, 1er. piso) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/7 Nº 17.291 v. 17/7/95

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Callao 635, piso 2º, Capital Federal), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: "FABRI MOTOS S.A.", designándose síndico al Contador Carlos Damián Mauric, con domicilio en Rodríguez Peña 557, 5º K, ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 1 de setiembre de 1995, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 6 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en la sala de audiencias del edificio (Callao 635, Piso 1º). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/7 Nº 17.368 v. 18/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "TRICOT ARGENTINO S.A.". El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, Piso 7º, Oficina "23" de Capital Federal que deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de Quiebras. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 31 de agosto de 1995. De conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine de la L.C., el síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición en cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las partes no cumplidas. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, el día 19 de setiembre de 1995 y 12 de octubre de 1995, respectivamente. Intimar a la fallida, a sus administradores para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entregas a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 Nº 2851 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1994 en los autos "SISGRAF S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de los Sres. RICARDO GIL, JORGE OMAR DE CESARE y JUAN JOSE GUERRERO como culpable (LC: 236:5). El auto que así lo dispone, en su parte pertinente; establece: "Buenos Aires, diciembre 30 de 1994... A.- Calificar la conducta de los integrantes de la sociedad quebrada, RICARDO GIL, JORGE OMAR DE CESARE y JUAN JOSE GUERRERO como culpable —LC:236;5—. B.- Declarar abstracto el pronunciamiento sobre la conducta de la sociedad fallida... D.- ... publíquense los edictos que indica la LC:248:7... Fdo: Angel O. Sala, Juez"
Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/7 Nº 2911 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 piso 2º, de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de ROYAL HOUSE S.A. El Síndico designado es el contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 piso 6º Dto. "B", Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 5 de setiembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. para los días 25 de setiembre de 1995 y 18 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 11, sito en Avenida Callao 635 piso 5º, para el día 8 de noviembre de 1995 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. A fin de cumplir con lo previsto por el art. 28 de la L.C. publíquense edictos en el Boletín Oficial de La Nación.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/7 Nº 35.128 v. 19/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 hace saber la apertura del concurso preventivo de TECNOEDIL S.A. con domicilio real en la calle Paraguay 4694 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio en la calle Montevideo 725 Piso 2do. "4", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1995. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 se han fijado los días el 6 y 31 de octubre del año en cursos respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs., con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, seis de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/7 Nº 35.243 v. 19/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale comunica por cinco días el estado de quiebra de "TEXCORP S.R.L.", decretada el 16 de junio de 1995. Síndico designado, contador Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 11 de octubre de 1995. Dicho funcionario deberá presentar los informes (arts.: 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º y 22 de noviembre de 1995, respectivamente. Asimismo, se fijó el día 14 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas para la realización de Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma: 222, L.C. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 2854 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de JURI NAIN, decretada con fecha 16 de junio de 1995; Síndico designado Néstor Lupia con domicilio constituido en Castelli 90, piso "13" Dto. "H" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de octubre de 1995 y 30 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21-11-95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/7 Nº 2855 v. 14/7/95

Juzgado Nacional de Comercial Nº 15, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/ Concurso preventivo" se han fijado los días 4 de julio y 8 de agosto de 1995 para la presentación de los informes determinados por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos y el día 30 de agosto de 1995 a las 9,30 hs. para la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del juzgado Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 17.144 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "LABORATORIO FARMACIA QUIMICO ARGENTINO S.R.L. s/Quiebra", hace saber por dos días que deberá presentarse a dicho Juzgado el Sr. FRANCISCO CORRALES dentro de las 48 hs. a constituir domicilio legal dentro del radio de la Jurisdicción caso contrario aplicará el apercibimiento previsto por el art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551. Fdo.: Norma B. Di Noto. Jueza.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/7 Nº 2961 v. 14/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTIERREZ ALEJANDRO s/Quiebra", que es síndico el contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en la calle Juncal 2660 8vo. "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de febrero de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 pso. 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/7 Nº 2880 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de LEONARDO VIGIL expte. Nº 20.106. El Síndico designado contador Cambiasso Aldo Emilio con domicilio Uriburu 720 piso 3º "A" Capital Federal. Los acreedores deberán al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de febrero de 1996, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/7 Nº 2881 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA (SITEA S.A.) Exp. 24.771 s/ Concurso Preventivo" el día 27 de junio de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA", fijándose plazo hasta el día 6 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Doña Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Tucumán 971, piso 1º Dpto. 1º, Capital Federal, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de diciembre de 1995 y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 21 de febrero de 1996. El 13 de marzo de 1996 a las 8:00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del fuero, Avda. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/7 Nº 35.005 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de RISTORANTE CASTELLO VECCHIO S.A. expte. Nº 21.106. La síndico designada contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio en Montevideo 666 10º piso of. 1001 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1995. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 21 de febrero de 1996 a las 8,00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 13/7 Nº 2962 v. 19/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ADRIAN RAMON GONZALO LISBOA CONCHA (C.I.: 92.087.338), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1995 presenten al síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592 7º "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &Lugar 1&&Lugar 2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de

las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LISBOA CONCHA, ADRIAN RAMON GONZALO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 11/7 Nº 2883 v. 17/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 9 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra en autos caratulados: "NOVO SPORT S.A. s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 28-8-95 y presentará los informes del art. 25 el 27/9/95 y art. 40 el 9/10/95. La Junta de acreedores se realizará el 31-10-95 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 de la ley 19.550, en un plazo de tres días; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs.; se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización judicial. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en un plazo de cinco días.

Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/7 Nº 2857 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de UNIVERSAL MEDICINE S. A. domicilio en Corrientes 2470, piso 6º Dto. "22" Capital Federal en autos caratulados: UNIVERSAL MEDICINE S. A. s/Quiebra Expte. Nº 22.047, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4º "16". Fijándose el día 15 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 octubre de 1995 y el día 30 de octubre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 20 de noviembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de correspondencia. las constancias exigidas por los inciso 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/7 Nº 2884 v. 17/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SIFECO S. R. L.", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SIFECO S. R. L. a pedido del Sr. Ricardo Díaz. Se ha fijado plazo hasta el día 18 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 25 de octubre de 1995 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/7 Nº 2885 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PART RICARDO - MATTHEWS MABEL (SH) s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 4 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de julio de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de agosto de 1995 y 15 de setiembre de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 6 de octubre de 1995 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. La que se realizará con los acreedores que concurran.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/7 Nº 2886 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la Calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "PRODAM S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 24.676/95), que con fecha 23 de marzo de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "PRODAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 15 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de setiembre de 1995 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 20 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus administradores, Sres.: JUAN CARLOS PRODAM (L.E. nº 8.254.037) y LAURA JORGELINA GOYENA DE PRODAM (D.N.I. nº 11.472.139), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también podrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y/o la sociedad y/o sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los administradores de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/7 Nº 2963 v. 19/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/ Quiebra", con fecha 30 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS BELL VILLE S.A., continuando como Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores de títulos posteriores al 29 de julio de 1994 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 13 de octubre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 3 de noviembre de 1995. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes. Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/7 Nº 2858 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7mo piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en el expte. 24.536 caratulado TROVATO, CARMELO s/Quiebra con fecha 5 de abril de 1995 se dispuso: 1. Decretar la quiebra de Trovato, Carmelo; 2. Fijar plazo hasta el 28/8/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 18/9/95 y 9/10/95 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 31/10/95, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Explique las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos y de los hechos por los cuales ésta se hubiere manifestado; acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de su composición, las normas seguidas para su valuación, la ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; acompañe copia de los balances u otros estados contables exigidos por las disposiciones que rijan su actividad o los previstos en los estatutos o realizados voluntariamente, correspondientes a los tres últimos ejercicios; acompañe nómina de acreedores, con indicación de sus domicilios, montos de los créditos, causa, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios. Debe agregar detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida, precisando su radicación. Lo mencionado en el punto 4. deberá ser cumplido en tres días y en igual término deberá denunciar la existencia de un concurso anterior y justificar en su caso, el cumplimiento del acuerdo preventivo o resolutorio, su rehabilitación o la conclusión del concurso; Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El síndico designado es Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Juncal 850, 2do piso, "C", de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/7 Nº 2887 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 7mo. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINGUEZ CONSTANCIA CONCEPCION s/Quiebra", (expte. 23.958), hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de CONSTANCIA CONCEPCION DOMINGUEZ, L.C. 2.519.747, y que se dispuso fijar plazo hasta el día 18/8/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia, con domicilio en la calle Florida 470 2do. piso of. 212, de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/10/95, a las 9:00 hs en la sala de audiencias del tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 2do. párrafo de la ley 19.551. Prohibir la salida del país del fallido sin previa autorización de este juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/7 Nº 2964 v. 19/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo (Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal), comunica que con fecha 20 de junio de 1995, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ROSA SCHARER, designándose Síndico al Dr. Pedro Angel Cádiz, domiciliado en Lavalle 1625 1º "106", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1995, y quien deberá presentar los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 15 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 13/7 Nº 35.143 v. 19/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Matta Talcahuano 550 - 7º Piso, Capital Federal. Autos: "EL CACIQUE S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra - Incidente de Licitación Pública (Expte. Nº 22.306). Licitación pública para la venta en block de la planta industrial PAPELERA "EL CACIQUE S.A.I.C.I. y F.", cito en Blanco Encalada nº 3071/3/7/9 esquina Oyuela, esq. General Rodríguez, Lanús Este, del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Base: u$s 2.060.000 (más I.V.A. sobre bienes muebles que representan el 68 % del valor total). Forma de pago: En dólares estadounidenses, 30 % dentro de los 10 días de notificación de la resolución aprobatoria de la adjudicación, mas I.V.A., 70 % restante dentro de los 30 días de dicha notificación, pudiendo optar por pagar dicho saldo en 5 cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más intereses del 12 % anual sobre saldos deudores a pagar con las cuotas correspondientes. Garantía de oferta: Depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— de u$s 20.000. Demás condiciones constan en el pliego de la licitación. Informes, visitas al establecimiento y venta de pliegos, en las oficinas de los Síndicos Cr. Jacobo Alfredo Shalum - Lavalle 1672, 5º piso, "29", Teléfono: 40-8708 y 375-4488 y Cr. José Angel Sallón - Paraná 467, 3er. piso, Of. 12 - Teléfono: 371-9229, de 14 a 18 horas. Valor del pliego: $ 300 (trescientos) en efectivo. Aclaraciones: Los interesados podrán requerirlas por ante el Juzgado hasta el 14.7.95. La resolución correspondiente será aplicable a todos los interesados en la licitación, no pudiendo alegar desconocimiento, así como el contenido de las actuaciones en su totalidad. Presentación de ofertas: en sobre cerrado hasta el día 7 de agosto de 1995 a las 11 horas, ante el Juzgado y Secretaría actuante. Apertura de sobres: día 7/8/1995 a las 12 horas en el despacho de S.S. Si alguno de los días fijados resultare inhábil judicial, los actos respectivos tendrán lugar el siguiente día hábil a la misma hora. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 13/7 Nº 2971 v. 14/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio se ha decretado la quiebra en autos "EDICIONES COTIGRAF S.R.L. s/ Concurso preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 22 de agosto deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de comercio y

demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "EDICIONES COTTIGRAF S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/7 Nº 2861 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8 de Capital Federal, en los autos caratulados "VICTORIA ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", cita a comparecer a juicio por el plazo de cinco días a la Sra. ARGENTINA FERNANDEZ DE ABASOLO y al Sr. MANUEL ANTONIO ABASOLO bajo apercibimiento de designársele a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese sin cargo por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/7 Nº 2888 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, P. 8º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 14/6/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Rafael Roberto Bejar Sadis, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Suipacha 211, P. 5º "J" de Capital Federal, hasta el día 28/9/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 12 de diciembre de 1995 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 24, sito en Talcahuano 550, P. 8º, de Capital Federal, debiendo concurrir los acreedores a las 9:00 hs. a efectos de acreditar personería". El presente Edicto deberá publicarse en el Diario del Boletín Oficial de la Capital Federal, y en el Diario La Nación, por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 34.962 v. 18/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de RUSSO CARLOS ALFREDO, habiendo resultado designado Síndico Contador don Martínez Héctor Ricardo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441 3º piso oficina 308/9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 hora en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 12/7 Nº 2916 v. 18/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/95 - Vence: 14/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	29/06/95	RICARDO VERONESI	17.271
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/06/95	ROSA GROSSO DE BRONDINO	34.801
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/07/95	MERCEDES CAPRIA DE ALBORNOZ	17.315
16		Luis Pedro Fasanelli	09/06/95	EVA SARA SKURNIK DE MEINRATH	17.332
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/06/95	NOE NAJCHAUZ	17.300
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/06/95	RAUL MAIDANIK	34.839
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/06/95	ISAURA VAZQUEZ	17.236
21		Luis Guillermo Köhler	30/06/95	JUSTINA PODWAJCIATNYK	17.292
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/06/95	ELVIRA NELIDA DONAIRE	17.267
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	04/07/95	GULLO, ANTONIO	17.278
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	04/07/95	ANGELA CONSTANCIA DIEGO	17.280
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	23/06/95	CAVALIERI ALFREDO VICENTE y PERTUSO LUCIA	17.306
32	UNICA	José Benito Fajre	27/06/95	ISAAC ZALCMAN y EUGENIA BERENSTEIN	17.265
32		José Benito Fajre	28/06/95	LUZ DIVINA ROSARIO VIEYTES y JOSE BENITO COUSELO	17.293
34		José María Pérez	29/06/95	HILDA BEATRIZ MIGLIOZZI	34.823
36	UNICA	Guillermo Valentini	29/06/95	NICOLAS KANONIEC	17.234
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/06/95	FELIPE JUAN ANTONIO RILOVA SALAZAR	17.268
37		Gustavo Daniele	28/06/95	PASCUAL CICHELLO	17.261
37		Gustavo Daniele	29/06/95	JOSE HERMINIO GORRIS y ANA PEREZ	17.327
39		Pablo M. Aguirre	14/06/95	MARTA MARIA MANZOTTI	17.269
39		Paula I. Stanislavsky	04/07/95	FRANCISCO ANUNCIADO MARINCOLO	17.258
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03/07/95	RAFAEL BERGOC	17.241
41		José Antonio Charlín	28/07/95	PAURA BAUTISTA y VILLAR ANGELICA	17.282
42		María Elena Ucar	26/06/95	MARIA PALACIOS	17.263
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	30/06/95	TOER LAZARO y SWIECA EIDLA	17.264
46	76	María del Carmen Kelly	19/05/95	ROSA CONCEPCION AMEIJEIRAS	34.931
46	76	María del Carmen Kelly	23/05/95	MARIO OSCAR DALL'ASTA	34.930
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/04/95	JUANA MAYOTTI	17.240
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/06/95	ORLANDO RUFINO REYNOSO	34.748
58		Viviana Fernández Seoane	14/06/95	ROBERTO JOSE SANSO	17.275
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/06/95	JOSE RICARDO MANGIERI y CARMEN FALCO	17.266
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/06/95	LINA MARIA PIANGIARELLI	17.288
59	UNICA	Fernando Cesari	01/06/95	FRANCISCA PALMIRA LUONGO	34.750
60	UNICA	Enrique César Virto	20/06/95	LUIS CAMIOLO	34.853
60	UNICA	Enrique César Virto	22/06/95	DOMINGO ANTONIO ARES	17.299
60	UNICA	Enrique César Virto	28/06/95	NAZARENO LUIS JORGE PENSOTTI	17.301
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22/06/95	FABIAN LEONCIO FRANCO	17.287
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/05/95	ALFONSINA CAPASSO	17.317
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/06/95	MARTINA TORREZ	17.232
66	UNICA	Juan José Caprín	31/05/95	RENEE BERAJAS DE SAIEGH y SALVADOR SAIEGH	17.334
66	UNICA	Juan José Caprín	26/06/95	ESTELA GUEDES DE CARVALHO o ESTELA GUEDES CARVALHO y GUILLERMO JORGE HOEFFNER	34.770
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/05/95	ANGELA AZUCENA GARCIA	17.290
68	UNICA	Patricia Barbieri	28/06/95	ALFREDO ANTONIO GIANOLA	17.289
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30/06/95	MARIA ESTHER WERNICKE BALCARCE o MARIA ESTHER WERNICKE	17.239
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30/06/95	ALFREDO RICCHIUTI	17.302
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/07/95	ROBERTO CLAUDIO LAZZARI	17.276
72		Daniel H. Russo	29/06/95	MARTA HERBSTEIN	17.243
75	UNICA	María Inés Lezama	02/06/95	MATEO FELDMAN	34.805
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/07/95	ROMAN MARIA GABRIELA y ORTEGA VALIENTE	17.310
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/02/95	ALFREDO TABOADA	34.804
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04/04/95	VICTRIO MANUEL FLORIO	34.870
97		Guillermo C. Mercado	30/06/95	MARIA EMMA ROCHA	17.230
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/06/95	MARTHA VALENTINA LUCHIA	17.326
103	UNICA	Luis José Carballido	22/06/95	ISAAC STRAUCHLER	17.321
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	30/06/95	ESTIVILL, JOSE RENE	17.322
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/95	MARIA NIEVES CALVO	17.333
107		Darío E. Reynoso	30/06/95	CLARA FELDMAN	17.260
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/06/95	FERNANDEZ JOSE CAMILO	17.279
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/06/95	CRISCI ROSA NELIDA	17.281
109		María C. Bourgés Capurro	30/06/95	SARA SMIRNOFF y HECTOR SALOMON KRISCAUTZKY	17.286
110	UNICA	María Clara Lagache	08/06/95	CRISTOBAL CONSTANTINO RUSSO	17.259

e. 12/7 Nº 126 v. 14/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

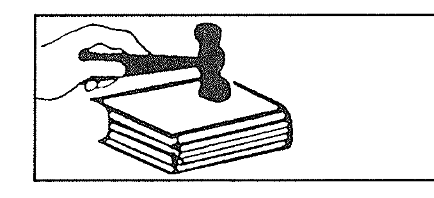
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/95 - Vence: 17/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/06/95	JULIAN GONZALEZ	17.389
1		Marcelo Gallo Tagle	04/07/95	DANIEL ELIAS FRANCO	17.415
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	04/07/95	JOSE MANUEL FRANCISCO GONZALEZ QUESNEL	17.340
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15/06/95	BOCCHINO, NORA LUISA	17.350
17		Raquel Elena Rizzo	26/06/95	RAUL VARELA	35.059
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/06/95	LAROCCA MARIA LUCIA o MAROCCA de CERASO MARIA LUCIA	17.364
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/06/95	MIGUEL MARINO	17.394
18		Iris A. Pini de Fusoni	27/06/95	ESTEBAN KABAT	17.397
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/07/95	JORGE ENRIQUE CLEMENTE TENCONI	17.355
22	UNICA	Fernando L. Spano	03/07/95	MANUEL BENITO DIOS	17.373
27		Roberto Parrilli	05/07/95	NERIA JULIA ROSSI DE PERTICARARI	34.947
29		Juan Pablo Rodríguez	27/06/95	PAULINA VIGÑANSKY DE KAUFMAN	35.079
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/06/95	IRENE FRANCISCA LAZZER	17.347
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/06/95	AURORA GENEROSA SOTELO	34.988
34		José María Pérez	29/06/95	SUSANA LUISA MITRE	34.969
36	UNICA	Guillermo Valentini	31/05/95	MARTHA AIDE PAZ	17.408
36	UNICA	Guillermo Valentini	29/06/95	ANA LEA FELDMAN	17.353
37		Gustavo Daniele	30/06/95	ZULEMA LIDIA ARAUJO	17.341
40		Carlos E. Antonelli	03/07/95	ANTONIO y JOSE JUAN LANZAFAME	17.343
41	UNICA	José Antonio Charlin	20/12/94	ESPOSITO ANTONIO	17.363
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/05/95	GUILLERMO RICARDO CORONEL	35.003
43		M. C. Espinosa de Benincasa	30/06/95	ABELARDO AGUSTIN ANTONIO MARTI	17.404
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/06/95	PATRICIA PALMER	17.378
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/07/95	NELLY ROSA GUEGLIO RIVARA	34.973
53		Elsa Isabel Miranda	21/06/95	MARIA SALUD GANCEDO	17.377
54		Paula I. Stanislavsky	04/07/95	DAVID ROTH	17.379
58		Viviana Fernández Seoane	28/06/95	JOSE NATALIO BESANA	17.339
60	UNICA	Enrique César Virto	30/06/95	LUIS ANGEL BINIMELIS	17.420
61		Eduardo José Gorris	21/06/95	CESAR AUGUSTO NIEMEYER	17.367
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/06/95	OSCAR ALBERTO VIDAL	17.360
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/06/95	JOSE ALBERTO ARTURO MARQUEZ	17.349
67		Julio M. A. Ramos Varde	30/06/95	EDUARDO GABINO ALFONSO	17.338
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/06/95	ALFREDO SCHLEICH	17.354
73	UNICA	Dolores Miguens	29/06/95	MARIA INES ALVAREZ	35.089
74	UNICA	Juan A. Casas	16/06/95	ANGELA ROSA GRECO	17.351
75	UNICA	María Inés Lezama	28/06/95	ANTONIO DI'STEFANO	17.369
80		Gustavo Enrique Toledo	19/06/95	GOLDA SCHAFFER	17.417
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/06/95	FRANCISCO TRIPICCHIO	17.396
91	6	Alberto Ugarte	14/06/95	ENRIQUE KALECKI	17.399
91	6	Alberto Ugarte	29/06/95	CONTOGEORGIS CHRISTOS O'TAKIS	17.413
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/06/95	CATALINA PODESTA y ANTONIO MAZZACCARO	35.026
95	21	Fernando P. Christello	28/06/95	CARLOS ANTELO	17.418
95		Fernando P. Christello	30/06/95	BENEDICTA PETELIN de BATUSEK y ELENA BATUSEK de CMOL	17.398
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/06/95	ALFREDO RICARDO BABIEZ	35.025
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/06/95	JOSE GOMEZ	17.382
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/07/95	JOSE GARGIULO	17.370
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/06/95	RICARDO MARTI	17.361
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/06/95	CARLOS PABLO BALDUZZI	17.407
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	15/05/95	JOSE LOIACONO	34.972

e. 13/7 Nº 127 v. 17/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490 Piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "VEDEL, RICARDO C. c/ PIÑEIRO DE BARBALACE, OLGA NELIDA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 24.799/93, que el Martillero Enrique Re, rematará el día veinte (20) de julio de 1995 a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 18, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle: Sarmiento 4270 entre las de Gascón y Rawson, Capital Federal. Superficie total 36,70 m^2. Porcentual cinco enteros con seis centésimos por ciento (5,6 %) sobre el valor total del edificio general. Se trata de un departamento que se identifica en su puerta de acceso con el Nº 18, se ubica en el contrafrente, y consta de living comedor, un dormitorio, ambos con piso de parquet, un baño completo, un pequeño lavadero, una cocina instalada con su mesada y cajonera, y una cocina a gas con horno y calefón a gas; tiene un placard empotrado entre el comedor y el living. El estado de conservación es regular por falta de pintura. Según acta de constatación de fs. 97 está ocupado por el Sr. Raúl Piñeiro y su esposa, quien manifestó que la propietaria es su sobrina, siendo la misma demandada en autos; no exhibió contrato de locación ni título de propiedad, ni recibo de alquiler. La cláusula novena del mutuo hipotecario establece en su parte pertinente que la deudora se obliga a entregar el inmueble libre de ocupantes una vez subastado el bien, y serle requerido por el Juzgado. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de julio de 1995, de 16 a 18 horas. Adeuda por impuestos a la M.C.B.A. al 10/2/95 $ 306,27 y a Aguas Argentinas S.A. al 22/2/95 $ 63,65 (fs. 78/79); todo sujeto a reajuste. Se deja constancia que no adeuda en concepto de expensas (fs. 85). Venta al contado y mejor postor, seña 30 % y comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Base: $ 23.300. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 13/7 Nº 35.446 v. 14/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, comunica por 3 días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/MASCAREÑO DANIEL RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. 15.587 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 18 de julio de 1995 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Lomas de Zamora 852, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 16.756, Circ.: I, Sec.: L, Mzna.: 105, pla: 10 que conforme informe del Martillero de fs. 66 posee 3 entradas: a) garage, b) acceso a planta baja, c) acceso a planta alta. En planta baja 3 dormitorios, baño, living, cocina, garage, patio, lavadero y departamento en sus fondos compuesto de un dormitorio, cocina, comedor y baño. En planta alta hall de entrada, living, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavadero y terraza. El bien se encuentra ocupado por el demandado y flia. Conforme el mutuo hipotecario el deudor se obligó a entregar el bien desocupado. Visitar: 15 y 17 de julio de 1995 de 10 a 14 hs. Registra deudas: fs. 53 al 18/4/95 $ 937,75 Rentas Pcia. Bs. As.; fs. 55 OSN al 18/4/95 $ 76,31; fs. 56 Aguas Arg. al 18/4/95 $ 27,04 y fs. 57 al 28/4/95 Mun. Ave. $ 76,87. Base: U$S 55.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %, venta al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/7 Nº 35.288 v. 14/7/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única (Talcahuano 550 6º) comunica por dos días en autos caratulados "SIMERAN ROBERTO JORGE y Otro c/ SACCONE, JOSEFACTO s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 61.850/93, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 19 de Julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gobernador Udaondo Nº 1712/14 entre las de Liniers y Manuel Ocampo de la Localidad de Lanús —Partido del mismo nombre— Pcia. de Buenos Aires -Matrícula Nº 25.768, constando de: Pasillo de entrada, Garage, Habitación, dos baños, dos dormitorios, Cocina comedor, comedor diario, lavadero, patio y habitación en P. Alta. Ocupado por el demandado y flia y en mal estado de conservación. Base de venta: U$S 36.885. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Visitar 17 y 18 de julio de 1995 de 13 a 16 hs. Deudas: A.A. al 11/8/94 (fs. 77) $ 23,65; Municipal; (fs. 48) al 1/11/93 $ 1.596,98;Rentas: (fs. 43/46) al 28/30/6/94 $ 1.389,88; O.S.N. al 22/11/93 (fs. 50) $ 162,25 y (fs. 78) al 11/8/94 $ 167,84. Venta "ad-corpus con una superficie total según título de 168,52 m2. Mas detalles consultar el expediente o la martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/7 Nº 35.305 v. 14/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1ro, de Capital Federal, en autos: "TOCCI LYDIA INES y Otros c/GALANTE OMAR NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 53.873/92, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de Julio de

1995, a las 16:15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenabar 2756, Unidad Funcional Nro. 1, ubicada en la Pta. Baja, entre las de Nahuel Huapi y Dr. Pedro I. Rivera, Nomenclatura Catastral: circunscripción 16, Sección 41, Manzana 132, Parcela 29, Matrícula Nro. FR. 16-472/1, de Capital Federal. Consta de: cocina, y a continuación de la misma existe un patio descubierto con parrilla y lavadero. Seguidamente consta de un amplio comedor, dos dormitorios y baño, dando el Dpto. al frente del edificio. Encontrándose todo el Dpto. en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad, según constancias de fs. 136. Superficie 74,78 m2. Base Pesos Treinta y Seis Mil Cuarenta ($ 36.040) Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 116 $ 59,61 al 10-1-95, con A.A. a fs. 109, no registra deuda por Servicios Sanitarios al 7-12-94, con MCBA a FS. 88 $ 563,85 al 26-7-94, por Expensas a Fs. 113, no adeuda suma alguna al 19-12-94. Asimismo el importe abonado por Expensas en el Mes de Abril ascendía a $ 20 aproximadamente, dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de Julio de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/7 Nº 35.170 v. 17/7/95

Juzg. Nac. de 1ra. inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "JORGE DE VERON NASIMA y Otros c/PLAZA TERCERO SACICFI s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 106.089/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 20 de julio de 1995, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno desocupado, sito en la calle Alvear, entre Alsina y Belgrano, ente los números 138 y 192 y frente a los números 145 y 155, de la localidad de Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos aires, designado según plano aprobado por la D. de Cat. y Geodesia con la característica: 70-526-72, como lote 17-h de la manzana 404-Matrícula 78142. Pdo. de la Matanza. El lote mide 20 mtrs. de frente por 33,15 mtrs. de fondo, o sea una superficie total de 663 m2; se encuentra ubicado en una zona residencial y linda con edificios de departamentos de varios pisos, a 150 mtrs. de la Av. Rivadavia y a 400 metros de la estación Ramos Mejía del Ferrocarril, con una estructura de hormigón. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 83: Rentas al 22/11/94: $ 5948,47. Fs 77: Municipalidad al 31/10/94: $ 8722,72 fs 72/3 ObrasSanitarias al 31/10/94: $ 152,10. Según cláusula VIII de la escritura de hipoteca en caso de subasta judicial la parte deudora se compromete a desocupar totalmente el inmueble dentro del plazo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 18 y 19 de julio de 1995, en el horario de 14 a 16 horas. Mas información y fotografía: ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/7 Nº 35.267 v. 17/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 650, piso 6º (Palacio de Justicia) comunica por dos días en autos "FARRES, JOSE EUGENIO c/ MONTAGNO MOZZONE, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 21.087) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 19 de julio de 1995 a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble Molina 1386 ubicado entre la finca Molina 1376 y Molina 1400 esquina Patrón. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 72; Manz. 27; Parc. 15. partida 21.018. Matrícula 1/66140. Según título mide 8,42 mts. de frente al S. por 19,80 mts. de fondo en sus costados E. y O. y 8,66 mts. en el contrafrente. Según informe del martillero en autos y diligencia realizada con el Oficial de justicia, la propiedad la ocupa Viviana Silvia Manetto con sus hijos Yesica y Maximiliano Montagno Bozzone. La propiedad es una atractiva residencia (ver fotos en autos) de tres plantas. En la planta inferior tiene la puerta de acceso a la casa y un portón por el que se ingresa a un amplio salón-local o garage donde hay un baño. En la primer planta hay un amplio living comedor, balcón corrido tres dormitorios con placares, dos baños completos, una cocina y un patio jardín. En la tercer planta hay un amplio "play room", una habitación chica y una amplia terraza. La propiedad está en buen estado de conservación y tiene teléfono 641-8138. Deudas: Municipales (fs. 54) $ 7.437,13 y (fs. 55) $ 2.782,62 al 27/9/94. Obras Sanitarias (fs. 57) $ 594,49 y (fs. 57 bis) $ 207,37 al 28/9/94. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Ad-corpus. Base: $105.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de julio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 13/7 Nº 17.465 v. 14/7/95

Nº 31

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 5º piso, comunica por tres días en el juicio "LA PLATA CEREAL Co. S.A.C.I.F.I. c/ POLOGNA OSCAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. 38935) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de julio de 1995 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Washington 723 entre Lassalle y Elortondo, de Punta Chica, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VIII Sec. A, Frac. IX, Parc. 41, ocupado por locatario sin contrato, y consta de dos plantas con techo tipo teja, jardín al frente y fondo, pileta de natación, quincho de material y baño tipo vestuario, en su pta. baja. hall de entrada, living con chimenea, comedor, comedor diario, cocina amplia, lavadero, cubierto, dependencias de servicio con baño, garage para dos autos y toilette, y en pta. alta tres dormitorios, uno en suite, otro con baño completo en desnivel y un amplio ambiente tipo play-room. El terreno mide 17 m. de fte. por 47 m. de fondo, Sup. 799 m2. Base $ 205.676,60 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipales $ 6.115,13 al 21-07-94 (fs. 95), por Imp. Inmob. $ 9.450,64 al 5-07-94 (fs. 97/101), a Aguas Arg. $ 268,17 al 12-07-94 (fs. 93), y por O.S.N. no tiene deudas (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 17, 18 y 19 de julio de 1995 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 13/7 Nº 35.234 v. 17/7/95

Nº 35

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 35, Secretaría única sito en Avda. De los Inmigrantes Nro. 1950, 1er. piso, comunica por dos días en autos: "DIAZ, NELIDA ESTHER c/AMARO, SILVERIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.272/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de julio de 1995 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Salvador, hoy Sevilla Nro. 48 entre las de Bustamante y Oliden de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., que mide 10 mts. de frente al SO por 20 mts. de fondo, Sup. 200 m2, matrícula 39.285, N. Catastral C. X, S. D, M. 205, P. 12, que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.273,34 al 12/4/95; Municipalidad $ 1.339,43 al 17/4/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un lote de terreno con frente sobre calle asfaltada y con servicios de gas unicamente. Su frente presenta una construcción precaria en ladrillo sin revocar, con techo de chapa de fibrocemento y piso alisado de cemento, compuesta de una habitación y una cocina, y en sus fondos existe otra construcción de las mismas características precarias, con techo de chapa galvanizada y cartón, compuesta de dos habitaciones, baño y cocina, todo en mal estado de uso y conservación. La construcción del frente esta ocupada por el demandado en calidad de propietario y la del fondo por Eduardo Amaro, quien vive con su esposa y cuatro hijos menores. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor base $ 17.010. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 14 al 18 de Julio, de 10 a 12 horas. Se deja constancia que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/7 Nº 35.248 v. 14/7/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos "PAGLIALUNGA JOSE LUIS y Otros c/FERNANDEZ RAUL y/o FERNANDEZ y GARCIA RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 29272/93 que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 19 de julio a las 11 hs., en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la subasta en block de las unidades 1, 2 y 3 que conforman la totalidad del inmueble ubicado en la localidad de Tapiales, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Tuyutí 1239/41/43, que cuentan con las superficies siguientes: unidad Nro. 1 formada por los Polígonos 00-01: 92mc85, Unidad Nor. 2 integrada por los Polígonos 00-03 y 01-02; 249mc96 y Unidad Nro. 3 formada por los Polígonos 00-02, 01-01 y 02-01: 296mc45. Si bien es cierto que la totalidad del inmueble está constituido por tres unidades, el destino por el cual fue utilizado ha conformado por su distribución un solo inmueble y consta de local de negocio al frente con vidrieras, cortina entramada de enrollar y rejas, baño y oficina al frente, pequeña cocina, pasillo y un depósito. A continuación en planta baja e integrado al local se encuentra un gran ambiente destinado a taller y un baño. En piso 1ro. con entrada independiente desde el frente, por escalera se accede a un hall, un gran ambiente también al frente, baño, un amplio salón al contrafrente, cocina, patio, lavadero y en altos terraza. El inmueble se encuentra desocupado. Será a cargo del comprador independizar este inmueble del lindero en su costado derecho con pared de mampostería, pues en la actualidad no existe muro divisorio. Base: $ 45.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. El saldo de precio deberá ser depositado en el caso que se abone un mes después de la fecha de celebración de la subasta con más los intereses de la tasa pasiva del BCRA (conf. decreto 941/91) con la independencia de la actividad asumida por las partes. El bien adeuda según constancia de fs. 148 por O.S.N. al 13/4/94 $ 1.310,12 de fs. 151/152, 155/156 y 159 por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 1.139,79, $ 1.565,26 y $ 606,87 al período 1/93 y de fs. 164/165/166 por Rentas al 30/3/94 $ 396,98, $ 703,53 y $ 148,90. Se visita martes y jueves de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 12/7 Nº 35.078 v. 14/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con sede en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/CAGGIANO, MATILDE SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Exptе. 45.978/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de julio de 1995, a las 8,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en "Villa Centenario", Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Independencia, entre las de Timoteo Gordillo y Cid Guidy de Franc. Según constatación de fs. 108, colinda con la vivienda que lleva el número 121 de la calle Independencia, no habiendo cerco o medianera que lo separe de la misma. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. A; Manzana 132; Parcela 14; Partida 31.225. Superficie del terreno: 318 mts2 15 cm2. Se trata de un lote de terreno desocupado. Deudas: Municipales: (fs. 82) $ 1.003,18 al 1-9-94; Inmobiliario: (fs. 79 vta.) $ 75,56 al 17-8-94. Todas sujetas a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo del precio deberá pagarse dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del P.E.N. Exhibición: los días 17 y 18 de julio de 1995, de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 13/7 Nº 35.278 v. 14/7/95

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil 53, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Planta baja, comunica por dos días en autos "TAQUINI S.A. CIA. FCIERA. c/PIQUE, RAMON ANGEL s/Ejec. Hipotecaria s/Inc. Ejec. Honorarios" (Exp. 220058), que el Martillero Diego Héctor Brom subastará el 19 de Julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un departamento designado como U.F. 17, integrada por el polígono 02-04 ubicado en 2º piso del inmueble calle 4, entre 1 y Costanera, San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. Bs. As. Según títulos la unidad integra la finca cuyo lote se señala con la letra A 4, de la Mz. 33, y según plano mensura bajo características 42-123-69. Según constatación fs. 212/3 es un departamento totalmente desocupado, manifestando los vecinos que generalmente es habitado en temporada de verano. Superficie total 18,12 m2; Porcentual 2,62 centésimos; Partida 6980; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C., Manz. 194, Parc. 9-a, sub-parcela 17, polígono 02-04, Matrícula 6503/17, del Part. Gral. Lavalle; Base $ 5.500. Al contado; seña 30 %, Comisión: 3 %; Sellado fiscal 0,5 %. Visitar 17 y 18 de Julio de 1995 de 10 a 14 hs. Más detalles ver expediente. Deudas: Imp. Inmob.: $ 216,03 al 28-6-91 (fs. 138); Imp. Municipal: $ 554,29 al 19-6-91 (fs. 142); Coop. Obras y Serv. Públicos: $ 236,21 al 14-5-91; Expensas a Junio/91 sin actualización $ 109,17 (fs. 143). El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, (art. 580 CPCC). Para el caso que el producido de la misma no cubriere el importe de las deudas que afectan el inmueble se aplicarán las normas de privilegio que rigen la materia, y si luego quedara un saldo deudor por expensas, tasas ó contribuciones, deberá ser solventado por el comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 13/7 Nº 35.177 v. 14/7/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando J. Césari, sito en Paraguay 1457 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FLEISCHMAN EVELYN ESTHER y Otros c/ KITANICK MIGUEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100.405-94 / Reservado), en el cual son actores los señores: Evelyn Esther Fleischman, María Cecilia Mouro, Juana María Muñiz Barreto, Victoria Augusta Tzal, Daniel Alejandro Capano, Abraham Gordin, Laura Silvina Ejdin y Mario José Alvarez; siendo los demandados los Señores Miguel Kitanick y Leonor Goldbaum, que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 19 de julio de 1995 a las 12.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, las tres Unidades que se detallan a continuación, de exclusiva propiedad de los demandados, sometidas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, las que forman parte del Edificio sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 563/565, entre las calles Campichuelo (ahora Leopoldo Marechal) y Bravard, de la Capital Federal: A) El 100 % (cien por ciento) de la Unidad Funcional número Cuatro del cuarto piso, compuesta de las siguientes superficies: Cubierta: 206,50 m^2; Semicubierta: 21,15 m2; Superficie total de la UF 4: 227,65 m^2; Porcentual: 7,85 %; B) Una duodécima parte indivisa (1/12) de la Unidad Complementaria XIII (guardacoches), ubicada en la Planta Baja (designación interna Nº 4), compuesta de una Superficie Cubierta y Total de 417,09 m^2; Porcentual: 4,62 % y C) el 100 % (cien por ciento) de la Unidad Complementaria VII (baulera), ubicada en la planta sótano, compuesta de una Superficie Cubierta y Total de 2,55 m^2; Porcentual: nueve centésimos por ciento. Todas las superficies y porcentuales surgen del Título de Propiedad (fs. 85 vta.) Ad Corpus; Matrícula FR 15-13867/-4; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 128, Parcela 24. Deudas: Se hace saber que quedarán a cargo de quien resulte comprador y se hallan sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Expensas Comunes al 15/3/95, por las 3 Unidades:

$ 2.717.- (fs. 107); Aguas Argentinas S.A. al 9/3/95: U.F. Nº 4: $ 136,61; UC VII: $ 26,67; UC XIII: Sin deudas (fs. 122/4); OSN al 12/4/95: UF 4: $ 178,49; UC VII: $ 18,03; UC XIII: $ 240,99 (fs. 174/6); Municipales al 14/3/95: UF 4: $ 13.253,25; UC VII: $ 88,95; UC XIII: $ 1.165,13 (fs. 149/51). Conforme informe del martillero (fs. 195/6), el Edificio se halla frente al Parque del Centenario, cuenta con 12 Unidades Funcionales, una por piso entre el 1º y el 12º, 3 accesos, uno al hall de entrada, una puerta de servicio y el acceso a la Unidad Complementaria XIII (Guardacoches), a través de un portón levadizo; 3 ascensores, el principal desde el hall de entrada, otro desde las bauleras (planta sótano) y el restante desde los guardacoches, todos con recorridos hasta el 12º Piso, con un departamento para el encargado y un servicio de seguridad, con personal a tal efecto. La UF 4 (Departamento) es un Piso que cuenta con 3 accesos, todos con palieres privados, y consta de un amplio balcón terraza al frente; un balcón al contrafrente; living y comedor en desnivel; 4 dormitorios (uno de ellos en suite, con baño compartimentado, vestidor con 3 amplísimos placares, y salida al balcón del contrafrente); 2 baños; cocina office (con 5 mesadas, numerosos muebles bajo mesadas y alacenas, anafe y horno empotrado); un ambiente junto a la cocina destinado a despensa; comedor diario; habitación y baño de servicio; lavadero semicubierto; amplio hall íntimo y 1 toilete. Todos los dormitorios y el living comedor se hallan alfombrados y con gran cantidad de placares. La unidad cuenta con calefacción por losa radiante, con caldera individual, y agua caliente por termotanque a gas natural. Es muy luminosa y se halla en muy buen estado general. El espacio guardacoches es fijo y se identifica internamente con el Nº 4. La Unidad Complementaria de Baulera es individual, con construcción de mampostería y puerta con cerradura. Las 3 Unidades a subastar se encuentran desocupadas, habiéndosele entregado judicialmente la tenencia a la parte actora. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 148.000.-; Seña a cuenta de precio: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá, y podrá ser visitado directamente por los interesados, durante los días 15, 17 y 18 de julio de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Fernando Césari, secretario.

e. 13/7 Nº 35.386 v. 14/7/95

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NIJAX S.A. c/MINADEO, ROQUE JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 72.397/90 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de julio de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 1 de Planta Baja, con entrada propia por el número 3023/25/27, de la calle Obispo San Alberto, superficie total de 312,76 m2, Porcentual 67,56 %, entre Argerich y Helguera. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 13, Parcela 32, Matrícula FR 16-3431/1; la que conforme mandamiento de constatación se encuentra ocupado por 3 personas en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato de locación alguno; se trata de un pasillo de acceso, cochera para varios autos, 2 dormitorios, comedor, cocina, un baño completo, un baño de servicio, sala de estar con entre piso de madera, depósito, patio jardín al fondo y local comercial a la calle, con una línea telefónica; todos los ambientes están en regular estado de conservación; el bien no abona expensas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de Julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 471/472) por $ 1.626,12 al 5/1/95; en Aguas Argentinas (fs. 464) no registra deudas al 9/12/94; en OSN (fs. 467) por $ 819,17 al 28/12/94; y por Expensas (fs. 486) informa la Actora que no adeuda por integrar el inmueble solo dos unidades. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Juan José Caprín, secretario.

e. 13/7 Nº 35.281 v. 14/7/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 comunica por dos días en autos "NOTO DE VECCHIO OLGA c/OZAITA MAURO ESTANISLAO y Otros, s/Cobro de alquileres" expte. 100.424, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 19 de Julio de 1995, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el cincuenta por ciento indiviso de propiedad de Mauro Estanislao Ozaita, del inmueble sujeto a la ley de Propiedad Horizontal, ubicado en esta Capital, calle Arenales Nº 3874, entre Cánning (hoy Scalabrini Ortiz) y Malabia, piso 6º, Unidad Funcional Nº 6, con superficie total de 155,77 m2 correspondiéndole un Porcentual del 12,70 %. Ocupado por inquilinos, según consta en autos. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. El bien adeuda por Aguas Argentinas $ 65,61 al 13-4-94 s/fs. 536; por Impto. Municipal $ 3.748,31 al 7-4-94 s/fs. 540; por O.S.N. $ 186,83 al 4-5-94 s/fs. 548; y por expensas $ 2.095,50 al 3-11-94 s/fs. 599. Remate al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Base $ 41.250, y en caso de no existir postores se ofrecerá seguidamente sin base. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o nó aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en Dólares Estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse ésta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 13/7 Nº 35.247 v. 14/7/95

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil número 68 a cargo de la doctora Beatriz A. Verón, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4to. Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MONTARULI, MARIO ALBERTO c/BRUNO, SUSANA s/Ejec. Hip." Ex. Nro. 97386/94, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el días martes 18 de julio de 1995 a las 12.45 horas, en la corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Córdoba 2463/65/67, 9no. Piso "C", Unidad Funcional 36 entre las calles Azcúenaga y Larrea, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Mza. 13, parcela 28 A, partida 1635827, matrícula 19-6924/36 con una superficie total de 42,32 mts. 2, Porcentual 1,43. Que consta de living-comedor, 1 dormitorio en contrafrente muy luminoso, baño, cocina y lavadero cubierto, encontrándose en buen estado. El edificio de aprox. 20 años de antigüedad, posee dos ascensores para 14 pisos con 4 departamentos cada uno. El inmueble se encuentra desocupado. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. $ 26,96 al 2/5/95. Aguas Argentinas $ 42,77 al 20-4-95; M.C.B.A. $ 216,43 al 25/4/95; expensas $ 500,32 al 11/5/95; siendo la cuota de expensas correspondiente al mes de junio de 1995 $ 108,06. Exhibición: días 14 y 17 de julio de 12 a 14 hs. Venta: al contado y mejor postor. Base u$s 18.887,67 seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/7 Nº 35.268 v. 14/7/95

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GOSENDE JULIO CESAR c/ LABORDE EDGARDO RENE s/ Ejec. Hipotecaria Expte. 4065/94", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el 19 de julio 1995, 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca sita en la calle Bartolomé Mitre 1959 entre calles Erezcano y Vías del Ferrocarril Gral. Roca de la localidad de Mármol, Ptdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. Aires, edificada s/lote de terreno que s/plano agregado a la Inscripción Dominio 5.283-C 1913 con el Nº 3 y la fracción que se anexa que según plano característica 3-77-60 se designa como Parcela 3 B. Nom. Cat. Circ. I y Sec. F Manz. 223 Parc. 4 a. con todo lo edificado plantado y demás adherido al suelo; libre de ocupantes. Deudas: al 10/8/94 Rentas $ 1.676,56 (Fs. 52); al 22/8/94 OSN. $ 243,11 (Fs. 57) al 22/8/94 A. Arg. $ 3.363,08 (Fs. 58) y al 31/8/94 Municipalidad $ 1.355,65 (Fs. 61). Venta Ad-Corpus. Base $ 29.673. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley, en efectivo. Saldo del precio conf. Art. 580 C. Procesal. Exhibición lunes a viernes 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/7 Nº 35.447 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en la calle Alsina 1418 Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEG. S.A. c/ MENALIO RAMON y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12430-92), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 19 de julio de 1995 a las 8,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el 100 % (cien por ciento) del inmueble, de propiedad del codemandado Ramón Menalio, ubicado en la calle Chacabuco Nº 636, entre las de Navarro y Cnel. José M. Vilela, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 197, Parcela 33; Matrícula 24.503, cuyo lote de terreno tiene una superficie de 260,06 m^2, conforme surge de títulos, ad corpus. Consta de 2 viviendas (una al frente y otra al fondo); al frente, con entrada independiente, consta de 2 plantas, en bajos hall, 1 dormitorio, living comedor, cocina y baño 6 en altos 2 dormitorios, uno con balcón al frente. Al fondo consta de comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y acceso a través de una entrada para vehículos, cubierta en su primer tramo. Existen espacios descubiertos entre ambas viviendas y al costado de la del fondo y asimismo un amplio fondo descubierto. El estado general es bueno. Conforme resolución del 30 de setiembre de 1994 a fs. 101, se subasta libre de todo ocupante. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas SA al 27/4/95: $ 165,82 (fs. 117); OSN al 27/4/95: $ 838,49 (fs. 118); Impuesto Inmobiliario al 26/2/93: $ 192,86 (fs. 69); Municipales al 2/3/93: $ 275,51 (fs. 62); Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 6.567,76; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá del 15 al 18 de julio de 1995 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/7 Nº 35.385 v. 14/7/95

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica del Dr. Damián I. Font, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA LA HISPANO S.A. c/BALICKY, ANTONIO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.895/93, que el martillero Sra. Amalia Dineni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 21 de julio de 1995, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, la Unidad 3 de planta baja y primer piso, del inmueble sito en la calle Pte. Perón 3827/31, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 105,28 m^2, y un porcentual de 15,31 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 91, Parcela 20. Matrícula: F. R. 7-1897/3. Fotocopia simple del mútuo hipotecario, agregado a fs. 1/7. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 62, al 28/6/94, $ 41,98. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 94, al 19/9/94, $ 53,46. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 75, al 12/7/94, $ 379,13. Según constatación obrante en autos, se trata de una vivienda de aproximadamente 60 años de antigüedad y consta en planta baja de living y comedor, pequeño patio, cocina con entrada independiente, baño principal y dormitorio. En planta alta, pequeño dormitorio con toilette, amplia terraza con habitación y teléfono. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y familia. Conforme al mútuo hipotecario, la Unidad se entregará desocupada en caso de subasta judicial. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de julio de 1995, de 10 a 12 horas. Base: $ 37.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 13/7 Nº 35.283 v. 14/7/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, hace saber por dos días en el juicio "MACKINLAY MARTHA CLOTILDE c/LIEBMANN CRISTIAN FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.813/92, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 20 de julio de 1995 a las 10.00 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Villa Dominico, Partido de Avellaneda, con frente a la calle Comodoro Rivadavia Nº 4121 entre las de El Salvador y Pedernera; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. F, Manz. 49, Parc. 2; inscripto el dominio bajo el Nº 557 del 22-1-80 del Partido de Avellaneda. Se trata de un galpón compuesto de planta baja, entre piso y dos pisos. La planta baja posee un garage del lado izquierdo, un ambiente grande y al fondo una oficina 3,50 x 3,50 m, baños, escalera y ascensor de 500 kgs. con fuerza motriz de 300 AP. Sup. de P.B.: 176,66 m^2. El entrepiso era utilizado como depósito y posee la superficie de la planta baja y una oficina grande. El primer piso posee 2 baños y un gran local. Igual sup. que la P.B. El segundo piso posee una oficina de 6,27 x 3,60 m aprox., 1 baño y 3 habitaciones: detrás de la oficina una de ellas mide 4,88 x 3,73 y otra detrás de 3,40 x 3,70 m, a la izquierda una habitación de 9,60 x 3,74 m, y un cuarto de 3,20 x 3,27 m, (ex cuarto de máquinas). Posee una pequeña terraza. Todo edificado con loza de cemento y ladrillos. El estado interior es bueno, en tanto el frente posee la fachada sin terminar. Los baños están completos y en buen estado de conservación. Se encuentra deshabitada. Deudas: Municipales: $ 9.668,32 más $ 952,60.- (fs. 128/136), O.S.N.: $ 797,57.- (fs. 123/126) Aguas Argentinas: $ 714,10.- (fs. 117). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 44.980.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 20 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de reajustarse el mismo hasta la fecha del efectivo pago conforme el índice de precios al consumidor (INDEC) visitas martes a viernes de 15.00 a 17.00 hs. Más informes en autos. Martillera: 672-2533 y Talcahuano 479. Publicar en el "Boletín Oficial", Diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

e. 13/7 Nº 17.438 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 94, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes Nro. 1950, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MONACO, EDUARDO EDGARDO c/DURISOTTI, RUBEN NELSON y Otro s/Ejecución Hipotecario", Exp. 30.173/93, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 19 de julio de 1995, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, Un terreno sita en la Ciudad de Dairreaux, Partido de Dairreaux, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como parcela Siete-A de la manzana cincuenta y cuatro, lindado por su frente al NE con calle Ameghino (Nro. 20); al SE con parcela 7-b; al SO con parte de parc. 8 y al NO con parte de parc. 6-b, que mide 15 mts de frente al NE por 23 mts de fondo - Superficie 345 m^2; Matrícula: 6065, N. C.: C. 1, S. A, M. 54, P. 7, que adeuda: Renta Pcia. Bs. As. $ 397,48 al 30/9/94 y Municipalidad: Pavimento $ 855,69 al 1/7/95; ABL $ 1.186,56 al 9/6/95; S. Sanitarios $ 211,95 al 10/7/95 y Red. Alum. Púb. $ 57,80 al 10/3/95; De la constatación surge que se trata de un inmueble que se encuentra desocupado y libre de ocupación, y del informe del Martillero que se trata de un chalet de material, con ladrillos a la vista y techo de tejas, de aprox. 180 m^2 cubiertos y se compone de un porch al frente, living y cocina comedor. Por un pasillo de circulación interno, tenemos un baño, 3 dormitorios con placard, uno de ellos en suit con baño y garage para dos automóviles, y un lavadero. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación en razón de su abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 46.196,81 - Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providen-

cias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

e. 13/7 Nº 35.307 v. 14/7/95

Nº 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "98", Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 3º piso comunica por dos días en el juicio "DESACI c/Administr. de Obras Sanitarias Corrientes s/exhorto" (Expte. 59488) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de julio de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Viamonte 1119/23/27/33, Capital Federal, u.f. 12, piso 4º y u.compls. IV y VI, matrícula 14-489/12, ocupado por la propietaria, y que consta de nueve despachos, una sala general para personal de oficina, una recepción, tres baños para caballeros y dos para damas, kitchenaid, baulera y dos líneas telefónicas que responden a los números 374-8798 y 476-3653 cuya titularidad se desconoce. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente veinticinco años. Superficie total de la u.f. "12" 661,77 m^2, de la u.f. compls. "IV" 7,58 m.2 y de la u.f. "VI" 13,30 m.2. Porcentual 8,85 %, (fs. 24). Adeuda por expensas comunes $ 4.472,32 al mes de marzo de 1995 (fs. 110). Base: $ 400.000 —al contado—. Seña 30 %. y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 39.989,43 al 20-3-95 (fs. 38/40), a Aguas Argentinas $ 3.557,28 al 21-3-95 (fs. 50) y a O.S.N. $ 1147,94 al 21-4-95 (fs. 66). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 14, 17 y 18 de julio de 1995 de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, julio 5 de 1995.
José Luis González, secretario.

e. 13/7 Nº 35.236 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Judicial, una carpa de circo: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado nº 1, por la Secretaría nº 1, Diagonal R. S. Peña 1211, 5º , hace saber por dos días en autos ACERBO NESTOR HORACIO c/PERCUDANI MIGUEL A. s/Ejecutivo (ex. 62522) que el martillero Carlos Olmi rematará sin base y al mejor postor una carpa de circo de aprox. 60 mts. de diámetro, con sus sostenes, soportes, y graderías;s puede inspeccionarse 18, 19 y 20 de julio de 1995 de 10 a 17 en Av. Balbin, ex-del Tejar 4750. Se remata el viernes 21 de julio 1995 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Seña 30 %, comisión 10 %. Inf. 322.9054.

Buenos Aires, julio 3 de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/7 Nº 35.282 v. 14/7/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/OMOTO, ADRIAN ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 46.437, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,4, año 1993, con motor marca Fiat 159 A2 038 8065877, chassis marca Fiat 8AS 146 000 P5065422, dominio B 2.553.152, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.785,50 (50 % capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Morón (fs. 49/50) por $ 173,13; $ 435,21 al 16/11/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13/7 Nº 35.272 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/LESCANO, TEOBALDO FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 64.224, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Industria Argentina, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1992, con motor marca Fiat 146 B1 000 3376970, chassis marca Fiat 147 BBO 07212228, dominio T 126.720, uso privado: que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) se encuentra con raspones en guardabarro delantero izquierdo, sin radio, con 4 cubiertas armadas, falta acrílico delantero derecho luz de posición, sin llaves, con rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, con antena, con cédula verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.470,50 (50 % del capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 89) por $ 1.315,47 al 15/3/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario

e. 13/7 Nº 35.275 v. 17/7/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 de Capital Federal, Secretaría Nro. 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/OLMO, LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 47.120, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Spazio TR, año 1990, con motor marca Fiat 128 A1 038 7460018, chassis marca Fiat 147 BBO 07177887, dominio B 2.281.622, Industria Argentina, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 54) se encuentra en buen estado y funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas, y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el automotor, debiendo ser afrontadas las que pudieran existir con el producido de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 63/66) por $ 1150,31; $ 1048,70, $ 239,07, $ 86,41 al 24/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/7 Nº 35.280 v. 14/7/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 de Capital Federal, Secretaría Nro. 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/SCATILAZZI, ALICIA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 31.905, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTC, año 1992, con motor marca Peugeot 630663, chassis marca Peugeot 5298301, dominio C 1.604.944, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con un choque en la parte trasera con destrucción del baúl cerca del paragolpes trasero; con criquet, llave de ruedas y estéreo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El automotor nunca fue inscripto en la Municipalidad para el tributo de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 13/7 Nº 35.274 v. 17/7/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/MRÑA, ISABEL VIVIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 56.830, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDT, año 1989, con motor marca Fiat 127 A5 000 2749349, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 00035309, dominio T 118.264, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 57) se encuentra con 4 redas armadas, buen estado de chapa y pintura, con antena; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.074.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/7 Nº 35.269 v. 17/7/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbran sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/YAZBEK, JUAN LUIS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 71.968, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,4, año 1993, con motor marca Fiat 159 A2 0388027866, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5040744, dominio C 1.675.490, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 46) se encuentra con 4 cubiertas en estado de uso, con cubierta de auxilio, con sacaruedas, con criquet, con radio pasacasettes original, con antena, chocado puertas y costado lateral derecho, tasas delanteras rotas, rayones pequeños, golpes en su carrocería, falta tapa de casetera, tapizado delantero derecho rota, y trasero también roto, chocado puerta trasera izquierda, paragolpes delantero chocado, vidrio trasero derecho rayado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4422, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.293.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 54/57) por $ 69,49, $ 828,32, $ 69,49, $ 69,49, y $ 69,49.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/7 Nº 35.276 v. 17/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "CARNIGLIA TITO DEL ZOTO S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por VICTORERO ENRIQUE", exp. 59.645, que el martillero Mario Jorge Sackmann rematará el día 19 de julio de 1995 a las 15,30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Alberdi Nº 61/65 de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 73370. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. K, manzana 56, parcela 28 a. Base $ 55.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se trata de una vivienda constituida en su planta baja por oficinas y depósitos y en su planta alta distribuida en hall central, con acceso por escalera de roble, dos dormitorios, baño instalado y salón de oficinas. Está ocupado por la Sra. Irma Mirta Zanazzi y su madre, en carácter de cuidadora. Existe una línea telefónica, siendo a cargo del comprador las deudas y gastos de transferencia por el servicio telefónico. El impuesto a la venta art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador y retenido por el escribano. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del R. J. C. Adeuda por Rentas al 31/10/94 $ 1.886,51 y por Municipalidad $ 1.715,13 hasta el 6º bimestre de 1994 y $ 2.908,15 por servicios sanitarios al 25/11/94. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 14 y 17 de julio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/7 Nº 34.732 v. 14/7/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RIVAS, JOSE A. s/Ejec." Expte. 61294, que el martillero señor Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 20 de julio de 1995, a las 15 hs. en Humberto Iº 2042, Capital, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle 43 Nº 928, planta baja, de la Ciudad de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; identificado como: Matrícula Nº 40681/2; unidad funcional Nº 2; Nomenclatura Catastral: C: IV; S: J; Mza: 163; Parc: 8; Subparcela: 2. Sin expensas comunes (fs. 69/70). Deudas: Coop. Obras y Serv. Públ.: $ 20,19 (fs. 94/96). Municip. de La Costa e imp. inmob: $ 464,49 (fs. 84/85 y 93). El departamento consta de: Livingcomedor, dos dormitorios, baño y cocina (fs. 174 vta). Desocupado. Visitas de 10 a 13 hs. Superficie cubierta: 51,42 m^2. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Los sobres se abrirán a las 12 hs. del día anterior al del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base el día de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día del remate el nombre del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 5.000. Al contado, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/7 Nº 17.505 v. 14/7/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRAFUL SACIF c/ANAGMA SA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 66.104 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una máquina de tejer medias marca Uniplet, modelo Ange 5-C, con sus elementos para su normal funcionamiento, de industria Checa, Nro. de fabricación 2959; en exhibición en Caferatta 4668. Caseros, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Base: $ 2.315.- Seña 30 %, entrega previo pago total. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de traslado y desmonte. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero tomar su importe y depositarlo en el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1995.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 13/7 Nº 35.279 v. 14/7/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en autos:

"WOLFFMETAL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. 24.891, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 21 de julio de 1995 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Alem Nros 3112/14/16, Munro, Pto. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 35,30 mts. de fondo para ambos lotes, superficie total: 607,26 m^2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, manz. 7 bis, Parc. 13a. Se trata de un edificio industrial, construido en 3 plantas y un entrepiso de 1400 m^2 cubiertos aprox. Planta baja: oficinas, baño, depósito, nave principal, montacarga; entrepiso: Sección soldadura; piso: oficinas y dibujo técnico y baños; 2 piso: vestuarios, comedor. Terraza y tanque de agua. Estado de conservación Bueno. Posee dos líneas telefónicas. Base: $ 120.000.- al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 % más IVA —sellado impuesto fiscal— en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre de conformidad con art. 206 L.C. 270 CPCC y 104.6 del Reglamento Justicia Comercial hasta el día 20 de julio de 1995 a las 12,00 hs. y la audiencia para la apertura de lo que pudiere recibirse se llevará a cabo el 20 de julio de 1995 a las 12,30 hs. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta, art. 584 C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Las deudas por O.S.N. e impuestos municipales serán pagadas con el producido de la subasta en la medida que corresponda. Se exhibe los días 18, 19 y 20 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 11/7 Nº 35.266 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7, comunica por dos días en los autos: BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra, Exp. Nº 22.747, que el Martillero César M. Estevarena rematará el día 18 de julio de 1995 a las 10 hs., en la calle Humberto Iº 2046 de esta Cap. Fed., los siguientes bienes: Escritorios, mesas, estanterías, mesas, grabadores, mesas ratonas, adaptadores, cafeteras, radios, audiograbadores, minocomponentes, parlantes, auriculares, autoestereos, relojes, walkman, linternas, afeitadoras, procesadoras, batidoras, jugueras, video grabadora, antenas, etc., todo de distintas marcas para la venta. Los bienes se exhiben en la Av. Pueyrredón 538, planta baja, segundo cuerpo y en la calle Río Cuarto Nº 1490, ambos de Cap. Fed. de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Comisión 10 %. I. V. A. sobre el precio de venta a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre de conformidad a lo dispuesto por el art. 104 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día 14 de julio a las 13.30 en el Juzgado actuante, y la apertura de los sobres el día 17 de julio a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 13/7 Nº 35.270 v. 14/7/95

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, desempeñada por el autorizante con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por 2 días, en autos: "CASAL RICARDO JOAQUIN c/HOMERO FONDA Y CIA. S.A. s/Ejec. Expte. 41.971/93 Reservado" que el Martillero Victorio A. Seghesio: 932-7762 ó 371-1017, subastará el día 20 de julio a las 13.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, una propiedad de dos plantas, ubicada en la calle Olavarría 106, esquina Caboto, con entrada también por la ochava, superficie del terreno 171,65m2., ad corpus, superficie cubierta aproximada Trescientos cincuenta m2., todo reciclado a nuevo, planta baja, entrada por la calle Olavarría 106 y es esquina, pallier, ambiente principal, 6 despachos, divididos por tabiques, sala de espera o recepción, cocina con office y cuarto de servicio y toillete con dos baños, individuales para hombres, 1º piso: ambiente principal, separadas en tres espacios, tipo despacho, separados por tabiques, dos despachos privados, pequeña cocina, cuarto de servicio, toilette y baño de gerencia y dos baños para personal, baño damas otro para hombres, un cuarto al que se accede por escalera adosada a la pared, o marinera destinada a archivo, tres líneas telefónicas, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manzana 66, Parcela 1. Matrícula 4-1777. Deuda Municipal a fs. 85 por $ 1.402,37 al 16/2/95, O. S. N. a fs. 90 $ 1.281,12 al 16/2/95. Ocupada por la demandada, la que podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes, condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal, saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de su aprobación judicial en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de Cód. de Proc. postor remiso.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 13/7 Nº 35.273 v. 14/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "MARTINEZ JULIAN s/Concurso Civil s/Oficio Ley 22.172" Expte. Nº 19.325 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273); rematará el 20 de julio de 1995 a las 15,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; a) El inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 1189/93 Unidad y Departamento 17 piso 4º; entre las de Av. Santa Fe y Arenales de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 20; Secc.: 7; Mza.: 18; Parcela: 19. Superficie total s/Títulos: 39,80 m2. Porcentual: 2 con 05 centésimos. Matrícula: 20-111/17. Conforme informe realizado por el martillero a fs 148 y vta. se encuentra desocupado y deshabitado y consta de: un mono ambiente amplio, con puerta a un balcón corrido a la calle, cuarto de baño instalado, con ventana a aire y luz, kichinet; calificando el mismo de buen estado de uso y conservación y el edificio cuenta con agua caliente central, gas natural y corriente eléctrica. Base: $ 27.000.- Adeuda a: Expensas: s/fs 156 $ 14.759 al 31-3-95. M.C.B.A.: s/fs 180 $ 2.002,31 al 28-6-95. O.S.N.: s/fs 184 $ 1.663,23 al 20-6-95. A.A.S.A.: s/fs 185 $ 236, al 21-6-95. Exhibición: 17 y 18 de julio de 14 a 16 hs. b) El departamento ubicado sobre la Av. Las Heras 1888/90/92/1900 esquina Ayacucho 1583/85 Unidad 11 Dto. "B" del 5º piso, de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Secc.: 11; Mza.: 80; Parcela: 10A. Superficie total de la U.F. 11 s/títulos: 142,99 m2. Porcentual: 3 con 86 centésimos. Matrícula: 19-1434/11. El departamento se encuentra desocupado y consta s/fs 148 vta y 150 de: Puerta de servicio, se encuentra la antecocina, cocina instalada; lavadero amplio con ventiluz; habitación de servicio con placard, cuarto de baño instalado; por la entrada principal se accede a un amplio palier privado, a continuación hall de recepción; amplio living con puerta ventana a un balcón sobre la Av. Las Heras, amplio comedor con ventana, el que se comunica con la cocina; cuarto de baño instalado; pasillo de distribución a través del cual se accede al hall intimo donde se encuentran tres amplios dormitorios con placard y en uno una caja de seguridad con clave; cuarto de baño principal instalado. Calificando al mismo de buen estado físico. Calefacción y agua central, el edificio cuenta con gas natural, corriente eléctrica. Base: $ 100.000.- Adeuda: Expensas: s/fs 170/7 $ 24.890,25 a junio de 1995 (más los intereses por mora). M.C.B.A.: s/fs 190 $ 17.359,28 al 21-6-95. O.S.N.: s/fs 194 $ 4.700,09 al 20-6-95. A.A.S.A.: s/fs 195 $ 733,94 al 21-6-95. Exhibición: los días 17 y 18 de julio de 1995 de 16 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 10 % Comisión: 3 %. todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Proc. y conc.; el que será reajustado de acuerdo a la variación del índice de precios al consumidor que publica el INDEC, tomando para ello el correspondiente al mes anterior al remate y el del mes anterior al pago y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/7 Nº 2917 v. 14/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la suscripta, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ BUDA ANGELINA y Otro s/ Ejecución Fiscal", expte. 56.331, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 21 de julio de 1995 a las 8.45 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, un inmueble que se determina como: Lote Nº 15, ubicado en la mayor extensión determinada en su título antecedente como fracción B-1, que es parte del lote letra F, de la Colonia Montecarlo (hoy Departamento Guaraní), Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral: Departamento: 08 (Guaraní), Municipio: 74 (San Vicente), Sección: 01, Chacra: 000, Mz: 000, Parcela: 028, Pcia. de Misiones. Superficie: 2.573 has., 34 as., 44 cas.. Se trata de un amplio campo que se halla en estado de monte, parte con capuera (arbustillos) y aprox. 200 has. (dato orientativo, no medido) con forestación de pinos. En el inmueble se hallan cuatro viviendas de características precarias y un galpón. Se encuentra ocupado según obra en el mandamiento de constatación agregado a fs. 106 y vta.. La propiedad, a la que se accede por camino de tierra, se encuentra a 4.000 mts. (al oeste) de la ruta Nacional Nº 14, y a 20 Km. (al norte) de la localidad de San Vicente. Exhibición: el inmueble se visita libremente. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 347.400,90. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, en dinero efectivo en el acto del remate. Al confeccionarse el boleto de venta el comprador optará por abonar el saldo de precio según las siguientes opciones: 1) 92 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C., 2) 20 % dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, conforme art. 580 del C.P.C.C. y el saldo del 72 % restante en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar desde la fecha de la subasta. El remanente devengará un interés del 14 % anual sobre saldos. El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado. La escritura traslativa del dominio y la constitución de la garantía real de hipoteca en primer grado serán otorgadas por el escribano que el Tribunal oportunamente designe. Serán a cargo del comprador los gastos y honorarios que dichos actos demanden, como así también cualesquiera gasto o gravamen fiscal que genere la venta. Para el perfeccionamiento de tales actos fíjase el plazo de 30 días a contar desde la fecha de aprobación del remate. En caso de demora el comprador habrá de hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones y demás gastos devengados con posterioridad al plazo señalado. La posesión del inmueble se entregará una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías indicadas. El comprador no podrá gravar o transferir total o parcialmente sus derechos sobre el bien adquirido hasta tanto este totalmente integrado el precio. Por el solo hecho de realizar ofertas se reputa conocido el estado, situación jurídica y características del inmueble, por lo que no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: tel.: 811-3109 (tel/fax), 477-7211 y 447-9908.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 13/7 Nº 35.373 v. 14/7/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora